



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

**IDEAS, CONCEPTOS Y LENGUAJES**  
**¿CÓMO RESCONSTRUIR LA NOCIÓN DE «REPÚBLICA» EN EL SIGLO XIX**  
**HISPANOAMERICANO?**

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN FILOSOFÍA

PRESENTA:  
ÓSCAR JAVIER LINARES LONDOÑO

TUTORA PRINCIPAL:  
Dra. Faviola Rivera Castro. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM

COMITÉ TUTOR:  
Dra. Corina de Yturbe Calvo. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM  
Dr. Juan Antonio Cruz Parceró. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM  
Dra. Nora Delia Rabotnikof Maskivker. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM  
Dra. Sandra Patricia Rodríguez Ávila. Departamento de Ciencias Sociales-UPN

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., Noviembre 2019**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A Julieta, por desplegar un nuevo horizonte de expectativa.  
A mi madre, por haber posibilitado mi espacio de experiencia.



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN. UN MAPA DEL GIRO METODOLÓGICO</b>	11
<b>1. ¿CÓMO RECONSTRUIR LOS CONCEPTOS POLÍTICOS? EL CASO DEL TÉRMINO «REPÚBLICA»</b>	21
1.1. REPUBLICANISMO ANGLOSAJÓN E HISPANOAMERICANO	23
1.1.1. El «primer» republicanismo hispanoamericano	24
1.1.2. El liberalismo «natural»	26
1.1.3. La «desnaturalización» del liberalismo: el giro republicano	27
1.1.4. El giro metodológico	31
1.2. LAS CARAS DE LA REPÚBLICA EN HISPANOAMÉRICA	42
1.2.1. Una necesaria acotación historiográfica	44
1.2.2. El <i>momento</i> de las repúblicas	46
1.2.2.1. Republicanismo epidérmico y denso	48
1.2.2.2. Republicanismo prístino	49
1.2.2.3. Humanismo republicano	53
1.2.2.4. Republicanismo liberal	55
1.3. RENOVACIÓN HISTORIOGRÁFICA Y ¿METODOLÓGICA?	56
1.3.1. Caja de herramientas con instrumentos multifuncionales	56
1.3.2. ¿Son renovadoras las tesis del republicanismo hispanoamericano?	59
<b>2. HISTORIA DE LAS IDEAS: LAS DOCTRINAS</b>	67
2.1. EL PROYECTO DE HISTORIA DE LAS IDEAS	68
2.1.1. La gran cadena de las ideas inmutables	69
2.1.2. La tradición de Leopoldo Zea	74
2.1.3. Zea: entre «modelos» y «yerros»	77
2.2. ¿“OTRO TIPO DE HISTORIA DE LAS IDEAS”?	80
2.2.1. Las ideas originales	81
2.2.1.1. Vicente Rocafuerte	83
2.2.1.2. Manuel Lorenzo de Vidaurre	85

2.2.1.3. Simón Bolívar	85
2.2.1.4. Lucas Alamán	86
2.2.2. La originalidad como novedad (Aguilar) y como origen (Zea)	87
2.2.3. “Bocanada fresca de aire viejo”	96
2.3. ENTRE IDEAS ORIGINALES, IMITACIONES Y DEFINICIONES: LOS PROBLEMAS ABIERTOS DE LA APUESTA DE AGUILAR	102
2.3.1. La fragilidad de la originalidad	103
2.3.2. ¿Imitar con criterio?	107
2.3.3. Rasgos definatorios sí, esenciales no	109
2.3.4. La apuesta por el liberalismo	114
<b>3. «IBERCONCEPTOS»: LOS CONCEPTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES</b>	117
3.1. “LA HISTORIA CONCEPTUAL SE PRACTICA DE MUCHAS MANERAS”	118
3.1.1. Todos contra los anacronismos	118
3.1.2. La importancia de los «conceptos» y el formato diccionario	120
3.1.3. La ausencia de referentes teóricos y metodológicos	122
3.1.4. El sincretismo metodológico	124
3.1.5. «Historia conceptual», un área controvertida y mal delimitada	127
3.2. <i>IBERCONCEPTOS</i> : LA APUESTA POR LOS «CONCEPTOS»	129
3.2.1. ¿Cómo se reconstruyen las experiencias de los agentes del pasado?	130
3.2.2. ¿Bielefeld o Cambridge?	133
3.2.3. Los teoremas koselleckianos y el <i>Sattelzeit</i>	139
3.2.4. La distinción entre «palabras» y «conceptos»	142
3.2.5. Los «conceptos fundamentales»	147
3.2.6. La semasiología y la onomasiología	152
3.3. LOS LÍMITES INTRÍNSECOS DE LA PROPUESTA: REPÚBLICA COMO CONCEPTO FUNDAMENTAL»	154
3.3.1. El formato diccionario	155
3.3.2. ¿Se pueden desacoplar los «conceptos» de las «palabras»?	159
3.3.3. Historia versus filosofía	165
3.3.4. Las revisiones del proyecto <i>Iberconceptos</i>	169

<b>4. HISTORIA DE LOS «LENGUAJES POLÍTICOS»: LAS APORÍAS</b>	175
4.1. LA HISTORIA DEL <i>MALESTAR</i> Y LA <i>BÚSQUEDA</i>	180
4.1.1. El <i>malestar</i> y la <i>búsqueda</i> en la trayectoria intelectual de Palti	183
4.1.2. Cruce de caminos disciplinares	186
4.2. EL <i>MALESTAR</i> : LA HISTORIA DE LAS IDEAS	188
4.2.1. ¿Qué son las aproximaciones dicotómicas?	189
4.2.2. Las equivalencias y oposiciones	192
4.2.3. El método genealógico: el síndrome del fichero	201
4.2.4. Las mitologías	209
4.2.5. ¿Dónde están las ideas puras?	212
4.2.5.1. Problema 1: ¿Hay ideas puras en Latinoamérica?	213
4.2.5.2. Problema 2: ¿En Europa si hay ideas puras?	215
4.2.5.3. Problema 3: ¿Las dicotomías son previsibles?	219
4.2.6. ¿Es Palti un revisionista?	221
4.3. LA <i>BÚSQUEDA</i> : LOS LENGUAJES POLÍTICOS	224
4.3.1. Rompiendo los marcos de la historia de las ideas	225
4.3.2. Dimensión pragmática (performativa) del lenguaje	227
4.3.3. Visión problemática (aporética) de la historia político-intelectual	231
4.3.4. La historicidad (temporalidad) de los lenguajes políticos	237
<b>5. CONCLUSIÓN: ¿«IDEAS», «CONCEPTOS» O «LENGUAJES»?</b>	241
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	247





“La historia, entonces, se convierte de hecho en un  
montón de trucos que le hacemos a los muertos”.

Quentin Skinner



## INTRODUCCIÓN.

### UN MAPA DEL GIRO METODOLÓGICO

¿Cómo reconstruir histórica y conceptualmente las nociones políticas? ¿Pueden definirse los conceptos políticos? ¿O los conceptos son indefinibles? ¿Su definición implicaría una abstracción conceptual sin asidero histórico (como si tuvieran una estabilidad transhistórica)? ¿O se trataría de una descripción necesariamente temporal (y por tanto precaria y en permanente construcción)? ¿Podrían coincidir la historia de las nociones políticas y su contenido conceptual? ¿O historización y conceptualización son cosas distintas? ¿Debemos buscar precisar el contenido de las nociones políticas eliminando sus posibles tensiones? ¿O debemos restituir los sentidos flotantes y ambiguos que las nociones han adquirido a lo largo de su historia? ¿La posible tirantez entre historización y conceptualización llevan inexorablemente a distanciar la historia y la filosofía? ¿O hay una manera de encontrar un diálogo fecundo entre las dos disciplinas? ¿Cómo evitar los anacronismos y teleologismos cuando nos proponemos precisar el contenido de una noción política? ¿O los enunciados ideales de los conceptos están salvaguardados, por definición, de cualquier mitología? Preguntas como estas, circunscritas a una noción política particular, la de «república» en el temprano siglo XIX hispanoamericano,<sup>1</sup> motivaron esta investigación.

Estas inquietudes surgieron en el seminario que impartieron Faviola Rivera y Corina Yturbe sobre *Los orígenes del republicanismo*, hace algunos años, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue allí donde advertí, a partir de la lectura de Nicolás Maquiavelo, Jean-Jacques Rousseau, Quentin Skinner, J. G. A. Pocock, Maurizio Viroli, Gordon Wood, José Antonio Aguilar, entre otros, cierta falta de solidez en algunos de los argumentos que en las últimas décadas se han esgrimido sobre una de las principales nociones de la teoría política contemporánea: la república. Mientras el republicanismo agitó, desde la década de 1960, el debate filosófico, político e historiográfico en los Estados Unidos y Europa, mi interés se encauzó, desde el inicio, en comprender las particularidades de esta tardía disputa en Hispanoamérica. En efecto, en el caso hispanoamericano, filósofos

---

<sup>1</sup> En esta investigación se encontrarán menciones sucesivas a Latinoamérica, Hispanoamérica e Iberoamérica. Ello no significa que sea indistinto su uso, se trata de espacios geográficos (y conceptuales) diferentes. En cada caso estoy tratando de respetar el contexto de referencia de cada discusión particular. Por ejemplo, el debate sobre el republicanismo se centrará en Hispanoamérica (no, por ejemplo, en Brasil, donde también ha sido muy importante), el proyecto Iberconceptos abarca todo el espacio iberoamericano y los lenguajes políticos se circunscriben principalmente a Latinoamérica.

como Ambrosio Velasco, historiadores como Rafael Rojas y Luis Barrón, y teóricos políticos como José Antonio Aguilar y Roberto Breña, entre otros, abrigaron recientemente tesis sobre la república y el papel del republicanismo en las independencias y en la construcción de los recién nacidos estados nacionales, que, guardadas las proporciones, también convulsionaron, a su manera, el mundo académico local. El republicanismo surgiría (primero allá, después acá), como una respuesta y una alternativa a las clásicas tesis sobre el papel del liberalismo en el nacimiento del mundo moderno. En ese sentido, las nuevas teorías ocuparían el lugar de la renovación (y del revisionismo), en contravía de las anticuadas posturas.

Por ello, con la intención de develar si se trataba de un mero reflejo del espejo historiográfico y filosófico anglosajón y con el objetivo de examinar la solidez de su supuesta novedad, me propuse poner bajo la lupa las diversas caras del republicanismo hispanoamericano: el republicanismo prístino del cual derivarían las demás ideologías decimonónicas (Barrón, 2002a, 2002b; Rojas, 2009, 2014), el republicanismo esencialmente liberal con aislados episodios de republicanismo denso (Aguilar, 2002a), el republicanismo iberoamericano, paralelo y disímil del italiano y el anglosajón modernos (Velasco, 2006a, 2009a, 2012), y el republicanismo indistinto del primer liberalismo hispánico (Breña, 2013). Lo que encontré al acercarme a estas facetas de la república, para mi asombro, fue que lo que se presentaba como una renovación de pretéritas e inconsistentes tesis, con dificultad podía distinguirse de aquello que venía a sojuzgar: tanto las antiguas como las nuevas posturas, sobre el republicanismo o el liberalismo en Hispanoamérica, seguían atrapadas en dos graves trampas: la teleología y el anacronismo. Lo que llamó poderosamente mi atención fue que la mayoría de los promotores de las renovadoras fórmulas se destacaran, precisamente, por inscribirse (así fuera indirectamente) en unas tendencias historiográficas que se proponían abandonar irrestrictamente estas prácticas al reivindicar los métodos supuestamente apropiados para sortearlas. Esta paradoja (que en la innovación esté enquistada la tradición), y el posterior descubrimiento (que en la tradición ya esté presente parte de la novedad), fue uno de los principales estímulos intelectuales para tratar de comprender las maneras en que nos acercamos a los conceptos de nuestra historia política.

En ese sentido, esta necesaria revisión crítica no buscó como único fin mostrar los posibles yerros (o aciertos) interpretativos de los autores mencionados –este trabajo no se restringe a la crítica historiográfica–, sino que tuvo un objetivo un poco más ambicioso: dar

luz a una cuestión que me parece central, que me ha motivado permanentemente y sobre la cual es preponderante el disenso: ¿Cómo reconstruir histórica y conceptualmente las nociones políticas utilizadas por los agentes del pasado? La pregunta por el *cómo* es una pregunta por el método, por los procedimientos, por las herramientas, por las prácticas. Y la fragilidad de las tesis sobre el republicanismo (aquí y allá) descansa, en buena medida, justamente, en ese *cómo*. De esta manera, la pregunta por el republicanismo en Hispanoamérica me llevó a otra inquietud, a una cuestión menos visible y discutida, relacionada con los procedimientos que utilizamos para reconstruir las nociones que usamos en la historia del pensamiento político.<sup>2</sup> De allí surgió la necesidad de identificar (y a la vez problematizar) algunos de los supuestos teóricos y metodológicos empleados por las corrientes que en las últimas décadas emprendieron el giro metodológico: la historia conceptual, la historia intelectual, la historia de los lenguajes políticos, la historia inconceptual, etc.

Y es que, con cada vez más frecuencia, la historiografía ha apelado en las últimas décadas a renovadoras fórmulas que insisten en la «historicidad de los conceptos» (Cf. Kosselleck, 1993); en la importancia de analizar los «textos en sus contextos» (Cf. Skinner, 2007a); en la necesidad de desandar el camino de la historia de las «ideas» para trasegar una senda diferente: la del «discurso» o los «lenguajes» (Cf. Pocock, 2001, 2011a); en la urgencia de historizar los conceptos políticos como condición para la emergencia de su inevitable problematización (Cf. Rosanvallon, 2003); en la pertinencia de reconocer el papel de las metáforas –fundamentales en la comprensión de los momentos de ruptura– como elementos irreductibles al lenguaje conceptual (Cf. Blumenberg, 2003a); y en la comprensión de la historia de los conceptos como filosofía política (Cf. Duso, 1998). Desde estos presupuestos teóricos y procedimentales se ha buscado eludir las dificultades a las que conducía la historiografía «tradicional», identificada, inexorablemente, con los métodos de la historia de las ideas. A pesar de sus diferencias (y no son pocas), todas estas fórmulas apostaban por asegurar un objetivo hasta ahora bastante escurridizo: privilegiar la mirada de los propios actores históricos y priorizar el contenido específico de las nociones («ideas», «lenguajes», «conceptos», «metáforas») que tenían a su disposición, sin tergiversarlas con

---

<sup>2</sup> Consciente del rechazo que puede generar, usaré la clásica manera (historia del pensamiento político) de referirse a esta amplia área de estudios no sin antes aclarar que hoy está en desuso dado que las nuevas propuestas, en lugar de enfatizar las ideas que están en el pensamiento, se enfocan en los lenguajes y los conceptos públicos a una comunidad política. En realidad, decidí usar esta etiqueta, en cierto sentido global, puesto que no existe consenso entre los nuevos enfoques sobre cómo catalogar a esta etérea área de estudios.

la perspectiva de un momento temporalmente disímil (anacronismo) y sin direccionarlas hacia un contenido o meta ulterior que no tendría por qué avizorarse, incubarse o estar necesariamente comprendido en las nociones del pasado (teleologismo), por más que éstas estén encarnadas en las mismas palabras (*i.e.* «república»). Como ha expuesto Quentin Skinner (2007a), estos desaciertos llevan al profesional que está reconstruyendo las nociones políticas a escribir, más que su historia, mitologías de las mismas (como las mitologías de la doctrina, de la coherencia y de la prolepsis). Y dichas mitologías tienen su origen en un montón de trucos que el historiador y/o filósofo, desde el presente, le hacen al pasado, a las ideas de los muertos que son su objeto de estudio.

No obstante, como espero revelar, la insuficiente (a veces ausente) reflexión teórica y metodológica desplegada en muchos de los debates recientes, por lo menos en Hispanoamérica, ha dificultado erradicar los antiguos desatinos así como ha obstaculizado apropiar las supuestas novedades. Aunque esté de moda desmarcarse de la historia de las ideas, fustigada generalmente por presuponer que las nociones (en este caso políticas) son entes ajenos al movimiento histórico, no parece evidente que haya desaparecido del todo su programa, y pese a que, en su lugar, se reivindicquen acercamientos supuestamente innovadores, éstos no están exentos de fisuras y puntos de quiebre. En ese sentido, el camino que acá recorro no es una autopista con señales de orientación visibles, sino una trocha en la que es común extraviarse y para la cual aún no existe ningún GPS confiable.

En síntesis, en esta tesis me propongo escudriñar los vericuetos de un relato que ha sido presentado de manera demasiado simplificadora como la substitución de un tipo de historia (irremediablemente tradicional) por otro tipo de historia (necesariamente innovadora). La tradicional historia de las ideas, dice por ejemplo François Dosse en uno de los manuales sobre el tema, “que practicaba una simple exposición cronológica de los juegos de influencias de un autor a otro, ha sido reemplazada por una emergente historia intelectual” (2006: 14). Lo que al final espero desnudar es que en este proceso no hay nada simple. En contravía de lo que se afirma regularmente, es poco transparente tanto lo que hubo (historia de las ideas) como lo que vino a tomar su lugar (otro tipo de historia de las ideas, historia de los lenguajes políticos, historia de los conceptos, etc.), haciéndose necesaria la problematización de categorías de cada vez más extendido uso que se dan por sobreentendidas o que se leen escuetamente bajo la dicotomía: tradición–innovación.

Es fundamental subrayar la importancia de la pregunta por el método, cuestión sobre la que versa esta tesis. Sobre este punto han insistido las nuevas corrientes, aunque desde presupuestos no necesariamente homogéneos, ni siquiera en aquellos espacios académicos considerados como «escuelas». De hecho, los caminos abiertos tras la crítica son disimiles y en muchas ocasiones, incluso, opuestos. Ello origina múltiples dificultades a la hora de organizar la trama de las nuevas apuestas. No obstante, todos ellos comparten el interés por reflexionar por los «procedimientos adecuados». Así, Reinhart Koselleck (2012), valedor de la historia conceptual alemana (*Begriffsgeschichte*), insistía en que la intencionalidad política de la historia conceptual se dirigía contra dos corrientes predominantes a comienzos del siglo XX: la «historia de las ideas» y la «historia de los acontecimientos políticos»; en el primer caso porque los conceptos eran abstraídos de sus contextos sociopolíticos concretos, en el segundo, porque no se pregunta por las premisas a largo plazo de los hechos políticos. Por su parte, Quentin Skinner, figura insigne de la Escuela de Cambridge, se preguntaba por los “procedimientos adecuados que hay que adoptar cuando se intenta alcanzar una comprensión de la obra” (2000: 149), bajo el supuesto de que la historia de ideas posibilita el significado pero no la comprensión de los textos. Mientras tanto J. G. A. Pocock, autor de *El momento maquiavélico*, se proponía enunciar una “teoría que explique qué buscamos cuando decimos estar estudiando la historia del pensamiento político y permita inferir cuál sería el método más adecuado para hacerlo” (2011a: 19). Y Pierre Rosanvallon, impulsor de la historia filosófica (o conceptual) de lo político, argumentaba que la historia conceptual, a diferencia de la historia de las ideas, no puede limitarse al análisis de las grandes obras, su enfoque, por el contrario, imprime claramente “la preocupación por incorporar el conjunto de elementos que componen ese objeto complejo que es una cultura política” (2003: 47-48).

Todas estas reflexiones y apuestas metodológicas, como ha quedado en evidencia, tienen como uno de sus propósitos reaccionar a la historia de las ideas. Señalada de abstraer, descontextualizar, desarraigar y universalizar las ideas, como si éstas fueran imperecederas e inmutables, la historia de las ideas ha sido el núcleo común de la crítica reciente. No obstante, parte de lo que me propongo poner en evidencia es que la historia de las ideas no es una concepción teórica y metodológica uniforme, así como tampoco lo es el giro metodológico que pretende ocupar su lugar. De hecho, una prueba de que los nuevos caminos



no han sido siempre conmensurables es la heterogeneidad de las categorías al uso (texto en contexto, *sattelzeit*, lenguaje político, aporías, *lexicon*, palabra/concepto, *Historik*, conceptos fundamentales, ideopraxis, simultaneidad de lo no simultáneo, estratos del tiempo, mitología de la prolepsis, momento maquiavélico, etc.), así como los disimiles proyectos teóricos y metodológicos en boga (historia conceptual alemana, historia conceptual francesa, historia conceptual italiana, Iberconceptos, historia conceptual de lo político, metaforología, historia inconceptual, historia intelectual, historia político-intelectual, etc.).

A propósito de las múltiples categorías y proyectos de moda, usadas continuamente en muchas de las investigaciones recientes, una de las cosas que eché de menos al acercarme a estos debates fue un mapa de la cuestión, esto es, un plano que ayudara a identificar y comparar las diversas vías emergentes. Se trata, sin duda, de una labor descomunal que difícilmente habría podido emprender acá. No obstante, teniendo presente que en nuestro contexto muchos autores han retomado las nuevas categorías y las han usado como títulos o guías de sus investigaciones (en algunos casos tratando de ocultar lo pretérito con remozados tópicos), lo que sí me propuse fue delimitar este mapa a una región concreta: Latinoamérica. En esta dirección, en esta investigación me di a la tarea de trazar las principales características, así como los puntos de encuentro y desencuentro, de tres de los proyectos teórico-metodológicos más importantes de la región para reconstruir los conceptos políticos en los últimos veinte años: la otra historia de las ideas de José Antonio Aguilar, el proyecto Iberconceptos dirigido por Javier Fernández Sebastián y la historia de los lenguajes políticos de Elías Palti. De allí que, esta tesis puede entenderse como el esfuerzo por cartografiar el giro metodológico latinoamericano con el fin de proponer un mapa que ayude a desplazarnos, con cierta seguridad, por un terreno difícil y escabroso, usando como excusa y ejemplo, en los casos en que fue posible, el concepto de república. No se trata, claro está, de un mapa para todos los terrenos imaginables. La elección de los proyectos en los que me concentré respondió a lo que Pocock llamó “una revolución en la historiografía del pensamiento político” (2018: 3), revolución que estaría signada, entre otros, por el neokantismo, el giro lingüístico y el revisionismo historiográfico, en los últimos dos casos en interlocución con el giro republicano. Es en el contexto de esta revolución en donde destacan los proyectos de Aguilar, Fernández Sebastián y Palti de los que me ocupó aquí.

Para dar cuenta de estos propósitos, la tesis está estructurada de la siguiente manera:

En el primer capítulo, titulado “¿Cómo reconstruir los conceptos políticos? El caso del término «republica»”, reconstruyo, en primer lugar, cuándo y por qué surgieron las tesis del republicanismo en el mundo anglosajón. Para ello, repaso cómo se enquistó, en la década de 1950, en los Estados Unidos, la tesis del liberalismo natural de Louis Hartz, según la cual dicha nación encarnaría naturalmente los principios del liberalismo. Una década después, ante la simplificadora explicación de Hartz, emergerían las tesis que empezarían a catapultar al republicanismo como el “verdadero” *origen ideológico* de los Estados Unidos. Desarrollando algunos argumentos de autores como Bernard Baylin, Gordon Wood, J. G. A. Pocock, Quentin Skinner, Philip Pettit y Maurizio Viroli, muestro que antes del liberalismo primó una comprensión del cuerpo político que apelaría a características (como la virtud, el bien público y el autogobierno) que necesariamente reevaluarían el relato historiográfico liberal clásico. Esta renovación historiográfica, sobre la que gravitó buena parte del debate filosófico e historiográfico anglosajón de los años setenta y ochenta del siglo pasado, asevero, llegó tardíamente a Latinoamérica a principios del nuevo siglo. Aquí, en una especie de reflejo del espejo revisionista anglosajón, se defenderían diferentes versiones del republicanismo (que catalogo como republicanismo denso, epidérmico, prístino, humanista y liberal) para explicar el origen de los procesos de independencias y la emergencia de los nacientes estados nacionales.

Lo que más destaco de esta renovación historiográfica es que estuvo acompañada de una paralela renovación metodológica, que aunque no se identifique plenamente con las tesis republicanas, en cierto sentido sí las hizo posibles. Este giro metodológico se caracterizó, arguyo, por dos máximas generales articuladas: el respeto por el contexto y la historicidad de las ideas. Desde estos principios se intentaba erradicar las mitologías asociadas a los anacronismos y teleologismos que habían hecho carrera en la historia del pensamiento político. Lo que más llamó mi atención fue que las versiones del republicanismo defendidas en América Latina, aunque inscritas en el contexto de estas renovaciones, seguían cayendo en los pretéritos problemas, tornando, como me esfuerzo en argumentar, insostenibles sus tesis. Esta situación ameritó analizar críticamente tres de los proyectos teórico metodológicos más importantes de la región en los últimos años (la otra historia de las ideas de José Antonio Aguilar, el proyecto Iberconceptos de Javier Fernández Sebastián y la historia de los lenguajes políticos de Elías Palti), tratando de encontrar allí algunas herramientas que

pudieran ayudar a contrarrestar las mitologías de antaño y, en ese sentido, nos permitieran reconstruir la noción de república desde una perspectiva menos ideológica.

En el segundo capítulo, titulado “Historia de las ideas: *las doctrinas*”, me propuse revisar la primera de estas propuestas: el “otro tipo de historia de las ideas” de Aguilar. Allí señalo que lo que fundamentalmente se propuso Aguilar fue pergeñar un camino que se desprendiera de los peligros de las antiguas rutas de la historia de las ideas (asociadas a Arthur Lovejoy y Leopoldo Zea), pero sin abrazar los nuevos métodos relacionados con el giro lingüístico (relacionados en la región con Elías Palti). Para ello, reconstruyo las principales apuestas de Lovejoy y Zea, y señalo la enorme distancia que hay entre las dos, apelando por una comprensión más cabal (y actual) del filósofo mexicano, en la que intento recuperar elementos relevantes de su propuesta para las discusiones recientes. En todo caso, la crítica más severa de Aguilar será justamente contra Zea, a quien acusa de defender un esquema en el que todas las ideas políticas latinoamericanas son meros yerros (las desviaciones) de las ideas originales europeas (los modelos). Para Aguilar, lo más importante de los proyectos constitucionales de la región fue precisamente el planteo de ideas originales (entendidas como innovadoras), significativas no solo para América Latina sino también para la teoría política occidental. Como ejemplo de esas ideas originales Aguilar menciona planteamientos de autores como Vicente Rocafuerte, Lorenzo de Vidaurre, Simón Bolívar y Lucas Alamán. No obstante, advierto que el empeño de Aguilar adolece de serios problemas. Por un lado, Aguilar realizó una lectura pobre y parcial de Zea, en la que ni siquiera tuvo en cuenta que partían de concepciones disímiles de la originalidad, por lo que en realidad sus críticas al filósofo mexicano no le permiten fundar un proyecto diferente para las ideas políticas latinoamericanas. Por otro, sus críticas a Palti encubren una visión normativa de la teoría política que tiñe sus planteamientos del síndrome de “Alfonso el Sabio”: Aguilar prescribe desde el presente los remedios que los políticos mexicanos del pasado debieron recetar en su momento. En ese sentido, es apenas evidente que sus interpretaciones estén colmadas de anacronismos y teleologismos y que al final, como intento argumentar, su otra historia de las ideas sea la misma historia de siempre.

En el siguiente capítulo, “«Iberconceptos»: *los conceptos políticos fundamentales*”, analizo el proyecto dirigido por Fernández Sebastián publicado con el título *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano*. Se trata de una investigación colosal en dos

tomos, uno en 2009 (*Iberconceptos I*) y otro en 2014 (*Iberconceptos II*), fruto de un proyecto internacional en el que participaron más de 100 investigadores y que tuvo como propósito comparar las transformaciones de los principales conceptos políticos iberoamericanos en el periodo que Koselleck llamó *Sattelzeit* (1750-1850). Algunos de los conceptos incluidos en los diccionarios fueron: Constitución, Federalismo, Historia, Liberalismo, Nación, Opinión pública, Republicanismo, Democracia, Libertad, Revolución y Soberanía. En el capítulo, destaco las principales características del proyecto, como la comparación y la síntesis transnacional, e identifiqué los referentes conceptuales y metodológicos desde los que parte esta iniciativa bicontinental. En ese sentido, me concentro en la historia conceptual alemana, principal insumo de Fernández Sebastián, y en elementos como los teoremas koselleckianos, la distinción entre palabra y concepto, la semasiología y la onomasiología, las características de los conceptos fundamentales, el *Sattelzeit*, entre otros. Al final, a partir de estos elementos, examino cuáles son los límites de este proyecto de historia conceptual, por ejemplo, al momento de reconstruir un concepto como república.

En el último capítulo, titulado “Historia de los «lenguajes políticos»: *las aporías*”, analizó la propuesta teórica y metodológica de Palti. Usando el tópico del *malestar* y la *búsqueda* como hilo conductor de su apuesta, muestro cómo la inconformidad del historiador argentino emerge al advertir los problemas subyacentes a las aproximaciones dicotómicas típicas del método de historia de las ideas. Allí señalo que, según Palti, a partir de un esquema cerrado de oposiciones y equivalencias, la labor del historiador de las ideas ha consistido en ubicar sus objetos de estudio a uno de los lados de las antinomias. Así, José María Luis Mora estaría, en México, del lado de la democracia contra el autoritarismo, y la Regeneración, en Colombia, defendería la tradición en oposición a la modernidad. Este método, al partir de definiciones *a priori* de los conceptos políticos, empobrece la labor del historiador, quien tendrá que limitarse a etiquetar o fichar las ideas que pretende analizar. Ante este malestar, Palti inicia la búsqueda de un método que pueda soslayar los problemas de la historia de las ideas. Para ello, a partir de una lectura crítica de las principales apuestas del giro metodológico (historia conceptual, historia conceptual de lo político, escuela de Cambridge, metaforología, escuela de Padua, entre otros), Palti apropia algunos elementos (como la dimensión pragmática del lenguaje, la visión aporética de lo político y la temporalidad de los lenguajes) que le permitirán proponer un nuevo tipo de historia intelectual: la

historia de los lenguajes políticos. Para terminar describo las principales características de los lenguajes políticos y cómo, desde allí, si seguimos presos del contenido ideológico de las doctrinas, carece de sentido reemplazar el liberalismo por el republicanismo.

\*\*\*

Finalmente, quiero agradecer a Faviola Rivera, mi tutora principal, por haberme presentado estas discusiones, por sus comentarios y sugerencias, y por haberme animado en los numerosos momentos en que esta tesis estuvo desahuciada. Mi gratitud es también muy grande con los otros miembros del Comité tutor, Corina Yturbe y Juan Antonio Cruz, por los aportes recibidos. Especial reconocimiento deseo expresarle a Corina, quien se convirtió en una compañía inmejorable durante mi larga estancia en México y cuyo aliento, aún hoy, en la distancia, es para mí un fuerte motor para seguir adelante, le debo a Corina más de lo que puedo expresar en estas cortas líneas. Muy generosamente, Nora Rabotnikof y Sandra Rodríguez aceptaron evaluar esta tesis, para ellas también va mi agradecimiento.

Además, personas cercanas mostraron su interés y leyeron y comentaron algunos de los capítulos de este trabajo, evitando, con su compañía y consejo, un naufragio aún más largo: Laura Martínez, en México, me guió por los vericuetos de la historiografía mexicana; Ana María Escobar, en Colombia, me alertó que los marcos de estas discusiones son mucho más amplios y complejos; y Jaime Rodríguez, con sus preguntas, siempre me ha alentado a seguir hurgando. Un reconocimiento especial merece Javier Fernández Sebastián por haber leído y comentado el tercer capítulo de la tesis, su interpelación y crítica fue muy valiosa para comprender los límites de esta investigación. Lamentablemente, mi esfuerzo no logró satisfacer a tantos críticos, espero tener la posibilidad de seguir profundizando en un tema que me sigue apasionando.

Los años de mi vida en México, en donde cursé mis estudios de maestría y doctorado, fueron, sin duda, uno de los periodos más interesantes y felices de mi vida. Mi estancia allí fue posible gracias al apoyo económico recibido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La felicidad, que atesoraré como uno de mis mejores recuerdos, le debe casi todo a Lalo y Cris, mi familia por elección en tierras mexicanas. Para terminar, todos estos apoyos e impulsos, por más importantes que hayan sido, hubiesen sido insuficientes sin el soporte vital que siempre me ha dado la Negrita, la columna vertebral de mi vida.

# 1. ¿CÓMO RECONSTRUIR LOS CONCEPTOS POLÍTICOS?

## EL CASO DEL TÉRMINO «REPÚBLICA»

En este primer capítulo presentaré algunas de las tesis que, sobre la república y el republicanismo en Hispanoamérica, autores como José Antonio Aguilar, Luis Barrón, Rafael Rojas, Roberto Breña y Ambrosio Velasco<sup>3</sup> han defendido en las últimas dos décadas, para posteriormente realizar un análisis crítico de las mismas. Mi interés en estas tesis descansa en el asombro que en su momento me causó un hecho en principio paradójico: aunque los autores en mención presentaron sus tesis en el marco de las innovadoras reflexiones teóricas y metodológicas de los últimos años –reflexiones que han significado una “revolución” en la historiografía (Cf. Palti, 2004/5) y un “resurgimiento” en la teoría política (Cf. Velasco, 1999)–, no obstante, sus argumentos seguían adoleciendo de muchos de los viejos problemas que se querían superar. Para mi sorpresa, y como mostraré más adelante, en dichas tesis seguían apareciendo anacronismos, teleologismos, cronocentrismos y todo tipo de mitologías.<sup>4</sup> Esta incongruencia, que no sólo se encuentra en algunas de las tesis de los historiadores y filósofos latinoamericanos, sino que (paradoja mayor) también está presente en las propuestas de muchos de los referentes de la mencionada renovación (como, por ejemplo, en Reinhart Koselleck, Pierre Rosanvallon o Quentin Skinner), me hizo sospechar que estaba ante un problema mucho más complejo de lo que aparentaba. Los debates en el área y la constante presencia de contrasentidos en las tesis de muchos de los autores citados se convirtieron en un reto: entender por qué la supuesta “revolución” historiográfica (asociada a la innovación) seguía anegada de los mismos viejos problemas (asociados a la tradición).

Este desafío me llevó al problema de la reconstrucción histórica y conceptual de las nociones políticas. La historia del pensamiento político trabaja con conceptos (liberalismo, republicanismo, socialismo, democracia, soberanía, estado de excepción, totalitarismo, etc.), pero, ¿cómo se (re)construyen los contenidos de dichas nociones? ¿Definiéndolas? ¿Y cómo se definen? ¿Su definición significaría necesariamente una abstracción conceptual transhistórica, una cristalización (probablemente) arbitraria de una corriente en permanente fluir? ¿Y qué tan útil puede resultar dicha abstracción? ¿Serviría, desde una visión normati-

---

<sup>3</sup> Analizaré la obra de Elías Palti, quien también tercia en el debate sobre la república y el republicanismo en Hispanoamérica, en el capítulo 4, capítulo dedicado al historiador argentino.

<sup>4</sup> Como las mitologías de la doctrina, la coherencia y la prolepsis descritas por Skinner (2007b) y la mitología de la retroprolepsis denunciada por Palti (2007a). Sobre este tema abundaré en el capítulo 4.

va, para prescribir las recetas políticas a los males del mundo? Si, por el contrario, los conceptos son indefinibles, ¿qué es entonces lo que el historiador y el filósofo político debe hacer con ellos? ¿Su indefinición conllevaría una descripción necesariamente precaria y temporal? Y si este es el caso, ¿cómo describir lo fugaz? ¿A qué conclusiones podemos llegar con acotaciones efímeras y transitorias? ¿Y si no hay conclusiones, cuál sería el sentido de la historia del pensamiento político? ¿Se trataría de una actividad de anticuario, útil solo para coleccionistas de curiosidades del pasado? ¿No se supone que partir de definiciones sólidas (como parte de la claridad, precisión y rigor conceptual de las nociones que empleamos), es uno de los objetivos de las investigaciones en el área? En conclusión, ¿qué debe hacer puntualmente la historia y la filosofía política con los conceptos? ¿Deben partir de modelos ideales de las doctrinas objeto de estudio? ¿O deben describir la contingencia y mutación del debate político? ¿Existe una posición intermedia entre estos dos extremos?<sup>5</sup> Estas son algunas de las preguntas que motivaron esta investigación.<sup>6</sup>

A continuación daré cuenta de ciertas aristas de este debate para así poder señalar las tensiones que se hallan en esta revolución historiográfica y resurgimiento de la teoría política. Para ello, reconstruiré cuándo y cómo emergieron las tesis sobre el republicanismo en nuestro contexto, señalando los vasos comunicantes que guardaron en su momento dichas teorías con la discusión filosófica, historiográfica y metodológica anglosajona; después identificaré las principales tesis sobre la república en Hispanoamérica (republicanismo denso, epidérmico, prístino, humanista, liberal), arguyendo que, gracias a la centralidad del concepto, es posible hablar de un *momento* de las repúblicas en la Hispanoamérica decimonónica; finalmente, analizaré el rigor conceptual de dichas tesis prestando especial atención a las incongruencias entre las mismas y la revolución historiográfica en la que parecen ubi-

---

<sup>5</sup> El debate metodológico, sobre el que gravita la mayoría de estas preguntas, ha ido ocupando de a poco un lugar cada vez más central. Sobre el mismo véase Oncina (2009a, 2009b, 2013), Bocardo Crespo (2007b, 2010), Bödeker (2009), Chignola y Duso (2009), Dosse (2006), Lehmann y Richter (1996), Fernández Sebastián (2007a), Palti (2012a), Palonen (2013b), Dutt (2010), Vallespín (1992, 1995), Sánchez-Prieto (2009a, 2009b), Abellán (1991, 2007), entre otros.

<sup>6</sup> Preguntas de tipo metodológico que no coinciden plenamente con las investigaciones más reputadas sobre el tema, aquellas que han inquirido, desde una perspectiva prescriptiva, por cuál es la república ideal, esto es, el modelo ideal de Estado; o aquellas que han tratado de defender el “valor y la actualidad del ideal clásico de la república” (Bobbio y Viroli, 2002: 1); todas ellas marcadas por un fuerte talante normativo que busca, en muchos casos, ofrecer una alternativa a los proyectos liberales y populistas (Cf. Pettit, 1999, pp. 25-28) o enarbolar el patriotismo republicano como posible respuesta a los dilemas de la democracia moderna (Cf. Viroli, 2019). Es importante advertir que sobre el posible valor prescriptivo del republicanismo no me detendré en esta investigación, mi interés se centrará exclusivamente en los aspectos metodológicos, históricos y conceptuales de este debate en un espacio muy particular: Latinoamérica.

carse. Para ello será fundamental identificar los principales rasgos del giro metodológico que acompañó (y en muchos casos alentó) al giro republicano, giro metodológico que debe ser entendido como una multiplicidad de propuestas (giros en plural) no siempre próximas a la emergencia del republicanismo, ni siempre unísonas entre sí.

## 1.1. REPUBLICANISMO ANGLOSAJÓN E HISPANOAMERICANO

¿Cómo reconstruir histórica y conceptualmente el término república? ¿Es la república un concepto plenamente articulado en el siglo XIX? ¿O es un concepto cargado de tensiones y con un sentido flotante? ¿Cuándo, dónde y cómo surge? ¿Es una doctrina con una tradición propia? ¿Se trata de una doctrina original y revolucionaria? ¿Es Maquiavelo el referente conceptual del debate en nuestro contexto, como parece serlo en otros lugares? ¿Cuáles son los referentes de autores como Vidaurre o Rocafuerte? En las últimas dos décadas se han multiplicado los esfuerzos en América Latina por responder a estas preguntas. Estas problemáticas han sido retomadas, en la mayoría de los casos, de otras latitudes, en donde la emergencia de un lenguaje republicano ha venido a ocupar un lugar central en la reinterpretación de algunos hechos históricos y en la defensa de ciertos programas político-filosóficos.<sup>7</sup> Aquí, como en otros contextos, la supuesta presencia de un discurso republicano ha motivado un fuerte revisionismo historiográfico y filosófico sobre la manera de entender las independencias, los procesos de construcción de los estados nacionales y los principios políticos que motivaron dichas transformaciones. Por supuesto, no se trata de un tema palmariamente novedoso, es evidente que la noción de república ha acompañado la reflexión y explicación de múltiples procesos que se remontan, por lo menos, a dos mil años de historia. No obstante, la reciente incursión en la discusión de lo que se ha llamado el giro (o *revival*) republicano sí ha posibilitado la emergencia de nuevos debates e interpretaciones, irrumpiendo, de paso, preguntas que no estaban en el centro de la cuestión (como las que han motivado la presente investigación). El giro republicano, sin duda, se ha convertido en uno de los grandes agitadores (por supuesto no el único) del debate historiográfico, filosófico, político y metodológico de las últimas décadas.

---

<sup>7</sup> Descuellan en este proceso los Estados Unidos, Inglaterra, Italia y España. En este último país, por ejemplo, se dijo de Philip Pettit, uno de los promotores más activos del programa republicano, que era el filósofo de cabecera del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (Presidente del Gobierno de España entre el 2004 y el 2011), de hecho, Pettit publicó un *Examen a Zapatero* (2008) en el que analizaba cómo le había ido al PSOE implantando los principios republicanos en España.



### 1.1.1. El «primer» republicanismo hispanoamericano

La aparente presencia de un supuesto «primer» momento republicano (y/o liberal gaditano)<sup>8</sup> en la Hispanoamérica de las primeras décadas del siglo XIX ha concentrado la atención de filósofos, historiadores y teóricos políticos de la región en los últimos años. Este «primer» republicanismo (y liberalismo) precedería –de ahí el adjetivo «primer», creado y repetido sin cesar por la historiografía reciente– a la supuesta ideología política por excelencia de la época: la concepción, digamos, «clásica» (o «romántica») del liberalismo, aquella que, según se dice, se caracterizó idealmente por principios como el individualismo, las libertades, la división de poderes y la secularización, y que tendría, en Hispanoamérica, su momento de esplendor a mediados del siglo XIX con reformas (o constituciones) como las emprendidas por José Hilario López en la Nueva Granada, Juan Bautista Alberdi en la Argentina y Benito Juárez en México. Con este liberalismo «clásico» (o «segundo» liberalismo), se arguyó, se reafirmarían de manera definitiva las independencias y se extirparían contundentemente los resabios coloniales aún vigentes a mediados de siglo XIX (Cf. Hale, 1996; Martínez, 2006), pues, en un lugar común en el argumento historiográfico, a la independencia política de las décadas de 1810 y 1820 debía sucederle la independencia económica, social y cultural refrendada por las reformas liberales de 1850.

Las relaciones y diferencias entre ese «primer» republicanismo, el «primer» liberalismo (el gaditano) y el «segundo» liberalismo (el «clásico») hacen parte del actual debate; no obstante, mayoritariamente se suelen establecer puntos de contacto (incluso de equivalencia) entre los dos primeros y se presuponen “diferencias entre el primer republicanismo hispanoamericano y los liberalismos y conservadurismos románticos que se articularán en la región a mediados del siglo XIX” (Rojas, 2009: 13). Por ahora, sólo como ejercicio aclaratorio para empezar a acotar lo que está en juego en la discusión, basta adelantar que, habitualmente, la historiografía que hace emerger la tradición republicana remonta esta doctrina por lo menos a Maquiavelo y al humanismo cívico del Renacimiento (cuando no se remonta a Aristóteles y a Cicerón) e identifica su cimiento en la amplia participación ciudadana en el gobierno ya que ésta es la “forma más elevada de la realización humana. Su ideal es el del ciudadano libre e independiente, no sometido a los poderosos ni servil con ellos y capaz

---

<sup>8</sup> Como mostraré más adelante, para algunos autores no es posible distinguir entre este primer republicanismo y el primer liberalismo (o liberalismo gaditano), por ello acá aparecen como colindantes. Sobre el “primer” liberalismo hispanoamericano véase Breña (2006a).

de entregarse al bien común” (Manin, 2002: 13). Por su parte, los que rescatan el «primer» liberalismo español en las revoluciones de independencia resaltan el papel de las Cortes y el texto constitucional gaditano en el diseño y práctica de una “serie de principios políticos (gobierno representativo, derechos políticos, división de poderes y libertades individuales) que podrían resumirse en dos conceptos básicos: soberanía nacional y constitucionalismo” (Breña, 2006b: 464), equívocamente asociados por la historiografía «tradicional» a la dupla 1776–1789 y no, como defiende la historiografía reciente, al bienio 1808–1810,<sup>9</sup> al texto constitucional de 1812, al lenguaje republicano clásico o a los principios del humanismo iberoamericano. Sin duda, parte de lo que está en juego en el debate es, para decirlo con el título de un libro muy influyente, los *orígenes ideológicos* (Bailyn, 2012) de las revoluciones modernas, orígenes que conectan irremediabilmente las apuestas políticas del presente con los mitos fundacionales del pasado (Cf. Rabotnikof, 2009, 2010).

Esta posible presencia de un «primer» momento republicano (y/o liberal gaditano) había sido insustancial hasta ahora por el lugar incuestionable que la historiografía tradicional había conferido al liberalismo «clásico» como motor ideológico de las independencias y del surgimiento de los estados nacionales, pues, tal como señala Luis Barrón, “el liberalismo apareció siempre en la historiografía como la ideología hegemónica durante el siglo XIX latinoamericano” (2002a: 120). Por ejemplo, obras como las de Jesús Reyes Heróles (*El liberalismo mexicano*) y Daniel Cosío Villegas (*Historia moderna de México*) interpretaron la historia del México independiente como la historia del liberalismo que formaría las características primordiales de la nación: la república, el régimen federal, la democracia y la soberanía. Asentando de paso, afirma Alfredo Ávila, algunos de los prejuicios más socorridos de la historia patria, esto es, interpretando la historia de México como la de un pueblo nacionalista y liberal que, “gracias a algunos destacados prohombres, se fue imponiendo a los grupos oligárquicos, reaccionarios y extranjerizantes” (Ávila, 2007: 113), grupos que representaban, en ese relato, el atraso y la tradición asociados a la arcaica España.

De esta manera, la historia del liberalismo «clásico» y la historia de las naciones modernas hispanoamericanas (principalmente de su progreso) corrieron siempre de manera inseparable por el mismo cauce, imposibilitando desplegar cualquier afluente alternativo al

---

<sup>9</sup> Los años cruciales de François-Xavier Guerra: “periodo que va de los levantamientos peninsulares de la primavera de 1808 a la disolución de la Junta Central en enero de 1810 [...] época clave de las revoluciones hispánicas, tanto en el tránsito hacia la Modernidad, como en la gestación de la Independencia” (2000a: 115).

del nacimiento «liberal» de Hispanoamérica, pues, según afirmó Reyes Heróles, el liberalismo “nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen que hace que el liberalismo se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México” (1974: XII), y podría agregarse, de Latinoamérica. Pasó muchísimo tiempo para que fuera imaginable cuestionar la tesis según la cual los líderes americanos de las independencias encarnaban el espíritu moderno, nacional y liberal (derivado de las revoluciones de 1776 y 1789) contra el pensamiento tradicional y conservador (encarnado en la Monarquía hispánica), a pesar, claro está, de la paralela inclinación a ver el liberalismo del subcontinente como una ideología extraña a sus costumbres o a evaluarlo como “un proyecto fracasado” (Escalante, 2001: 83).<sup>10</sup> Hoy, afortunadamente, estos conceptos y procesos históricos son reconstruidos con menos prejuicios gracias a las reflexiones de tipo metodológico que han acompañado a las investigaciones recientes y, en parte también, gracias al giro republicano.

### 1.1.2. El liberalismo «natural»

El papel fundacional de este tipo de liberalismo tomó un lugar aún más protagónico en la historiografía estadounidense. En 1955, en *La tradición liberal en los Estados Unidos*, Louis Hartz argumentó que el liberalismo se desarrolló en este país como un “fenómeno natural” (Hartz, 1994: 21): Estados Unidos nació liberal o, más radicalmente, el liberalismo hizo nacer a los Estados Unidos. Según Hartz, el liberalismo caracterizó el modo de vida estadounidense desde su fundación, hasta el punto que ninguna otra ideología encontró allí tierra fértil: ni hubo feudalismo en la época colonial (no existió una aristocracia tradicional) ni se arraigó el socialismo posteriormente. Se trató de una sociedad que incubó espontáneamente esta ideología desde el momento en que huyó del absolutismo europeo, pues, según Hartz, emigró buscando la libertad, escapando del agobio que significó en su momento vivir en una sociedad déspota como la Inglaterra de los Estuardo. En ese sentido, los estadounidenses se caracterizarían por tener una “mente natural liberal” (Hartz, 1994: 22), un modo liberal de vida (individualista, ambicioso, protocapitalista) en el que el pensamiento de Locke, ya incubado de manera originaria en dicha sociedad, encontraría el ambiente material ideal para desplegarse ya que “los elementos agrario y proletario de la personalidad democrática estadounidense, que en cierto sentido tipifican al total de la singularidad estadounidense, reve-

---

<sup>10</sup> Para un análisis de la tesis del liberalismo como proyecto fracasado en México véase Rivera (2008).

lan una total connivencia entre Locke y el Nuevo Mundo” (Hartz, 1994: 31).<sup>11</sup> En este argumento, Estados Unidos, Locke y el liberalismo formarían una triada inseparable y única en la que será muy difícil establecer jerarquías temporales o conceptuales.

No deja de levantar suspicacias tan ferviente defensa de la propiedad, como congénita a la historia estadounidense, en pleno contexto de la Guerra fría. Lo cierto es que a partir de este tipo de argumentos se defendió durante décadas la inherencia del liberalismo a la historia de los Estados Unidos, convirtiendo al liberalismo, de paso, en el “marco mental fundamental dentro del cual se desplegaría todo el pensamiento político en ese país” (Palti, 2002: 168). Para esa historiografía, ese liberalismo «natural» encarnaría la forma ideal más lograda y terminada de esta doctrina, el modelo a partir del cual se evaluarían los intentos por implantar estos principios políticos en el resto del continente, en suma, la definición excelsa (pura) del liberalismo, a la cabeza de la influencia paternal del Locke liberal.<sup>12</sup>

### 1.1.3. La «desnaturalización» del liberalismo: el giro republicano

Este lugar hegemónico del liberalismo, esta especie de «naturalización» del liberalismo en la fundación de las naciones americanas, fue característico, aunque no exclusivo, de la historiografía de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, para el caso de Estados Unidos, este supuesto empezó a ponerse en duda en 1967 con la obra pionera de Bernard Bailyn: *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana* (2012).<sup>13</sup> Bailyn compiló y analizó<sup>14</sup> un número ingente de panfletos y discursos de la época revolucionaria de las Trece Colonias y encontró que el léxico utilizado en el siglo XVIII contaba con nociones y autores provenientes de tradiciones diferentes a la liberal, por ejemplo, que allí gravitaban de manera cardinal las ideas puritanas, el *common law*, la Antigüedad clásica y una tradición que bebía de las ideas revolucionarias inglesas del siglo XVII y que se caracterizaba, entre otras cosas, por la oposición entre virtud y corrupción, la defensa de la libertad política y la

---

<sup>11</sup> El encumbramiento de Locke como la principal figura intelectual de la Revolución, en la historiografía norteamericana, se remonta por lo menos al libro de Carl Becker *The Declaration of Independence* (1922).

<sup>12</sup> Sobre la construcción del Locke «liberal» véase Bell (2014) y Méndez (1995).

<sup>13</sup> Sobre Bailyn y el impacto del libro *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana* es muy útil Méndez (2012).

<sup>14</sup> En *Pamphlets of the American Revolution 1750-1776*, obra en cuatro extensos volúmenes de los cuales solo se publicó el primero (1965). Tan solo para el año 1776 Bailyn encontró la colosal cifra de cuatrocientos panfletos. El cuarto volumen incluía el famoso *Common Sense* de Thomas Paine, que Bailyn editó en una publicación aparte. La larga introducción de Bailyn a esta compilación se convertiría dos años después, en 1967, con algunas modificaciones, en *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana*.

convicción de que el poder está basado en el consentimiento. La emergencia inesperada de esta última tradición, en torno a la cual se articularán las demás nociones, generará todo “un replanteamiento general de toda nuestra comprensión de la historia del pensamiento político moderno” (Méndez, 2012: XL), pues dicha historia había sido narrada desde el protagonismo de conceptos como individualismo y propiedad privada que ahora, en comparación con conceptos como virtud y participación política, tomarán el lugar de actores secundarios, o, en el peor de los casos, de extras.

Posteriormente, algunos planteamientos históricos y filosóficos, entre los que destacan los de Gordon Wood (1969), J. G. A. Pocock, (2008) [1975], Quentin Skinner (1993) [1978], Philip Pettit (1999) y Maurizio Viroli (2019), siguiendo parcialmente la ruta marcada por Bailyn, acabaron de poner en cuestión el viejo mito de origen según el cual la sociedad estadounidense nació espontáneamente liberal, proponiendo un cimiento diferente y enarbolando una concepción de la «libertad» disímil de la construida por la tradición liberal. En esta empresa fue fundamental *The Creation of the American Republic, 1776-1787* de Gordon Wood (1969), quien aglutinaría en la etiqueta de «republicanismo» a las tradiciones recuperadas por Bailyn, estableciendo, de paso, una línea de continuidad entre Aristóteles, Cicerón, Maquiavelo y la tradición *Whig*. De dicho republicanismo abrevará, según Wood, la Revolución de 1776, y al mismo renunciará, con profundas consecuencias para la historia de los Estados Unidos, la Constitución federal de 1787. De paso, las relaciones y diferencias entre 1776 y 1787 se convertirán en uno de los principales debates de la historiografía estadounidense de las últimas décadas.<sup>15</sup>

El golpe definitivo a la tesis del liberalismo «natural» estadounidense lo daría en 1975 J. G. A. Pocock, quien, en *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, cuestionaría la paradigmática caracterización de la independencia de las Trece Colonias como la primera revolución moderna, arguyendo, por un lado, que es “posible demostrar que la Revolución y la Constitución americana de alguna manera representan el último acto del libro del Renacimiento cívico” (Pocock, 2008: 563), y por otro, que las ideas de la tradición del humanismo cívico (como prefiere llamar Pocock al republicanismo clásico) proporcionarían la clave capital para comprender el pensamiento

---

<sup>15</sup> Para Wood 1787 significó una profunda ruptura con 1776, para Pocock cierta continuidad y para Bailyn un punto intermedio. Este debate es importante para el tema en cuestión puesto que permite establecer, en la historia de los Estados Unidos, qué pasó con la tradición republicana después de 1787.

político del siglo XVIII en Norteamérica. Como consecuencia, se controvertirá el papel protagónico de Locke<sup>16</sup> en todo este proceso, y se examinará la tipificación de la sociedad estadounidense como naturalmente individualista y liberal, emergiendo, en su lugar, las figuras de Maquiavelo y Harrington, e irrumpiendo, tras un largo viaje (que empezó en la Antigüedad, pasó por el Renacimiento italiano y la Inglaterra del siglo XVII antes de encallar en los puertos americanos del Norte), principios decisivos en la revolución tales como la virtud, el bien público, la igualdad y el hombre cívico.

Quentin Skinner (1993, 2004, 2009), uno de los filósofos que recupera la importancia de la tradición republicana (o neorromana, como prefiere llamarla) en la reflexión política moderna, insistirá en que, en últimas, en el debate se hallan dos maneras antagónicas de entender la participación y legitimidad política, decantadas en dos concepciones distintas de la libertad: la libertad del liberalismo, para la que basta la “ausencia de impedimentos coercitivos” (Skinner, 2004: 72) para ser libre (libertad como no interferencia); y la libertad del republicanismo, para la que “sólo se puede ser libre en un Estado libre” (Skinner, 2004: 47) (libertad como no dominación). La diferencia fundamental entre estas dos concepciones de la libertad radicaría en que para la primera se puede ser libre aún en el caso de vivir en un Estado autocrático (el único requisito es que nadie obstruya mi accionar), mientras que para la segunda sólo el autogobierno (esto es, la participación política activa en las decisiones de la ciudad y la búsqueda del bien público) garantizaría la libertad.<sup>17</sup>

Uno de los últimos espaldarazos a esta tradición republicana (y a la noción de libertad como no dominación) lo desplegaron Maurizio Viroli y Philip Pettit. Para este último, “tenemos todo tipo de razones para pensar que deberíamos recuperar ese ideal y reintroducirlo como un ideal universal para todos los miembros de una sociedad contemporánea” (1999: 23). Así, aquella tradición dieciochesca que en principio sólo pretendía explicar los orígenes ideológicos de la Revolución de independencia ganaría total actualidad, convirtiéndose, para este filósofo, en el programa político adecuado para los males de nuestro tiempo. En

---

<sup>16</sup> La edición crítica que publicara Peter Laslett en 1960 de los *Dos tratados sobre el gobierno civil* de John Locke tendrá un lugar central, por una parte, en el proceso de desencumbrar al filósofo inglés del podio habitual al que lo había elevado el liberalismo y una historia de la filosofía anacrónica y teleológica, por otro, en la renovación teórica y metodológica que tendrá lugar en Cambridge. Antes de publicar su edición de los *Dos tratados* fue también muy influyente su edición del *Patriarca* de Filmer (1949). Según Pocock (2018), los trabajos de Laslett enseñaron a toda una generación los marcos en los que deberían hacer sus investigaciones.

<sup>17</sup> El debate político moderno sobre las diversas concepciones de la libertad incluye a autores como Benjamin Constant (1998) [1819], Isaiah Berlin (2004) [1958], Quentin Skinner (1990, 2004), Philip Pettit (1999) y Maurizio Viroli (2009).

su pretensión irá mucho más lejos Viroli al asignarle a los filósofos una función cardinal: el filósofo cívico no sólo debe restablecer aquella tradición que nos permite actuar de manera más sabia y justa, sino que además debe reemplazar al político corrupto y así “contribuir a que la democracia se parezca lo más posible a una república de verdad, en la que cada ciudadano, rico o pobre, noble o no, listo o estúpido, pueda vivir al margen de la humillación” (Viroli, 2009: 331). El pasado del republicanismo pasa acá a segundo plano para convertirse, desde una perspectiva prescriptiva, en la tabla de salvación de la democracia moderna. En ese sentido, la aproximación histórica tendrá la función de “sostener o revocar, o amortiguar, o inflamar, o reavivar un rico y vivaz universo de pasiones” (Viroli, 2019: 19).

En conclusión, a partir de la incursión del republicanismo como promotor del ideario revolucionario, no será ya posible seguir defendiendo (sin discusión) que los Estados Unidos son la cuna «natural» del liberalismo ni que su Revolución haya sido su fruto; el impulso revolucionario, se dirá ahora, vendrá de otras tradiciones: el «republicanismo clásico», el «humanismo cívico» o el «neorromanismo» (según partamos de Wood, Pocock o Skinner). El nuevo paradigma historiográfico, también hay que señalarlo, no ha estado exento de toda clase de debates, dando lugar a una colosal querrela entre los defensores y críticos de una u otra tesis (Cf. Villaverde, 2008: 111-132). Pero no es ese el debate que interesa aquí, la discusión entre liberalismo y republicanismo es, a esta altura, en su capítulo anglosajón, poco novedosa y la tinta que ha corrido al respecto es abundante (Cf. Shalhope, 1972; Appleby, 1986; Rodgers, 1992). De hecho, en la actualidad, parte del debate se ha enfriado puesto que se han matizado las tesis que inicialmente generaban mayor controversia y se ha llegado a una especie de tregua ante el reconocimiento del carácter ecléctico del proceso revolucionario.<sup>18</sup> Mi interés, decía, está en otro lugar, tiene que ver con un capítulo abierto recientemente: el del «primer» republicanismo hispanoamericano, que aquí aparentemente toma vida propia a pesar de parecer un reflejo del espejo (historiográfico y filosófico) anglosajón. Antes de examinar esta especie de republicanismo criollo es necesario revelar la otra faceta del *revival* republicano: el giro metodológico.

---

<sup>18</sup> Según Villaverde, se “apela hoy al legado del republicanismo clásico como banderín de enganche, como punto de apoyo, de referencia, de ideal. Pero la tradición republicana que reivindicamos es un cajón de sastre donde aparecen hermanados republicanos de distintas sensibilidades con liberales de toda la vida” (2008: 14-15). Cicerón, Maquiavelo, Harrington o Rousseau aparecerán entremezclados con Locke, Mill o Tocqueville. De hecho, recuerda Villaverde que Appleby comparaba con humor la reacción que había generado el giro republicano en el mundo académico anglosajón con el “descubrimiento de un nuevo elemento químico: una vez identificado, aparece por doquier” (2008: 12).

#### 1.1.4. El giro metodológico

La irrupción de las tesis republicanas en el ámbito anglosajón (de donde deriva, en un primer momento, gran parte de esta discusión en Hispanoamérica) estuvo acompañada de (y en cierto sentido fue posible gracias a) un afán paralelo por revisar los métodos con los que se abordaba, hasta ese momento, la historia del pensamiento político. Si bien, pareciera posible reducir dicha renovación al simple reemplazo de unas tesis, filosóficas e historiográficas, por otras (como me temo sigue pasando en Hispanoamérica), el cambio de paradigma no se restringió a un mero relevo de mito fundacional (del origen liberal al origen republicano), ni a un sencillo troque de influencias (de Locke a Maquiavelo), ni a una necesaria ampliación de las fuentes primarias (de las obras reputadas en teoría política a todo tipo de volantes y pasquines), ni, mucho menos, a una obligada diversificación de los contenidos de la caja de herramientas disponible en los procesos revolucionarios (del liberalismo clásico al liberalismo republicano). Se trató, en realidad, de una renovación mucho más profunda que también marcó una indiscutible transformación en la manera de concebir y reconstruir la historia del pensamiento político, esto es, en la manera de interpretar las apuestas y reflexiones filosófico-políticas de los hombres y mujeres del pasado. De allí que, al giro republicano (la defensa filosófica e historiográfica de la importancia de la tradición humanista cívica en la emergencia de la modernidad) habría que agregar otro giro, uno metodológico (la propuesta de otras maneras de acercarse a las fuentes y autores del pasado), que vendría a refrescar la forma en que nos aproximamos a la historia de los conceptos políticos. Para decirlo con Pocock, se trataría de “una revolución en la historiografía del pensamiento político” (2018: 3), que, como toda “revolución”, vendría a marcar un antes (tradicción) y un después (innovación) en esta área de estudios. Antes de identificar algunos rasgos generales de esta “revolución” será necesario realizar algunas precisiones.

En primer lugar hay que aclarar que no se trató de *una* revolución (en singular) sino de muchas, paralelas y disimiles propuestas de revisión de los métodos existentes hasta entonces. Aunque Pocock está pensando en el círculo al que él pertenece, conocido como Escuela de Cambridge, y en la novedad que supusieron las investigaciones de Laslett, Skinner, Dunn, etc., para la historia del pensamiento político anglosajón, el autor de *El momento maquiavélico* también reconoce que en otros contextos (Alemania por ejemplo) se estaban presentando consideraciones similares. En realidad se trataría de una *pluralidad* de



revoluciones<sup>19</sup> con las que se propondrían distintas soluciones a problemas (en muchos casos afines) de la historia del pensamiento político. En dicha pluralidad destaca sin duda la Escuela de Cambridge pero una mirada que quiera dar cuenta del giro metodológico se quedaría miope si no tuviera en cuenta también la hermenéutica de Gadamer, la genealogía y arqueología de Foucault, la *Begriffsgeschichte* de Koselleck, la *lexicologie et analyse du discours politique* de Guilhaumou, la metaforología de Blumenberg, la historia conceptual de lo político de Rosanvallon, la historia conceptual de la Escuela de Padua, entre otros muchos giros como el icónico, el espacial y el memoriográfico (Cf. Oncina, 2013). En conclusión, el giro metodológico es en realidad una pléyade de revoluciones no siempre compatibles entre sí pero articuladas en un interés común: hacer frente a los problemas a los que conducían los métodos más tradicionales de la historia del pensamiento político, asociados (la mayoría de las veces) a la versión local de la historia de las ideas.<sup>20</sup>

En segundo lugar (y en consonancia con la precisión anterior), si bien es cierto que existe cierta relación entre el giro republicano y el giro metodológico, sería un error confundirlos; los dos giros le apuestan, de manera evidente, a cosas muy distintas. Es innegable que algunas de las tesis republicanas en el ámbito anglosajón estuvieron acompañadas de una reflexión de corte metodológico, incluso, en algunos casos, dicha reflexión fue vital para pulir las tesis del giro republicano; no obstante, sería equívoco suponer que entre los dos giros existe un vínculo necesario. Muchos de los defensores de las tesis republicanas no hicieron suyas las deliberaciones metodológicas de sus colegas y muchas de las recientes propuestas metodológicas no están comprometidas con ningún tipo de republicanismo, por lo que dicha relación, cuando se presenta, no pasa de ser circunstancial. Para ser más exacto, en el caso de los autores comprometidos con el giro republicano, a excepción de algunos miembros de la Escuela de Cambridge y de lo que se ha llamado el «republicanismo de Saint Louis»,<sup>21</sup> las demás vertientes de dicho giro no le dan un lugar protagónico a los problemas metodológicos: mientras el «republicanismo de Harvard»<sup>22</sup> se centra exclusivamen-

---

<sup>19</sup> Tal pluralidad se encuentra presente incluso al interior de las corrientes que parecieran más consolidadas y unificadas, como la misma Escuela de Cambridge, de la que Pocock (y no solo él) cuestiona que se trate, justamente, de una «escuela» (Cf. Pocock, 2011b: XIX-XX). De hecho, algunas de las relaciones entre sus miembros fueron más que tensas: Skinner no se doctoró siendo Laslett su director.

<sup>20</sup> Dicha versión local está representada en los Estados Unidos por Arthur Lovejoy, en Alemania por Friedrich Meinecke y en Latinoamérica por Leopoldo Zea.

<sup>21</sup> Conocido así pues durante la redacción de *El momento maquiavélico* allí fue profesor J. G. A. Pocock.

<sup>22</sup> En Harvard fue profesor Bernard Bailyn y estudió bajo su tutela Gordon Wood.

te en el debate historiográfico, el «neorrepublicanismo»<sup>23</sup> está más interesado en el debate normativo contemporáneo. Se sigue de allí que giro republicano y giro metodológico no se confunden, aunque en ocasiones se rocen. Por otra parte, en el caso de los autores que (aun haciendo parte de la “revolución” metodológica) no pertenecen a las corrientes afines al giro republicano, es difícil encontrar una tendencia que esté comprometida con las tesis republicanas,<sup>24</sup> de hecho, algunos le cuestionan a los autores citados la falta de coherencia entre sus tesis teóricas y sus recetas metodológicas. En este caso, no solo los dos giros no se rozan sino que a veces se oponen manifiestamente.<sup>25</sup>

En conclusión, con lo que he llamado giro metodológico no estoy presuponiendo una metodología unificada y ampliamente aceptada vinculada inexorablemente al giro republicano (que, como espero haber mostrado, tampoco es monocromático en ningún sentido). Delinear los matices suficientes para dar cuenta de la diversidad de propuestas metodológicas (en muchos casos enfrentadas) que buscan renovar, en las últimas décadas, la historia del pensamiento político sería una tarea descomunal que no pretendo emprender acá (y que, considero, está en mora de hacerse). No obstante, sí quisiera enfatizar un asunto que considero crucial: aunque giro republicano y giro metodológico no deban tratarse de manera indistinta, tener en cuenta los aspectos relacionados con el giro metodológico puede resultar útil (y en algunos casos decisivo) para valorar los alcances y la solidez histórica y conceptual de las tesis del giro republicano o de cualquier otra interpretación en la historia del pensamiento político, ya se trate del liberalismo «natural» estadounidense (Cf. Hartz, 1994), del «radicalismo» constitucional hispanoamericano (Cf. Gargarella, 2008) o de la agenda liberal temprana en la Nueva Granada (Cf. Martínez Garnica, 2006).

---

<sup>23</sup> Etiqueta con la que se enfatiza la actualidad normativa del republicanismo como proyecto político. El prefijo *neo* vendría a indicar que se trata de un republicanismo distinto del clásico, renovado si se quiere, para el cual el debate histórico ha pasado a segundo plano; sería algo así como el republicanismo contemporáneo.

<sup>24</sup> Ello no significa que el concepto república no sea objeto de sus disquisiciones. Es, por ejemplo, un concepto fundamental en el proyecto Iberconceptos, allí se le dedica un capítulo en el primer tomo de su diccionario; Koselleck lo usa como ejemplo recurrentemente, catalogando el término de concepto de expectativa; y es una de las aristas usada por Rosanvallon para tratar el problema de la democracia.

<sup>25</sup> Las diferencias entre las diversas corrientes es notoria y la falta (o ausencia) de diálogo ha sido una de sus características principales. Al respecto afirma Faustino Oncina que la “tensión entre palabra, concepto e idea, y sus correlatos historia terminológica, historia conceptual e historia de las ideas (o de ideologías o discursos), ha sido constante, y las luchas de poder no han cristalizado en un triunvirato, sino casi siempre en la hegemonía, hasta tiránica en ocasiones, de uno de ellos, a pesar de que por su etimología y su genealogía parecían emparentados [...] La acusación recíproca más repetida consiste en el empleo de fórmulas redhibitorias. El diferente peso que unos y otros le conceden a la semántica o a la pragmática, a la diacronía o a la sincronía, a la semasiología o a la onomasiología [...] ha atizado las discordias (2010: 16-17).

Lo que estoy afirmando es que tener presentes las observaciones, propuestas y advertencias de las distintas vertientes de la “revolución” metodológica, aunque no es un requisito necesario para participar o aportar al debate sobre republicanismo y liberalismo (o a cualquier otro debate de la filosofía política), sí puede ser pertinente para evaluar algunos de sus argumentos, analizar sus tesis, justipreciar sus fuentes, identificar sus posibles mitos y valorar la repercusión de sus conceptos centrales. La arista metodológica, que sintetizo en el interrogante cómo reconstruir histórica y conceptualmente las nociones de la historia del pensamiento político, frecuentemente desestimada por su supuesta exigua enjundia, tiene un papel (pretendo argüir) fundamental tanto para la historia del pensamiento político como para la teoría política contemporánea, muchos de cuyos problemas (no todos por supuesto), como la disputa entre republicanismo y liberalismo, son abordados partiendo de un ángulo histórico<sup>26</sup> la más de las veces usado para justificar los salvavidas que se pretenden lanzar como medio para evitar el naufragio de la democracia moderna. O por lo menos así ha sucedido en parte de la polémica que intento reconstruir. Las revoluciones metodológicas (y, en general, las reflexiones sobre cómo procedemos a la hora de reconstruir los conceptos políticos), sostengo, vendrían a beneficiar un área de estudios a veces tan confiada en el uso de su terminología que suele no advertir, en sus propias tesis, todo tipo de anacronismos y teleologismos (o, en casos aún más problemáticos, a pesar de ser advertidos, los posibles absurdos históricos y conceptuales no cesan de ser amparados).<sup>27</sup>

Considero que este punto está ampliamente respaldado por los hallazgos y reflexiones de la literatura en el área. Por ejemplo, siguiendo las afirmaciones del propio Quentin Skinner, uno de los principales exponentes de la Escuela de Cambridge y cuya propuesta metodológica es considerada por algunos como imprescindible para el triunfo del giro republicano (Cf. Méndez, 2012: LX), es indiscutible que su indagación por “los procedimientos adecuados que hay que adoptar cuando se intenta alcanzar una comprensión de la obra” (Skinner, 2000: 149), aunque no se enzarza totalmente con sus tesis sobre el neorromanismo, sí toma parcialmente forma en diálogo con ellas. Cuando Skinner, por ejemplo, sondea

---

<sup>26</sup> Es importante advertir que parte de la filosofía política contemporánea, principalmente la vinculada a las discusiones de corte normativo, prescinde (o intenta hacerlo) de la reconstrucción histórica y del debate historiográfico. Esta tesis no pretende dialogar directamente con esas apuestas teóricas que se caracterizan principalmente por la coherencia conceptual interna de las teorías, desdeñando los aspectos históricos e ideológicos.

<sup>27</sup> Es llamativo, por ejemplo, que Pettit afirme que el “aspecto histórico del libro es secundario. Si los historiadores de las ideas lo hallan errado, les invito a examinar las alusiones históricas más substantivas como simplificaciones justificadas sólo a modo de ilustración de mis tesis propiamente filosóficas” (1999: 29).

la hegemonía del liberalismo en la filosofía política anglosajona con el fin de recuperar la teoría republicana como alternativa al triunfo ideológico liberal,<sup>28</sup> lo hace tratando de “situar la teoría neorromana en el contexto intelectual y político en que se formuló originalmente” (Skinner, 2004: 11-12),<sup>29</sup> esto es, procede a examinar la estructura y los supuestos de dicha teoría a partir de su propio tejido intelectual y político en el entendido que allí se hallaría una posible inmunización a la arbitrariedad ideológica, aquella que, desde su comprensión, ha fungido como basa en el proceso de naturalización del liberalismo (y de toda una historia –e interpretación– canónica de la filosofía política).

La arbitrariedad ideológica, por su parte, que puede entenderse como “el conjunto de presupuestos interpretativos egocéntricos que proyectamos sobre un texto” (Bocado Crespo, 2007a: 20), suele distorsionar el sentido de los discursos que se pretenden comprender. Allí, el cronocentrismo del historiador –narcisismo epistemológico con el que se asimila el pasado al presente (Cf. Fernández Sebastián, 2015c)–, impera por sobre lo que los autores del pasado pretendieron expresar en sus textos, dando como resultado diversos tipos de absurdos históricos, que, asevera Skinner, “se pueden clasificar, no como historias, sino más apropiadamente como mitologías” (2007b: 66). La manera de sortear las mitologías, esto es, nuestros propios presupuestos interpretativos (invariablemente teleológicos y anacrónicos dado su presentismo egocéntrico), pasa, para el historiador de Cambridge, por recuperar “qué es lo que los escritores –cuando escribieron en la época en que lo hicieron para la específica audiencia que tenían en mente– tuvieron la intención en la práctica de comunicar al emitir las emisiones dadas” (Skinner, 2007b: 100), puesto que, como se esfuerza en argumentar Skinner, el nivel del *dice* es suficiente para el significado pero insuficiente para la comprensión de los textos del pasado (de allí que titulara su famoso artículo “Significado y comprensión en la historia de las ideas”). La de Skinner será, entonces, una apuesta metodológica que propende por “ejemplificar una manera particular de enfocar el

---

<sup>28</sup> Basta leer obras como *Liberalismo* de John Gray (1994) para advertir cómo se ha inventado una protohistoria a la medida de la doctrina liberal. Según Gray, en la antigua Grecia se halla la prehistoria del liberalismo, los sofistas tuvieron “la primera doctrina de la igualdad política” (16), mientras el discurso de Pericles, colmado de “principios igualitarios liberales e individualistas”, tiene “significación para el desarrollo posterior de la tradición liberal” pues allí “encontramos la afirmación más clara de la visión liberal” (17).

<sup>29</sup> Skinner se enfrenta tanto a las concepciones textualistas que pretenden abstraer los textos de sus marcos de enunciación, como a las reducciones contextualistas que pretenden someter el pensamiento político a los factores religiosos, políticos y económicos (Cf. Skinner, 2000). El contexto, dirá Skinner, “figura como el marco último que nos ayuda a decidir qué significados convencionalmente reconocibles habrían estado en principio a disposición de alguien para que tuviera la intención de comunicarlos” (2007b: 101).

estudio y la interpretación de los textos históricos” (Skinner, 1993: 8),<sup>30</sup> y que el autor de *Los fundamentos del pensamiento político moderno* sintetiza en las siguientes palabras:

Para comprender una emisión dicha en serio, necesitamos entender no solo el significado de lo que se dice sino al mismo tiempo la fuerza con la que se tuvo la intención de emitirla. Es decir, necesitamos entender no sólo lo que la gente está diciendo, sino también lo que está *haciendo* cuando lo dice. (2007b: 95)

Para Skinner, fue esta manera particular de enfocar la historia del pensamiento político (conocida por algunos como el método de Cambridge) la que permitió que brotara una concepción política (la neorromana) y de la libertad (como no dominación) oculta hasta el momento. La hegemonía de la interpretación liberal descansaría, siguiendo el argumento, en un cronocentrismo que ni identifica las intenciones de los autores en cuestión (lo que *hicieron* al escribir lo que escribieron) ni se sitúa en el contexto intelectual y político de la discusión (lo que les permitió *hacer* lo que *hicieron* al *escribir* lo que *escribieron*). Por todo ello, concluirá Skinner, no se lograba poner en evidencia que “la llamada ‘Nueva Filosofía’ del siglo XVII se podía leer como una serie de reacciones en contra del aristotelismo y de los elementos republicanos del pensamiento del Renacimiento” (2007c: 60). Estas reacciones velaron una manera de entender la política que el giro republicano se propone como tarea recuperar. En este caso giro republicano y metodológico no solo están implicados, sino que el segundo resultará de suma importancia para visibilizar las tesis del primero y para controvertir, de paso, la naturalización del liberalismo como el *origen ideológico* de las revoluciones modernas.

Se me podrá objetar que el caso de Skinner es un pésimo ejemplo de la incidencia de la renovación metodológica en la solidez histórica y conceptual de las tesis republicanas pues justamente este autor ha sido ampliamente criticado por no advertir las mitologías que se colaron en su interpretación. En este sentido, se podría alegar que Skinner no garantizó tesis menos ideológicas que las tesis liberales que pretendía jubilar. De hecho, el mismo

---

<sup>30</sup> Este nuevo enfoque, afirmará Skinner, debe “empezar a ver no sólo los argumentos que estaban presentando, sino también las preguntas que estaban enfocando y tratando de resolver, y hasta qué punto estaban aceptando y apoyando, o cuestionando y repudiando, y quizás polémicamente desdeñando, las suposiciones o convenciones prevalecientes en el debate político” (1993: 11). Por otro lado, “mejorar nuestra comprensión es regresar a la coyuntura histórica en la que se expresó y desarrolló por primera vez esta forma de pensar acerca de la política. Se podrá ver entonces cómo se definieron inicialmente los conceptos que aún se invocan, cuál era su propósito, qué idea del poder público sustentaban” (2004: 70). Todo ello en riña con un presupuesto común en la historia del pensamiento político según el cual “existe un conjunto de preguntas [problemas perennes] que los diferentes pensadores se proponen responder” (2007b: 99).

Skinner reconoce que *Los fundamentos del pensamiento político moderno* “emplea en su título la peligrosa metáfora de cimientos (*foundations*), como si existiera una cosa llamada modernidad que pudiera ser representada incluso como una estructura arquitectónica” (Cf. Fernández Sebastián, 2006a: 247-248). Es más, también se puede argüir que el término “pre-humanismo”, recurrente en su obra, lleva a error al suponer, con el uso del prefijo, que existe una historia teleológica del humanismo. En conclusión, el historiador de Cambridge parece no haber respetado en sus propias investigaciones las máximas metodológicas que definieron su obra.<sup>31</sup> Todo ello puede ser cierto y el propio Skinner admite algunos de los límites de su propuesta.<sup>32</sup> Pero este caso, en lugar de desacreditar la importancia de la reflexión metodológica, fortalece y hace fundamental su presencia. Las objeciones contra Skinner tienen como presupuesto que la búsqueda de la inmunidad ideológica, entendida como el convencimiento de la necesidad de frenar la lectura amañada de los textos de los autores del pasado, no está en discusión. La exploración de estrategias metodológicas para que la historia del pensamiento político sea justamente histórica (y conceptualmente rigurosa) y no mitológica (y acomodada a ciertos caprichos del presente), es una necesidad que pocos negarían.<sup>33</sup> Otra cosa distinta es que la propuesta metodológica de Skinner sea convincente o que sus preocupaciones, en efecto, estén sesgadas por la agitación que le provoca la hegemonía del liberalismo. Pero estos no son temas de los que me deba ocupar para apoyar el punto que quiero argumentar acá.

---

<sup>31</sup> Según Lucien Jaume “los debates de método descansan, en última instancia, en elecciones filosóficas” (2004: 112). Dos ejemplos de este tipo de elecciones nos los proporcionan Javier Fernández Sebastián y Quentin Skinner. Fernández Sebastián descarta la pertinencia del republicanismo en España (de allí que todos sus estudios sean sobre liberalismo) porque considera que el problema de la península Ibérica radica en la ausencia que hubo durante el siglo XIX del liberalismo individualista; por el contrario, el republicanismo clásico de Skinner se explicaría desde el normativismo polizón que se coló en su crítica al liberalismo contemporáneo (Cf. Fernández Sebastián, 2006a: 256).

<sup>32</sup> Algunos de los principales cuestionamientos a la propuesta de Skinner se encuentran en Tully (1988a), véase también Bocardo Crespo (2007a) y Palonen (2003b).

<sup>33</sup> El valor de las reflexiones metodológicas para la historia del pensamiento político también se puede justificar desde las otras revoluciones mentadas. Por ejemplo, la propuesta teórico metodológica de la historia conceptual koselleckiana (que se caracteriza por tesis como la del *Sattelzeit*, la simultaneidad de lo no simultáneo, la semasiología y la onomasiología, la diferencia entre palabra y concepto, etc.), no se entiende sin la reconstrucción histórica del contenido semántico de los conceptos políticos fundamentales de la Modernidad. Lo interesante es que es esta propuesta la que guía dicha reconstrucción consiguiendo que la historia conceptual sea mucho más que una mera historia lingüística de la terminología política. Por otro lado, en la propuesta de una historia conceptual (o filosófica) de lo político de Rosanvallon, se afirma enfáticamente que la “atención a los problemas contemporáneos más explosivos y más urgentes no puede disociarse de una meticulosa reconstrucción de su génesis. Partir de una cuestión contemporánea para reconstruir su genealogía antes de hacerla regresar al final de la investigación, rica en enseñanzas del pasado, ése debe ser el método a desarrollar para alcanzar la profundidad indispensable en un análisis político” (2003: 27-28).

Además, por si aún genera recelo el lugar cardinal que le quiero dar a las reflexiones metodológicas, no hay que olvidar el fuerte vínculo entre métodos, preguntas y experiencias. La investigación, y en este caso sin duda la histórica, avanza, entre otras cosas, por la articulación permanente entre nuevos hallazgos y nuevos métodos. Por un lado, las interpretaciones novedosas, los revisionismos, plantean reflexiones metodológicas transformadoras; por otro, también es cierto que los giros metodológicos facilitan la aparición de las nuevas tesis. En este punto insistió con vehemencia Koselleck cuando afirmaba que “experiencias concretas plantean preguntas nuevas y las preguntas nuevas provocan nuevos caminos de investigación [...] igualmente ocurre que a partir de nuevos métodos se deducen nuevas experiencias” (2001: 48). Para el caso que intento argumentar, el giro metodológico no sería solo el resultado del giro republicano, una especie de transformación causada por la emergencia de nuevas preguntas (como las que inquietan por el lugar del republicanismo clásico en las revoluciones modernas), sino que, la renovación de la historia del pensamiento político (historia conceptual, Escuela de Cambridge, etc.) que tuvo lugar en las últimas décadas, también ayudó a posibilitar que esas (y muchas otras) nuevas preguntas y tesis fueran posibles.<sup>34</sup> Por eso, en este caso, la pregunta por cómo se han reconstruido histórica y conceptualmente las nociones políticas me parece de suma importancia. Esta tesis, espero, sería en ese sentido un ejemplo de cómo la pregunta por lo metodológico podría llevarnos a nuevas preguntas y planteamientos.

Para terminar, me propongo identificar algunos de los rasgos que caracterizan esta revolución metodológica plural. No es mi objetivo, vale aclarar, desarrollar acá todas las aristas de las propuestas metodológicas señaladas (trabajo que rebasaría los objetivos de este apartado), aunque sí profundizaré en algunos de sus caracteres más prominentes en los siguientes capítulos. Bastará, por ahora, delinear dos de las señales más destacadas de la revolución con el objetivo específico de revelar las tensiones (en muchos casos incongruencias) entre las nuevas propuestas metodológicas y las recientes tesis sobre el republicanismo hispanoamericano. Por ello, debo precisar que no estoy tratando de hacer justicia a todas las distintas corrientes (tarea descomunal, tal vez imposible), de hecho, si se examinara

---

<sup>34</sup> Por ejemplo, fueron las reflexiones metodológicas y el tipo de investigación emprendido por Laslett (la lectura del contexto, la revisión de la correspondencia, la diferenciación entre el año de escritura de una obra y el año de publicación de la misma, etc.) la que ha permitido realizar una relectura del pensamiento político inglés de la segunda mitad del siglo XVII.

cada caso con detenimiento, en realidad descollarían más las diferencias y disputas que los rasgos comunes; no obstante, considero que los puntos que voy a proponer serían en general aceptados por todos sin tantos reparos (aunque sospecho que ninguna de las propuestas metodológicas se sentiría totalmente identificada con fórmulas tan amplias y escuetas). Dichas señales se pueden abreviar en dos máximas generales articuladas: el respeto por el contexto y la historicidad de las ideas.

1. El respeto por el contexto: para la comprensión de los textos, autores, conceptos, lenguajes, ideas, etc., las distintas vertientes del giro metodológico se caracterizan por valorar, de manera categórica, los contextos de enunciación de los mismos. En este sentido, se dirá, no es lo mismo hablar de democracia en la antigua Grecia que hacerlo en el siglo XVIII, ni pueden ser los mismos los problemas que desafiaron, en un contexto como la Revolución de Cromwell, a Hobbes o a Filmer, que los que tuvieron que asumir Constant o Tocqueville tras la Revolución francesa. El presupuesto es que no hay problemas perennes ni universales, ni hay, por tanto, preguntas constantes en la historia del pensamiento político: las preguntas, cuando las hay, son todas ellas contextuales (o adaptadas al contexto). No se trata de caer nuevamente, mejor advertirlo pronto, en el viejo determinismo según el cual la estructura económica determina la superestructura. Acá el contexto se entiende de manera mucho más flexible como las experiencias concretas que se agavillan en los conceptos sociales y políticos fundamentales o como las circunstancias intelectuales específicas que permiten constituir los lenguajes políticos disponibles para una sociedad. De esta manera, la dificultad de la perspectiva de los problemas perennes radica justamente en su perpetuidad, dicha estabilidad de las ideas supone que los conceptos no cambian con el movimiento histórico, mientras el giro metodológico afirma que “no sólo toda fijación de sentido sería inevitablemente parcial, relativa a un lenguaje particular, sino que, además, sería siempre precaria” (Palti, 2007a: 248). El argumento de Palti, que profundizaré más adelante, descansa en la idea según la cual la movilidad de los conceptos no responde a su mutación histórica, esto es, el que los conceptos cambien históricamente no es lo que explica que siempre sean precarios; es a la inversa, cambian históricamente porque no pueden fijarse de un modo determinado (Cf. Palti, 2007a: 250-251). Por ello, concluye Palti, “el contenido semántico no es nunca perfectamente autoconsistente, lógicamente integrado, sino contingente y precariamente articulado” (2007a: 250). Así lo expresa Pocock,



gran parte de nuestra práctica como historiadores consiste en aprender a leer y reconocer los diversos lenguajes del discurso político tal y como estaban disponibles en la cultura y en la época que estamos estudiando para identificarlos tal y como aparecen en la textura lingüística de cualquier texto y saber lo que normalmente habrían permitido al autor del texto postular o «decir». (2018: 11)

2. La historicidad de las ideas: el respeto por el contexto se articula y complementa con esta segunda máxima puesto que su presupuesto es que las ideas son fluctuantes y dependen de las más diversas circunstancias. La máxima de la historicidad de las ideas rebate directamente aquella otra premisa, común en cierta perspectiva de la filosofía (política), según la cual “la filosofía comprende un núcleo radicalmente ahistórico o transhistórico”, lo que genera “un abismo entre la filosofía y su historia” (Radrizzani, 2013: 126). La ahistoricidad o transhistoricidad del lenguaje filosófico (en este caso del político) sigue siendo la bandera de una concepción de la filosofía aterrada ante la posibilidad de que se impugne la “pretensión de vigencia universal y objetiva” (Oncina, 2009: 14) de los conceptos políticos modernos, pues la temporalidad específica de los mismos, advertiría Laslett (Cf. 2006), perturbaría la valoración de los textos filosóficos como obras inmortales y, agregaría yo, de sus autores como mentes geniales.<sup>35</sup> Para la máxima de la historicidad, por el contrario, “*el aparato conceptual que usamos no es universal, sino condicionado por el nacimiento del mundo moderno*” (Duso, 2009: 170), lo que trae consigo una “estrecha conexión entre historia conceptual y filosofía política, e incluso su identidad” (Duso, 2009: 160). Pero, si hay que deshacerse de la pretensión de universalidad y objetividad del lenguaje político, ¿qué sentido tendría dedicarse a la reconstrucción histórica y conceptual de este pensamiento? A mi me parece sensata la respuesta de Skinner: “si se estudian los antecedentes históricos y se reflexiona sobre ellos, sería posible tomar distancia respecto de algunas de las suposiciones y creencias actuales, y tal vez incluso evaluarlas de nuevo” (2004: 70).<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Al respecto afirmaría Skinner, “Se creía que el valor de la historia del pensamiento consistía, precisamente, en revelar a través de una secuencia de textos clásicos los temas que son motivo de interés perenne. Cuanto más se afirmaba que dichos textos debían ser vistos como elementos de un discurso político más amplio, cuyo contenido cambia de acuerdo con el cambio de las circunstancias, más daba la impresión de que se despojaba de su sentido a nuestros estudios” (2004: 68).

<sup>36</sup> En consecuencia, no habría que pedirle a los textos clásicos recetas para los problemas contemporáneos, sin preguntarnos siquiera si se trata de los mismos problemas, sino comprender cómo abordaron ellos los desafíos de su momento para tal vez así vislumbrar cómo podemos enfrentar los nuestros. Allí radicaría parte del valor de la historia del pensamiento político. Haciendo eco de la perspectiva defendida por Skinner, Roberto Breña afirma que no cree que “*en términos generales, la historia sirva para entender realmente el presente y menos aún que su estudio nos proporcione las soluciones o las salidas a dichos problemas*” (2008b: 191).

Considero que Skinner sintetiza magistralmente la articulación de estas dos máximas al afirmar que lo que debe evitar la historia del pensamiento político es hacer “un montón de trucos” a los muertos (2007b: 73), esto es, *hacer* que los autores del pasado afirmen, cual si se tratara de un hechizo, cosas que ellos no estaban en disposición (ni posibilidad) de afirmar, bajo el presupuesto de que el contenido de su vocabulario, para que realmente sea valioso, deba ser estable en cualquier época y lugar, sin importar que sea nuestro presentismo el que otorgue dicha invariabilidad. Así como los autores del pasado plantearon sus inquietudes respondiendo a los desafíos de su momento, nosotros también pensamos contextualmente tratando de afrontar nuestros propios retos. No tenemos una mirada privilegiada sobre el pasado, no somos el sumo conceptual (inevitablemente teleológico) del devenir histórico, nuestro tiempo es solo un tiempo más. El objetivo debe ser reconstruir la historia del pensamiento político, y no, como denuncia Pocock, hacer historiosofía, esto es, construir ficciones históricas en las que el “filósofo que busca la sabiduría se ve muy tentado de reescribir la historia para convertirla en una herramienta capaz de ayudarlo a obtener lo que cree que es la sabiduría” (2011: 152). Es muy importante, por tanto, reconstruir lo que *hicieron* Platón, Agustín o Rousseau, y no fabular lo que nos interesa que digan.

Para terminar, y como consecuencia de lo argüido hasta ahora, es importante resaltar que la extendida (y engañosamente neutral) etiqueta «historia del pensamiento político» también ha empezado a entrar en desuso, siendo reemplazada precisamente por motes como historia «intelectual», «conceptual» o de los «lenguajes políticos». Así lo expresa Pocock, el giro metodológico

ha pasado de enfatizar la historia del pensamiento (e incluso, más claramente, «de las ideas»), a enfatizar algo bastante distinto, para lo cual los términos «historia del lenguaje» o «historia del discurso», aún no siendo ninguno de ellos no problemático o irreprochable, puede que constituyan la mejor terminología que se puede encontrar. (2018: 2)

Lo que busca este abandono es bloquear la presuposición de que los objetos de este campo de estudio son las «ideas» (perennes) que reposan en el «pensamiento» (privado) de los filósofos. Las nuevas fórmulas impugnan esta suposición modificando las unidades de análisis, de las «ideas» (del pensamiento) a los «conceptos» y «lenguajes» (públicos) y desplazando la mirada que antes se centraba en los autores (del canon) hacia todo tipo de textos políticos (panfletos, discursos, libelos, etc.). Puesto que el método privilegiado de la «historia del pensamiento político» no ha sido otro que el de la «historia de las ideas» (la

historia de las *unit-ideas* de Lovejoy, de los filosofemas de Zea),<sup>37</sup> la renovación, para ser completa, debe pasar necesariamente por repensar esta inclinación a ver las «ideas» (políticas) como entes invariables bajo cuya influencia se han resuelto un sinnúmero de problemas perennes (suena a caricatura pero, como mostraré, lejos está de serlo). Por tanto, entender cabalmente las revoluciones metodológicas pasa por poner en cuestión los caminos hasta ahora trasegados, los que alimentaron el mito del origen liberal, para transitar rutas novedosas que, sin confinarse al mero análisis y filiación de las ideas, permitan hacer frente a algunos de los problemas de la disciplina. O, para ponerlo en los términos de la famosa tipificación de Skinner: la transformación historiográfica de las últimas décadas pasa por el reto de aprobar el test de las mitologías (doctrina, coherencia, prolepsis) para mostrar que en realidad ha logrado sortear los anacronismos y teleologismos de las ideas sin historia y sin contexto.

En conclusión, al momento de evaluar la consistencia de las tesis republicanas (anglosajonas o hispanoamericanas), no es baladí tener en cuenta también las reflexiones y prácticas metodológicas sobre las que descansan dichas tesis. Ese es mi interés en esta investigación, develar esta faceta metodológica de la historia del pensamiento político de las últimas décadas, a menudo oculta tras la discusión normativa (importante también sin duda) entre republicanos y liberales, utilizando la discusión del republicanismo como excusa.

## 1.2. LAS CARAS DE LA REPÚBLICA EN HISPANOAMÉRICA

En la primera década del siglo XXI, parte del revisionismo de la historia estadounidense hizo tardío eco en Latinoamérica, en donde, de una manera similar, se inquirió si los principios del republicanismo «clásico» habían fungido también como soportes tanto de las revoluciones de independencia como de la invención de los nuevos estados nacionales. En esta dirección, José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (2002) invitaron a reflexionar, en el coloquio *Para pensar el republicanismo hispanoamericano*,<sup>38</sup> si el nuevo paradigma historiográfico era relevante sólo para los Estados Unidos o si podría serlo también para otras latitudes,

---

<sup>37</sup> Sobre las características, tesis y métodos de la historia de las ideas, en su vertiente anglosajona y latinoamericana, profundizaré en el capítulo 2. Aunque la bibliografía sobre este tema es bastante amplia, considero que falta un estudio que intente reconstruir comparativamente las especificidades, diferencias y coincidencias geográficas de los diversos proyectos de historias de las ideas.

<sup>38</sup> Coloquio llevado a cabo en la Ciudad de México en el año 2000 y cuyas memorias fueron publicadas por el Fondo de Cultura Económica y el CIDE con el título *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*.

específicamente para la América alguna vez española. Sin duda existe una coincidencia que no puede pasar desapercibida (pero que a la vez podría estar siendo llevada demasiado lejos): tal como sucedió en los Estados Unidos de mediados del siglo XX, en Hispanoamérica también fue dominante una historiografía para la cual el liberalismo tuvo el papel protagónico en la explicación del nacimiento de las naciones independientes, entonces, si allí se cuestionaron los orígenes teóricos e históricos de su liberalismo a partir de la revisión que supuso la irrupción de la tradición republicana, valdría la pena preguntarse, siguiendo el símil, si aquí también existió una tradición asociada a la república que permitiera controvertir el liberalismo de la región y proponer un giro hacia el republicanismo.

La respuesta a esta pregunta no se hizo esperar. Sin que necesariamente sus tesis sean coincidentes, algunos de los ponentes del citado coloquio concluyeron que en Hispanoamérica “también hubo episodios de republicanismo clásico” (Aguilar y Rojas, 2002: 8) que valdría la pena recuperar ya que al “acometer la tarea de construir un nuevo orden político, los hispanoamericanos tuvieron a su disposición un repertorio muy diverso de herramientas ideológicas e institucionales” (2002: 8), cuya caja no podría contener sólo el utillaje del liberalismo. De esta manera, este “cambio de paradigma” (2002: 7) daría origen a un problema aparentemente no planteado hasta ahora: ¿el origen ideológico de las revoluciones hispanoamericanas, fue republicano o liberal?<sup>39</sup> A partir de esta pregunta, con la que se buscó encontrar nuevas perspectivas para entender las transformaciones políticas del temprano siglo XIX hispanoamericano, el tema recibió mayor atención e investigaciones más completas vinieron a impulsar la discusión (Cf. Rojas, 2009, Breña, 2013). La cuestión se centró, entonces, en cómo caracterizar este «primer» republicanismo hispanoamericano y en qué relaciones guardaba con el («primer» y «segundo») liberalismo, un asunto, inicialmente, de revisionismo historiográfico,<sup>40</sup> que tiene, como mostré, una arista teórica y metodológica no menos importante que ha sido desestimada, por lo menos, en un primer momento del debate central, a pesar de algunos esfuerzos por llevar las aguas en esa dirección (Cf. Palti, 1998a, 1999, 2007a; Fernández Sebastián, 2009a, 2014a; Pani, 2009b).

---

<sup>39</sup> En realidad la pregunta por el origen ideológico es tan vieja como las independencias mismas. Un balance de los argumentos historiográficos utilizados para justificar la edificación de los nuevos estados nacionales se puede encontrar en Linares (2012).

<sup>40</sup> Categorías como «primer» republicanismo (o liberalismo) son construcciones historiográficas *ex post*, ningún actor histórico se reconoció a sí mismo como «primer» republicano o liberal por razones obvias: no podía haber «primero» hasta que no apareciera un supuesto «segundo» liberalismo. En ese sentido el primer republicanismo y liberalismo vinieron a *revisar* la historiografía clásica sobre el tema.

### 1.2.1. Una necesaria acotación historiográfica

Aunque el libro colectivo coordinado por Aguilar y Rojas tiene un papel central en este debate, razón por la cual será uno de los puntos de partida de esta reflexión, vale la pena, antes de continuar, poner en su justo lugar algunas de sus apreciaciones iniciales con el fin de erigir un panorama mucho más completo del trasfondo en el que irrumpen en nuestro contexto las tesis republicanas. En primer lugar, el cuestionamiento (o la matización) del liberalismo como mito de origen de los estados nacionales latinoamericanos no se debió exclusivamente al influjo de las tesis republicanas del mundo anglófono, ni es exclusivamente un fenómeno reciente, ni está relacionado necesariamente con el coloquio en mención (como una mirada desprevenida podría concluir de la presentación del libro de Aguilar y Rojas). En 1961, antes de la publicación del libro de Bernard Bailyn, Tulio Halperin Donghi ya argumentaba lo importante que era interpretar los ideales de la revolución en perspectiva histórica. No es adecuado partir, argüía el historiador argentino, de una interpretación rupturista que base su explicación exclusivamente en la concepción de una irrupción *ex nihilo* del pensamiento liberal dado que “los principios en cuyo nombre se condena a la realidad prerrevolucionaria han surgido dentro de esa realidad misma” (Halperin Donghi, 2010: 25). Luego, en 1966, Carlos Stoetzer (desde una perspectiva historiográfica anti enciclopédica y anti liberal muy distinta a la de Halperin Donghi) recobraba las concepciones neotomistas de Suárez y Mariana como matrices de las independencias hispanoamericanas para mostrar que el republicanismo criollo bebió de la fuente de un espíritu similar al derecho de revolución de la Inglaterra del siglo XVII y no necesariamente, como se ha repetido sin fatiga, de las revoluciones del siglo XVIII.

Más recientemente, con *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, la obra señera de François-Xavier Guerra publicada en 1992, se iniciaría una importante revisión del relato patriótico con la que se cuestionaría la supuesta matriz liberal y nacionalista de los líderes de las independencias hispanoamericanas, irrumpiendo, en su lugar, el liberalismo hispánico como motor ideológico de la revolución (la tradición se localizaría ahora en América y la modernidad en la Península). Según Guerra,

Se trata de hecho de un proceso único que comienza con la irrupción de la Modernidad en una Monarquía del Antiguo Régimen, y va a desembocar en la desintegración de ese conjunto político en múltiples Estados soberanos, uno de los cuales será la actual España. (2000a: 12)

Este liberalismo hispánico, por otra parte, no reprime los usos tempranos del concepto «república», siendo habitual, en los discursos americanos, la “insistencia sobre la virtud, la igualdad, la necesidad de participar en la *res publica* y de sacrificarse por la patria que se aparenta al ‘humanismo cívico’ del Renacimiento y al ‘republicanismo’ de los siglos XVII y XVIII” (Guerra, 2006: 36). Estos estudios son apenas algunos ejemplos de los intentos (previos y desligados del coloquio aludido) por examinar la antigua tesis del origen liberal «clásico» de América Latina.

En segundo lugar, muchos otros factores han resultado fundamentales en este proceso de revisión historiográfica, por ejemplo, la profesionalización de la historia, la investigación documental, la emergencia de nuevas temáticas de investigación, la interdisciplinariedad, y la reflexión teórica y metodológica. Gracias a todos estos elementos, en las últimas décadas se ha controvertido el dominio de las tesis de la historia patria, diluyendo las ásperas fronteras establecidas entre liberales y conservadores (Cf. Hale, 2009), permitiendo la emergencia de diferentes tonalidades de liberalismo<sup>41</sup> y dando cabida a explicaciones alternativas a los lugares comunes.<sup>42</sup> No es mi intención reconstruir aquí este amplio panorama historiográfico (que descuella además por sus enormes desacuerdos); en su lugar, me interesa que esta acotación ilumine algunos de los precedentes del supuesto “primer esfuerzo por repensar la historia de los Estados hispanoamericanos a la luz de la experiencia republicana atlántica” (Aguilar y Rojas, 2002: 8) pues considero que Aguilar y Rojas ostentan posibles méritos que no les corresponden completamente.

Y es que el libro en cuestión, importante sin duda por haber azuzado el debate, ni es el primer intento por juzgar las tesis liberales, ni es el primer esfuerzo por plantear la presencia del republicanismo en Hispanoamérica. En realidad, y esta sería la última aclaración, existe una larga lista de investigaciones en las que, aunque con diversas conclusiones y referentes, se parte de inquietudes similares: la presencia de una tradición republicana o de influjos no liberales en Hispanoamérica (Cf. Morse, 1954; Sánchez Vázquez, 2011; Hernández, 1993; McEvoy, 1997; Myers, 1995; Lasso, 2003). En esta larga lista vale la pena destacar dos trabajos. En 1984, dieciséis años antes del coloquio en mención, David Brading (2011) retomaría algunas de la tesis del republicanismo anglosajón para señalar que en

---

<sup>41</sup> Primer liberalismo, segundo liberalismo, liberalismo popular, liberalismo conservador, liberalismo republicano, liberalismo francés, liberalismo inglés, liberalismo gaditano (o español), etc.

<sup>42</sup> Como las del radicalismo (Cf. Gargarella, 2008) y el republicanismo hispanoamericanos (Cf. Rojas, 2009).

América Latina existió una vertiente política que no entendió la república sólo en su acepción «epidérmica» (lo opuesto a la monarquía) sino que la dotó de un contenido «sustantivo» relacionado con los valores de la Antigüedad clásica. También en 1984, Natalio Botana (1997) defendería la presencia en el siglo XIX argentino de una tradición política emparentada, no con el liberalismo clásico, sino con la libertad de los antiguos de la que hablaba Benjamin Constant. Lamentablemente, algunos de los artículos de *El republicanismo en Hispanoamérica* no reconocen suficientemente estos antecedentes, convirtiéndose éste en uno de los primeros puntos débiles de su empeño. Ni el relato liberal ha sido completamente hegemónico en Hispanoamérica, ni es cierto que nadie se haya percatado de la existencia de otras “herramientas ideológicas e institucionales” (Aguilar y Rojas, 2002: 8).

En realidad, independientemente de la renovación historiográfica anglosajona o de la pretérita «naturalización» del liberalismo, la noción de república es fundamental para comprender el temprano siglo XIX hispanoamericano. Tras las independencias, a excepción de los proyectos monárquicos de México, casi toda Hispanoamérica intentó establecer gobiernos republicanos, convirtiéndose la república en el caballo de batalla de la revolución. Esta noción, que en el guión de los patriotas se oponía a la oprobiosa monarquía española de los trescientos años de esclavitud, estuvo presente en la mayoría de planes y debates. Sin duda, arguye Guerra, si por “republicanismo entendemos el rechazo del absolutismo, la soberanía de la nación o del pueblo y el autogobierno de la comunidad política estos rasgos son comunes a todo el mundo hispánico” (Guerra, 2006: 36). Así que, considero, lo que está en discusión no es la centralidad del concepto «república», el problema, más bien, está en cómo entender dicha noción y, por tanto, en cómo definirla (o describirla).

### 1.2.2. El *momento* de las repúblicas

A pesar de que la mayoría de las recientes tesis sobre el republicanismo en Hispanoamérica retomen los postulados de la renovación historiográfica anglosajona, ello no significa que sus contenidos sean idénticos o se trate de teorías unívocas. De hecho, en lugar de hablar, en singular, de *el republicanismo en Hispanoamérica* (como titulan Aguilar y Rojas su libro), podría ser más útil partir de un *momento* de las repúblicas, en plural, esto es, de un tiempo histórico (primer cuarto del siglo XIX) caracterizado por la centralidad y versatilidad de dicho concepto, así como por su capacidad para engranar distintos proyectos políti-

cos (liberales, radicales, incluso monárquicos), tarea para la cual fue substancial su polise-  
mia.<sup>43</sup> En realidad, lo que la concepción de un *momento* de las repúblicas vendría a ilumi-  
nar sería aquel tiempo particular de la historia hispanoamericana en el que, a partir del im-  
pulso germinal por establecer gobiernos republicanos (opuestos al gobierno monárquico de  
la Península), la noción en mención se tornó especialmente compleja y fundamental,<sup>44</sup> car-  
gándose de contenidos diversos y polémicos que abarrotarían el debate político.

Esta centralidad de la noción de «república», junto con la pluralidad de connotaciones  
inscriptas principalmente en las prácticas lingüísticas de los agentes históricos, es la que da  
pie a la reciente emergencia de heterogéneas tesis sobre la república (las caras del republi-  
canismo). En este sentido, partir del supuesto de un *momento* de las repúblicas me permite  
soslayar una cuestión que considero infructuosa y desencaminada: establecer cuál es la  
concepción real, verdadera o formal de la república (evidentemente mi acercamiento no es  
normativo). En su lugar, me limitaré (por ahora) a la crítica historiográfica, esto es, al exa-  
men de las actuales tesis sobre el republicanismo en Hispanoamérica con el fin, no de esti-  
mar su enjundia histórica (un trabajo propio del historiador), sino de evaluar su consistencia  
conceptual teniendo siempre en mente los supuestos teóricos y metodológicos de los que  
partieron sus valedores. El problema que está en juego aquí, reitero, es cómo se han recons-  
truido (y se podrían reconstruir) histórica y conceptualmente las nociones políticas del tem-  
prano siglo XIX hispanoamericano, con la república como ejemplo.<sup>45</sup>

A continuación identificaré las tesis sobre la república esgrimidas (la mayoría de  
ellas) a la luz del coloquio en mención para, posteriormente, analizar su consistencia con-  
ceptual y metodológica. En esta dirección, propongo clasificar las tesis historiográficas  
sobre el republicanismo en cinco diferentes tipos de repúblicas (o caras de la misma): la

---

<sup>43</sup> Principalmente desde Koselleck (1993) se ha argüido que una de las peculiaridades de las nociones políti-  
cas (modernas) parece ser su indefinibilidad y, por tanto, su imposible univocidad. Los conceptos políticos  
fundamentales serán siempre equívocos y polémicos porque la particularidad de la política es la conflictividad  
(los aires schmittianos no son acá mera coincidencia), esto es, la necesaria plurivocidad de los conceptos se  
explica por la asimilación, en un mismo concepto, del conjunto de un contexto de controvertibles significados  
sociopolíticos. En esta misma línea argumenta Pocock sobre los lenguajes políticos: “el lenguaje político es  
ambivalente [...] cualquier texto o expresión más simple dentro de un discurso político sofisticado es por su  
naturaleza polivalente” (2018: 10).

<sup>44</sup> Para Koselleck (2009) un concepto fundamental es un concepto guía, una noción insustituible del debate  
político, su desatención o eliminación haría incompreensible el momento histórico que se pretende analizar.

<sup>45</sup> De hecho, aunque mi interés esté acá parcialmente enfocado en un concepto político del temprano siglo  
XIX, como es el de república, lo aquí defendido intenta aportar modestamente al ámbito de la historia y la  
teoría de lo político en el sentido en que muchas de mis reflexiones podrían generalizarse a conceptos como  
liberalismo, positivismo, socialismo, populismo, etc.



epidérmica, la sustantiva, la prístina, la humanista y la liberal. El criterio de esta taxonomía es simple: intentar abarcar, *grosso modo*, las amplias líneas argumentativas con que se ha reconstruido esta noción en las últimas décadas, que van desde la mera oposición de la república a la forma monárquica de gobierno hasta su casi completa asimilación al liberalismo, pasando por la defensa de valores supuestamente propios del humanismo republicano hispanoamericano, como la soberanía popular y la autodeterminación de los pueblos.

#### 1.2.2.1. Republicanismo epidérmico y denso

En “Dos conceptos de república”, su contribución al coloquio antes mencionado, José Antonio Aguilar (2002a) argumenta que aunque la historia de la república en Hispanoamérica haga parte de la historia Occidental, esto es, aunque la república en este contexto geográfico específico esté entroncada a su desarrollo universal, no obstante, “el lugar preciso que ocupa no es del todo claro” (2002a: 58). ¿Dónde ubicar el republicanismo hispanoamericano en la historia del pensamiento político? ¿Se trata de una doctrina original y revolucionaria? ¿El republicanismo hispanoamericano y estadounidense brotó de la misma cepa? ¿Es Maquiavelo, en los dos casos, su vehículo conductor? Para Aguilar, la respuesta a las tres últimas preguntas es negativa: la república en Hispanoamérica no tiene el peso conceptual que la llevó, en la historia de los Estados Unidos, a disputar el lugar protagónico que había ocupado el liberalismo, a lo sumo sería una copia parcial de las transformaciones de 1776 y 1789; y si en Estados Unidos Maquiavelo desplazó a Locke, “este autor no parece haber encontrado intérpretes republicanos en el mundo hispánico” (2002a: 62), todo lo contrario, la reacción en contra del florentino fue aquí más que intensa. Por tanto, según Aguilar, la concepción sustantiva o densa de la república, la que dominó (en el nuevo relato historiográfico) el pensamiento político de las Trece Colonias durante el siglo XVIII, la que defendió la necesidad de un Estado libre entendido como un cuerpo político autosuficiente que pervive gracias a la virtud y en el que ciudadanos libres se determinan autónomamente, pareció estar ausente en la América española (2002a: 69-70).

Según Aguilar, en Hispanoamérica se puede encontrar, mayoritariamente, una concepción «epidérmica» de la república que no remite a argumentos clásicos y que se asume como una “simple antinomia con las formas monárquicas” (2002a: 58, 63). Esta situación se explicaría por “el ambiente político de la época” (2002a: 72): la identificación de la re-

pública con la independencia (y la libertad) y de la monarquía con la dependencia (y la dominación). Si lo que se buscaba principalmente era la ruptura con España (y con todo lo que ella representaba), la nueva forma de gobierno tenía que ser antimonárquica, esto es, republicana. Pero, ¿qué caracterizaba a esta «república epidérmica»? ¿qué significaba en ese momento repeler el gobierno monárquico? De acuerdo con Aguilar, aunque la república en Hispanoamérica no bebía de la tradición clásica, sí estaba enlazada con el sistema representativo de gobierno ya que la noción moderna de la república liberal burguesa ya existía: “gobiernos electivos, separación de poderes, constituciones escritas, derechos individuales e igualdad jurídica” (Aguilar, 2002a: 72). La «república epidérmica» terminaría siendo, aunque no lo reconozca explícitamente el teórico político mexicano, una «república liberal», de tal forma que la oposición sería en realidad entre el «republicanismo clásico» y el «republicanismo liberal» o «nuevo republicanismo» (dejando, de paso, de tener un contenido «epidérmico»). Este último, tras emprender una revisión de los principios de la tradición republicana clásica, habría reconstituido, en Estados Unidos y Francia, la experiencia política del mundo antiguo, determinando de paso qué valía la pena conservar de ella y qué no.

De este ejercicio crítico irrumpiría el «nuevo republicanismo», una versión depurada y actualizada de los principios de la Antigüedad. Luego de 1776 y 1789, tras haber quedado superado el dilema entre la vieja y la nueva república, Hispanoamérica no tuvo que enfrentar esta disyuntiva, las nuevas repúblicas nacerían en un “mundo liberal” (2002a: 73)<sup>46</sup> y hacia 1810 la “república clásica se había marchado para siempre” (2002a: 66). En conclusión, el «nuevo republicanismo» de Montesquieu fue el faro que guió la crítica al despotismo español y no el «republicanismo clásico» a la cabeza de Maquiavelo: tras *El espíritu de las leyes*, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* eran cosa del pasado. No obstante, advierte Aguilar, no pueden desconocerse algunos episodios aislados de republicano «denso», como los protagonizados por Simón Bolívar y Lorenzo de Vidaurre.

#### 1.2.2.2. Republicanismo prístino

Si Aguilar no profundiza lo suficiente en la concepción «densa» de la república porque considera que el republicanismo «clásico» hace parte de un pasado remoto, Luis Barrón

---

<sup>46</sup> Al parecer similar a la versión «natural» defendida por Hartz pues el liberalismo sería el trasfondo incuestionable de todo posible proyecto político moderno en Hispanoamérica. Tal como sucedió en Estados Unidos, Hispanoamérica también habría nacido en un mundo liberal.

(2002a; 2002b), por el contrario, resalta la enérgica presencia de esa concepción «sustantiva» de la república en Hispanoamérica trocando el argumento de Aguilar: las naciones latinoamericanas no habrían nacido en un mundo liberal, como afirma el politólogo mexicano, sino republicano, y “de la corriente republicana que dominó la primera parte del siglo XIX en América Latina surgió el liberalismo, de forma muy semejante a la transición que se dio en América del Norte y Europa” (2002a: 134).<sup>47</sup> Para Barrón, el «nuevo republicanismo» de Aguilar estaría afianzando el mito fundacional del nacimiento liberal del continente. La hegemonía del liberalismo habría condenado al siglo XIX latinoamericano a la monocromía y naturalización (el liberalismo como única tonalidad posible), de allí la necesidad de dismantelar este mito, repetido incansablemente en el caso de México desde que Juárez derrotara a Maximiliano, para apreciar, dando un paso atrás, “la complejidad histórica del México decimonónico” (Barrón, 2002b: 252), y en general de Latinoamérica, se puede agregar.

No se trata, aclara Barrón, de seguir acriticamente los pasos de la renovación historiográfica anglosajona, su propósito, prosigue, “no es cambiar un mito por otro” (Barrón, 2002a: 125), lo que busca es tomar la dirección que considera correcta para avivar un debate gélido durante décadas. Pero, ¿cómo abatir este mito y desvelar el pensamiento republicano que oculta? La crítica al mito del origen liberal (en su vertiente «liberales versus conservadores» o «liberales centralista versus liberales federalistas») es emprendida por Barrón con la ayuda de los trabajos de François Furet y Luis Castro Leiva: siguiendo al primero le es posible cuestionar la revolución como un momento fundacional para argüir la artificialidad del mito nacional construido en torno al liberalismo; de la mano del segundo puede argumentar la necesidad de definir con claridad las nociones políticas centrales en este debate (republicanismo, liberalismo, conservadurismo, etc.), puesto que, insiste Barrón, el mérito de Castro Leiva fue precisamente rescatar y aclarar la ideología republicana de Simón Bolívar impulsando, como hizo la revisión historiográfica anglosajona, un esfuerzo por “definir más claramente sus categorías” (Barrón, 2002a: 124).

Y es que la indeterminación o vaguedad semántica de los conceptos en juego, muy común en estos debates, es la que explica, para Barrón, que en ocasiones se confunda liberalismo y republicanismo. Partir de definiciones precisas de los conceptos de la historia

---

<sup>47</sup> Barrón vuelve a esta idea en varios pasajes: “los pensadores y filósofos políticos de América Latina, en mi opinión, pasaron, al igual que sus colegas de América del Norte y Europa, por una etapa de pensamiento republicana de la que, posteriormente, surgió el liberalismo” (2002a: 125).

política decimonónica, arguye, permitirá allanar el camino hacia la resolución de problemas hasta ahora insolubles como, por ejemplo, si es posible calificar a José María Luis Mora de liberal a pesar de éste haber aceptado las instituciones monárquicas. ¿Cómo define Barrón, entonces, el republicanismo? ¿Cómo determina (o fija) su contenido semántico? No se trata, tal como respaldaría Aguilar, de la mera concepción «epidérmica» que opone república a monarquía. Contra esta escueta enunciación, Barrón defenderá que el republicanismo que dio origen al resto de ideologías políticas en América Latina (especialmente al liberalismo) se caracterizaría por apelar a una amplia variedad de elementos: libertad como no dominación, gobierno de la ley, bien común sobre el individual, virtud cívica contra la corrupción, ciudadanía activa, etc., todos relacionados con la Antigüedad clásica y retomados de las contemporáneas tesis republicanas (del «giro republicano» de Philip Pettit específicamente). Una vez se ha avanzado en esta elucidación, continúa Barrón, queda despejado el campo para entender el papel catalizador de la república en esta acepción «densa», “puesto que únicamente cuando se define con claridad lo que era el republicanismo surge una idea clara de lo que era el liberalismo” (2002a: 134). A partir de este acotamiento conceptual, concluye, tiene mucho más sentido tratar de comprender el pensamiento de Bolívar, Mora y Alamán, ya no dentro de la dicotomía liberal-conservador, sino como ejemplos incontestables de que “su pensamiento definitivamente sería republicano, no liberal” (Barrón, 2002a: 129).

Este tipo de republicanismo, que he llamado «prístino» porque, supuestamente, precede y en cierto sentido da vida a las otras ideologías políticas decimonónicas, presenta una ligera variante en las tesis de Rafael Rojas (2009, 2014). A diferencia de Barrón, a este historiador cubano no le interesa definir, a partir de contenidos formales o conceptos precisos, en qué consistió este primer republicanismo, su principal objetivo tampoco está centrado en rescatar las tesis del «giro republicano» y mucho menos está limitado a desvirtuar el mito del origen liberal de las naciones hispanoamericanas, aún así, comparte con Barrón la idea de que existió un pensamiento republicano en las primeras décadas del siglo XIX que antecedió y alimentó al liberalismo y conservadurismo posteriores.

Inicialmente, en el coloquio aludido, usando la distinción trazada por Aguilar (y anteriormente por Brading), Rojas afirmará que en el republicanismo mexicano de principios del siglo XIX no sobresalieron los conceptos que caracterizarían la concepción «densa» de la república estadounidense, allí, atiza, a lo sumo, la república se opuso a la monarquía (Cf.

Rojas, 2002: 415). En ese momento su postura estuvo del lado de Aguilar y se oponía a la de Barrón. No obstante, al examinar ulteriormente el tema desde una perspectiva geográfica más amplia (que incluyó a toda Hispanoamérica) y contrariando sus conclusiones iniciales, Rojas (2009) encontró que la república no se restringió a una mera concepción «epidérmica». Entonces, ¿en qué consistió para Rojas el «republicanismo» hispanoamericano? Como señalé, el historiador cubano no delimitó este primer republicanismo a partir de las nociones que rubricó Barrón, no aventuró una definición doctrinal (o conceptual) del mismo, por lo que no es sencillo hallar en su texto una noción «densa» de república. Usando una estrategia distinta, Rojas decidió, en su lugar, acotar temporalmente la presencia del primer republicanismo en Hispanoamérica: la generación republicana, sentencia, fue “aquella que encabezó la guerra de independencia contra España, que defendió la autonomía de los reinos de Ultramar en las Cortes de Cádiz y que intervino en la edificación constitucional y política de los nuevos Estados, entre 1810 y 1830” (Rojas, 2009: 9).<sup>48</sup> De esta delimitación, en principio, se seguiría parte del contenido del republicanismo de dicha generación: la independencia como bandera y la construcción de los nuevos estados como tarea.

Desatendiendo la reconstrucción de la supuesta continuidad entre los ideales de esta generación y los conceptos de la tradición republicana «clásica» precedente (o «neorromana» posterior), el propósito de Rojas se limita a registrar las ideas, lecturas, escrituras, redes afectivas, entusiasmos y desalientos de hombres como Simón Bolívar, Lorenzo de Vidaurre o Vicente Rocafuerte. De allí que erija una cara del republicanismo distinta a la de Barrón. No obstante, a pesar de seguir métodos diferentes, sus conclusiones son muy similares: por una parte, “tanto en sus dilemas intelectuales y constitucionales, como en sus escrituras y sus políticas, los primeros republicanos fueron referentes de los liberales y los conservadores románticos” (Rojas, 2009: 14); por otra, ante la monocromía liberal, la “distinción entre los diversos legados intelectuales hispanoamericanos del siglo XIX, borrada, en buena medida, por los nacionalismos y los socialismos del siglo XX, debe ser restituida para avanzar

---

<sup>48</sup> En esta generación se encontrarían “los caraqueños Simón Bolívar (1783-1830) y Andrés Bello (1781-1865), los mexicanos fray Servando Teresa de Mier (1763-1827) y Lorenzo de Zavala (1788-1863), los cubanos Félix Varela (1788-1853) y José María Heredia (1803-1839), el peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773-1841) y el guayaquileño Vicente Rocafuerte (1783-1847)” (Rojas, 2009: 9-10). Rojas complementará *Las repúblicas de aire* con *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1970)*, en la idea de que “algunos lectores de aquel libro observaban, con razón, que al hablar de un ‘momento’ y una ‘tradicición’ republicanos, la identidad ideológica y el marco temporal de ese republicanismo no siempre quedaban claros y que el lugar del pensamiento católico en el mismo no era reconocible” (2014: 12-13).

en una comprensión plural de la construcción de los Estados” (Rojas, 2009: 14).

Lo anterior no implica, en ninguno de los dos casos, una simple continuidad o identidad entre el republicanismo primigenio y sus frutos, el liberalismo y conservadurismo posteriores. Para Rojas son dos las dimensiones que caracterizarían al primer republicanismo (o “republicanismo originario”) y que lo alejarían de las ideologías que vinieron a tomar su lugar: la homogeneización cívica y la constitución de repúblicas confederables. Ante el problema que generaba la heterogeneidad étnica, regional, económica, cultural y social, peculiar del orden del antiguo régimen y realizada por las guerras de independencia, el republicanismo «prístino» no se definió por prácticas como el anticorporativismo (típica del liberalismo) o como la reactualización estamental de cuerpos del antiguo régimen (propia del conservadurismo); en otra dirección, siempre a partir del interés por comprender, interpretar (y negociar con) las tradiciones políticas que tuvieron a mano en la ingeniería constitucional de las nuevas naciones, esta dificultad trató de ser resuelta, sentencia Rojas, a partir de la formación de ciudadanos virtuosos, esto es, a partir de la “homogeneización republicana de la diversidad” (Rojas, 2009: 13), un afán propio de la tradición republicana.

### 1.2.2.3. Humanismo republicano

¿Todas las tesis del republicanismo en Hispanoamérica se derivan del nuevo paradigma historiográfico anglosajón? ¿En todos los casos son Skinner, Pocock o Pettit los referentes del «giro republicano»? El filósofo mexicano Ambrosio Velasco (2006a; 2009) ha venido desarrollando una línea argumentativa alterna a la del coloquio mencionado. A diferencia de Aguilar, Barrón y Rojas, Velasco no considera que el republicanismo hispanoamericano esté emparentado con la tradición clásica que se hace remontar a Maquiavelo y a Harrington. Tampoco catapulta a la independencia de las Trece Colonias, ni a la Revolución francesa, al lugar de irrefutables referentes históricos y conceptuales catalizadores de los movimientos revolucionarios de la región. Estos antecedentes, que como he mostrado han sido los más socorridos en las tesis republicanas, son desestimados por Velasco, para, en su lugar, hacer hincapié en una tradición diferente, paralela a la italiana y previa a la inglesa, francesa y estadounidense: el humanismo republicano iberoamericano.

En Hispanoamérica la discusión no gravitó, afirma Velasco, alrededor de la oposición Maquiavelo-Locke; el mito del origen liberal latinoamericano, que ocupa un lugar central

en el debate, se difumina con la emergencia, no del humanismo renacentista, como pretende Barrón, sino del sincrónico humanismo iberoamericano. Para caracterizar al humanismo republicano iberoamericano, y diferenciarlo de la tradición que tomó vuelo en el mundo anglosajón tras Bailyn, Velasco reconstruye una línea de tiempo alterna: su origen estaría en la escuela de Salamanca; luego, entre los siglos XVI y XVIII, precisaría sus tesis con el pensamiento de Bartolomé de Las Casas, Alonso de la Veracruz y la obra de humanistas criollos como Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre y Melchor de Talamantes; para, posteriormente, detonar en los planes insurgentes de Miguel Hidalgo y José María Morelos; y encarnar, en la actualidad, los principios del movimiento zapatista.<sup>49</sup>

Esta continuidad del humanismo republicano se hace evidente, según Velasco, en la persistencia de ciertas nociones políticas rastreables a lo largo de cinco siglos. Dichas nociones formarían el núcleo duro de la tradición que, por encima del liberalismo y el republicanismo (denso o superficial), alimentaría el proyecto político latinoamericanista, pues:

si comparamos los argumentos de Talamantes en 1808 con los de Morelos, Bustamante, Teresa de Mier o Hidalgo en plena lucha de independencia, podemos apreciar que se basan en los mismos principios republicanos desarrollados originalmente por los salmantinos de España y América desde el siglo XVI: todos ellos asumen la soberanía popular y el derecho de autodeterminación de las naciones. (Velasco, 2012: 35)

A partir de la permanencia de estas nociones en el discurso político, Velasco infiere la dirección que se ha venido fijando el proyecto republicano: “la crítica a las pretensiones de legitimidad del dominio español sobre los pueblos y tierras de los indios del Nuevo Mundo, así como la defensa de sus derechos individuales y colectivos, especialmente los relativos a libertad y autonomía” (2006b: 25). De esta manera, concluye Velasco, la construcción de una Hispanoamérica independiente, pluralista, multicultural y republicana, ha sido la principal utopía de la región desde el siglo XVI hasta nuestros días. Utopía que continúa siendo el motor, no solo de muchos movimientos sociales, culturales y políticos del subcontinente, sino de la reflexión histórica y filosófica que engrana el pasado con el presente para proyectar, fruto de las ideas del humanismo iberoamericano, el futuro de la región.

---

<sup>49</sup> Según Velasco, “estas ideas republicanas sobre el origen y ejercicio de la soberanía se adelantan y son más radicales que las propuestas de otros autores considerados paladines del pensamiento republicano moderno, como el caso de Locke, Rousseau o Kant” (2006: 38). De allí la necesidad de salir del parroquialismo (de autores como Skinner o Pettit) ampliando el horizonte reflexivo de las fuentes, autores y temas para que los filósofos latinoamericanos sean “interlocutores centrales en el nuevo diálogo republicano” (2006: 26). En este sentido, Velasco coincidiría con Aguilar en nuestro aporte a los problemas torales del pensamiento político.

#### 1.2.2.4. Republicanismo liberal

Por último, voy a referir una tesis que se opone a los anteriores intentos historiográficos y filosóficos por instaurar un primer republicanismo en Hispanoamérica. Ante el reciente impulso por defender la existencia en la región de un republicanismo previo y diferente del liberalismo, Roberto Breña asevera que, por lo menos para el primer cuarto del siglo XIX, esta es la “empresa de Sísifo” (2011: 88) y, por tanto, está destinada al fracaso. En lugar de una visceral oposición, Breña encuentra una “compatibilidad profunda” (Breña, 2013: 202) en términos históricos, institucionales y constitucionales entre liberalismo y republicanismo. Si han primado las tesis que insisten en la contraposición, ello se debe, afirma Breña, a la exageración de algunos aspectos del discursos republicano, por ejemplo, a la inclinación historiográfica por ver al republicanismo como una doctrina sólida, homogénea y con una gran difusión social; estos aspectos, sostiene el politólogo mexicano, son cuestionables a la luz de las fuentes históricas (Cf. Breña, 2013: 201).

En contraposición con las tendencias antitéticas que oponen republicanismo a liberalismo, es posible mostrar que estas ideologías “comparten varios principios doctrinales y políticos” (Breña, 2013: 202) tales como la soberanía popular, la igualdad política, las libertades individuales y la división de poderes. Al examinar estas nociones en los discursos de la época no sería posible encasillarlas en una sola de estas doctrinas, en realidad son reivindicadas por los patrocinadores de una u otra ideología. Solo dos categorías presentes en las fuentes históricas y relacionadas con el pensamiento republicano «clásico» podrían resultar incompatibles con el liberalismo: el «patriotismo» y la «virtud cívica»; pero, arguye Breña, a menos que se quiera replicar que el republicanismo consiste en estos dos conceptos, lo cual reduciría mucho de su consistencia conceptual e histórica, no es posible establecer una diferencia sustantiva entre republicanismo y liberalismo; más allá de las posibles diferencias, sus “afinidades institucionales y constitucionales pesan mucho más” (2013: 203). En conclusión, algunos de los elementos que autores como Rojas y Barrón han identificado como propios del republicanismo, no son privativamente republicanos al ser también compartidos por el liberalismo. De hecho, de ser correcta esta compatibilidad profunda, podría afirmarse que el liberalismo fue republicano y el republicanismo liberal y por lo mismo “no puede sorprender el hecho de que casi todos los próceres a quienes a menudo se identifica como «republicanos» por excelencia, sean igualmente liberales” (2013: 211).



### 1.3. RENOVACIÓN HISTORIOGRÁFICA Y ¿METODOLÓGICA?

No considero apropiado realizar acá, para terminar, una valoración del contenido histórico de las tesis que acabo de presentar sobre el republicanismo hispanoamericano (insisto, tarea propia de un historiador). En otra dirección, lo que me propongo analizar, desde un punto de vista conceptual, es la argumentación sobre la que se edifican dichas tesis teniendo principalmente en cuenta la trama teórica y metodológica en la que parecen escribir sus valedores (el giro metodológico). En esta dirección, me interesa evaluar qué tipo de problemas conceptuales se presentan en las distintas caras del republicanismo hispanoamericano teniendo presente que dichas tesis fueron presentadas en el contexto del abandono de las prácticas más comunes a la historia de las ideas. Por esta razón, no me parece inapropiado esperar que dichas tesis descansen en una reflexión que no esté viciada de mitologías como los anacronismos y teleologismos. No obstante, lo que no deja de llamar la atención, como espero revelar, es que la insuficiente (a veces ausente) reflexión teórica y metodológica en el debate sobre el republicanismo hispanoamericano (por supuesto con notables excepciones) ha dificultado erradicar los antiguos desatinos así como ha obstaculizado apropiarse de las supuestas novedades. La consecuencia más lamentable de esta circunstancia es que muchos estudios recientes se identifican con la novedad en sus títulos pero continúan defendiendo la tradición en sus tesis. De esta manera, aunque esté de moda desmarcarse de la «historia de las ideas», fustigada generalmente por presuponer que las nociones (en este caso políticas) son entes ajenos al movimiento histórico, no parece evidente que haya desaparecido del todo su programa, y pese a que, en su lugar, se reivindicuen acercamientos supuestamente innovadores, éstos no están exentos de fisuras y puntos de quiebre (como espero mostrar a lo largo de esta tesis). Lo que espero poder desnudar es que la “renovación” historiográfica en muchos casos no ha sido tal justamente por la ausencia de la reflexión metodológica (lo que indica, una vez más, que el giro metodológico está asociado pero no necesariamente coincide con la misma).

#### 1.3.1. Caja de herramientas con instrumentos multifuncionales

Si intentar separar liberalismo y republicanismo es la empresa de Sísifo, como afirma Breña, en la que fracasaríamos una y otra vez, la pregunta obligada es: ¿tiene el republicanismo hispanoamericano una sola cara correcta? ¿Es, por ejemplo, el «nuevo republicanismo libe-

ral» de Aguilar (que parece coincidir con el republicanismo liberal de Breña) el rostro verdadero del republicanismo? En primer lugar, ya había advertido que considero desencaminado debatir sobre la definición auténtica (correcta) de la república como noción política. Como espero quede claro, una elección tal, además de desencaminada, difícilmente tendría justificación. ¿Cuál es la definición correcta de la república? ¿La de Maquiavelo, la de Harrington, la de Montesquieu, la de Rousseau, la de Bolívar, la de Roca fuerte, la de Vidaurre, la de Nariño? (Suponiendo algo poco probable y es que cada uno de ellos tenga una sola noción de dicho concepto). El concepto república, insisto, tenía un uso no solo copioso sino también plurívoco en el pensamiento político de los líderes de las independencias, y es probable que en algunos casos esos usos se enfrenten, en otros se complementen y en otros más coincidan. Lo que habría que entrar a dictaminar en cada caso, precisamente, es cómo se entendía dicha noción, con qué se asociaba y a qué se oponía; en otras palabras (y para decirlo con Koselleck): cuáles son las variadas experiencias y expectativas (sincrónicas y diacrónicas) que está agavillando dicho concepto fundamental en los proyectos políticos decimonónicos. Por tanto, lo que podría estar sucediendo en las siluetas perfiladas por Aguilar, Barrón, Rojas, Velasco y Breña es que, en cada caso, se esté delimitando la noción de república realizando unas experiencias y expectativas por sobre otras. Sin tener en cuenta su contenido histórico (la interpretación de aquellos enunciados que se encuentran en las fuentes primarias) y su rigor conceptual (la ausencia de mitologías, de anacronismos, de teleologismos, de trampas a los muertos), no sería posible, *a priori*, descartar unas tesis y avalar otras. En consecuencia, la manera en que cada uno erigió su definición de república será crucial para entrar a dictaminar qué tantas veces rodará la piedra desde lo alto de la montaña.

Por otra parte, es muy probable que en la Hispanoamérica de principios del siglo XIX, un territorio vasto y con historias y proyectos no siempre coincidentes, hubiesen tenido lugar, de manera simultánea, alegatos como los descritos por los autores en mención. Para decirlo nuevamente con la metáfora empleada en el Coloquio, los hispanoamericanos contaron con una caja de herramientas profusa de pertrechos en la construcción del nuevo orden político. Tan pródigos fueron sus instrumentos que en algunos casos la defensa de algunos proyectos podía pasar por la instrucción en principios como la virtud cívica (rescatada de la antigüedad clásica), o, en otra vía, por la salvaguarda de las libertades indi-

viduales (difundida por el liberalismo de la época). De hecho en un solo personaje (el caso por ejemplo de Bolívar) es factible encontrar conjuntamente algunos de los principios presentados como (supuestamente) exclusivos del republicanismo o del liberalismo. Y la explicación de este hecho no radica en la ausencia de coherencia o profundidad de los pensadores hispanoamericanos. En realidad sus argumentaciones no deben ser leídas desde la fidelidad a ciertas doctrinas políticas (llámense liberalismo, republicanismo, etc.);<sup>50</sup> se trataba, más bien, de hombres de acción que no separaban la teoría de la práctica, de allí que, en palabras de Pocock, “el historiador del discurso debe ver la filosofía y la práctica como coexistentes más que como separables, es decir, a Hobbes o a Locke como filósofos y panfletistas al mismo tiempo” (2018: 18). Algo similar puede afirmarse de los pensadores políticos hispanoamericanos y norteamericanos:<sup>51</sup> necesitaban entender, fundamentar y resolver asuntos concretos y allí era donde se tornaba útil tener una caja de herramientas con instrumentos multifuncionales. En síntesis, en palabras de Carolina Guerrero, el dilema de las nuevas republicas fue,

cómo crear una asociación política que ha de ser heredera de una tradición republicana compleja (en la cual coexisten y compiten principios políticos conformados por el republicanismo clásico, reconfigurados por el humanismo cívico y actualizados por el neorepublicanismo o el pensamiento republicano del siglo XVIII) y a su vez portadora de los principios liberales modernos. (Guerrero, 2005: 13)

Por todo ello no hay que olvidar que las repúblicas epidérmica, sustantiva, humanista y liberal son categorías *ex post* (conceptos operatorios utilizados por los historiadores y filósofos del presente) que pueden resultar útiles solo en la medida en que den luces en la comprensión de los programas y dilemas políticos de los pensadores de las primeras décadas del siglo XIX hispanoamericano. De lo contrario, cuando lo que buscan es afinarse como explicaciones últimas y esenciales, motivadas más por las luchas del presente que por los impulsos del pasado, pueden llegar a entorpecer o ensombrecer la visión de dichos fenómenos. La pertinencia o no de estas categorías (y de si resultan o no explicativas), es un problema interesante con el que debemos lidiar, el que sean categorías operatorias no las

---

<sup>50</sup> Para este contexto sería válida la afirmación de Pocock sobre la historia de Europa y Gran Bretaña a comienzos de la Modernidad: “el lenguaje generalizado del discurso en un momento dado [...] puede que posea una textura compleja y rica; puede que una amplia variedad de expresiones se haya introducido en él y puede que estén interactuando entre sí para producir una historia compleja” (2018: 10).

<sup>51</sup> Sobre estos últimos afirma Bailyn: “No eran filósofos políticos. Eran simplemente mercaderes, predicadores, dueños de una plantación y juristas, pensadores asistemáticos” (Cf. Méndez, 2012: XIX).

inválida *per se*, así como tampoco es automática la comprensión por el simple hecho de usar las categorías utilizadas por los agentes históricos. Lo que sí es cierto es que en la historiografía reciente (anglosajona y latinoamericana) se da por descontado que estas variadas caras de la república vinieron a renovar una historiografía vetusta, para la que el liberalismo se había enseñoreado como la única fuente posible de los proyectos políticos de las independencias hispanoamericanas. Lo que me propongo a continuación es analizar el rigor conceptual de algunas de esas tesis teniendo presente el marco teórico y metodológico del reflejo republicano hispanoamericano.

### 1.3.2. ¿Son renovadoras las tesis del republicanismo hispanoamericano?

Hasta acá he mostrado cómo (en oposición a cierto liberalismo natural) surgió el giro republicano en el mundo anglosajón y en qué sentido en Hispanoamérica ha tenido lugar, recientemente, una especie de reflejo historiográfico y filosófico del mismo. Paralelamente he expuesto, de manera muy general, las principales características del giro metodológico, un conjunto de reflexiones sobre la forma en que se ha abordado (y se debería abordar) la historia del pensamiento político y he defendido que preguntarse por los métodos con los que reconstruimos los conceptos políticos puede ser fundamental para realizar una reconstrucción más cabal de los proyectos políticos del pasado y del presente.<sup>52</sup> Asimismo he sostenido que las disquisiciones sobre el método, centrales en parte del debate sobre el republica-

---

<sup>52</sup> Además del problema del método, cuando son filósofos (no historiadores) lo que emprenden esta tarea reconstructiva, emerge el problema del conocimiento histórico. Por ejemplo, en el libro *La independencia: recepción de ideas y construcción de mitos*, se nos advierte que las contribuciones que se presentan “no provienen de historiadores profesionales. Podría decirse más bien que presuponen sus hallazgos, y los toman como punto de partida para sus reflexiones” (Parra, 2012: 10). La advertencia es importante y marca el rumbo del libro (de paso del título, en donde todavía se habla de “recepción de ideas”, una categoría cercana a la historia de las ideas y al problema de las influencias). Por supuesto que son bienvenidas las reflexiones filosóficas sobre contextos históricos abordados tradicionalmente por historiadores, pero si no hay un conocimiento mínimo de las discusiones que se están llevando a cabo en el ámbito historiográfico dicha participación puede resultar inadecuada, impertinente o irrelevante. Ese es el caso del libro de Parra. Los filósofos participantes intentaron no desconocer el conocimiento histórico sobre el tema a tratar y lo presupusieron como punto de partida, pero el conocimiento histórico presupuesto es el de los años setenta del siglo pasado, desconociendo todo lo que la historiografía ha revaluado sobre el tema de las independencias en las últimas dos décadas. Estoy de acuerdo con que los filósofos no pueden rehacer el trabajo de los historiadores y que deben presuponerlo en sus reflexiones, pero por lo menos tienen que informarse lo suficiente para no caer en estos anacronismos historiográficos. En uno de los artículos del libro este problema es palpable. Rafael Rubiano está interesado en la discusión metodológica como clave en la reconstrucción de las independencias latinoamericanas, lo llamativo es que ni una sola vez aparecen citados autores como Elías Palti o Javier Fernández Sebastián, cuyas obras han sido claves, precisamente, en la discusión historiográfica para reconstruir estos hechos históricos; en su lugar, es ampliamente citado John Lynch, cuya interpretación sobre las independencias ha venido siendo ampliamente cuestionada.

nismo (pero no solo allí), han tenido más bien una recepción tímida en Hispanoamérica (en este caso el reflejo ha sido tenue), en donde, a excepción de ciertas figuras, no es desafortunado afirmar que brillan por su ausencia. Para terminar, y como muestra de esta última afirmación, quiero develar cómo las distintas caras del republicanismo hispanoamericano, a pesar de inscribirse en un movimiento mucho más amplio en el que predominan los giros republicano y metodológico, persisten en estancarse en los pretéritos problemas de la historia de las ideas políticas, descollando, en muchas de sus tesis, los anacronismos y teleologismos que esperaríamos ver superados. No me detendré, para alcanzar este objetivo, en un análisis pormenorizado de todas las tesis expuestas, bastará con tomar algunos ejemplos que considero reveladores de la problemática señalada.<sup>53</sup>

Para empezar, la propuesta de José Antonio Aguilar presenta varios problemas. En primer lugar, al afirmar Aguilar que Hispanoamérica nació en un mundo liberal, le está dando coherencia ideológica a un conglomerado de diversas ideas políticas que aún no la tenían (y que tal vez no la tienen todavía). Puede ser cierto que hoy sea posible identificar algunos posibles rasgos generales del liberalismo (como doctrina), en esa dirección se destacan varios intentos (Cf. Gray, 1994), pero presuponer la existencia de una coherente doctrina liberal como guía expedita para la instauración de las nuevas repúblicas independientes en la Hispanoamérica decimonónica no deja de ser equívoco. Dicha coherencia parece tener lugar más en un ejercicio historiográfico *ex post*, que en una descripción ajustada al lenguaje de los actores del pasado, lenguaje que, como ya advertí, tiene un instrumental ideológico abundante y heterogéneo. Por ejemplo, si seguimos los resultados de Iberconceptos, cuya investigación pretendió reconstruir los usos del concepto *liberalismo* durante el periodo 1750-1850, podemos afirmar que

los distintos rangos semánticos de este concepto plural, como las diversas flores o frutos que penden de un racimo, no brotaron a la vez, sino que fueron conformándose e incorporándose al conjunto en diferentes momentos. Además, tales procesos histórico-semánticos no se produjeron en todas partes a la vez ni de la misma manera, ni tampoco todos los racimos son iguales. (Fernández Sebastián, 2009a: 696-697)

De hecho, agrega el director de este diccionario, *liberalismo* no constituye, en modo alguno, para finales del siglo XVIII y principios del XIX, “un concepto fundamental, y no

---

<sup>53</sup> No obstante, en los siguientes capítulos me detendré en algunos problemas adicionales de estas propuestas y de otros autores no mencionados aún.

llegará a serlo hasta bien entrado el siglo XIX. Resulta, por lo tanto, un error historiográfico hablar del «liberalismo» como un actor político social, y ni siquiera como una identidad ideológica definida” (Fernández Sebastián, 2009a: 699-700). Así, si nos ajustamos a las conclusiones de Iberconceptos, la reivindicación de un mundo liberal (coherente, terminado y cerrado) a la base de los procesos de independencia es un error histórico y conceptual que padece de un revelador anacronismo.<sup>54</sup> Aguilar sigue preso, podríamos concluir, de la construcción historiográfica liberal de la segunda mitad del siglo XIX de la que tanto desea apartarse y su propuesta se empantana (cae en la mitología) al argüir que el liberalismo es una doctrina perfectamente definida e identificable durante los procesos de independencia hispanoamericana.

En segundo lugar, la convicción de Aguilar de negar la existencia de un republicanism denso en Hispanoamérica y su reivindicación de uno superficial o blando, también adolece de dificultades. Creo que el politólogo mexicano acierta en insistir que se debe distinguir entre heterogéneas “concepciones” de republicanismo. Pero, justamente olvidando este acierto, cohesiona unas ideas asociadas con el republicanismo y las eleva a republicanism denso, sustantivo, se antoja decir, puro. Según Aguilar, aunque la virtud, la fortuna, la corrupción y el espíritu cívico harían parte de esta tradición republicana, la democracia liberal se apropió de estos elementos, quedando sólo como distintivamente republicanos la constitución mixta y la dictadura (Cf. 2002a: 68). ¿Es la constitución mixta y la dictadura lo que caracterizaría la densidad del republicanismo decimonónico? ¿Acaso estos dos elementos no entrarían en contradicción en un gobierno que aspire a ser una república pues, por lo menos desde Maquiavelo, la constitución es mixta justamente para evitar las tiranías? ¿Estos elementos se remonta a Cicerón, a Maquiavelo, a Harrington o a Rousseau? ¿Cómo elevar el republicanismo a sustantivo si no se trata de una tradición que ha sido homogénea (ni es una escuela ni una doctrina)? No es arriesgado afirmar que Aguilar le está dando coherencia a unas ideas dispersas en el espacio y el tiempo y que lo hace, en parte, a través de la lectura de teóricos contemporáneos que sí han construido una teoría republicana (Skinner llamará a esta tendencia la “mitología de la doctrina”). Aunque Aguilar es cons-

---

<sup>54</sup> Ello no significa que las conclusiones de Iberconceptos estén fuera de toda duda. Aquí son importantes puesto que las mismas descansan en las voces de los agentes históricos y en sus usos del concepto *liberalismo*, y es allí donde no se encuentra una identidad ideológica definida del mismo. Por tanto, las “ideas liberales” estaban a la sazón todavía lejos de ser vistas como un sistema, un sistema o un conjunto coherente de prácticas e instituciones” (2009a: 702). En el capítulo 3 señalaré algunas de las limitaciones de este proyecto.

ciente que “la nítida dicotomía liberalismo-republicanismo era ajena a los actores del siglo XVIII, que alegremente echaron mano de ideas provenientes de ambas tradiciones” (2002a: 71), sigue pensando estas tradiciones, desde sus contenidos ideológicos, como doctrinas cerradas y coherentes, lo que lo lleva a algunas de sus confusas conclusiones.

Problemas similares se encuentran en los planteamientos de Luis Barrón (Cf. 2002a; 2002b). Para Barrón, Hispanoamérica fue republicana, en el sentido denso, en la primera mitad del siglo XIX, y de este republicanismo surgió el liberalismo. Las independencias, en su argumento, no fueron el momento fundacional del liberalismo, sino que “aun cuando el supuesto rompimiento con el pasado fue parte del discurso revolucionario, la parte de este último que se volvió dominante durante la primera mitad del siglo fue el republicanismo” (2002b: 247-248). Así, la retórica del rompimiento con el pasado fue republicana (algo paradójico si la república fue una invención clásica), no liberal, como hasta ahora se había sostenido. No obstante, aunque su impulso por cuestionar los prejuicios de la historiografía liberal tradicional sea loable, los planteamientos de Barrón están minados de contrariedades, todas ellas fácilmente evitables si hubiese tenido presentes las reflexiones del giro metodológico. La instauración del republicanismo como origen de los estados-nación hispanoamericanos, sin más argumentos que la reivindicación de la *república* como forma de gobierno a lo largo y ancho del continente, desconoce los diferentes usos de este concepto en este contexto, asumiendo un solo tipo (ideal) de republicanismo (el que él mismo reconstruye).

Pero no es posible desencumbrar un mito instaurando otro. La naturalización del liberalismo debería ser cuestionada exponiendo todos los absurdos conceptuales que una postura así entraña, no obstante, Barrón no avanza muy lejos en este camino. De hecho, usa la misma estrategia de antaño, predefinir una noción (construir una doctrina), en este caso la de *república*, para defender sin más que está presente en los actores históricos por el simple hecho que ellos usan permanentemente esa palabra (desatendiendo diferencias defendidas por el giro metodológico tan importantes como la trazada entre palabra y concepto). Sólo desconociendo todos estos problemas, Barrón puede concluir que Estados Unidos y América Latina pasaron por una etapa republicana de la que posteriormente surgió el liberalismo (Cf. 2002b: 250) y luego también otras “corrientes de pensamiento democrático más radicales” (Barrón, 2002a: 135). Lamentablemente, las constantes mitologías en las que cae este

autor hacen que sus tesis se confundan con simples planteamientos ideológicos, con nulo peso histórico y débil rigor conceptual. Por todo ello, no es osado advertir que Barrón pasa del “mito liberal” sobre el rompimiento con España al “mito republicano”, así insista abiertamente que esa no es su intención, “la proposición de este ensayo no es cambiar un mito por otro” (2002a: 125), afirma. Y un cambio de mito, reiterando las mismas torpezas que se procuran superar, no debería ser catalogado como una renovación, no en el sentido aquí aludido.

Y es que, vale la pena insistir en ello, el que Barrón vea al republicanismo como una doctrina homogénea, coherente y terminada a principios del siglo XIX (difundida a lo largo y ancho del subcontinente) se explica por su manera de caracterizarlo. En lugar de ir directamente a los usos del concepto *república* en el contexto estudiado, Barrón se concentra en las caracterizaciones contemporáneas del republicanismo (principalmente las de Pettit, Viroli y Skinner) para tomar algunos de sus elementos y transferirlos (sin ningún filtro) al siglo XIX hispanoamericano. En un ejercicio más prescriptivo que histórico, Barrón hace de la concepción de la libertad como no dominación (opuesta a la libertad como no interferencia del liberalismo), que Philip Pettit ha abrigado como definitoria del republicanismo, la característica principal del republicanismo hispanoamericano decimonónico. Acá, el anacronismo en el argumento es craso: el republicanismo del siglo XIX hispanoamericano será entendido a la luz de la comprensión de un autor contemporáneo que se limita al debate anglosajón. Lo más paradójico es que Barrón lo admite sin miramientos al afirmar de manera categórica: “aquí utilizó a Pettit solo como ejemplo de quienes han definido lo que fue el republicanismo como corriente de pensamiento para establecer si tuvo impacto o no en las ideas políticas de las élites hispanoamericanas” (2002a: 127). ¿Cómo pudieron las ideas de Pettit tener impacto en las élites hispanoamericanas? Aquí la trampa a los muertos es impresentable y más todavía si se está haciendo de manera deliberada. Este acercamiento le va a permitir a Barrón declarar que, “ahora siguiendo a Pettit, como a Pincus y a Brading, aquí se puede ver claramente la base republicana del pensamiento de Mora” (2002a: 130), “su pensamiento definitivamente sería republicano, no liberal” (2002a: 127). La conclusión es sorprendente, basado en una caracterización circunstancial de la libertad de Mora, que a la postre le parece muy cercana a la de Pettit, Pincus y Brading, Barrón colige que José María Luis Mora es definitivamente republicano. Entendiendo además que citar a Maquia-



velo no hace a nadie republicano (así como tampoco lo hace un realista político o un defensor de la razón de estado). Richard Morse ya lo había ubicado en las raíces del pensamiento hispanoamericano aduciendo razones muy distintas (casi contrarias) a las esgrimidas por los defensores del humanismo cívico.

Por si esto fuera poco, Aguilar y Barrón tienen un constante afán por buscar las filiaciones ideológicas de los autores y por establecer genealogías intelectuales a partir de un análisis descontextualizado de los mismos: no tienen en cuenta, por ejemplo, las circunstancias en que los textos fueron escritos, sus motivaciones ni los efectos que buscaban producir. Esto se hace evidente, en el caso de Aguilar, cuando a partir de algunas citas sacadas de contexto pretende fijar la filiación de Vidaurre al pensamiento republicano. Lo mismo sucede con Barrón cuando a partir de algunos pocos textos constitucionales sella el republicanismo de Alamán y Bolívar. Esta tendencia es generalizada en parte de la historiografía hispanoamericana: Rafael Rojas, sin más argumentos que la cronología, etiqueta a un número diverso de pensadores políticos como la “primera generación republicana” de Hispanoamérica (2009: 9-21), Yamandú Acosta tilda a muchos de estos mismos pensadores como pertenecientes a la “ideología constituyente liberal” (2000: 343-344), Roberto Breña los inscribe en una especie de liberalismo republicano, mientras Ambrosio Velasco los encasilla como humanistas iberoamericanos.

Estas diversas formas de caer en las mitologías denunciadas por Skinner (doctrina, coherencia, prolepsis), esta tendencia a prescindir de las advertencias del giro metodológico (el respeto por el contexto y la historicidad de las ideas) se hace aún más palmaria en la propuesta de Ambrosio Velasco. A pesar de que el mismo Velasco ha sido difusor del giro metodológico (especialmente el de Cambridge), su abordaje se acerca mucho al de la tradicional historia de las ideas. Sin importar las transformaciones económicas, sociales y culturales, desatendiendo las mutaciones políticas, sin contemplar las lógicas en que se construye el discurso político, para este filósofo hay una remota tradición política que se remonta, en México, por lo menos, a quinientos años de historia. Y se trata de la misma tradición porque desde la Conquista hasta el neozapatismo defiende la libertad y la autonomía de los pueblos. El presupuesto es que las nociones de *libertad*, *autonomía* y *pueblos* han permanecido estables durante este largo periodo de tiempo (cual si se tratara de ideas transhistóricas). No obstante, el análisis pormenorizado de cada uno de estos conceptos revela las

constantes mutaciones semánticas que éstos han sufrido, incluido el espacio geográfico que hoy se conoce como México (Cf. Fernández Sebastián, 2007a; Annino, 2010; Ávila, 2007; Breña, 2013). Aquí, de nuevo, la ausencia del giro metodológico imposibilita una interpretación medianamente apropiada del pensamiento político mexicano.

Lo llamativo es que, con contadas excepciones, dichas polémicas son zanjadas desde estas aristas (metodológicas, disciplinares y políticas), convirtiéndose en verdaderos diálogos de sordos sobre lo que «realmente» debe ser el «primer» liberalismo y republicanismos hispanoamericanos. Así, mientras unos reclaman la presencia de la «verdadera» tradición republicana del continente; otros defienden con vehemencia que, ante cierta defensa de una tradición republicana prístina, no existe ninguna diferencia entre el «primer» liberalismo y el «primer» republicanismos. El problema en el fondo es que no se está partiendo de las mismas premisas. Las maneras en que se abordan y entienden estas tradiciones de la historia del pensamiento político son distintas, de tal suerte que los resultados también lo son. Por tal razón, considero que lo que está faltando es un trabajo de limpieza y aclaración conceptual que nos permita alcanzar algunos acuerdos. Para ello, es menester volver a plantearse la pregunta por los «procedimientos adecuados». «Procedimientos», en plural, porque no se trata de encumbrar una sola manera de hacer historia del pensamiento político; aunque deseable sí, un lenguaje común que permita que la discusión sea un diálogo real y que el uso de las nuevas etiquetas, en efecto, responda a un cambio de prácticas.<sup>55</sup>

El punto a discutir es cómo evitar el anacronismo (una pregunta por el método) siendo sensibles a las especificidades de la historia y la filosofía (una pregunta por lo disciplinar). Para avanzar en esta nueva senda será prioritario formular interrogantes como: ¿Cuáles son las fuentes que permiten reconstruir el pensamiento político del pasado? ¿El abordaje de las fuentes clásicas de la filosofía política es suficiente para comprender cabalmente la historia del pensamiento político? ¿Cuál es el papel de la normatividad en este laboratorio conceptual? ¿Pensar la historia del pensamiento político desde una perspectiva normativa nos conduce necesariamente hacia el anacronismo? ¿Podemos comprender los conceptos

---

<sup>55</sup> Así se pueden evitar críticas vagas y sin fundamento, como la de Manuel Chust, para quien el pensamiento republicano “consiste en imponer algunas ideas de pensadores anglosajones, especialmente politólogos, sociólogos, antropólogos y de las ciencias sociales, y algún que otro historiador, manejar su bibliografía preferentemente en inglés, descontextualizarlas de su finalidad política e histórica en las que fueron escritas, escoger algunos de sus conceptos y neologismos, repetirlos constantemente para, luego, aplicarlas al sujeto y objeto del pasado que se trata” (2006: 154). Una cosa es el análisis pormenorizado de las tesis y argumentos de los autores mencionados acá, otra la descalificación ligera y superficial.

políticos del pasado desde una perspectiva exclusivamente histórica? ¿En qué consistiría el laboratorio conceptual para abordar desde una perspectiva histórica y filosófica la historia del pensamiento político?

En conclusión, sostengo que algunas de las reflexiones del giro metodológico permitirían valorar más adecuadamente las tesis republicanas (allá y acá) y que su ausencia facilitaría poner en cuestión la supuesta renovación con la que ha sido presentado el giro republicano (también allá y acá). Es cierto que, a excepción de la ponencia de Palti (2002), el Coloquio en mención no se propuso ahondar en la arista metodológica de la renovación historiográfica anglosajona. Palti ya advertía sobre el peligro de inscribirse en la renovación historiográfica cuando los abordajes metodológicos seguían siendo los mismos que intentaban rebatirse. En sus palabras, “una consecuencia imprevista de la popularidad que ganó este término [republicanismo] fue haber oscurecido aquella otra renovación metodológica más fundamental que produjo en la disciplina la ‘Escuela de Cambridge’” (Palti, 2002: 169).<sup>56</sup> No obstante, no estoy arguyendo que las tesis de Aguilar, Barrón, Rojas, Velasco y Breña tengan que estar necesariamente enfiladas en la reciente revolución metodológica, ni mucho menos considero que la única manera de reconstruir la historia del pensamiento político en Hispanoamérica (o en cualquier otro lugar) sea siguiendo las metodologías propuestas por Koselleck, Skinner y Pocock. El giro metodológico no es automáticamente el bálsamo contra los anacronismos y teleologismos, de hecho hay muchos problemas que no logra resolver (como espero revelar en los siguientes capítulos). Pero también es cierto que reflexionar sobre cómo se han reconstruido (y se podrían reconstruir) histórica y conceptualmente las nociones políticas (en este caso del temprano siglo XIX hispanoamericano), en lugar de desviarnos de la reconstrucción conceptual e histórica, nos puede ayudar a evitar caer en las mitologías pretéritas. Por ello, en los siguientes capítulos analizaré tres propuestas recientes que intentan evitar estos problemas: la nueva historia de las ideas (José Antonio Aguilar), la historia de los lenguajes políticos (Elías Palti) y el proyecto Iberconceptos (Javier Fernández Sebastián), para así establecer si la piedra seguirá cayendo indefinidamente.

---

<sup>56</sup> Sobre la posición de Palti abundaré en el capítulo 4.

## 2. HISTORIA DE LAS IDEAS: LAS DOCTRINAS

José Antonio Aguilar Rivera inicia *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850* con algunas líneas de reflexión sobre aspectos teóricos y metodológicos de la historia política de América Latina. Estas ideas, desplegadas previamente en la reseña que hiciera del libro *El tiempo de la política* de Elías Palti (2008: 179-187) y ahora expuestas bajo el título “Una nota sobre el método” (2012: 13-16), dan cuenta de la valía que han venido tomando estos aspectos en las investigaciones de este teórico político.<sup>57</sup> La reflexión de Aguilar, que podemos concretizar en el interrogante que hizo curso con Quentin Skinner –¿cuáles son los procedimientos adecuados para comprender una obra? (Cf. 2000: 149)–, resulta sugerente, por una parte, porque pone de manifiesto la actualidad de la pregunta por el método (como he mostrado, aspecto frecuentemente desatendido), y, por otra, porque es un esfuerzo, precisamente, por tomar distancia de los enfoques historiográficos en las últimas décadas en boga (la revolución de la historia «conceptual» e «intelectual»), en un intento por señalar los límites y problemas del giro metodológico.

Así, ante la reciente práctica que convierte a los «conceptos» y a los «lenguajes políticos» en los objetos privilegiados de la investigación histórica, práctica, por lo demás, convertida por sus defensores en indicio de actualidad y científicidad, la propuesta de Aguilar es, por decir lo menos, valiente, al señalar, no sólo las posibles limitaciones de la avanzada historiográfica, sino, en contravía de la directriz más reputada, su preferencia por una visión remozada de la anticuada historia de las ideas. Sin renunciar del todo al proyecto latinoamericano de historia de las ideas iniciado por Leopoldo Zea, pero tomando una distancia sustancial que ya no permitiría ubicarlo sin más en ese sendero, Aguilar se propone, respondiendo a las críticas elaboradas en los últimos años, enmendar los posibles vicios de este proyecto a partir de la propuesta de “otro tipo de historia de las ideas” (Aguilar, 2012: 10; 2008: 183). ¿Qué otro tipo de historia de las ideas? ¿Cuáles serían sus características principales? ¿En que radicaría su novedad? ¿Cuáles serían sus límites y problemas? ¿Qué acuerdos y desacuerdos tendría con la historia «conceptual» e «intelectual»? ¿Qué toma y/o rechaza de los proyectos de Arthur Lovejoy y Leopoldo Zea? ¿Se trataría de una propuesta

---

<sup>57</sup> Aspectos tangenciales o inexistentes en sus primeras investigaciones, por ejemplo en sus libros *En pos de la quimera* (2000) y *El fin de la raza cósmica* (2001a) y muy especialmente ausentes en su contribución al Coloquio sobre republicanism en Hispanoamérica (2002c), como mostré en el capítulo 1.

que en efecto nos inmunizaría contra los anacronismos y teleologismos de la historia del pensamiento político latinoamericano? Estas son algunas de las preguntas que guiarán las siguientes páginas en las que me propongo reconstruir y controvertir los argumentos de Aguilar a favor de “otro tipo de historia de las ideas”.

## 2.1. EL PROYECTO DE LA HISTORIA DE LAS IDEAS

La relativamente reciente emergencia de nuevas maneras de comprender y practicar ese amplio ámbito de estudios que aquí he llamado «historia del pensamiento político» se explica, entre otras cosas, por la supuesta inviabilidad de los métodos más añejos para dar cuenta de las diversas y complejas maneras en que los agentes del pasado «pensaron» la esfera de lo «político». Los pretéritos caminos metodológicos han sido encajados, principalmente por Elías Palti (2007a), en la ambigua y general fórmula: «historia de ideas», cuyos principios básicos han sido atribuidos a Arthur Lovejoy para el mundo anglosajón (*History of ideas*) y a Leopoldo Zea para el latinoamericano (Historia de las ideas).<sup>58</sup> En las últimas décadas, dicha inviabilidad ha intentado ser precisada principalmente a partir del establecimiento de una irremediable y forzosa correspondencia entre métodos antiguos y tesis mitológicas. En ese sentido, todos los estudios de historia de las ideas se caracterizarían por sus conclusiones anacrónicas y teleológicas, mientras las nuevas investigaciones, gracias a los principios de contextualización e historización de las ideas, serían las únicas respetuosas de las urgencias y problemas de los agentes del pasado. Lo anterior explicaría el extendido uso de adjetivos como “nuevo y viejo”, “innovación y tradición”, “revisionista y nacionalista”, para dar cuenta de dos maneras (supuestamente) diferentes y confrontadas de acercarse a la historia del pensamiento político: una actual y prometedora, otra remota y anticuada. De ahí que, la emergencia de las nuevas metodologías no suela presentarse como la ampliación de un abanico de múltiples posibilidades (en el que prime, por ejemplo, el

---

<sup>58</sup> Estoy de acuerdo con Raquel García Bouzas (2014) en que esta lectura de Palti (y de paso de Aguilar, quien está reaccionando a Palti) es muy parcial pues desconoce que, en Latinoamérica, la tradición de historia de las ideas es mucho más rica y profusa y no se limita a la obra de Zea. García Bouzas denuncia, justamente, que Palti restrinja la historia de las ideas a las tesis de Zea y Lovejoy, y que desconozca a otros autores igualmente importantes en esta tradición, como Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Señalo este punto para aclarar que acá no me referiré a toda esta amplia tradición, sobre la cual se echa en falta un estudio que reconstruya comparativamente las diversas apuestas, principalmente porque no hace parte de la argumentación de Aguilar, objeto de análisis de este capítulo. Consciente de esta limitación, me restringiré a la interpretación de Palti, centro del debate historiográfico en Latinoamérica. Para las otras propuestas de historia de las ideas en América Latina remito a Cerutti (1997 y 2009) y a la misma García Bouzas (2014).

diálogo constructivo) sino como la exhibición de una única vía, profesional y acreditada, que tendría por propósito sepultar un viejo camino: mitológico, anacrónico y teleológico. Como espero mostrar, es necesario retocar con colores este cuadro en blanco y negro.

Es en este contexto, el del impulso de los nuevos métodos asociados a la historia «intelectual» y «conceptual» y el del progresivo abandono de los métodos de la historia de las ideas, que debemos ubicar la propuesta de Aguilar. Antes de reconstruir críticamente la propuesta del autor de *Ausentes del universo*, será necesario precisar en qué consisten los proyectos de historia de las ideas en las dos vertientes más relevantes para el politólogo mexicano: el programa de las *unit ideas* de Lovejoy, desarrollado principalmente en la John Hopkins University, y el esquema de los modelos y las desviaciones (o yerros) de Zea, que tomó forma en la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>59</sup>

### 2.1.1. La gran cadena de las ideas inmutables

El más importante exponente del proyecto de historia de las ideas en los Estados Unidos fue Arthur Lovejoy, fundador, en 1940, del *Journal of the History of Ideas*. Para comprender el propósito de Lovejoy podemos remitirnos a la expresión “la gran cadena del ser” (el entero universo creado), título de su principal obra publicada en 1936 (*The Great Chain of Being. A Study of the History of an Idea*). Esta expresión, afirma Lovejoy, enuncia una idea que constituye uno de los “presupuestos más firmes y constantes del pensamiento occidental” (1983: 7). Este presupuesto, invariable en el tiempo y el espacio, se puede encontrar, continúa Lovejoy, en los “diversos territorios de la historia del pensamiento” (1983: 9). En primer lugar, se hace evidente en el “mundo platónico” (1983: 422); luego, cual si se tratara de una larga serie de notas a Platón, se manifiesta de manera persistente a lo largo de la historia de la filosofía occidental. En este recorrido llega hasta el presente, incubando un “permanente valor instructivo para la reflexión filosófica de nuestro tiempo y los posteriores” (1983: 430). Se trata de una idea de valor atemporal, de una idea que viaja por el pensamiento de las más diversas generaciones liberada de sus concretos contextos y contingencias. Ideas como “la gran cadena del ser”, con estas particularidades, serán, para Lovejoy, el objeto de estudio de su proyecto de historia de las ideas.

---

<sup>59</sup> Zea publicó en 1943 *El positivismo en México*, la tesis de maestría en Filosofía de la UNAM en la que esbozaría por primera vez los principales planteamientos de la historia de las ideas latinoamericanas. Este libro temprano, ampliado con su tesis doctoral un año después, se ha convertido en un clásico sobre el tema.

Según Lovejoy, la historia de ideas es un campo “más específico y menos restrictivo que la historia de la filosofía. Se distingue, en primer lugar, por el carácter de las unidades de que se ocupa” (1983: 10). ¿Cuáles son estas unidades o *unit ideas*?<sup>60</sup> Teniendo presente que las doctrinas de filósofos o escuelas son conglomerados heterogéneos y complejos de ideas (sistemas filosóficos), una especie de mezcla (la mayoría de las veces inestable) de elementos singulares, entonces, precisa Lovejoy, lo que hace la historia de ideas es, analizando cada sistema filosófico (por ejemplo, doctrinas como el liberalismo o el republicanism), descomponerlo en sus elementos, “en lo que podríamos llamar sus ideas singulares” (1983: 10), esto es, en las “proposiciones únicas y específicas o «principios» expresamente enunciados por los antiguos filósofos europeos más influyentes, junto con otras nuevas proposiciones que son, o se ha supuesto que son, sus corolarios” (1983: 22). Se trata, siguiendo el argumento, de una especie de química analítica en la que el historiador de ideas divide el material en sus componentes básicos, en las ideas unidad que lo constituyen.<sup>61</sup> De allí se sigue que, en el fondo, a pesar de la profusión de escuelas e ismos, de corrientes, sistemas y doctrinas (de las que se ocupa la historia de la filosofía), las ideas filosóficas originales no sean, en realidad, tan numerosas. Los filósofos no siempre han creado nuevas ideas singulares, “la aparente novedad de muchos sistemas se debe únicamente a la novedad con que utilizan u ordenan los antiguos elementos que los componen” (1983: 11). Para usar un símil: los razonamientos y conclusiones de los filósofos de cada época no son otra cosa que distintos rompecabezas en los que se hacen cazar de diversas formas los mis-

---

<sup>60</sup> Las *unit ideas* son traducidas regularmente como «ideas fuerza», «ideas singulares» o «ideas unidad».

<sup>61</sup> Lovejoy enumera algunos de los principales tipos de *unit ideas*. En primer lugar, afirma Lovejoy, “hay supuestos implícitos o no completamente explícitos, o bien *hábitos mentales* más o menos *inconscientes*, que actúan en el pensamiento de los individuos y de las generaciones” (1983: 14). En segundo lugar, afin a los hábitos mentales, están los motivos dialécticos, según Lovejoy, se “puede descubrir que buena parte del pensamiento de un individuo, de una escuela e incluso de una generación está dominado y determinado por uno u otro sesgo de razonamiento, por una trampa lógica o presupuesto metodológico, que de presentarse explícitamente supondría una grande, importante y quizá muy discutible proposición lógica o metafísica” (1983: 18). En tercer lugar, otros tipos de factores de la historia de las ideas son “las susceptibilidades a la distintas clases de pathos metafísicos” (1983: 18). El cuarto tipo de *unit ideas* las denomina Lovejoy semántica filosófica, el “estudio de las frases y palabras sagradas de un periodo o de un movimiento, con vista a depurarlas de ambigüedades, elaborando un catálogo de sus distintos matices de significación, y examinando la forma en que las confusas asociaciones de ideas que surgen de tales ambigüedades han influido en el desarrollo de las doctrinas o bien acelerado las insensibles transformaciones de una forma de pensamiento en otro, quizá en su contrario” (1983: 22). Finalmente, arguye Lovejoy, el “tipo de «idea» de que nos ocuparemos es, nos obstante, más concreto y explícito, y en consecuencia más fácil e identificar con seguridad que aquellas de las que venimos hablando. Consiste en proposiciones únicas y específicas o «principios» expresamente enunciados por los antiguos filósofos europeos más influyentes, junto con otras nuevas proposiciones que son, o se ha supuesto que son, sus corolarios” (1983: 22).

mos elementos invariables (las piezas singulares). Por tanto, a partir de las mismas unidades, los múltiples rompecabezas muestran distintos ensambles “sobre los mismos problemas de siempre” (1983: 11); su originalidad o singularidad, si es que la hay, radica más en las pautas con que se ensamblaron las piezas que en sus elementos constitutivos.

Pueden presentarse, en algunas ocasiones, problemas, ideas o concepciones esencialmente novedosas (ensambles totalmente inéditos), eso no lo niega Lovejoy, pero éstos, además de ser escasos, son difíciles de identificar pues los elementos singulares que los componen no son los “términos que estamos habituados a utilizar para referirnos a las grandes concepciones históricas de la humanidad” (1983: 12). Así que la novedad no estaría, por ejemplo, en el idealismo, el romanticismo, el pragmatismo, el liberalismo o el republicanismo, términos que engloban grandes concepciones pero que no remiten directamente a los elementos que las componen. Estas doctrinas o tendencias, designadas con nombres acabados en ismo, “aunque lo sean en ocasiones, no suelen ser por regla general unidades del tipo que busca discernir el historiador de las ideas” (1983: 13). Por el contrario, son complejos a los que hay que aplicar el método analítico propuesto por Lovejoy para develar sus elementos singulares. Solo este método nos permitirá discernir si se trata de concepciones novedosas y/o diferentes puesto que, argüirá el autor de *La gran cadena del ser*,

un mismo complejo puede parecer no ser el mismo en sus distintas formulaciones, debido a los distintos temperamentos de los filósofos y a la consiguiente desigualdad en la distribución del énfasis sobre las distintas partes, o bien porque se extraigan distintas conclusiones a partir de idénticas premisas. (1983: 11)

En este orden de ideas, el liberalismo y el republicanismo, y la tesis según la cual significaron un antes y un después en la reflexión política moderna, tendría que pasar previamente el análisis de sus ideas constitutivas. Solo dicho análisis nos permitiría concluir si se trata de dos concepciones distintas, si encarnan o no algún grado de novedad y si, como creen Aguilar y Barrón, alguna de ellas precedió y sirvió de base a la constitución de la otra, o si responden solo a una desigual distribución de los énfasis. Que tengan un único nombre a lo largo del tiempo o se las suponga como una auténtica unidad, argüiría Lovejoy, no garantizaría su novedad. En realidad, los ismos son el resultado de “procesos históricos enormemente complicados y harto curiosos” (1983: 13), y generalmente los elementos singulares que los componen fueron con “frecuencia combinados de formas muy extrañas y derivados de toda una gama de diversos motivos e influencias históricas” (1983: 13).



Por ello, concluye Lovejoy,

es necesario ir más allá de la apariencia superficial de singularidad y de identidad, y romper la concha que mantiene unida la masa, para poder ver las unidades reales, las ideas que verdaderamente operan y que están presentes en cada caso concreto. (1983: 14)

El método defendido por Lovejoy tuvo un enorme impacto en la academia (no sólo anglosajona) y repercutió en áreas distintas a la filosofía y la historia (como en la medicina y en las ciencias básicas). Se puede resumir, no sin cierta simplicidad, como una concepción que inquiere por las ideas imperecederas (*unit ideas*) en las que descansan los sistemas de pensamiento que buscan responder los problemas perennes de la humanidad. Dichas ideas, queda claro, se remontan casi en todos los casos a la filosofía griega clásica o, en su defecto, a la filosofía europea. De allí que, afirma François Dosse, el objetivo de Lovejoy sea “el de restituir las huellas en el tiempo de estas ideas-fuerza, que han dado lugar a diversos usos” (2007: 183), no obstante, continua el historiador francés, “el problema metodológico inherente a tal enfoque es el de acercar abusivamente periodos muy diferentes” (2007: 183), y al hacerlo, forzar las ideas a interpretaciones cautivas de anacronismos y teleologismos. En este sentido, es claro que se trata de un proyecto con el que entrarán a pugnar abiertamente los nuevos métodos historiográficos de la historia conceptual e intelectual, siempre sensibles a las especificidades temporales (y en algunos casos espaciales).

En nuestro contexto, una de las huellas más perdurables que ha dejado la propuesta de historia de las ideas de Lovejoy en la historiografía del pensamiento político se puede sintetizar en el problema de las influencias.<sup>62</sup> A la pregunta por el *origen ideológico* del pensamiento político latinoamericano (trátese del republicanismo prístino, del liberalismo de mitad de siglo o del positivismo de finales de siglo XIX), la respuesta ha estado fuertemente marcada por el interés de encontrar las ideas (de autores europeos o norteamericanos) que *influyeron* las mentes criollas que abanderaron esos proyectos políticos. Este ejercicio es posible gracias a que las ideas, consideradas como *unit ideas*, al ser independientes de los contextos históricos y geográficos en donde se gestaron (incluso de sus autores), se caracterizarían por su movilidad constante por épocas y latitudes diversas. De esta manera, al rastrear el origen de las ideas comprenderemos, por una parte, cuáles fueron las ideas sobre las que cimentamos nuestros proyectos (políticos, culturales, económicos, etc.), y por otra,

---

<sup>62</sup> En el capítulo 4 profundizo sobre este problema advirtiendo, principalmente, lo difícil que resulta afirmar que una idea (o autor) *influyo* sobre otra.

qué elementos constituyeron los sistemas que permitieron solucionar (o comprender) nuestros problemas (perennes). Dado que es palmaria la tendencia a buscar, en nuestra historiografía, las *influencias* de unas ideas sobre otras, se podría concluir que, en efecto, la huella de Lovejoy ha sido profunda. Así lo cree, por ejemplo, Javier Pinedo, quien afirma que la metodología de Lovejoy “encontró buena recepción en América Latina por la ausencia de sistemas filosóficos” (2011/2:118). Ante dicho vacío, defendería un historiador de las ideas, no tuvimos otra opción que copiar las ideas que brotaron de Europa y, al tratarse de calcas, una tarea central sería identificar el original de donde se recibió tal *influencia*.

En esta dirección, a propósito de la *influencia* del pensamiento de Rousseau en Iberoamérica, Alfredo Ávila<sup>63</sup> hizo un esfuerzo por rastrear la supuesta huella del método de Lovejoy en nuestro contexto. Según Ávila, es revelador que en la historiografía mexicana anterior a 1930 no se encuentre ninguna discusión sobre las *influencias* del pensamiento ilustrado o neoclásico en la revolución de independencia. De hecho, siguiendo siempre al historiador mexicano, en dicha historiografía no se encuentra la palabra *influencia* o *influjo*, y cuando alguna de ellas aparece, su uso no se refiere a las ideas. ¿Qué pasó en la década de 1930, se pregunta Ávila, para que esta situación cambiara y de ahí en adelante el objetivo central de la historiografía política fuera la búsqueda de *influencias*? La hipótesis del autor de *En nombre de la nación* es que no es mera coincidencia el que Lovejoy propusiera, justo en esa década, el proyecto de la gran cadena del ser, de hecho, afirma, su impacto fue profundo y se evidencia en prácticas académicas habituales como aquellas que pretenden rastrear la idea de libertad (o de justicia o de democracia o de política, etc.) de los griegos a la actualidad; en todos estos casos la idea unidad se mantiene inmutable a través de una larga cadena.<sup>64</sup> Como ejemplo de ello, Ávila referencia el estudio de Jefferson Rea Spell, un especialista en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, quien en 1938 seguiría y citaría, en su estudio *Rousseau in the Spanish Word before 1833*, el método de Lovejoy.<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Estas tesis fueron presentadas por Ávila en el Coloquio internacional *Rousseau en Iberoamérica: del reformismo borbónico a las revoluciones de independencia*, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México los días 28 y 29 de noviembre de 2012.

<sup>64</sup> Podrían mencionarse, como parte de estas prácticas, los típicos carteles de las facultades de filosofía invitando a eventos que se proponen rastrear ciertas ideas desde los griegos hasta el siglo XXI.

<sup>65</sup> Ávila menciona otros ejemplos, como los de José Miranda y Luis Villoro, quienes también seguirían esta metodología. Aunque en realidad lo difícil es encontrar un estudio de historia del pensamiento político latinoamericano que no busque, directa o indirectamente, las *influencias*. En efecto, es muy común encontrar que los pensadores latinoamericanos estuvieron *influidos* (y la lista puede ser muy larga) por las ideas de autores como Maquiavelo, Rousseau, Jefferson, Paine, Constant, Tocqueville, Guizot, Bentham, Comte, etc.

Considero que Ávila y Pinedo no se equivocan en señalar que esas prácticas comunes podrían tener su origen, así sea parcialmente, en el método de historia de las ideas propuesto por Lovejoy. No obstante, es fundamental precisar, aunque solo sea de paso y para cerrar este apartado, que no toda la tradición de historia de ideas en Latinoamérica retoma los supuestos teóricos, comparte la metodología o se caracteriza por el tipo de prácticas que se siguen de las propuestas de Lovejoy (Cf. Pilatowski y Mora, 2006). Para Arturo Andrés Roig, un historiador de las ideas que se desmarca del supuesto de las *unit ideas*, por ejemplo, no hay “nada más alejado [...] de nuestro modo de entender el saber historiográfico que la tesis «migratoria» de las ideas tal como lo plantea Lovejoy” (2005: 534). Esta perspectiva estadounidense, tal como la describe Roig, reñiría con la función social que él le atribuye a las ideas en el contexto latinoamericano, pues acá, agrega, el interés no se concentra en las ideas en sí mismas (como en el idealismo de Lovejoy), sino en la relación de éstas con el contexto. La historia de las ideas por la que aboga Roig sería una actividad del pensar unida a la praxis y a la transformación social; en ningún caso un mero ejercicio teórico ni un simple juego de lenguaje. En conclusión, para Roig, las ideas nunca deben estar desconectadas de los problemas sociales, estando siempre encarnadas en las circunstancias en las que emergen. De esta manera, la historia de las ideas se articula con la filosofía latinoamericana y con la “tendencia hacia una lectura explicativa y, en muchos casos, crítica del desarrollo de las ideas, sobre todo en relación con un tema que acompaña nuestra identidad, a saber, la dependencia” (2005: 532). Vale aclarar que no es mi interés evaluar aquí qué historia de las ideas es mejor o más adecuada. Baste, por ahora, con señalar el papel de Lovejoy en nuestra academia y con advertir que la historia de las ideas no es una metodología homogénea que derive de una sola tradición, como parecen pensar Palti y Aguilar; de hecho, entre Lovejoy y Zea parece haber un abismo en el que la comunicación solo es posible cruzando puentes inestables, a pesar de que Palti crea que los une un viaducto.

### 2.1.2. La tradición de Leopoldo Zea

Si Lovejoy representa, según Palti, uno de los pretéritos caminos metodológicos de la historia de las ideas en América Latina, el otro sendero a superar es el labrado por Leopoldo Zea. La importancia de Zea no radica solamente en la elaboración de una propuesta metodológica propia, su valor también descansa en la difusión, a partir de distintos proyectos

editoriales, de la historia de las ideas del subcontinente. Así, el impacto de Zea, directo o indirecto, pasa por el impulso que el filósofo mexicano le impregnó a esta área de estudios, y, a partir de este envión, por la extendida influencia de su propuesta metodológica en un gran número de filósofos e historiadores del subcontinente. El principal aporte de Zea a la historiografía latinoamericana, afirma Palti, es la “constitución de la historia de las ideas como un campo disciplinar particular, definido a partir de una problemática y una metodología que le fueran específicas” (2003b: 159). Además, creo no equivocarme al afirmar que los estudios latinoamericanos en general y la filosofía latinoamericana en particular le deben a Zea muchos de los temas y problemas que aún hoy, con matices y reformulaciones, son objeto de discusión.

Aunque Zea tuvo contacto con Lovejoy,<sup>66</sup> no me detendré aquí en las relaciones o diferencias que pueda haber entre estas dos propuestas metodológicas. Ello, principalmente, porque se trata de apuestas paralelas (una en Estados Unidos, otra en México, pero las dos formuladas hacia 1940), razón por la cual puede ser arriesgado indagar por posibles reacciones, coincidencias o *influencias* de un filósofo sobre otro. En realidad, aunque a veces se los presente como dos versiones de un mismo proyecto, el de historia de las ideas, sus programas guardan, como espero que quede claro, diferencias considerables. De hecho, si seguimos la genealogía que traza Charles Hale de la historia de las ideas en Latinoamérica, la tradición en la que se inscribe Zea es totalmente distinta de la de Lovejoy. Según Hale,

los orígenes de este movimiento se encuentran ya en 1925, cuando el historicismo alemán y la filosofía existencialista se introdujeron en México a través de las ideas de José Ortega y Gasset. Pero el impulso más reciente proviene del *Seminario de Historia de las Ideas* iniciado en El Colegio de México y en la Universidad Nacional Autónoma de México por el filósofo español transterrado José Gaos. (Hale, 2010: 367)

Zea no sólo se formó en el *Seminario* de Gaos,<sup>67</sup> también publicaría bajo su dirección el estudio sobre *El positivismo en México* y emprendería, cobijado por ese amplio paraguas académico que desplegó para toda una generación de mexicanos el transterrado español, su

---

<sup>66</sup> De hecho el filósofo mexicano publicó un artículo en el *Journal of the History of Ideas*: “History of Ideas in Latin America”, Vol. XX, número 4, 1959.

<sup>67</sup> El epígrafe de *El positivismo en México* reza: “Al Colegio de México y a mi maestro José Gaos con gratitud y afecto”. Agrega Zea en el Prefacio a la edición de 1943: “Quiero hacer patente que la sugestión de estas ideas, las que me llevaron a realizar este trabajo, las debo a mi maestro José Gaos. A él no sólo debo estas ideas y mi formación filosófica [...]” (2011: 10). En 1969, casi treinta años después de *El positivismo en México*, cuando Zea publica *La filosofía latinoamericana como filosofía sin más*, sigue dedicando su libro a la memoria de José Gaos, quien muriera, justamente, ese año.

proyecto de historia de las ideas. En ese sentido, puede ser mucho más fecundo reconstruir esta tradición español-mexicana (Ortega y Gasset, Gaos, Zea) para dotar al proyecto de historia de las ideas de Zea de algunos referentes constitutivos, en lugar de buscarlos en las *unit ideas* de Lovejoy.<sup>68</sup> No obstante, es preciso advertir, este tampoco será mi plan, por una parte porque reconstruir dicha genealogía me alejaría de mi objetivo y, por otra, porque la misma ya ha recibido una amplia atención entre los especialistas (Cf. Hale, 2010; Infante García, 2009; Medin, 1983, 1998; Palti, 2003c; Hurtado, 2007; Espino, 2004; Hernández Flores, 2004; Lizcano, 2004; Saladino y Santana, 2003; entre otros).

En otra dirección, es importante recordar que mi interés es el de revisar críticamente el “otro tipo de historia de las ideas” de Aguilar, principalmente para evaluar si esta nueva propuesta logra sortear los escollos en los que ha estado sumida la clásica historia de las ideas. Este “otro tipo” de historia de las ideas intenta, como un primer derrotero, desmarcarse de los referentes teóricos que Palti le endilgó a esta tradición. Extrañamente, en este propósito, Lovejoy no recibió ninguna atención por parte de Aguilar (no mereció ni una sola cita directa en los textos que el politólogo mexicano le dedicó al método). Me atrevería a afirmar que la razón de este descuido descansa en que Aguilar no reconoció al filósofo estadounidense como un referente de la tradición latinoamericana, aunque, seguramente, la explicación es más simple: Aguilar reacciona primordialmente al método de Zea (y no al de Lovejoy) porque el mexicano es el centro de la crítica de Palti a la historia de las ideas. En este sentido, el “otro tipo” de historia de las ideas solo será palpable cuando identifiquemos qué es lo que Aguilar toma o rechaza tanto del proyecto de Zea como de la propuesta de Palti (en un ejercicio que parece ubicarse entre Escilas y Caribdis). Por ello, me concentraré a continuación en la lectura que realiza Aguilar de Zea, punto de partida de su propuesta alternativa. Se trata, sin duda, del Zea que Aguilar observa desde los lentes de Palti, por ello es un Zea parcial y usado para un objetivo muy concreto: justificar otro tipo de historia de

---

<sup>68</sup> En ningún lugar de *El positivismo en México*, ni de la influyente *Filosofía americana como filosofía sin más*, aparece Lovejoy como referente. Si es citado en alguna obra, como en *Filosofía de la historia americana*, el propósito de Zea es desmarcarse del proyecto de las *unit ideas*: “historia de las ideas es la que hace Arthur Lovejoy o un Roy H. Pearce, preocupados por el análisis interno de las ideas, buscando la relación que guardan entre sí, con independencia de la realidad histórica en que surgen” (1978: 22). Sin embargo, agrega Zea, “esta historia, cualquiera sea el acento que en la misma se ponga, se va a distinguir diametralmente de la historia de las ideas que se viene haciendo en Latinoamérica” (1978: 15). Sin citarlo, parece suceder lo mismo en su *Introducción a la filosofía*, allí afirma el filósofo mexicano: “En esta historia la concatenación no se realiza entre filosofemas o ideas abstractas [¿las *unit ideas* de Lovejoy?], sino entre una serie de problemas concretos cuya solución se convierte, a la postre nuevamente en problema” (1981: 6).

las ideas. No es mi interés defender acá los planteamientos de Zea, el “padre fundador de la historia de las ideas en América Latina” (Aguilar, 2012: 9), de los cuales también soy crítico, pero sí será necesario preguntarse más adelante si los anteojos de Aguilar y Palti le hacen total justicia al filósofo mexicano, pues de dicha lectura dependerá la supuesta novedad del “otro tipo de historia de las ideas”.

### 2.1.3. Zea: entre «modelos» y «yerros»

Aguilar reconstruye en *Ausentes del universo* (2012: 9-13) lo que para él son los principales elementos de la propuesta metodológica de historia de las ideas de Leopoldo Zea, para, inmediatamente después, tomar distancia de ellos. No es el objetivo de Aguilar reconstruir la vasta obra del filósofo mexicano, tarea, por lo demás, difícil y dispendiosa, pero su apretada y a veces superficial síntesis (¡le dedicó sólo una cuartilla!) genera la impresión de que no profundizó en los principales problemas y debates que emprendió el filósofo mexicano.<sup>69</sup> En su lectura, que expondré a continuación, el problema principal parece descansar en la originalidad de las ideas políticas de los pensadores latinoamericanos. Aguilar le recrimina a Zea el que no haya visto que muchas de las ideas defendidas por Bolívar, Roca-fuerte o Alamán, por lo menos en el terreno político, son ideas que nada tienen que envidiar a las tesis de la tradición política occidental. En lugar de tratarse de ideas circunscritas a la realidad latinoamericana, y en ese sentido limitadas y particulares, para Aguilar son postulados con valor universal que tenemos la tarea de reconstruir y realzar como parte del objetivo de “otro tipo de historia de las ideas”. Esa será su contribución, mostrar que las ideas políticas no son plagios sino aportes a la filosofía universal.

Según Aguilar, Zea se distancia de la tesis de Hegel según la cual la historia de América no es más que una sombra o un eco de la historia de Europa.<sup>70</sup> Lo que rechaza Zea es la suposición, implícita en el planteamiento de Hegel, de que es posible copiar una idea original sin transformarla, esto es, de que puede haber un eco o una sombra *reflejados* de manera exactamente idéntica a la imagen o sonido que los causa; o, en el caso de tratarse de una mera copia, de una replica exacta, si esta fuera posible, lo que cuestiona Zea es que la mis-

---

<sup>69</sup> Todas las notas a pie de página que aparecerán en este apartado, en las que citaré directamente la obra de Zea, son esfuerzos míos por darle sustento y un poco de ampliación a las afirmaciones de Aguilar. Con ello intento poner en evidencia cuáles son las tesis de Zea en las que puede estar pensando el politólogo mexicano.

<sup>70</sup> Según Hegel, “Lo que hasta ahora acontece allí [en América] no es más que el eco del viejo mundo y el *reflejo* de ajena vida” (Zea, 1989: 26).

ma pueda tener interés en nuestra historia de las ideas.<sup>71</sup> El supuesto hegeliano de que en América se copiaron las ideas europeas parece no estar, en principio, en discusión, Zea aceptaría, siempre siguiendo a Aguilar, que las ideas latinoamericanas tienen su origen en Europa, que no son construcciones propias sino remedos, copias, influencias, de ideas externas<sup>72</sup> (hasta acá su programa no es radicalmente distinto del de Lovejoy).<sup>73</sup> Lo que se pone en entredicho es que se trate de un mero traslado de ideas, ya que, como afirma Zea, las ideas que son copiadas son adaptadas a una nueva realidad (la latinoamericana) y es precisamente la nueva realidad la que hace posible su adopción (o un tipo específico de la misma).<sup>74</sup> La realidad a la que llegan las ideas extranjeras no puede describirse como una hoja en blanco que recibe pasivamente una impresión, sino, más bien, como un entramado cultural, “una filosofía [afirma Zea] que no está en el material adoptado” (Aguilar, 2012: 9), que posibilita y desencadena la manera en que algo puede ser impreso.<sup>75</sup> La adopción de las ideas originales no es, en sentido estricto, una mala copia, ni siquiera una simple copia, dado que al pasar de una realidad a otra, su mutación, su asimilación, las convierte en algo diferente.<sup>76</sup> En este tránsito, la realidad que las adopta y a la que ahora tienen que adaptarse transforma las ideas, las transfigura, se las apropia, haciendo del material inicial un objeto disímil.<sup>77</sup> En el proceso de imitación se hace patente algo nuevo,<sup>78</sup> algo que no estaba en las ideas originales y que ya no puede juzgarse en términos de fidelidad con el original.

---

<sup>71</sup> “es esta limitación lo que debe importar a una tesis que trate del positivismo en México. Lo otro, lo perfecto, lo bien calcado o copiado, no importa; para eso nada mejor que ir a los originales” (Zea, 2011: 19); “el positivismo de México no sería otra cosa que una reproducción del positivismo original. Del positivismo en México no se podría decir más de lo que se dice sobre las grandes corrientes positivistas” (Zea, 2011: 17).

<sup>72</sup> “la historia de las ideas de esta nuestra América no se refiere a sus propias ideas, sino a la forma en que han sido adaptadas a la realidad latinoamericana, ideas europeas y occidentales” (Zea, 1978: 15).

<sup>73</sup> “Nuestra filosofía, ciertamente, no posee la originalidad ni el valor universal que han logrado las grandes filosofías de la cultura europea; carece desde luego de conceptos propios elevados a un plano de ‘eterna validez’” (Zea, 2011: 9). “El positivismo es un concepto que expresa un conjunto de ideas, las cuales, al igual que otros muchos sistemas filosóficos, pretenden o han pretendido poseer un valor universal. Es decir pretenden valer como soluciones a los problemas que se plantea el hombre, cualquiera que sea su situación espacial o temporal, geográfica o histórica” (Zea, 2011: 17).

<sup>74</sup> “debemos ver al positivismo en una relación muy particular, en una relación parcial, en relación con una circunstancia llamada México [...] No debemos ver al positivismo en su relación universal, porque entonces lo hecho por los positivistas mexicanos nos parecerá incomprensible” (Zea, 2011: 19).

<sup>75</sup> “lo distorsionado, la deformación, el ser una mala copia, expresan la realidad en la cual han sido útiles estas filosofías. Su recorte, su adaptación, dicen más del hombre y la realidad que los hacen posible, que del hombre y la realidad que los crearon” (Zea, 1989: 35-36).

<sup>76</sup> “Asimilar es hacer propio lo que parecía extraño, acomodarlo a lo que se es, sin pretender, por el contrario, acomodar el propio ser a lo que le es extraño” (Zea, 1989: 26).

<sup>77</sup> “De la inautenticidad original se pasa a la autenticidad de la asimilación” (Zea, 1989: 34).

<sup>78</sup> “En la misma acción de copiar, de calcar, se da, aun sin pretenderlo y quizá a pesar nuestro, algo de nuestro modo de copiar, de nuestro modo de calcar que hace distinto el original de la calca” (Zea, 1989: 45).

Por tanto, ante la pregunta de Palti que Aguilar tiene en mente: “¿cuál es el sentido y el objeto de analizar la obra de pensadores que, según se admite, no realizaron ninguna contribución a la historia de las ideas en general?” (Aguilar, 2012: 9), Zea no va a buscar la respuesta en una hipotética contribución original (parece partir del hecho de que no las hubo),<sup>79</sup> aunque esta afirmación, como mostraré, será necesario matizarla. Si los mexicanos aportaron de manera original al positivismo como doctrina, no tendrá ninguna relevancia el que sean mexicanos (o latinoamericanos), en realidad, su aporte ya no les pertenecerá.<sup>80</sup> Este no es el punto importante. Si el interés está en la originalidad, México y todos sus liberales, republicanos, positivistas, etc., salen sobrando.<sup>81</sup> Quien quiera estudiar las ideas originales debe dirigirse a las fuentes originarias, en Latinoamérica sólo encontrará interpretes sin contribuciones sustantivas.

De hecho, el sentido de analizar las obras de estos pensadores estaría en otro lugar. Aquí emerge la interpretación alternativa de Zea que se convertirá en una señal de identidad en los planteamiento de toda una generación: la relevancia de estudiar las ideas latinoamericanas radica, no en sus aportes al pensamiento occidental, sino en los yerros que presenta respecto de los mismos, esto es, en las refracciones o desviaciones que las circunstancias nacionales latinoamericanas le imprimieron a las ideas originales. Al analizar el pensamiento político latinoamericano no se están estudiando las doctrinas europeas que sirvieron de abrevadero, tampoco se están examinando las ideas originales en otro contexto, más bien se está dando cuenta de cómo estas ideas fueron transformadas, adaptadas y asimiladas en otra realidad. Palti llama a esta manera de entender la historia del pensamiento político el “esquema de «modelos» y «desviaciones»” (2007a: 24) y la metáfora es muy iluminadora: no se estaba simplemente calcando un modelo, como cuando hacemos un trazo sirviéndonos de un patrón, el material al que estamos transponiendo el modelo es tan rugoso que le imprime sus propias formas, descarriando el calco, desviándolo, refractándolo, convirtiéndolo en otra cosa. Son estas refracciones, desviaciones o yerros los elementos que investiga Zea, estos son los objetos privilegiados de su historia de las ideas.

---

<sup>79</sup> “Partiendo de este supuesto, el de la validez universal de un método o doctrina filosófica, no se podría decir [...] nada que no se refiriese a su pura constitución conceptual, a sus puros filosofemas, abstrayéndolos de toda realidad, en su más lato sentido” (Zea, 2011: 17).

<sup>80</sup> “El puesto reclamado sería para unas ideas que ya no serían nuestras porque pasarían a formar parte de lo universal” (Zea, 2011: 18).

<sup>81</sup> “la biografía de estos hombres, la historia de la cultura en la que se formaron carecería de interés” (Zea, 2011: 18).



Una consecuencia inesperada de este método para reconstruir la historia de las ideas en Latinoamérica fue, para Aguilar, el énfasis en el problema de la autenticidad y la identidad. Por mucho tiempo se defendió que las ideas occidentales se habían acogido en una realidad, la mayoría de las veces, extraña y exótica, lo que ocasionó el rotundo fracaso de su adaptación. El problema, por tanto, no estaba en los modelos originales, universales y abstractos, sino en las condiciones particulares de la tierra que los recibía. Estas condiciones, nacionales o continentales, se tornaron, por tanto, en centro predilecto de análisis. De Latinoamérica o México se pasó a lo latinoamericano o lo mexicano en la idea de que las desviaciones allí forjadas, así fueran copias, no tendrían porque ser inauténticas; eran refracciones, es cierto, pero eran nuestras refracciones, originarias, únicas, pues sólo nuestra realidad pudo haberlas asimilado de la manera en que lo hizo. De allí que, en realidad, la puerta que de manera insospechada este esquema abriría sería la de los “manantiales abundantes en los que abreva la identidad” (Aguilar, 2012: 12). De la cuestión de los yerros de las ideas originales se pasó a la pregunta por el ser y la filosofía latinoamericana.

¿Cuál es el problema de estos métodos? ¿Cómo se desmarca Aguilar tanto de Zea como de Lovejoy? ¿Cuáles son los elementos distintivos del “otro tipo de historia de las ideas”? A continuación mostraré cuál es la propuesta alternativa de Aguilar, señalando a la vez no sólo los límites de la mismas sino los problemas de su supuesta novedad.

## 2.2. ¿“OTRO TIPO DE HISTORIA DE LAS IDEAS”?

Como había mencionado, Aguilar cita a Zea para cuestionar su tesis según la cual no hubo en Latinoamérica contribución original alguna al pensamiento político occidental, y a Palti para controvertir su programa de análisis desde el cual se pierde el interés por las “ideas en sí mismas” (2012: 14).<sup>82</sup> Entre estos dos extremos, el de los antiguos caminos y las renovadas vías, se mueve la propuesta de Aguilar en un intento por actualizar algunos elementos de la tradicional historia de las ideas y por demarcar los problemas, en su entender, constitutivos de los nuevos enfoques. Así que, si Aguilar propugna por “otro tipo de historia de las ideas” es porque quiere tomar distancia tanto de la concepción de las ideas políticas

---

<sup>82</sup> Aguilar no estará solo en su crítica a las nuevas propuestas metodológicas. Enrique Krauze, por ejemplo, afirma que la insistencia en buscar el “sentido” de las palabras “reduce la historia a una semántica vaga (a veces boba) y a un estéril nominalismo”, así, la historia queda reducida a soliloquios sobre los lenguajes, a “esnobismos a pie de página”, a una “historia teorizante” alejada de “la mejor historia que se ha practicado en México” (Krauze, 2007).

latinoamericanas como meros yerros de ideas originales europeas (Zea), como de la disipación de estas mismas ideas en etéreos contextos discursivos (Palti).

### 2.2.1. La ideas originales

Las diferencias de Aguilar con Zea parecen hacerse evidentes de inmediato. Por ejemplo, los temas de la identidad del ser latinoamericano y de la autenticidad de sus ideas le parecen al politólogo mexicano una “quimera romántica que busca tomar de rehén nuestro sentido acerca de quiénes somos” (2012: 13). Esta problemática, agrega, está imbuida en la ilusión de la independencia espiritual asociada a la transformación social, independencia de la que brotarían las características de nuestra identidad como latinoamericanos.<sup>83</sup> Desde esta utopía romántica se hurga en una mana desde la que se espera brote la identidad de nuestra manera de ser y de pensar. Pero esta búsqueda de nuestra identidad continental, esta demanda de una esencia de lo latinoamericano, olvida que en realidad hay muchas posibilidades de identidad, y no sólo una. Este no es un problema que interese a Aguilar, para quien las ideas “surgidas en esta parte del mundo no son claves de identidad latinoamericana” (2012: 13). Si Aguilar continúa haciendo historia de las ideas no es porque se inscriba en esta búsqueda, sus intereses son otros, y en ningún sentido están infundidos por la temática de la identidad que tanto ocupó a Zea y a otros filósofos del subcontinente. De hecho las ideas latinoamericanas son importantes para Aguilar en un contexto más amplio, universal, y son valoradas, más que en clave de identidad continental, en clave de aporte al pensamiento político occidental.

No obstante, aunque el problema de la identidad haya sido fundamental en la tradición de la historia de las ideas latinoamericanas, no se encuentra allí el principal punto de desencuentro de Aguilar con Zea. Este aspecto es apenas señalado tangencialmente, la diferencia cardinal está en otro lugar, en otro de los supuestos de la historia de las ideas de Zea, aquel según el cual todo el pensamiento político del continente es una refracción del pensamiento europeo, una desviación, un yerro, por lo que no hubo ideas originales en el siglo XIX latinoamericano (o por lo menos no en el sentido en que entiende Aguilar la originali-

---

<sup>83</sup> Al respecto afirmará Escalante que la historia de América Latina está “gestada por padecimientos impuestos de opresión, se ha vivido en una realidad siempre de intentos de cambio y transformación social, de intentos de emancipación a la realidad impuesta. Es allí donde han surgido las ideas políticas de índole transformador. Estas ideas han estado en búsqueda de una identidad, de la búsqueda de un ser que le dé bases para la unidad del continente” (2011: 176).

dad).<sup>84</sup> Según Aguilar, ni las ideas originales son todas europeas, ni todas las ideas latinoamericanas son copias. Es un error interesarse sólo por el “viaje de ida de las ideas políticas a América Latina” (2012: 10), y es mejor no dar por descontado que también viajaron de regreso. Es falso, continúa el autor de *Ausentes del universo*, “que no haya contribuciones originales en el siglo XIX” latinoamericano (2012: 10). ¿Cuáles serían estas ideas políticas originales latinoamericanas? En un intento de precisión, afirma Aguilar que se trataría de “ideas abstractas o universales sobre la representación, el constitucionalismo, el derecho natural, la democracia y la construcción nacional” (2012: 10). En esta línea, insiste, América Latina no sería un terreno estéril para la teoría política, por el contrario, algunas de sus ideas fueron “importantes para dar cuenta del pensamiento político occidental” (2012: 10). El interés de Aguilar, y la especificidad de la historia de las ideas que él propone, estaría centrado en esta supuesta originalidad de las ideas latinoamericanas en un intento por apartarse del tópico de los yerros de las ideas europeas y norteamericanas en la región. A diferencia de Zea, Aguilar no se quiere quedar sólo con parte del recorrido de las ideas políticas, cuando en realidad se trataba de un vuelo redondo en el que las ideas iban y venían enriqueciendo el pensamiento político occidental. En conclusión, la novedad de la historia de las ideas de Aguilar radicaría principalmente en su defensa de la originalidad de ciertas ideas abstractas y universales pensadas en el contexto político latinoamericano, no en las “refracciones», sino [en] aquellas ideas que fueron formuladas en esta parte del mundo, cuya relevancia trasciende a América Latina” (Aguilar, 2012: 10).<sup>85</sup>

Las ideas que sí interesan a Aguilar son las de pensadores latinoamericanos como Andrés Bello, Juan Bautista Alberdi, José Victorino Lastarria, Simón Bolívar, Vicente Rocafuerte, Lorenzo de Vidaurre y Lucas Alamán. Todos ellos realizaron propuestas o elaboraron críticas sobre temas centrales del gobierno representativo como las elecciones, el constitucionalismo, el derecho natural, la democracia o la construcción nacional que no fueron meras repeticiones o copias de las discusiones foráneas. Su pensamiento, argumenta Aguilar, se caracterizó por su originalidad, abstracción y universalidad. Su perspectiva, continúa, trascendió las fronteras nacionales, ellos “formularon las mismas preguntas genéricas que sus antecesores, a las que respondieron apelando a referentes teóricos comunes en

---

<sup>84</sup> Más adelante aclararé que la originalidad de las ideas se puede entender de diferentes maneras.

<sup>85</sup> Por ello, ideas como la del “patriotismo criollo”, que supuestamente no trascendió el continente ni hizo aporte alguno a la teoría política, carece de interés para Aguilar.

la tradición política occidental” (2012: 68-69). Todos ellos, insiste una vez más, “formularon ideas importantes para el pensamiento político occidental” (2012: 12), aportaron a los problemas torales de la filosofía política. En realidad, agrega Aguilar, “lo sorprendente es que no haya más aportaciones de esta parte del mundo al pensamiento político” (2012: 11) puesto que el experimento constitucional latinoamericano es uno de los más extensos y prolongados del siglo XIX, en pocos lugares se ensayaron tantos modelos institucionales y se llegó a tan diversos resultados.

Hay que advertir, no obstante, y sobre este punto volveré más adelante, que sólo en contadas ocasiones se produjo este tipo de pensamiento original, lo más frecuente era que se copiaran las ideas extranjeras. A Aguilar le interesan esos momentos, así sean pocos, en los que descolló la “revisión crítica de las teorías y los modelos adoptados” (2012: 19). Este pensamiento original fue el que escapó a la historia de las ideas clásica de Zea, tradición que no advirtió que no todo el pensamiento latinoamericano era refractario. Revelar la originalidad negada en el pensamiento latinoamericano es parte del objetivo de Aguilar y la característica principal de “otro tipo de historia de las ideas”. A continuación, esbozaré como ejemplos algunas de las propuestas originales que acoge Aguilar en *Ausentes del universo*, advirtiendo que mi interés no radica en establecer si la reconstrucción de Aguilar es correcta o completa, sino, más modestamente, en tratar de comprender qué entiende Aguilar por una idea original.

#### 2.2.1.1. Vicente Rocafuerte

De Rocafuerte afirma Aguilar que sobresalió por su férrea defensa de la república ante otras alternativas de gobierno representativo (como la monarquía constitucional). Rocafuerte construyó, valiéndose de pensadores de la antigüedad clásica, de ilustrados y de los *Founding Fathers*, una argumentación que favorecía la implementación de esta forma de gobierno en las nuevas naciones hispanoamericanas. Por su experiencia en Cádiz, el pensador ecuatoriano concluyó que la monarquía constitucional (o limitada) era inherentemente inestable puesto que la legitimidad de su constitución política siempre iba a depender del rey y éste, en realidad, siempre intentaría establecer un gobierno absoluto que no fuera limitado por la constitución. Así que, la monarquía constitucional siempre iba a ser una quimera y en lugar de conciliar dos elementos incompatibles, la monarquía y la república, lo mejor era

instaurar la forma republicana pura. Pero, ¿Por qué habría que elegir la república? ¿Por qué era intrínsecamente inestable la monarquía limitada? Aguilar ve en la exaltación que realiza Rocafuerte del gobierno de los Estados Unidos un argumento sustantivo al respecto: la legitimidad política o bien era de origen divino o bien descansaba en el pueblo, pero no podía ser las dos cosas a la vez, este asunto tan vital no podía quedar en el aire, si se aceptaba una se estaba negando la otra. Pero en una monarquía constitucional la legitimidad y la soberanía se repartían entre dos, el rey y el pueblo, y “puesto que muchas de las constituciones escritas reconocían de manera explícita que la soberanía estaba en el pueblo, la presencia de los reyes era, en el mejor de los casos, una anomalía” (Aguilar, 2012: 75). De la monarquía absoluta se había pasado a la monarquía limitada pero el estado superior deseado en Hispanoamérica era el de la república, tal como estaba establecida en el gobierno de los Estados Unidos. No se trataba, por tanto, de restaurar el antiguo republicanism clásico, sino de acoger el efecto edificante que podía tener la república norteamericana.<sup>86</sup>

Además, a diferencia de la república de la antigüedad, Rocafuerte no oponía la virtud al comercio en el supuesto de que, según sus propias palabras, “el espíritu mercantil es el compañero inseparable de la libertad y de la riqueza nacional; sólo puede existir bajo los auspicios de los gobiernos liberales” (Aguilar, 2012: 79). Incluso, Rocafuerte argumentaba que la cultura democrática no era un requisito indispensable para el funcionamiento de las repúblicas modernas, idea que lo separaba considerablemente del principio clásico de la virtud cívica como eje ordenador de la república. Esto indica que Rocafuerte no fue un mero agitador de las ideas de los republicanos romanos y renacentistas, sino, que a partir de las lecturas críticas de sus obras y experiencias, propuso una defensa moderna del gobierno republicano. Así que, afirma Aguilar, Rocafuerte “reconoce que las repúblicas de la Antigüedad se habían marchado para siempre. El sistema «popular, electivo y representativo» que regía en Washington y Colombia era una innovación” (Aguilar, 2012: 88). Y no cualquier innovación. Era una propuesta original en el sentido que no se reducía a una mera repetición de un proyecto clásico, y era universal y abstracta en el sentido en que no se restringía necesariamente a América, sino que proveía de referentes a los países allende esa frontera. En ese sentido, Rocafuerte es, prácticamente, un hombre universal.

---

<sup>86</sup> Por ello, Rocafuerte anexaría a su libro *Ideas necesarias a todo pueblo americano que quiera ser libre*, una traducción del *Common Sense* de Thomas Paine, así como la declaración de independencia de Estados Unidos y un discurso de John Adams.

### 2.2.1.2. Manuel Lorenzo de Vidaurre

Sobre Vidaurre, afirma Aguilar que se convirtió a la causa del republicanismo tras su exilio en Filadelfia. Tras leer a Maquiavelo, Hobbes y Montesquieu, y tomar distancia crítica de algunas de sus tesis, “se atrevió a pensar por sí mismo” (2012: 20) una teoría política basada en las condiciones para que los gobiernos fueran estables. Entre estas condiciones argumentó que la desigualdad social era una lacra para el Estado republicano; propuso una reforma agraria con la que se desamortizaban los bienes de manos muertas y la propiedad individual ociosa; argumentó que el gobierno representativo era una forma particular de democracia, al que llamó, de manera temprana, democracia representativa (Aguilar, 2012: 131); e intercedió (yendo mucho más lejos que los revolucionarios franceses) por el sufragio universal masculino (con mínimas excepciones) en la idea de que las restricciones violaban el contrato social. En este caso tenemos a un pensador que fue mucho más radical que los revolucionarios franceses, referentes en estas discusiones, y a un visionario del gobierno estable cuyas propuestas pudieron ser útiles para cualquier gobierno representativo de la época.

### 2.2.1.3. Simón Bolívar

Por su parte, Bolívar es para Aguilar un caso destacado de pensador político original latinoamericano, al diseñar, no sólo una constitución diferente a la de los modelos existentes en Europa y los Estados Unidos, la constitución de 1826, sino al proponer un vínculo totalmente novedoso entre la nacionalidad y la ciudadanía que se apartaba del patriotismo criollo y del nacionalismo cultural. Bolívar “creía que una comunidad política podía existir sin una nación étnicamente homogénea” (Aguilar, 2012: 21), tomando distancia, de esta manera, de planteamientos como los de Mier y Mora para quienes el mestizaje racial brindaba los elementos de la unidad nacional. La diversidad étnica de Bolívar no se sustentaba en lo que luego va a llamarse el multiculturalismo, por el contrario, para *el libertador*, una cosa era la igualdad política y otra la desigualdad natural de los seres humanos, y esta última es totalmente compatible con la idea de soberanía popular (Cf. 2012: 166-169). Sin que Aguilar lo ponga en estos términos, pareciera que lo que valora de Bolívar es haber aportado tempranamente a la discusión sobre la nación como proyecto político o cultural y en ese sentido, también, al debate sobre si las naciones están emplazadas como los estratos geológicos o si son construcciones aleatorias como las recetas de los chefs (Cf. Smith, 2000).

#### 2.2.1.4. Lucas Alamán

El último caso de pensamiento original desarrollado por Aguilar en *Ausentes del universo* es el de Alamán. En su etapa liberal, Alamán advirtió que la constitución mexicana de 1824 tenía graves fallas institucionales, principalmente en su comprensión de la doctrina de la separación de poderes. La doctrina de Montesquieu tenía por lo menos dos lecturas diferentes, la que hizo la Carta Magna de los Estados Unidos y la que se hizo en las constituciones francesas y en la española de 1812. En México se retomó la interpretación gaditana, teniendo como consecuencia, en palabras de Alamán, que

no sólo no distinguió debidamente los poderes, no sólo no estableció un equilibrio conveniente entre ellos sino que debilitando excesivamente al ejecutivo, trasladó al legislativo toda la autoridad, creando en lugar del poder absoluto del monarca un poder tan absoluto como aquel, y enteramente arbitrario, sin que hubiese para contenerlo ninguno de los frenos que podrían en alguna manera impedir la arbitrariedad de los monarcas. (Aguilar, 2010b: 34-35)

Este diseño institucional minó el poder ejecutivo además por la ausencia de amplios poderes de emergencia. Otra cosa, piensa Aguilar, habría sucedido si se hubiese adoptado la otra lectura de la división de poderes: la de pesos y contrapesos.

Por otra parte, Alamán fue para Aguilar un “crítico visionario de un sistema que apenas se consolidaba” (2012: 24). El político mexicano puso en cuestión el principio electoral del gobierno representativo al afirmar que al asumir a los individuos como las unidades básicas de consentimiento quedaban por fuera los intereses de las colectividades por lo que era una ilusión alcanzar la estabilidad política, siempre emergerían los antagonismos entre los intereses individuales y colectivos. Este cuestionamiento, agrega Aguilar, “fue el origen de un singular experimento en México: la invención y puesta en marcha de un sistema electoral alternativo, completamente nuevo y original, basado en la representación de clases sociales” (Aguilar, 2012: 23), que aunque fuertemente criticado y finalmente abortado, mostró un posible camino paralelo al del gobierno representativo.

Finalmente, Aguilar muestra cómo, tras la guerra con los Estados Unidos, Alamán, abrazando de lleno el pensamiento conservador, pierde las esperanzas de refundar el gobierno representativo e inicia una aguda crítica a la modernidad política (Cf. Aguilar, 2012: 278). El núcleo del problema ya no estaba en las características del gobierno representativo sino en sus fundamentos: la soberanía popular, los derechos naturales y el constitucionalismo. Esta crítica, abstracta y universal, al gobierno representativo, es un claro ejemplo de

pensamiento teórico original, de hecho “los argumentos filosóficos de Alamán y los conservadores mexicanos pueden ser una fuente de inspiración para otros críticos del liberalismo” (Aguilar, 2012: 25). A esta penetrante revisión la llamaré el “momento Alamán”.

### 2.2.2. La originalidad como novedad (Aguilar) y como origen (Zea)

Lo que tienen en común estas diversas ideas y propuestas no está en su contenido (entre Alamán, Bolívar, Rocafuerte y Vidaurre algunas diferencias pueden ser insalvables), sino en la supuesta originalidad que les subyace. Según los planteamientos del mismo Aguilar, una de las características de estas ideas es que son novedosas, abstractas y universales, y esto fue lo que tornó único al debate político latinoamericano del siglo XIX (Cf. 2012: 278), de lo contrario, lo único que hubiésemos tenido serían los yerros de Zea. Es cierto que estas ideas originales surgen en contextos históricos (primeras décadas del siglo XIX) y geográficos (México, Ecuador, Colombia, Perú, etc.) muy específicos, pero, siguiendo siempre a Aguilar, estas ideas desbordan dichas circunstancias al dar cuenta del pensamiento político occidental en general, en la idea de que la originalidad no es la búsqueda exclusiva de algo único y auténtico, sino que está relacionada también con la posibilidad comparativa, con la colaboración entre tradiciones, con el aporte al debate universal. A estos autores, “la realidad les proporcionó una gran cantidad de material empírico que pudo haberles servido para formular argumentos generales y así contribuir sustantivamente al canon de la teoría política” (Aguilar, 2012: 276). Citando a Zea, advierte Aguilar, no se busca lo “distintivo para enfrentarlo a algo, sino para colaborar con algo” (2012: 12), así que la originalidad de las ideas políticas latinoamericanas debe ser entendida en un contexto comparado y a partir de sus aportes a la teoría política en general y al pensamiento político de occidente, y no a la búsqueda de una identidad esencial que nos desconecte del mundo (o nos enfrente al mismo). Contempladas así, estas ideas podrán ser utilizadas en contextos más allá del hispanoamericano (Cf. Aguilar, 2012: 19), ya que el objetivo de Aguilar, según él mismo afirma, no es histórico: “no se ocupa principalmente de la historia política o constitucional de México u otro país. El marco de estas reflexiones es la filosofía política. Me interesan los experimentos constitucionales hispanoamericanos, sobre todo por sus implicaciones teóricas” (Aguilar, 2000: 12). De allí que *Ausentes del universo* no sea más que un “alegato a favor de la historia de las ideas y la teoría política” (Aguilar, 2012: 16).



Aunque en apariencia las diferencias entre Aguilar y Zea parezcan innegables y el programa de “otro tipo de historia de las ideas” aparente alejarse del esquema de modelos y desviaciones, subsanando, de paso, las críticas que el giro metodológico le endosara a la versión clásica de la historia de la ideas, el asunto es un poco más complejo. A continuación, quiero defender que ni la propuesta de Aguilar es tan remozada, como una mirada inadvertida podría concluir, así como tampoco es tan vetusta la de Zea, como tozudamente se le quiere encasillar. Considero que la crítica de Aguilar descansa en una lectura parcial (y a veces inadecuada) de Zea, de la que Palti tiene gran parte de responsabilidad. Después de que Zea parecía estar destronado del lugar que ocupó hace décadas en la discusión sobre la filosofía en (y de) América Latina, Palti lo ha vuelto a poner en el centro de la cuestión al identificarlo como el padre fundador del método de historia de las ideas en el subcontinente. Este mérito, no poco importante por supuesto, está simplificado en la sucinta fórmula del esquema de modelos y desviaciones. El problema es que dicha fórmula no es del todo sensible con el contexto intelectual de Zea, así como tampoco trata de comprender los problemas que el filósofo mexicano estaba enfrentando, como el giro metodológico propone que se debe hacer. Reitero, no es mi interés hacer acá una defensa de Zea, solo quiero ampliar la paleta de colores de un relato en blanco y negro en el que unos actores representan inexorablemente la novedad y otros fatalmente la tradición.

Lo primero que habría que aclarar es que Aguilar pareciera estar reactualizando el viejo debate sobre la originalidad de las ideas en América Latina que tuvo lugar a finales de la década de 1960 entre Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea.<sup>87</sup> En aquella ocasión se defendieron dos maneras distintas de entender la originalidad del pensamiento latinoamericano a partir de las cuales se extraían respuestas opuestas a la pregunta por la posible existencia de una filosofía propia. Para Salazar Bondy la originalidad se entendía como

el aporte de ideas y de planteos nuevos, en mayor o menor grado, con respecto a las realizaciones anteriores, pero suficientemente discernibles como creaciones y no como repeticiones de contenidos doctrinarios. En este sentido, una filosofía original será identificable por construcciones conceptuales inéditas de valor reconocido. (2011: 72)

---

<sup>87</sup> Salazar Bondy publicó en 1968 *¿Existe una filosofía de nuestra América?*, un año después respondió Zea con *La filosofía americana como filosofía sin más*. La argumentación y contexto de este debate es mucho más amplio y complejo que la apretada síntesis que intentaré aquí. Acá solo me interesa señalar que parte de los reclamos de Aguilar ya se encontraban presentes décadas atrás y barruntar un pequeño bosquejo de los problemas a los que se enfrentaba Zea. Para ampliar estas discusiones véase: Ramaglia (2011), Santos Herceg (2010), Castro-Gómez (2011), Beorlegui (2010), Arpini (2003), entre otros.

Se trata, en síntesis, de creaciones novedosas, no de meras repeticiones o copias, con un valor reconocido más allá de las fronteras nacionales. En ese sentido, dado que no son meramente ideas peculiares de un contexto (la peculiaridad no garantizaría para Salazar Bondy la originalidad) sino ideas abstractas y universales con valor más allá de circunstancias concretas, las ideas originales podrían aportar al debate de la teoría política en general y contribuir a resolver (o comprender) los problemas de la modernidad política. En esta comprensión de la originalidad prima lo inédito, la innovación, la creación y la abstracción, y no se descarta *per se* que también esté presente la comparación e incluso la colaboración entre ideas. Así entendida, la concepción de la originalidad de Aguilar pareciera comprender los mismos elementos que Salazar Bondy acogiera cuarenta años atrás. Aunque, como mostraré más abajo, las conclusiones de cada uno sean completamente distintas.

Por su parte, Zea entiende la originalidad de las ideas latinoamericanas desde una clave muy distinta a la de Salazar Bondy. Aquí, la originalidad no se entiende como sinónimo de novedad, lo que hace original a una idea no es que sea discernible de otros planteamientos ni siquiera que no sea una refracción de otras ideas (situación que como ya mostré no es posible sin desviar el calco). En otra dirección, afirmará el filósofo mexicano, “ser original implica [...] partir de sí mismos, de lo que se es, de la propia realidad” (1989: 26). Es el propio contexto, las preguntas encarnadas en una realidad personal (o regional), las reflexiones que emanan de una trama que no es externa ni ajena, sino que es intrínseca al ejercicio filosófico propio, peculiar, auténtico, lo que garantizaría la originalidad de las ideas ya que, agrega Zea, “el hombre solo es original por su origen, por su concreta personalidad, por su individualidad” (1989: 27). Una idea o tesis que responda a las necesidades de otro contexto, por más novedosa que parezca ser, nunca podrá ser original en este sentido. Lo original acá es sinónimo de origen,<sup>88</sup> origen “no solo de quien filosofa, sino de los problemas a resolver que no tienen por qué ser los mismos problemas de la filosofía europea, sino los problemas propios de una realidad, de nuestra realidad” (Zea, 1989: 19).<sup>89</sup> En síntesis, para Zea, la originalidad de las ideas latinoamericanas no debe buscarse en “nue-

---

<sup>88</sup> Profundizar acá en los planteamientos de Zea desbordaría mi objetivo, pero una pregunta que queda abierta es si, en el sentido de originalidad acá expuesto, cualquier idea sería original, pues así sean refracciones, todas surgirían de una realidad personal, individual. Este punto es importante pues le restaría valor explicativo a la idea de originalidad ya que decir de una idea que es original no le agregaría nada a la noción misma de idea, *a priori* todas serían originales. Como mostraré más adelante, Aguilar tiene el mismo problema.

<sup>89</sup> Zea lista en la *Filosofía americana como filosofía sin más* cuáles serían esos problemas propios. Casi todos ellos están relacionados con “nuestra relación de subordinación con el mundo occidental” (1989: 54).

vos y extraños sistemas, nuevas y exóticas soluciones” (1989: 27), pues lo nuevo no nos dirá nada, no ayudará a comprender nada, no aportará en ningún sentido, si no está conectado con “los problemas que una determinada realidad, y [...] un determinado tiempo, ha generado” (1989: 27). Se trata, en últimas, de problemas en contexto, que responden a circunstancias concretas, a hombres y mujeres de carne y hueso, y no a ideas abstractas o *unit ideas*.

En esta discusión, Zea está reaccionando, entre otras cosas, a las conclusiones que Salazar Bondy extrae de su comprensión de la originalidad como novedad. El filósofo peruano arguye que, si la originalidad estriba en la innovación, en América Latina no hay (ni ha habido y difícilmente habrá) ideas originales. Nuestras ideas se han caracterizado por su inautenticidad, nuestra filosofía, afirma una y otra vez Salazar Bondy, no es más que un “árbol trasplantado” (2011: 27), un “*ismo* extranjero” (2011: 29), un “pensamiento mixtificado” (2011: 80), un “producto deformado” (2011: 84). En suma, , nosotros no hemos hecho ninguna contribución original al pensamiento universal, esto es,

No hay un sistema filosófico de cepa hispanoamericana, una doctrina con significación e influjo en el conjunto del pensamiento universal, y no hay tampoco, en el nivel mundial, reacciones polémicas a las afirmaciones de nuestros pensadores, ni secuelas y efectos doctrinarios de ellas en otras filosofías. (Salazar Bondy, 2011: 30)

Según Salazar Bondy la causa de esta ausencia descansa en la alienación, en el “subdesarrollo conectado con la dependencia y la dominación a que estamos sujetos” (2011: 93), de allí que los aportes inéditos “no podrán alcanzarse sin que se produzca una decisiva transformación de nuestra sociedad mediante la cancelación del subdesarrollo y la dominación” (2011: 93). La enajenación propia de los países dominados genera un pensar mixtificado que solo puede acoger acríticamente el pensamiento extranjero pero que no puede generar un filosofar propio, “vivimos desde un ser pretendido, tenemos la pretensión de ser algo distinto de lo que somos y lo que podríamos quizá ser” (Salazar Bondy, 2011: 83). Los modelos que tenemos no tienen asidero en nuestra cultura, nos llenan de carencias, nos desintegran. Puede que nuestro pensamiento sea peculiar, que responda a nuestra particularidad, pero no por ello será original, le falta el vigor espiritual de un existir auténtico. Solo la transformación social y económica será garantía de la emergencia de ideas originales, la filosofía propia solo podría ser una consecuencia de la desenajenación, de la emergencia de un vivir genuino. Primero transformación social, después ideas originales.

Zea rechaza la posición de Salazar Bondy pues considera que el proceso es el inverso. No hay que esperar la revolución social para que irrumpen las ideas originales; la autenticidad, de hecho, se puede presentar en cualquier tipo de sociedad, independientemente de las características de su economía o de su política. En realidad, desde la comprensión de la originalidad como origen, como peculiaridad, como respuesta a problemas propios y contextuales, las ideas originales serán las garantes de las transformaciones que necesitan las sociedades, en ese sentido, más que su consecuencia, serán su causa. Así lo afirma el filósofo mexicano, la “autenticidad no ha de ser consecuencia de esa posible revolución social, política y económica, sino la base de su posibilidad” (1989: 114). Además porque presuponer el progreso como la única posibilidad de una cultura auténtica es volver a repetir la misma historia: suponer que tendremos una “auténtica filosofía, cuando nos asemejemos, una vez más, al hombre occidental en su desarrollo” (1989: 113). Primero ideas originales, después transformación social.

Este es parte del contexto en el que irrumpen los planteamientos de Zea, una filosofía que se propone defender la tesis según la cual las ideas latinoamericanas no solo son originales, en tanto peculiares a un contexto, sino que, por lo mismo, deben aportar a la reflexión (teórica) sobre los problemas allí presentes para así poder impulsar las transformaciones que se requieren, todo ello bajo el supuesto de que no es suficiente con pensar bien sino que se debe siempre “pensar para algo” (Zea, 2011: 53). Lo paradójico de esta discusión, inadvertida en las críticas que tanto el giro metodológico como el “otro tipo de historia de las ideas” le hicieran a Zea, es que aunque Aguilar comparta la noción de originalidad de Salazar Bondy, en realidad está de acuerdo con la mayoría de planteamientos de Zea. La explicación de este hecho estriba, a mi entender, en la poca comprensión que el politólogo mexicano tiene de su paisano filósofo.<sup>90</sup> Para Zea es claro que “una filosofía original latinoamericana no puede ser aquella que imite o repita problemas y cuestiones que sean ajenas a la realidad de la que hay que partir” (1989: 26), es esta realidad la que forjará la novedad desde la que se podrá aportar a este y a otros contextos. En eso estriba, para Aguilar también, el valor de los planteamientos de Rocafuerte, Bolívar y Alamán. Fue la realidad política concreta de principios del siglo XIX la que los retó y les proporcionó las reflexio-

---

<sup>90</sup> De hecho no se entiende que si la crítica de Aguilar a Zea se concentra en la noción de originalidad, el politólogo mexicano no haya reconstruido ni tenido en cuenta la comprensión que Zea tiene de dicha noción. Lo primero, para validar su oposición a Zea, tendría que haber sido reconstruir mejor sus argumentos.

nes que Aguilar ahora valora como argumentos generales y contribuciones sustantivas a la teoría política. En conclusión, tanto para Zea como para Aguilar las ideas latinoamericanas son originales (solo que en dos sentidos en principio distintos pero no necesariamente opuestos) y, como mostraré a continuación, en los dos casos dichas ideas pueden contribuir con su innovación a la comparación y a la colaboración en aras de fortalecer la teoría política y el debate universal. Lo auténtico, como temía Aguilar, no riñe necesariamente con lo universal y menos aún con lo original como novedad. El problema de Aguilar fue que se quedó con la fórmula con la que Palti simplificó a Zea y con el énfasis en la identidad como exclusividad, esto le impidió percatarse que en otros puntos no estaba tan alejado de Zea.

Otro punto que es importante aclarar, y que pone en evidencia la pobre lectura que hizo Aguilar de Zea, es el de la abstracción y universalidad de las ideas. Para Aguilar es fundamental que las ideas políticas latinoamericanas tengan estas características pues solo así las mismas pueden contribuir a la teoría política en general, de lo que no se percató fue que Zea defiende el mismo objetivo para la filosofía latinoamericana. Si bien es cierto que para el filósofo mexicano las ideas surgen en contextos concretos, ello no significa que no puedan desbordar esas circunstancias para así “servir a la solución de los problemas de otra realidad” (Zea, 1989: 30). Las ideas originales en Latinoamérica no se plantean para aislar al subcontinente del mundo, para encontrar una identidad esencial que no permita el diálogo con el otro, la comparación o la colaboración; más bien, “la problemática que la realidad concreta plantee a toda filosofía tendrá que culminar en soluciones o respuestas que también puedan ser válidas para otras realidades” (Zea, 1989: 27)<sup>91</sup> y ello solo es posible si esas ideas contextuales toman luego la forma de ideas generales. Por ello, contrariando incluso la fórmula del esquema de los modelos y desviaciones, afirma Zea que “la historia de nuestras ideas nos ofrece un panorama y un horizonte que no es, en nada, inferior al que ofrece la historia de las ideas y filosofías europeas, sino simplemente distinto” (1989: 32).<sup>92</sup> Y por ser distinto es que precisamente le puede aportar, incluso, a la filosofía europea. En

---

<sup>91</sup> No es casual que la obra con la que Zea le responde a Salazar Bondy se titule *Filosofía americana como filosofía sin más*. Se trata de una filosofía sin apellidos, sin nacionalidades, sin restricciones geográficas, de una filosofía que, aunque circunstancial, es a la vez universal.

<sup>92</sup> Esta es una lectura personal de Zea que descansa en muchas de las tesis y argumentos de su obra, en ese sentido es una interpretación posible (aunque poco frecuente), pero no la única. Debo precisar que el filósofo mexicano ha recibido fuertes reproches por supuestamente no haber podido desprenderse de cierto eurocentrismo y esencialismo en sus tesis, y es cierto que muchas de sus afirmaciones hacen pertinentes este tipo de críticas, yo también las suscribo (Cf. Castro-Gómez, 2016, 2019). Pero a la vez es cierto que hay otros elementos en la obra de Zea que han sido descuidados u omitidos y que merecen ser rescatados.

ese sentido las ideas latinoamericanas, al abstraerse y generalizarse, también pueden colaborar con las ideas de otros contextos. Zea no busca necesariamente aislar al subcontinente, pretende que sus ideas tomen fuerza para que entren a dialogar con (y a enriquecer a) las otras tradiciones, a la europea, y por qué no, a la africana y a la asiática.

Finalmente, otro aspecto ya enunciado y que puede poner en evidencia la limitada interpretación que Aguilar hiciera de Zea es justamente el de haber restringido su aporte a la esquemática fórmula de los modelos y desviaciones. No voy a afirmar que no hay en Zea evidencias que podrían llevar a concluir que presupone que en Europa están los modelos (ideales) y en Latinoamérica las desviaciones (yerros). Tampoco pretendo hacer una lectura novedosa de Zea que lo salve completamente de tan problemática división. Pero sí puedo aseverar que en su obra hay planteamientos que podrían llevar a cuestionar que su filosofía se pueda simplificar tan fácilmente en dicho esquema. Si las ideas europeas han servido históricamente de modelos, no se trata de una situación inexorable de la que se pueda concluir que solo Occidente tiene la capacidad de la abstracción y de la formulación de teorías y sistemas filosóficos. Si hay modelos (teorías que se siguen en otros contextos), diría Zea, es porque todos los pueblos se enfrentaron racionalmente a los problemas que les planteaba su realidad, “buscando a tales problemas la solución más amplia y adecuada” posible (Zea, 1989: 45). En ese sentido, incluso Europa filosofa en contexto, desde su concreción histórica ya que “las verdades de la filosofía no son verdades absolutas en el sentido de eternas, sino absolutas en un sentido circunstancial, es decir, que valen en forma absoluta para una circunstancia dada” (Zea, 2011: 23). Así que ninguna filosofía está por fuera de la historia, por fuera de sus circunstancias, por fuera de los problemas concretos de los que emana.<sup>93</sup> La filosofía es, en últimas, algo histórico, tanto que “los principios encontrados por un filósofo en una determinada época, dejarán de ser principios en otra” (Zea, 1981: 20). Esto demuestra que en Zea no hay modelos ideales, absolutos, *unit ideas*, ideas por fuera del tiempo y el espacio, como sí lo pretende Lovejoy, apartándose, de paso, de el filósofo estadounidense. Las ideas latinoamericanas son tan originales, auténticas y particulares como lo son las ideas europeas (o de cualquier otro contexto).

---

<sup>93</sup> Siéntase acá la importancia del historicismo y de la tradición de Ortega y Gao en Zea, por ejemplo cuando afirma que “solo hay historia de la vida humana. Abstractar las ideas de sus circunstancias es abstractar la filosofía de su historia” (2011: 20). O cuando advierte que “Ortega considera que no existen ideas eternas, sino tan solo ideas circunstanciales” (2011: 20). O, finalmente, cuando afirma que “el historicismo, en su esencia, proclama la originalidad, la individualidad, la irreductibilidad del espíritu” (1989: 70).

El punto en el que descansa este historicismo de Zea es su convicción de que el problema central de la filosofía (de toda filosofía) es el de las relaciones entre historia y filosofía, esto es, “entre las ideas filosóficas y las realidades de las cuales han surgido estas ideas” (Zea, 2011: 17). Historia y filosofía se presuponen, no es posible una sin la otra, la historia requiere la conceptualidad y la filosofía la intuición histórica.<sup>94</sup> Por ello, toda “filosofía es obra de un hombre y como tal se realiza en un determinado tiempo y lugar, siendo esta la razón de su condición histórica” (Zea, 2011: 21). De esta condición no se puede desprender ningún hombre, ya sea europeo o latinoamericano, “no es posible saltar la barda de la historia. Cuando cambia la historia, necesariamente tiene que cambiar la filosofía, puesto que esta no puede ser sino filosofía de una realidad y esta realidad es histórica” (Zea, 2011: 21). A propósito, afirma Zea, si se quiere de verdad entender una filosofía particular, será necesario “preguntarse por ese fondo del cual es expresión conceptual. Es menester preguntarse cómo vivieron, es decir, qué sintieron, qué quisieron, qué soñaron, con qué dificultades tropezaron, los hombres autores de una determinada filosofía” (Zea, 2011: 24).<sup>95</sup> En esto consiste el método histórico de Zea: las verdades de la filosofía deben ser siempre vistas en su circunstancia concreta (aunque luego puedan aportar a los problemas más generales de la humanidad). De ahí que, afirma Zea, de lo que se trata es de:

Filosofar, pura y simplemente filosofar, para resolver nuestros problemas, los problemas del hombre en una determinada circunstancia, la propia de todo hombre, para que a partir de nuestras reflexiones ofrezcamos, no ya una filosofía original, que ésta se dará naturalmente, sino nuestra aportación a una tarea que ya es común a todos los hombres y, por ende, a todos los pueblos, a partir del nuestro, sin discriminación alguna. (1989: 61)

En conclusión, el esfuerzo de Aguilar por justificar “otro tipo de historia de ideas” a partir de las supuestas limitaciones de la propuesta de Zea es controvertible. La lectura que hace el politólogo mexicano de su paisano filósofo es tan parcial e incompleta que nunca se percata que son más los puntos en que concuerdan que aquellos que los pudieran distanciar. Considero que los principales elementos del “otro tipo” de historia de las ideas están presentes ya en su versión clásica. Lo que Aguilar tendría que hacer sería actualizar las viejas posturas para fundar su alegato a favor de la historia de las ideas y la teoría política.

---

<sup>94</sup> Algo similar afirmará la historia conceptual. Para Koselleck, “no hay experiencias sin conceptos y no hay conceptos sin experiencias (2012: 29).

<sup>95</sup> Estas afirmaciones también recuerdan los postulados de la Escuela de Cambridge. No caeré en relaciones fáciles a partir de afirmaciones sueltas, pero sí diré que en Zea puede haber caminos inexplorados hasta hoy.

Adicionalmente, es importante aclarar que Palti, aunque feroz crítico de la historia de las ideas, trata de reconocer (así sea tímidamente) los esfuerzos y de comprender el contexto específico en que filósofos como Zea plantearon sus reflexiones metodológicas. Según el historiador argentino, los estudios de Zea

respondían a un clima de época, forjado en un contexto de débil institucionalización académica, en el que las consideraciones de índole ideológico-políticas, ligadas a una voluntad de intervenir activamente sobre la realidad, primaban por sobre las exigencias estrictamente profesionales. (2003b: 160)

A mediados de siglo, la escritura de la historia era más un acto político que epistemológico y Zea no tenía aún a mano las herramientas que le permitirían a las siguientes generaciones reflexionar sobre esta propensión. En realidad, solo en los últimos años la historiografía ha intentado liberarse de este tipo de lecturas valorativas que ven el pasado en función del presente y ello gracias, en parte, al giro metodológico e historiográfico.

Aunque el tema de la identidad, interpretada como una variante neorromántica de la búsqueda de la peculiaridad local dominó los aportes y discusiones del área, no debería oscurecer las innovaciones teóricas y metodológicas que introduciría el trabajo de Zea y que lo alejaban de las perspectivas románticas del siglo XIX. La cuestión que plantearía Zea, esto es, “cómo abordar objetos intelectualmente poco densos (como son las obras de los autores latinoamericanos), cuyo tratamiento supone, por lo tanto, a fin de tornarlos significativos, un tipo particular de hermenéutica” (Palti, 2003b: 162), tiene hoy completa vigencia. Zea distinguirá entre objetos cultural e intelectualmente significativos introduciendo un cambio fundamental en la perspectiva clásica, la

debilidad del pensamiento local ya no se atribuiría, como hasta entonces, a una mera situación circunstancial (su «inmadurez» y «juventud» relativa, el peso de una herencia colonial que se resistía a desaparecer, etc.) sino a una condición estructural, que determinan su carácter inevitablemente «derivativo». (Palti, 2003b: 163)

En conclusión, para Palti, la problemática que originalmente planteara Zea sigue “siendo perfectamente pertinente” (2003b: 164). Aún no tenemos una respuesta contundente al problema: cómo, teniendo presente la marginalidad cultural de América Latina, dotar de sentido a sus textos, teniendo presente que los mismos no pueden abordarse desde “la perspectiva de sus aportes a la historia universal de ideas (los cuales han sido, en verdad, inexistentes)” (Palti, 2003b: 165).



### 2.2.3. “Bocanada fresca de aire viejo”

Aguilar no logró romper con (ni hacer una crítica contundente a) la propuesta de historia de las ideas de Zea. Su “otro tipo” de historia de las ideas es en realidad el mismo tipo, no hay ningún elemento en su propuesta que no se encuentre comprendido, así sea parcialmente, en la obra del filósofo mexicano. Por tanto, ese primer esfuerzo de Aguilar por separarse de uno de los bandos en contienda, fracasó. Por lo menos respecto de la obra de Zea, la apuesta de Aguilar no consigue ser “otro tipo” de historia de las ideas.

Ahora será necesario revisar su posición respecto del otro bando: la historia conceptual e intelectual. A continuación revisaré la crítica de Aguilar a esta historiografía emergente con el fin de tratar de identificar las razones de su rechazo. Nuevamente es fundamental aclarar que, así como pasó con la crítica a Zea, Aguilar no se esfuerza por reconstruir todos los argumentos de Palti, centro de su ataque. La obra de Palti es amplia y compleja, y reacciona a algunos de los problemas más apremiantes de la historiografía tradicional que Aguilar ni siquiera parece tener en cuenta. Además, como mostré en el capítulo anterior, la revolución historiográfica es múltiple y diversa, y el politólogo mexicano tampoco tiene en cuenta en su recensión dicha heterogeneidad para que su balance sea más equilibrado. Por todo ello, considero que muchas de las afirmaciones con las que Aguilar embiste al historiador argentino no pasarían un análisis riguroso. Ello no significa que asuma, *per se*, que Aguilar no tiene argumentos o que en ningún caso tenga la razón, solo estoy advirtiendo que en este debate, el politólogo mexicano no se toma suficientemente en serio a sus oponentes. No obstante, haré un esfuerzo por comprender cuáles son sus apuestas para apartarse de Caribdis, aunque como arguí, su bote parece remar muy cerca de Escilas.

Para Aguilar, el primer gran problema de los nuevos métodos es el lugar que los mismos le dan al lenguaje. Con las contribuciones de Skinner y Pocock, argumenta, el estudio del pensamiento político empezó a moverse de la historia de las «ideas» a la historia de los «discursos», en un proceso en el que los “historiadores dejaron de interesarse en las ideas en sí mismas y se preocuparon más por comprender los contextos discursivos en los que estas se conciben” (Aguilar, 2012: 14). Con los nuevos métodos, las ideas en sí mismas, objeto privilegiado de la historia de las ideas (por ejemplo en su versión Lovejoy), se diluyen en los contextos en los que emergen, empobreciendo la comprensión de las mismas. La lucha de Aguilar es por impedir que las ideas, sobretudo si son originales, naufragan.

guen en el mar de los discursos que, supuestamente, las hacen posibles. Por ello, ante el papel central que juega el lenguaje en estos nuevos enfoques,<sup>96</sup> Aguilar retoma algunas de las críticas planteadas por David Harlan (1997) para mostrar las limitaciones de esta perspectiva y así señalar la necesidad de emprender un camino diferente.<sup>97</sup> Antes de pasar a estos argumentos, puede resultar pertinente recordar lo siguiente.

Aguilar cuestiona en su obra reciente, por ejemplo en *Ausentes del universo*, los nuevos enfoques, a los que de entrada culpa por el desinterés que se tiene ahora por las ideas, no obstante, no deja de resultar paradójico que su primera queja fuera, por ejemplo en su libro *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, precisamente, el desconocimiento de estas nuevas perspectivas. Allí, en tono de lamento, Aguilar afirmó que

en México y en muchos países latinoamericanos se desconocen los debates más importantes de los últimos veinte años en la historia de las ideas. Tanto la interpretación revisionista de Maquiavelo como la polémica sobre el alcance e influencia del liberalismo y el republicanismo clásico en la fundación de los estados modernos han sido registradas por pocos historiadores de América Latina. Mientras que en otras latitudes se discute con encono la existencia de un «momento maquiavélico», los «latinoamericanistas», en sus distintas vertientes nacionales, hacen muy poco por renovar un campo conceptualmente anquilosado. (2000: 16-17)

Lo incomprensible es que, ante esta demanda, sea el mismo Aguilar el que censure ahora a los autores que han intentado emprender la tan necesaria renovación conceptual. Ocho años después de *En pos de la quimera*, cuando publica su recensión de *El tiempo de la política*, Aguilar tacha estos intentos de “bocanada fresca de aire viejo” (2008: 179), en una fuerte diatriba contra los intentos por renovar este campo conceptualmente anquilosado. No es claro qué pasó en este espacio de tiempo para que se presentase un cambio de opinión tan radical. Lo cierto es que ya en el coloquio sobre el republicanismo en Hispanoamérica encontramos a un Aguilar escéptico con el revisionismo alguna vez añorado.

---

<sup>96</sup> El lenguaje ya no será más el espejo de la realidad sino un factor ineludible de su construcción (o, en algunos casos, la realidad misma) (Cf. Vallespín, 1995). De allí que los nuevos métodos hayan abandonado algunas categorías clásicas (v.g. ideas, pensamientos), en las que primaba una concepción abstracta y universal de las nociones con las que los sujetos se representan el mundo, y hayan introducido nuevas nociones (v.g. lenguajes, conceptos, discursos, metáforas), con las que se da cuenta de un distinto objeto de análisis.

<sup>97</sup> Las críticas al enfoque de los lenguajes han sido comunes en América Latina. Por ejemplo, aunque sin compartir todos los postulados de Aguilar, Breña valoró negativamente los resultados del giro lingüístico pues cree que se le ha dado un peso desmedido a los aspectos discursivos, olvidando que “con enorme frecuencia los hombres actúan movidos por necesidades, intereses e inercias culturales que son bastante menos permeables a los discursos de lo que sugieren algunas interpretaciones recientes” (Breña, 2008: 137).

Como ya he mencionado, en su crítica al giro metodológico, Aguilar toma como referente para la discusión a Palti, tal vez el mayor promotor de la renovación metodológica en América Latina. Contra la propuesta desarrollada por Palti en *El tiempo de la política*, Aguilar arguye que si bien el historiador argentino puede tener razón en que algunas de las maneras en que se ha abordado tradicionalmente la historia del pensamiento político no han rendido los mejores frutos (por ejemplo la tesis de la importación del liberalismo), de allí no se colige que esos planteamiento deban desecharse, no hay nada intrínsecamente defectuoso en ellos, de lo que se trata es de hacer una mejor historia de las ideas. Esa mejor historia es el “otro tipo de historia de las ideas” propuesto por Aguilar, una vía en la que, como ya mostré, se cuestiona el supuesto según el cual los pensadores latinoamericanos no contribuyeron con ideas originales al pensamiento occidental. Desde esta perspectiva es posible reactualizar un área de estudios que aún no ha dicho la última palabra. Aguilar parece convencido de que la esperanza para no naufragar, tanto de la teoría política como de las ideas originales latinoamericanas y de sus autores, pasa necesariamente por su proyecto. El otro salvavidas, afirmaría Aguilar, es la propuesta de Palti, pero se trata de un flotador agujereado en el que no es posible confiar. Allí no hay mucho más que un regodeo teórico en el que se redescubren aspectos del pasado (sin que quede clara su contribución) que ya habían sido abordados por la historia de las ideas. El politólogo mexicano no tiene duda en el diagnóstico de la nueva perspectiva: “a ratos pareciera que se trata de una manera diferente, y complicada, de decir algo ya conocido” (Aguilar, 2008: 184).

Por ejemplo, continúa Aguilar, la historia de las ideas ofrece una explicación diferente, y más convincente, de lo que Palti presenta como «aporías constitutivas de los conceptos políticos» (2007a: 243-253).<sup>98</sup> No es que no haya habido puntos polémicos (hacen parte de los fundamentos del gobierno representativo), como el surgido en las cortes españolas en torno a cómo fijar límites a la soberanía popular, la tensión sería, en palabras de Palti, “¿cómo podían fijarse límites a su ejercicio, cómo evitar que aquellos que le dieron origen a la constitución se creyeran, sin más regla que su propia voluntad soberana?” (2007a: 93). Pero Aguilar no cree que se trate de una aporía intrínseca a la esfera de lo político, por el contrario, asevera, el problema fue resuelto prontamente con la implementación de los derechos naturales. De esta manera, mientras el “otro tipo” de historia de las ideas busca seña-

---

<sup>98</sup> Ampliaré este punto en el capítulo 4.

lar dónde y cómo se resolvieron las tensiones propias de la emergencia de la democracia moderna, Palti considera que se trata de aporías constitutivas de lo político que, por lo mismo, no pueden ser resueltas. Lo que argumenta el politólogo mexicano es que las supuestas aporías “esenciales” de lo político en realidad no eran constitutivas y las élites ilustradas tampoco las consideraban así, en “buena medida, porque creyeron que otros pensadores canónicos habían resuelto ya el problema” (Aguilar, 2008: 186). En parte, esa es la tarea para Aguilar de los filósofos políticos, la de zanjar las tensiones de su campo de estudio. Por su parte, Palti defenderá que de lo que se trata es de poner en evidencia dichas tensiones puesto que la esfera de lo político está justamente allí (de hecho, lo político se identifica con dichas aporías). En conclusión, aunque Aguilar no desecha del todo los aportes de Palti, considera que el historiador argentino, si bien ha descubierto ricas minas de material histórico, está inmovilizado por un “enfoque teórico [que] le ha impedido reconocerlas y explotarlas, pues eso sería caer en la tentación de hacer historia de las «ideas»” (Aguilar, 2008: 187).

Aguilar identifica dos problemas fundamentales en las tendencias que privilegian los conceptos y lenguajes. El primero es que “tienden a oscurecer las contribuciones de los pensadores individuales” (2012: 14-15), esto es, en lugar de resaltar los aportes particulares de los “gigantes del pensamiento político”, termina por relegarlos a un “«limbo» conceptual” (2012: 15).<sup>99</sup> Pensadores como Hobbes y Locke (supongo que Aguilar agregaría a Bolívar, Vidaurre, etc., para el caso latinoamericano) pierden su entidad histórica y política, desapareciendo como los grandes promotores del pensamiento que son, disolviéndose sus figuras en los lenguajes y discursos de su contexto histórico.<sup>100</sup> Es sintomático, siguiendo esta crítica, que mientras *Ausentes del universo* dedica cada capítulo a pensadores individuales (Tocqueville, Rocafuerte, Vidaurre, etc.), *El tiempo de la política* de Palti se concentre en grupos de conceptos o lenguajes políticos (por ejemplo, pueblo/nación/soberanía) y los diccionarios de Fernández Sebastián en conceptos (Liberal, República, Nación). En

---

<sup>99</sup> No obstante, como el mismo Aguilar reconoce, los trabajos de Palti están llenos de menciones a los planteamientos de Mora, Lastarria, Bustamante, etc., por lo que esta crítica no es contundente. Incluso, la mayoría de libros de Skinner versan sobre Hobbes, por lo que pierde mucha más fuerza la idea de que esta tendencia oscurece las contribuciones de los autores. Lo que le molesta a Aguilar es que la nueva historia se desprenda de la práctica de enfocar el estudio en los autores para priorizar los lenguajes en que se inscriben.

<sup>100</sup> Aguilar desconoce acá que en la tradición de Lovejoy los gigantes del pensamiento tampoco tenían un lugar central, lo valioso eran las *unit ideas*, las ideas desprendidas de los sujetos que las engendraban. De hecho, como arguyó Zea, si se trata de ideas universales, de filosofemas, los pensadores individuales salen sobrando.

efecto, el libro de Palti no es una historia de sujetos, de agentes, de hombres y mujeres que piensan y resuelven problemas, por el contrario, afirma Aguilar, es una historia de los lenguajes, de los discursos, de donde los grandes pensadores son desterrados.

Es cierto que los sujetos, tal y como los concibe Aguilar, como gigantes del pensamiento, no tienen en el enfoque lingüístico la entidad que tenían en la historia de las ideas clásica, aquella historia que se centraba en los hombres y su obra. Al priorizar los contextos y los marcos de enunciación de los discursos, el antiguo sujeto aislado y abstraído aterriza, para la Escuela de Cambridge, en una comunidad lingüística que dota de sentido su accionar. La tensión estaría, en realidad, en si las ideas son aportes de pensadores individuales, brillantes, excepcionales y por tanto sujetos que la teoría política debe resaltar; o si los lenguajes son fecundados en contextos discursivos públicos que proporcionan aquello que puede ser planteado (o no) por una comunidad política. Considero que, tal vez, se trate de un dilema que se debe matizar en una posición intermedia en la que no perdamos de vista que los sujetos deben tener un lugar pero que dicho lugar no se puede abstraer del todo de los contextos discursivos de los que hacen parte. En esta posición intermedia los dos extremos tendrían que ceder, principalmente Aguilar y su suposición de que los filósofos políticos son superhéroes dotados de un genio único y superlativo para resolver, por su propia cuenta y por fuera de cualquier marco terrenal, los problemas del área. Este es un prejuicio que ha llevado a todo tipo de anacronismos y teleologismos, en este punto considero que Palti tiene la razón.

El segundo problema podría resultar más interesante pues constituye una discusión aún abierta en el área: si los «pensamientos» de las sociedades del pasado están moldeados por los elementos lingüísticos propios de su contexto, ¿cómo es posible que los historiadores actuales puedan escapar de su propio lenguaje para acceder de manera objetiva a un contexto lingüístico distante y ajeno? En otras palabras, ¿es posible precisar el contenido de los conceptos políticos desde la actualidad o su especificidad histórica nos impide escapar de nuestras propias cadenas lingüísticas para asirlos? Aguilar señaló que Palti es soberbio en su pretensión de acceder objetivamente a los pensamientos de los agentes del pasado, como si realmente pudiera “escapar de las cadenas de su propio lenguaje” (2008: 181). Este problema aparecerá una y otra vez en los debates teóricos y metodológicos relacionados con la historia de las ideas. Como mostraré en los siguientes capítulos, Fernández Sebastián

y Palti tratan de dar una respuesta inspirada en los planteamiento de Koselleck y Skinner. Lamentablemente, Aguilar no profundiza en el problema y en cómo su “otro tipo” de historia de las ideas podría salvar este escollo. Lo que presumo es que su enfoque no tendría esta dificultad al rechazar el lugar que el giro metodológico le da a los contextos discursivos. Las ideas, al ser abstractas y tener un valor universal, no dependerán de tramas lingüísticas específicas. El valor de las ideas de Tocqueville, por ejemplo, es el mismo en el siglo XIX que en el siglo XXI. Por ahora sólo señalaré que al Aguilar evadir el problema, se concentra en otra arista, la que más se ajusta a su propósito: poner en evidencia la inviabilidad de los nuevos métodos por los peligros que pueden conllevar.

Para Aguilar, los intentos de la escuela de Cambridge por explicar cómo comprendemos una obra histórica fueron rebasados en las últimas dos décadas por los posestructuralistas, “quienes deseaban independizar del todo al lenguaje y al texto de los autores” (Aguilar, 2012: 15). Por supuesto el uso de la etiqueta “posestructuralistas” (que en este contexto es sinónimo de posmodernos) no es banal. Lo que se propone Aguilar es advertir los riesgos en los que se encuentra la teoría política (y más generalmente los proyectos políticos de la modernidad) a causa de una posición que supuestamente le quita a los sujetos su responsabilidad de pensar, comprender y transformar el mundo. Este relativismo impulsado por el posestructuralismo explicaría, para Aguilar, “¿por qué, para bien y para mal, la mayoría de los historiadores intelectuales de América Latina durante tres décadas se mantuvieron al margen de la revolución lingüística del mundo anglosajón?” (2012: 15). La respuesta no está en la falta de difusión de los nuevos métodos o en lo anquilosados que están los antiguos entre la comunidad académica. Para el autor de *Ausentes del universo* “casi todos siguieron, y siguen, practicando una historia de las ideas de viejo cuño, supuestamente obsoleta” (2012: 16), porque los historiadores de la región no están dispuestos a aceptar una historia teorizante en la que los objetivos (e incluso la existencia) de la teoría política quede en entredicho. No obstante, creo que hoy pueden ser mayoría los historiadores que están cerca a la revolución lingüística y, en general, a los nuevos métodos, esta tesis es un indicativo de ello. También es cierto que esta afirmación habría que validarla con números o tendencias más precisas, doy algunos ejemplos concretos en los siguientes capítulos.

Siguiendo a Aguilar, ello explicaría que los historiadores intelectuales del subcontinente, entre ellos él mismo, se separen de los nuevos enfoques ya que, en lugar de vigorizar

la historia intelectual, el énfasis en los lenguajes oscurece las continuidades, interrupciones e innovaciones intelectuales. Paradójicamente, continúa Aguilar, “el renacimiento de la historia intelectual puede empobrecer, en lugar de enriquecer, nuestra comprensión de las ideas políticas” (2011: 121). La historia de los lenguajes políticos, continúa el politólogo mexicano, no se ocupa de las preocupaciones “sustantivas” de la teoría política, de los temas centrales del pensamiento político, aquellos que han sido el centro de estudio de grandes autores como Tocqueville o Constant. Temas fundamentales como la representación o la división de poderes, en torno a los cuales ha gravitado el debate político de los últimos dos siglos, alega Aguilar, han sido abandonados por los nuevos métodos. No obstante, como una revisión somera mostraría, no es que, por ejemplo Palti, ya no se interese por esos temas, creo que lo que ha pasado es que los aborda desde otra óptica, no como temas aislados y abstractos, sino como problemas circunscritos e interrelacionados.

Finalmente, por si esto fuera poco, Aguilar denuncia que las nuevas corrientes no han entablado un diálogo con la historia de las ideas en el que se pueda retomar lo mejor de cada propuesta, sino que simplemente la han descalificado cual si se tratara de un “instrumento de la astronomía ptolemeica” (Aguilar, 2012: 16; Escalante, 2011: 166-167). Esta denuncia de Aguilar me parece lo más oportuno de toda su diatriba. En efecto, como ya señalé en el primer capítulo, el giro metodológico no se ha esforzado por ampliar la paleta de recursos metodológicos, sino que, en un afán de exclusividad, ha presentado unos caminos como los adecuados, dejando a los demás en la zanja por anticuados. Es cierto que en algunos puntos se enfrentan de manera directa las distintas perspectivas, pero un diálogo sin prejuicios podría llevar a construir una propuesta que tome lo mejor de cada apuesta. Tal vez en lugar de una disyunción exclusiva entre ideas, conceptos, lenguajes o metáforas, sea posible pensar un proyecto inclusivo que solo puede ver la luz a partir del diálogo respetuoso entre programas.

### 2.3. ENTRE IDEAS ORIGINALES, IMITACIONES Y DEFINICIONES: LOS PROBLEMAS ABIERTOS DE LA APUESTA DE AGUILAR

Como he tratado de argüir hasta ahora, la reivindicación de este “otro tipo” de historia de las ideas se ha quedado a mitad de camino: tanto en su intento por separarse de la clásica propuesta de Zea, como en su deseo de desvelar los problemas de los nuevos métodos,

Aguilar ha dejado demasiados cabos sueltos en su argumentación. Lo que quiero defender en esta última sección es que Aguilar permanece preso de los problemas más severos de los pretéritos métodos. El politólogo mexicano no pone en cuestión, por ejemplo, el fundamento del esquema de modelos y desviaciones, y sigue suponiendo que el centro de análisis debe estar en cuáles son las ideas originales y cuáles sus copias. Tan preso sigue del esquema, que inmediatamente después de afirmar que su interés está en las ideas originales, sostiene que “la imitación es el modo prevaleciente de apropiación intelectual” (Aguilar, 2012: 11) del subcontinente. En esta dirección, el primer capítulo de *Ausentes del universo* está dedicado a estudiar la recepción de Tocqueville en México. Allí denuncia la mala copia que se hizo de los postulados del filósofo francés de quien se “ignoró el aspecto más original e importante de su pensamiento” (Aguilar, 2012: 19). Este supuesto (que la característica principal del Latinoamérica es la imitación, que las ideas originales no fueron más que episodios esporádicos), es un componente fundamental de toda la obras de Aguilar. En *La geometría y el mito*, para poner otro ejemplo, afirmará que acá se emularon ideas provenientes de Europa y los Estados Unidos y que casi nunca se produjeron ideas propias.

A continuación intentaré profundizar en algunas razones que nos permitan entender por qué Aguilar sigue preso de los viejos problemas. Esta última sección, además, le daría la razón a Palti cuando afirmaba que Zea “fijó sus pautas metodológicas fundamentales [de la historia de las ideas], las que, apenas modificadas, subsisten hasta hoy, tiñendo incluso las perspectivas de sus críticos” (Palti, 2007a: 23), entre los cuales se encontraría Aguilar.

### 2.3.1. La fragilidad de la originalidad

Basta comenzar a analizar los argumentos de Aguilar a favor de la supuesta originalidad de las ideas latinoamericanas para empezar a estar en aprietos. Un examen exhaustivo hace difícil no sentir que se cae nuevamente en los tópicos clásicos, y que la originalidad como novedad, en este caso, no se sostiene por sí misma. ¿Cómo entender, siguiendo a Aguilar, que las ideas políticas latinoamericanas sean originales? Ya he señalado algunos criterios, se trata de ideas universales y abstractas, pero ¿todas las ideas, por ser universales y abstractas, son automáticamente originales? Evidentemente esto no es lo que quiere argumentar Aguilar. Los numerosos contraejemplos derribarían prontamente el criterio. Muchas ideas universales y abstractas, como algunas de las que se retomaron en Hispanoamérica de



Constant, no eran en ningún sentido originales (precisamente eran copias). Por tanto, no es la universalidad y la abstracción donde descansa la particularidad de la originalidad como innovación.

Además, tampoco queda del todo claro cómo se debe entender que las ideas de los “gigantes del pensamiento” latinoamericano sean universales y abstractas. En los ejemplos de Rocafuerte, Vidaurre, Bolívar y Alamán, queda la sensación de que más que ideas universales y abstractas, se trató de reflexiones muy concretas sobre las realidades políticas que vivieron estos pensadores. Ninguno de ellos estaba pensando en abstracto, para cualquier comunidad humana, partían, en realidad, de los contextos y problemas específicos de su tiempo. Las reflexiones de Rocafuerte sobre la república, por ejemplo, surgen de su práctica política concreta, en Cádiz e Hispanoamérica, y también de las lecciones de la historia francesa. Otra cosa es que Aguilar quiera ver en algunas de estas tesis una posible aplicación universal. Pero ese es otro problema. No se trataría de ideas en sí mismas abstractas y universales sino del trabajo de un teórico político que quiere reflexionar sobre cómo funcionarían esas ideas concretas en otros espacios geográficos o temporales, esto es, en cómo puede ser ese viaje de ida de las ideas.

Habría que agregar, no obstante, que incluso en esto último queda corto el argumento de Aguilar. En realidad, el politólogo mexicano no muestra ese viaje redondo, de ida y vuelta, de las ideas. El viaje es siempre desde Estados Unidos y Europa hacia Latinoamérica y nunca queda claro cuál fue el papel de las supuestas ideas originales latinoamericanas en otros contextos (más allá del hispanoamericano), y, menos aún, en qué sentido dan cuenta del pensamiento político occidental. Tal vez porque, en la interpretación más recurrente de Aguilar, hay pocos ejemplos de teoría política en el subcontinente, pues, por lo general, “deseaban manuales prácticos como el *Curso de política constitucional* de Benjamin Constant, no tratados abstractos como *Del espíritu de las leyes* de Montesquieu” (Aguilar, 2012: 68). Los hispanoamericanos, concluye lapidariamente el politólogo mexicano, “repetimos fórmulas hechas y compramos teorías que rara vez examinamos a fondo. Nuestro hábito es el consumo, no la producción intelectual” (2012: 322). Incluso, cuando el mismo Aguilar considera que se trata de uno de esos raros casos de producción propia, esas excepciones a la regla, como la de la discusión sobre los fundamentos del gobierno representativo que se llevó a cabo en México a mediados del siglo XIX, son discusiones asincrónicas y por tanto

caducas dado que en ese momento nadie se cuestionaba el gobierno representativo en Europa, esta había sido una discusión de finales del siglo XVIII que llegaría tarde a México, como casi todas las disputas importantes de la teoría política occidental.

Ahora, concediendo que Aguilar demostrara el supuesto aporte de las ideas latinoamericanas al pensamiento político occidental, esta pretensión no estaría exenta de dificultades. Como advertí previamente, la originalidad de las ideas latinoamericanas no está expresada, para Aguilar, en clave de identidad, de origen, su énfasis está puesto en la novedad y en la comparación y colaboración entre ideas. Se trata, podría decirse, de una novedad comparada, en donde el referente externo no puede estar ausente: no es suficiente con que la innovación sea solo latinoamericana, para poder afirmar que no se trata de una mera copia es prioritario cotejar las ideas de este lado del Atlántico con las de la otra orilla. De esta manera, la originalidad del pensamiento político latinoamericano estaría sujeta al pensamiento al que a la vez se propone contribuir. Así que, pueda que se trate de un viaje redondo, pero este viaje nunca partirá de América, en uno u otro caso, Europa siempre pondrá la tripulación. En conclusión, tanto para Zea como para Aguilar, la desviación u originalidad de las ideas latinoamericanas siempre se explicará a partir de la comparación con las ideas europeas y norteamericanas que les sirven de modelos o referentes.

Un problema adicional que se puede endilgar a la propuesta de la originalidad de Aguilar tiene que ver con su relación con el contexto. En algunos apartes, Aguilar parece coincidir con Zea en que la originalidad está relacionada con la capacidad del hombre “para enfrentarse a su propia realidad, para tomar conciencia de sus problemas y buscar las soluciones adecuadas” (Aguilar, 2012: 12). El problema es que en este sentido, como ya advertí cuando desarrollé los planteamientos de Zea, cualquier pensamiento podría ser original. Todos los hombres y mujeres se enfrentarían a su propia realidad, tomarían conciencia de sus propios problemas y buscarían soluciones a los mismos (no podrían afrontar una realidad ajena o tomar conciencia de problemas foráneos pues, en cuanto lo hacen, se los apropian, y ya no serían extraños). Aguilar pretende salvar el relativismo de esta definición agregando que la realidad no tiene que ser solo “la propia”, que también puede ser la de la “humanidad en su conjunto” (Aguilar, 2012: 12), entonces, la originalidad sería la capacidad humana para enfrentarse a los problemas universales, a los del ser humano como especie. Pero, en realidad, Aguilar sólo está desplazando el relativismo de lugar, ahora, después

de su precisión, todas las ideas que se piensen universal o comparativamente serían originales, cayendo de nuevo en el problema que se pretendía evitar. Además, ¿Cuál es la realidad de la “humanidad en su conjunto”? ¿Cuál es la “realidad propia”? ¿En que marco estaban pensando Bolívar y Alamán? ¿Al plantearse sus problemas tenían en mente a la “humanidad en su conjunto”? Penosamente, Aguilar no nos brinda información que nos permita salvar estos escollos, estas preguntas quedan, una vez más, sin respuesta..

Debido al precario desarrollo de los argumentos sobre el método particular del “otro tipo” de historia de las ideas, el esfuerzo por encontrar entre líneas respuestas a algunas de estas preguntas, es infructuoso. Por ejemplo, en algunos pasajes pareciera que la originalidad está garantizada por la importancia del pensador que produce las ideas. Al Aguilar referirse a Bello, Lastarria y Bolívar, usa el adjetivo “pensadores originales”, agregando inmediatamente que todos “formularon ideas importantes para el pensamiento político occidental” (Aguilar, 2012: 12). Podríamos deducir de estas afirmaciones que una idea es original si ella misma o su autor son importantes. No obstante, en cualquiera de los dos casos, las preguntas no se hacen esperar: si las ideas son originales porque son importantes, ¿qué las hace importantes?, si son importantes por su contribución al pensamiento político occidental, ¿no es esto lo mismo que decir que son originales? Así, tendríamos que son importantes porque son originales y son originales porque son importantes. Por otro lado, si las hace originales el que las hayan propuesto “gigantes del pensamiento político”, como Bolívar o Rocafuerte, ¿qué hace gigantes a estos actores? Seguramente la respuesta es que los hace importantes las ideas que propusieron, por lo que volvemos al círculo vicioso: las ideas son originales porque las propusieron gigantes del pensamiento y son gigantes del pensamiento porque propusieron ideas originales. No es claro en qué sentido sustentar la originalidad en la importancia de las ideas mismas o en la importancia del actor que las está pensando. Esta línea argumentativa nos lleva a un círculo vicioso en el que son más los problemas que surgen que aquellos que se resuelven.

Incluso, aún si olvidamos los problemas intrínsecos a la propuesta de la originalidad de las ideas latinoamericanas, no es claro cuál sería la contribución de la apuesta de Aguilar. Concedamos, por un momento, lo que obsesiona a Aguilar: sí hay ideas políticas originales en Latinoamérica, la pregunta sería, ¿esta concesión ayudaría a entender mejor el pensamiento político de la región? ¿En qué sentido contribuiría a explicar aspectos como la

república, la representación, la democracia, la soberanía o la nación en el temprano siglo XIX latinoamericano? La impresión es que muchos de estos problemas seguirían incólumes porque su envergadura no está en su carácter de original o copia, poco o nada ayudaría esta información a entender las dificultades con las que se toparon los actores políticos. Para ello será necesario explorar otros procedimientos.

### 2.3.2. ¿Imitar con criterio?

La propuesta de Aguilar, como he defendido, está minada de dificultades, por ahora, aparentemente insalvables desde su enfoque. Aunque en un primer momento intenta separarse del supuesto del modelo y las desviaciones, es claro que el politólogo mexicano sigue preso de este esquema y esa prisión conceptual no le permite advertir ni siquiera sus contradicciones más notorias. Al afirmar, inmediatamente después de defender la originalidad del pensamiento político latinoamericano, que en este continente la “imitación ha sido el modo prevaleciente de apropiación intelectual” y que aquí prima la “escasez de ideas originales” (2012: 11), Aguilar le resta peso a la tesis que pretendía amparar: la innovación como bandera de las ideas políticas de la región. No se trata, en sentido estricto, de una contradicción: para Aguilar en Latinoamérica conviven ideas originales y copias. Pero las ideas originales son vistas como extraños y esporádicos episodios, mientras la generalidad está en la copia, ¿Qué sentido tiene entonces centrarse en lo que es una excepción a la regla? ¿No sería más urgente explicar por qué nuestro espíritu es imitativo?

Aguilar advierte, en un cambio de dirección sorprendente, que el problema de fondo no es el de la originalidad en sí misma, sino, el de la incapacidad que se ha tenido para poner en tela de juicio las ideas que se copian, en sus palabras, “el problema, creo, no fue importar instituciones, sino la falta de espíritu crítico” (2012: 13). El punto aquí no es si las ideas son originales o copias, sino cómo se juzgan éstas en su recepción, esto es, cómo se imitan. Para Aguilar, imitar no es caer necesariamente en un yerro, el tema está en saber imitar, la imitación no es valorada como algo meramente negativo, ya que, “por doquier se trata de una fuente importante de cambio político”, no había, agrega el politólogo mexicanos, “otro camino mejor ni más deseable para los hispanoamericanos del siglo XIX que la adopción (imitación, si se quiere) del sistema representativo de gobierno y el constitucionalismo liberal” (Aguilar, 2012: 13). Sólo se vuelve negativa si se desconocen los modelos

adecuados para tal efecto o se olvida que los modelos pueden cambiar con el tiempo, lo que hace necesario preguntarse qué y cuándo se puede imitar, esto es, “cuándo se pueden transferir las instituciones” y cuándo no (Aguilar, 2012: 13). Y este conocimiento es el que proporciona la teoría política (o, para ser más preciso, los teóricos políticos como Aguilar). De esta manera, la diferencia con Zea se traslada de una tesis que a partir de la originalidad como novedad ponía en entredicho el esquema de modelos y desviaciones, a otra que a partir de la imitación con criterio profundiza este esquema.

Como señalé, lo principal en este argumento será saber qué y cuándo se debe imitar, de esta manera el resultado de la transferencia no será inesperado. En este punto es que Aguilar lleva el esquema de modelos y desviaciones mucho más allá. Lo que le interesa es que los modelos ideales (producidos en Europa y Estados Unidos) puedan ser imitados (en contextos como América Latina) anticipando los resultados imprevistos que puedan traer consigo. El inconveniente no está en imitar, continúa Aguilar, sino en no anticiparse a los posibles resultados de la imitación a partir de lo que tanta falta le hizo al subcontinente, el espíritu crítico. En este sentido, la explicación de la difusión de las ideas en la teoría política de Aguilar no difiere de la explicación clásica: las ideas abstractas y universales se desplazan de un lugar a otro, del lugar en que se crean (donde están los modelos) al lugar en que se imitan (en donde los modelos se convierten en refracciones). Pero este esquema resulta insuficiente pues el peligro está en centrarse en los posibles yerros y no en el espíritu crítico en el proceso de imitación. De esta manera, para Aguilar el esquema correcto no parece ser el de los modelos y las desviaciones, a esta dupla le falta un elemento, la crítica. Así que, el nuevo esquema tendría la forma: modelo a seguir, crítica del modelo, imitación del mismo.

Esta nueva tesis de Aguilar se entiende mucho mejor si se relaciona con otro de sus supuestos: la concepción progresiva de las ideas políticas. Aguilar defiende, en diferentes lugares, una concepción lineal, escalonada e ideal del desarrollo de las ideas políticas, la cual disecciona en etapas o momentos (Cf. Aguilar, 2010b: 11-16). Siguiendo a Constant, y partiendo de una concepción normativa del pensamiento político, Aguilar supone que había en el siglo XIX ideas más terminadas, completas y deseables que otras. Las primeras fueron las que debieron ser copiadas en nuestro contexto, pero las que se imitaron fueron las segundas, las más rudimentarias. Por ejemplo, en cuanto al pensamiento político liberal, el

modelo más completo fue el anglosajón, allí se impusieron límites a la voluntad popular; el momento previo fue el francés en el que apenas se llegó a establecer que los gobernantes son producto de la voluntad general, pero no se limitó esta última; y la etapa más rudimentaria es la latinoamericana en la que sólo se consiguió limitar el poder de los gobernantes, sin siquiera conseguir que surgieran de la voluntad popular (Cf. Aguilar, 2010b: 13). En esta concepción progresiva, América Latina se quedó en el primer escalón de la evolución política occidental pues allí apenas se buscó “limitar el poder”, mientras que los anglosajones sí llegaron a la deseable “limitación de la voluntad general”, solo ellos entendieron el verdadero problema de la democracia, mientras que Latinoamérica se estancó en una mala copia, una copia acrítica: en lugar de imitar a los anglosajones imitamos a los franceses (Cf. Aguilar, 2010b: 14). En esta mala copia radicaría la explicación del convulsionado siglo XIX latinoamericano, siglo del que, en general, Aguilar es un crítico severo.

Acá encontramos, en conclusión, la que parece ser la verdadera novedad del “otro tipo” de historia de las ideas propuesto por Aguilar: una historia a la que más que mostrar las ideas originales o las posibles imitaciones, le interesa exponer qué copias eran apropiadas y cuáles no para nuestro contexto, esto es, una historia normativa que se propone evaluar, desde ciertos ideales proporcionados por la teoría política, qué es lo que más le convenía a América. A esta práctica la llama Palti el “síndrome de Alfonso el Sabio”, así como Alfonso X afirmó que el mundo habría quedado mucho mejor si Dios lo hubiese consultado a él, “Aguilar no duda tampoco de que si, al construir el Estado mexicano, los pensadores decimonónicos lo hubieran consultado a él, les habría salido mucho mejor” (Palti, 2014: 172). Las prácticas de esta historia normativa, no obstante, están plagadas de teleologismos y anacronismos. Una vez más, Aguilar no logra superar los escollos más urgentes del área, de hecho, en cierto sentido, los profundiza.

### 2.3.3. Rasgos definatorios sí, esenciales no

Otro gran reto de Aguilar era demostrar que, a contrapelo de la perspectiva de los lenguajes políticos, sí es posible “encontrar rasgos definatorios de una corriente o doctrina a lo largo del tiempo” (Aguilar, 2011: 122). Una posibilidad así ha sido descartada por los cultores de los lenguajes políticos por esencialista (además del peligro del anacronismo y teleologismo allí latente). Para Alfredo Ávila, por ejemplo, los historiadores y teóricos que, como Fer-

nando Escalante (y el mismo Aguilar), han propuesto modelos con rasgos definitorios, como el del liberalismo inglés, caen en una actitud similar a la de los historiadores y letrados del siglo XIX, quienes idealizaban la realidad de los países europeos para a partir de allí comparar qué tan cerca o lejos estaba México de ellos. En sus estudios del liberalismo en México, afirma Ávila, Escalante “no logra escapar a la tentación de buscar una definición, así sea mínima, para su objeto de estudio (con lo cual, de nuevo, esencializa un proceso histórico)” (2007: 117-118). Acudiendo a lo que se ha vuelto un lugar común en este debate, citar la idea de Nietzsche según la cual los conceptos no son definibles,<sup>101</sup> Ávila rechaza la inclinación a buscar definiciones (unívocas) en la historia política. Para el historiador mexicano no existe, por ejemplo, una definición del «primer» liberalismo y republicanism, solo existe la posibilidad de reconstruir los lenguajes políticos usados por los actores del momento. El supuesto positivista de la inclinación a definir, agrega Ávila, es que el discurso o las ideas son distinguibles “de los hechos y la práctica, como si aquellas no lo fueran también” (2007: 118). En un marco dualista, Escalante y Aguilar pretenden abstraer la esencia del discurso político de las prácticas culturales de sus autores, cuando en realidad son una y la misma cosa.

Aguilar parece no desconocer estos problemas pero está convencido que se pueden enmendar encontrando los rasgos definitorios de una doctrina sin caer en esencialismos. De hecho, está convencido de que “para cualquier trabajo serio de historia de las ideas es necesario contar con una definición de lo que se estudia” (Aguilar, 2010b: 20; 2011: 120). Pero ¿cómo se pueden encontrar rasgos definitorios a lo largo del tiempo sin esencializar la corriente o doctrina de que se trate? ¿Se trataría de rasgos especiales? ¿Si digo que el rasgo X de Y es definitorio de Y a lo largo del tiempo, no estoy acaso diciendo que es un rasgo constitutivo de Y, que define a Y, que está en Y independientemente del espacio y el tiempo? ¿La única manera de hablar de liberalismo y republicanism es hallando sus rasgos definitorios? Aguilar no da pistas al respecto. Solo cuestiona la perspectiva de autores como Ávila, desde la cual, “no se podría hablar del «liberalismo» (pues este concepto remitiría a una inexistente esencia liberal) ni tampoco en estricto sentido de historia de las ideas políticas, solo de «lenguajes políticos», contingentes a un contexto histórico determinado” (Aguilar, 2011: 120). Para Aguilar ese es un craso error, el contextualismo del enfoque lin-

---

<sup>101</sup> Para ser preciso, casi nadie cita literalmente a Nietzsche, más bien todos repiten el mismo parafraseo.

güístico está mal entendido, las ideas sí son construcciones históricas pero no son solo discursos, “utilizan lenguajes, pero no pueden reducirse a ellos” (Aguilar, 2011: 120). Entonces, ¿qué son para Aguilar las ideas? ¿Si no hacen parte del lenguaje, qué tipo de existencia tienen? ¿Acaso tienen una existencia extralingüística? ¿Son *unit ideas* planteadas por la filosofía occidental y con mínimas modificaciones a lo largo de la historia? Aguilar no proporciona respuestas claras al respecto, pero me atrevería a afirmar que en este punto parece no estar tan lejano de la historia de las ideas clásica, en este caso, la de Lovejoy.

No estoy afirmando que Aguilar comparta toda la concepción metafísica de la propuesta de Lovejoy, pero me parece que los ecos de la misma sí aparecen por doquier. Aunque para Aguilar “no es necesario recurrir al esencialismo para encontrar un conjunto de rasgos definitorios de una corriente o doctrina política a través del tiempo” (2011: 120), no queda claro qué diferenciaría a esta suerte de esencialismo de un conjunto de rasgos definitorios, lo único claro es que no pueden ser solo lingüísticos. En su defensa de “otro tipo” de historia de las ideas y de los problemas torales de la teoría política, sí parece haber residuos de una tradición que supone, aún en la actualidad, que existen problemas perennes e ideas abstractas y universales que trascendían a los sujetos y sus contextos. Aunque, por supuesto, a diferencia de lo que creen Ávila y Palti, estos resabios de la historia de las ideas clásica, la de Lovejoy y Zea, hay que matizarlos. Aguilar no defiende que existan unidades de análisis como las *unit-ideas*, ni que por su cuenta no exista novedad alguna en el pensamiento político, por el contrario, como vimos, su bandera es la de la originalidad del pensamiento político latinoamericano. Con lo que sí parece estar de acuerdo es con la existencia de doctrinas y definiciones completas, autocontenidas, cerradas, terminadas, sobre los diferentes conceptos de la teoría política. Sobre estas doctrinas y definiciones gravita el trabajo del teórico político. Tal vez por ello, podríamos llamar a la propuesta de Aguilar la perspectiva de las «doctrinas», este rasgo podría resumir el “otro tipo” de historia de las ideas.

La única clave que brinda Aguilar para no caer en esencialismos y anacronismos es que la definición de la que se parta debe “concordar con los entendimientos de los actores que se estudian” (Aguilar, 2011: 120). Pero de nuevo, esta delimitación es demasiado general y puede llevar a un relativismo inconducente. Esta advertencia vendría a indicar algo así como que los rasgos definitorios deben ser contextuales pero este contextualismo reñiría



con su concepción de las ideas y la teoría política. Este problema queda claramente al descubierto cuando tercia en la discusión entre Ávila y Escalante. Para Aguilar el problema de la definición del liberalismo de Escalante no es que sea esencialista sino que es incompleta. Entonces se propone elaborar una definición que cumpla con los tres requisitos previos: que no sea esencialista, que tenga en cuenta los entendimientos de los actores y que sea completa. Esta definición sería una gran oportunidad para mostrar las ventajas de este “otro tipo” de historia. Pero Aguilar desaprovecha la oportunidad y sale del paso citando un largo párrafo de Stephen Holmes (1999)<sup>102</sup> en el que éste enumera los principales rasgos del liberalismo *tout court*. La suposición sería que esta definición es más completa que la de Escalante, no es esencialista y es sensible con el contexto del liberalismo mexicano. Según Holmes, el liberalismo

es una teoría política y un programa que florecieron desde la mitad del siglo XVII hasta la mitad del siglo XIX. Tuvo, por supuesto, importantes antecedentes y todavía es una tradición viva hoy. Entre los teóricos clásicos liberales deben contarse a Locke, Montesquieu, Adam Smith, Kant, Madison y John S. Mill [...] Las prácticas centrales de un orden político liberal son la tolerancia religiosa, la libertad de discusión, las restricciones al comportamiento de la policía, las elecciones libres, el gobierno constitucional basado en la división de poderes, el escrutinio de los presupuestos públicos para evitar la corrupción y una política económica comprometida con el crecimiento sostenido basado en la propiedad privada y la libertad de contratar”. (Aguilar, 2010b: 21-22)

No obstante, al leer la definición de Holmes, la sensación es que Aguilar no cumple con ninguna de sus pretensiones. ¿En qué momento Holmes tiene en cuenta a los liberales mexicanos del siglo XIX, cuando ni siquiera diferencia entre el “liberalismo” de Locke y el de Montesquieu? ¿Cómo afirmar que se trata de una definición más completa que la de Escalante, cuando la completitud siempre será relativa a los criterios de la definición (en este caso, es completa porque para Aguilar es completa)? ¿Cómo argüir que no se trata de una definición esencialista, cuando parte de un ideal del liberalismo que ignora los matices y contradicciones que dicho proyecto ha incubado a lo largo del tiempo? Finalmente, ¿Qué le hace pensar a Aguilar que la definición de Holmes es la adecuada? ¿Por qué cree que de lo que se trata es de partir de un modelo teórico (la definición) para luego simplemente aplicarlo a cualquier contexto geográfico o histórico? ¿No se debería proceder al contrario,

---

<sup>102</sup> Principalmente y con frecuencia Aguilar citará su *Anatomía del antiliberalismo*.

a partir del contexto llegar a las posibles definiciones o descripciones?<sup>103</sup> Por todo ello, reprocha Ávila a Aguilar que en su obra

hay una buena dosis de esencialismo [...] pues piensa que los liberales latinoamericanos (mexicanos, en particular) no leyeron bien a Montesquieu o, al menos, no tan bien como hicieron los estadounidenses, en la delicada materia de la división y equilibrio de poderes. Por mi parte considero que no hay buenas o malas lecturas, sino solo lecturas hechas desde contextos culturales y políticos. (2007: 130)

Para no abundar más en este punto, solo añadiré que el ejemplo más claro del problema de la definición de liberalismo que brinda Aguilar es que desconoce a tal punto el contexto que le interesa estudiar (la Hispanoamérica de las primeras décadas del siglo XIX) que entra en contradicción con los principales planteamientos de *Ausentes del universo*. Por ejemplo, a Aguilar le interesa destacar el papel de Constant en la teoría política Hispanoamericana de las primeras décadas del siglo XIX. Es más, para Aguilar, Constant fue el pensador preferido de las élites de esta parte del mundo porque les brindaba las fórmulas que ellos tanto deseaban para llevar a cabo sus planes constitucionales. En ese sentido, el liberalismo posrevolucionario de Constant fue uno de esos modelos imitado acríticamente. Si todo esto fue así, ¿no habría sido más adecuado definir el liberalismo en los términos de Constant antes de salir a “encontrar no sólo liberalismo, sino también liberales de diferente cepa en México” (Aguilar, 2011: 122)? ¿Una definición sensible al contexto de la época no disminuiría los riesgos de estar viendo situaciones anómalas, como la inexistencia de la tolerancia religiosa y la separación de la iglesia y el Estado, en el pensamiento político latinoamericano (Cf. Aguilar, 2010b: 29)? Aguilar olvida algunas de las palabras que cita de Holmes: “ninguno puede ser comprendido completamente si es sacado de su contexto histórico intelectual y político para hacerlo marchar en un desfile canónico de grandes liberales” (Aguilar, 2011: 122). En síntesis, aunque Aguilar aclare que “este tipo ideal es solo una construcción teórica: ningún catarbón serviría como una descripción perfecta” (2011: 122), en su proceder pareciera que lo fuera.

---

<sup>103</sup> Así lo cree, por ejemplo, la filósofa mexicana Faviola Rivera, quien en un artículo sobre el problema del liberalismo y la secularización en México afirma que se debe “apreciar que el contenido de las ideas políticas no es algo estático, sino que se transforma en este proceso de «uso» de acuerdo con los problemas que se trata de resolver, así como a la luz de valores políticos y sociales locales” (Rivera, 2008: 41). La crítica de Rivera está dirigida, en este caso, principalmente a Escalante, pero creo que valdría también para Aguilar y para buena parte de la historia de las ideas políticas latinoamericanas.

#### 2.3.4. La apuesta por el liberalismo

Cabría agregar que el problema de Aguilar no es solo metodológico. En el fondo, su obsesión por mostrar las imitaciones acrílicas del liberalismo decimonónico en Latinoamérica está vinculado con sus convicciones políticas y su mirada presentista. Aguilar admite que el “liberalismo, como fenómeno histórico y como teoría política, me ha obsesionado por tres lustros” (2010b: 15). No sólo le ha obsesionado como ejercicio intelectual sino como práctica política viable para avanzar en los problemas del continente (principalmente de México). Pero Aguilar no cree que para acoger el pensamiento liberal tenga que defender la historia del liberalismo del siglo XIX (aquella que parece rescatar ante la avanzada republicana), un liberalismo cargado de errores prácticos, de diseño institucional y con escasas reflexiones teóricas. A Aguilar le interesa, por sobre todo, mostrar que, ante el eclecticismo contemporáneo (en donde las doctrinas han perdido su fuerza), el liberalismo sí puede ser la salida política de la encrucijada histórica que se está viviendo en el nuevo milenio. Si el liberalismo decimonónico está plagado de problemas, hay que identificarlos y hacer un trabajo de depuración. Según Aguilar, y aunque esto parezca contradecir sus postulados sobre el republicanismo hispanoamericano, el liberalismo en México ha sido epidérmico, es un programa inconcluso,

logramos la secularización de la sociedad, pero no el aseguramiento de muchos derechos individuales. Quedan pendientes: la discriminación étnica, la inclusión cívica efectiva, la igualdad de género, la consolidación de la libertad de expresión y asociación, la tolerancia, la rendición de cuentas y el respeto a la ley. (Aguilar, 2001a: 18)

Por eso, la “afirmación y defensa de la tradición liberal (no de la nostalgia decimonónica) es más urgente que nunca” (Aguilar, 2001a: 17). De tal manera que el desafío actual es filosófico y normativo (no histórico), y ya que el “liberalismo mexicano es filosóficamente pobre” (Aguilar, 2001a: 31), los argumentos para discutir no se deben buscar en su historia, sino en “los pensadores no mexicanos que construyeron el andamiaje teórico del liberalismo. Se trata de infundirle al liberalismo mexicano, excesivamente legalista, formal e histórico, vigor filosófico. La mirada debe dirigirse hacia los escritos de Locke, Mill, Tocqueville y Berlin” (Aguilar, 2001a: 32). Estos presupuestos ayudarían a entender las apuestas teóricas y metodológicas de Aguilar, pues, tal como lo describió gráficamente Jesús Silva-Herzog, en su reseña de *La geometría y el mito* y *La espada y la pluma*, el

liberalismo de Aguilar Rivera es un liberalismo de frasco: un liberalismo contenido en una botella perfectamente sellada, después de haber pasado la estricta prueba del farmacéutico. Su examen del liberalismo mexicano termina siendo por ello, la búsqueda del Liberalismo Auténtico y una condena a todos los liberalismos adulterados. Como si el liberalismo no fuera una cuerda de distintas fibras, Aguilar Rivera admite en su vasija solo lo que él llama el liberalismo geométrico. Más que una historia del liberalismo: una búsqueda de la *liberalismidad*. La *liberalismidad* se entiende así como una sustancia purísima, herméticamente cerrada, a salvo de cualquier idea contaminante”. (Silva-Herzog, 2012: 69)

Quiero terminar este análisis de la propuesta de Aguilar afirmando que, a pesar de los problemas señalados, considero que la discusión no está del todo sellada. Aunque no comparto ni las ideas ni los supuestos de Aguilar (he intentado señalar las razones a lo largo de este capítulo), creo que no es tan sencillo, en este momento, tomar partido de manera absoluta por uno u otro esquema interpretativo asociado al giro metodológico, como defenderé en los siguientes capítulos, las nuevas vías tampoco son autopistas sin baches y en todos los casos muchas preguntas y/o tensiones quedan abiertas.

Estoy de acuerdo con Alfredo Ávila en que las posturas como las de Aguilar parten de cierta excepcionalidad latinoamericana que surge, es fácil percatarse, de la asunción de prototipos ideales ubicados en Europa y Estados Unidos. En Hispanoamérica sí persistió la cultura política tradicional,<sup>104</sup> eso cada vez está más claro, pero ello no representa una irregularidad o anomalía. Las lecturas que vislumbran tendencias políticas incompletas, *sui generis* o anómalas se diluyen en cuanto superamos una concepción idealizada de las mismas. Hasta acá no hay problemas. Pero creo que sí surgen cuando Ávila plantea cuál sería la alternativa metodológica a la de Aguilar, es decir, cómo proceder si no partimos de definiciones ideales. Ávila avala el proceder de Alan Knight porque a diferencia de muchos otros autores éste no se

preocupó por hacer una definición del liberalismo (con lo cual, de seguro, hubiera concluido que no hubo liberales en el México decimonónico) sino por estudiar a los liberales, los individuos simpatizantes con el proyecto impulsado por la Constitución de 1857. (2007: 120).

La pregunta que surge es, ¿qué hacía liberales a los simpatizantes del proyecto de la Constitución de 1857? ¿Cómo se puede estudiar a los liberales si no tenemos una concepción (esencial o no) previa de los mismos? Está claro que no debemos partir de definiciones

---

<sup>104</sup> Los estudios del grupo HICOES son muy interesantes al respecto.

anacrónicas y descontextualizadas, pero parece que tampoco podemos proceder si no partimos de ciertos presupuestos (definitorios o no) que nos permitan identificar los hechos a analizar. Revisaré a continuación cómo resuelven estos problemas la historia conceptual y la historia de los lenguajes políticos en sus versiones latinoamericanas.

### 3. «IBERCONCEPTOS»:

#### *LOS CONCEPTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES*

Los diccionarios políticos y sociales del mundo moderno español e iberoamericano, dirigidos por Javier Fernández Sebastián, han sido destacados por un amplio número de historiadores y teóricos de la política como colosales obras que vinieron a renovar el aletargado ámbito de la historia del pensamiento político. Ante los innumerables problemas a los que nos conducían los añejos caminos metodológicos, asociados sustancialmente a la clásica historia de las ideas, la propuesta de reconstruir las experiencias de los actores históricos a partir de los conceptos utilizados por ellos mismos es recibida con interés en la expectativa de que esta senda termine por fin con la tendencia a interpretar la vida social y política de los agentes del pasado a partir de las necesidades y urgencias de los agentes del presente. Para ello, la propuesta de una historia conceptual, erigida por Reinhart Koselleck y asociada en la región especialmente a los diccionarios de Fernández Sebastián, ofrece una renovada manera de acercarse a los conceptos políticos pretéritos a partir de elaboradas hipótesis teóricas y metodológicas: la distinción entre palabra y concepto; la noción de «concepto fundamental»; la tesis del *Sattelzeit*; teoremas como la democratización, ideologización, politización y temporalización de los conceptos modernos; el uso de vías metodológicas como la semasiología y la onomasiología, entre otras. De esta manera, la historia conceptual no sólo desvela la laxitud con la que los historiadores iberoamericanos han manejado nociones metodológicas clave (v.g. conceptos, lenguajes, discursos, ideas), sino que insiste en que parte del éxito de la nueva empresa se sustentará en la precisión conceptual de este tipo de categorías; primordialmente de la noción de «concepto», eje central de la historia conceptual.

Este ejercicio de puntualización traerá consigo la reflexión sobre un puñado de problemas de total pertinencia para esta investigación: ¿Qué es la historia conceptual? ¿En qué se diferencia de la historia de las ideas? ¿Qué son los conceptos? ¿En qué discrepan de las palabras y las ideas? ¿Cómo se reconstruye la historicidad de los conceptos? ¿Cada palabra está asociada inexorablemente a un concepto? ¿Puede aparecer un concepto desacoplado de una palabra? ¿En qué se diferencia un concepto histórico de un concepto operatorio? ¿Los conceptos operativos son necesariamente anacrónicos? Algunas de estas preguntas guiarán este capítulo.

### 3.1. “LA HISTORIA CONCEPTUAL SE PRACTICA HOY DE MUCHAS MANERAS”

Javier Fernández Sebastián destaca, en el segundo tomo del *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 (Iber-conceptos II)*, el “auge de la historia conceptual” en Iberoamérica (2014, tomo I: 59). El historiador español subraya, en éste y otros escritos (Cf. Fernández Sebastián y Fuentes, 2002: 23; Fernández Sebastián y Fuentes, 2004: 23-26; Fernández Sebastián y Capellán, 2013: XVII-XXXIX), la centralidad que en los últimos años ha venido adquiriendo esta manera particular de entender el trabajo histórico. De este modo, los diccionarios de los cuales es director, dos de ellos sobre España (Cf. Fernández Sebastián y Fuentes, 2002; 2008) y dos más sobre Iberoamérica (Cf. Fernández Sebastián, 2009a; 2014), se enmarcarían en una tendencia mucho más amplia de renovación historiográfica que está teniendo lugar en varias partes del mundo, en este caso, particularmente, en España y en América Latina. Como ejemplos de la renovación rubricada con la etiqueta historia conceptual, Fernández Sebastián incluye los diccionarios políticos y sociales que él mismo dirige (*Iber-conceptos I y II*), así como algunos trabajos de José Carlos Chiaramonte (2004), Elías Palti (2007a), Faustino Oncina (2009a), Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (2010), Noemí Goldman (2010), y Francisco Ortega y Yobenj Chicangana-Bayona (2012), entre otros. Aunque el historiador español no especifica cuáles son los elementos teóricos y metodológicos que permitirían entender a este heterogéneo grupo de investigaciones como partícipes de una tendencia en auge, podemos aventurar algunas hipótesis sobre las peculiaridades de esta renovación historiográfica preguntándonos lo qué tienen en común.

#### 3.1.1. Todos contra los anacronismos

Para empezar, hay que advertir que “los orígenes de la historia de los conceptos están ligados en gran medida a la negación frontal de muchos de los supuestos de la vieja historia de las ideas” (Fernández Sebastián y Fuentes, 2004: 22). Sin excepción, todos los autores citados rechazan los rasgos distintivos atribuidos a este variado conjunto de prácticas y supuestos recogidos bajo la fórmula: historia de las ideas. Para mantenerse inmunes a dichas prácticas y supuestos se apegan a una de las directrices de la historia conceptual: evitar los anacronismos en la interpretación y valoración de los conceptos y las experiencias de los agen-

tes históricos del pasado (Cf. Fernández Sebastián y Palti, 2006: 375), esto es, impedir que los afanes y los problemas de los vivos sean los que le den sentido a las acciones y motivaciones de los muertos (Cf. Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 63). La denuncia de este tipo de tergiversación de la vida política y social de los agentes históricos, en la mayoría de los casos a partir de concepciones que sólo se abrieron paso recientemente, se ha convertido en una de las características de la historia conceptual.

El símil del «lecho de Procusto», propuesto por Fernández Sebastián,<sup>105</sup> resulta apropiado para entender la operación intelectual que se quiere evitar: recortar la realidad histórica a la medida de nuestros intereses, encajando los lenguajes del pasado en “clasificaciones estereotipadas, con frecuencia poco sensibles a la riqueza de matices y a la variedad de los razonamientos desplegados en multitud de textos, escenarios y situaciones concretas” (Fernández Sebastián, 2009c: 38), tal como Procusto hacía con los cuerpos de los viajeros solitarios que no encajaban en las dimensiones de su cama, a los cuales hacía una operación de recorte o expansión hasta conseguir el tamaño deseado. Fernández Sebastián ha venido insistiendo tanto en la relevancia como en la amplia acogida de la máxima anti-anacronismo desde su primer diccionario, el que publicara junto a Juan Francisco Fuentes sobre el siglo XIX español. Allí afirma que, por una parte, la historia conceptual busca “no ahorrar ese pasado según nuestras propias y no siempre extrapolables referencias” (2002: 14), mientras que, por otra, la tradicional historia de las ideas, obcecada por un problemático puñado de «cuestiones perennes» que surcan el pensamiento político de todas las épocas, termina proyectando sus propias (y siempre contemporáneas) «ideas» sobre el material histórico, “dando lugar a artificiosas secuencias doctrinales, engañosas familiaridades, anacronismos, prolepsis y otras muchas distorsiones del sentido originario de los textos del pasado” (Fernández Sebastián, 2002: 27). En contraste con esta última propensión, la historia conceptual escruta las “vías metodológicas más apropiadas para acercarnos todo lo posible a la percepción que los agentes tenían de las cosas” (Fernández Sebastián, 2006a: 216).

No obstante, evitar y señalar los riesgos distintivos de la práctica de la historia de las ideas, principalmente el peligro de caer en anacronismos, no es una bandera exclusiva de la historia conceptual. La sensibilidad hacia los contextos de los agentes históricos es, desde hace mucho tiempo, una punta de lanza del trabajo historiográfico, y en la actualidad está

---

<sup>105</sup> Este símil lo había usado previamente Isaiah Berlin (1961) en “Existe aún la teoría política” (2013: 262).



difundida a través de todo tipo de escuelas y corrientes. De hecho, el esfuerzo reciente más celebrado, citado y difundido, el de la Escuela de Cambridge, en el que se querella contra varias clases de anacronismos (tipificándolos, incluso, en diversas mitologías) no hace parte de una corriente que se incluya a sí misma bajo la etiqueta «historia conceptual» (Cf. Skinner, 1988; 2000; 2002; 2007). Más aún, los primeros arrojados por cuestionar las tergiversaciones a las que conducían algunas de las prácticas de la historia de las ideas se remontan, por lo menos, a la escuela de los *Annales*, mucho tiempo antes de que la «historia conceptual» e «intelectual» estuvieran en boga (Cf. Burke, 1999; Chartier, 2005). En realidad, nadie que se dedique a la reconstrucción histórica del pasado defendería que el anacronismo, la prolepsis, la distorsión o cualquier otra mitología, sean valores teóricos o metodológicos de sus investigaciones, a no ser que su objetivo sea otro, menos histórico y tal vez más ideológico. Sin importar el tipo de historia que se practique, procurar captar el sentido originario de los textos del pasado será, en casi todos los casos, uno de los principales caballos de batalla de la profesionalización de la historia como disciplina. Por lo tanto, no es en la máxima anti-anacronismo en donde sea oportuno encontrar la especificidad de la historia conceptual, ya que, lo que es común a la generalidad, no puede ser la peculiaridad de la particularidad. En consecuencia, hay que buscar en otros lugares los rasgos característicos de la historia conceptual en auge.

### 3.1.2. La importancia de los «conceptos» y el formato diccionario

Analizando la forma, una característica común a las diversas investigaciones refrendadas por Fernández Sebastián es la centralidad de los «conceptos». O bien la palabra «concepto» aparece en los títulos, o algunos «conceptos» particulares guían los índices, o constituyen el objeto de investigación. En efecto, algunos de estos trabajos tienen la forma de un diccionario (con entradas alfabéticas o pivotando alrededor de un concepto determinado) o están organizados a partir de «conceptos fundamentales» o «conceptos clave». Por ejemplo, *Iber-conceptos II* versa sobre «conceptos políticos fundamentales», el *Diccionario de la independencia de México* desarrolla a la par conceptos, hechos y biografías, el diccionario *Lenguaje y revolución* se organiza a partir de «conceptos políticos clave», *El tiempo de la política* se centra en triadas de conceptos interrelacionados (lenguajes políticos, diría Palti) y los *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia* fija su lugar de

análisis en lo que desde el título llama «conceptos fundamentales». Sin duda, la categoría «concepto» es común a todas estas iniciativas.

Ahora bien, en realidad, la forma de presentar o realizar una investigación (por ejemplo el formato diccionario) o la centralidad de palabras clave en estos trabajos («concepto», por ejemplo), tampoco nos revelan, necesariamente, la especificidad de este tipo de renovación historiográfica. Basta recordar que el formato diccionario, *per se*, no representa ninguna novedad, y que su uso como obra de consulta no está asociado, en sentido estricto, a tipo alguno de renovación interpretativa o metodológica. Todo lo contrario, como veremos más abajo, el formato mismo pareciera contrariar, si no la máxima anti-anacronismo, sí otro de los supuestos centrales de la historia conceptual: que los conceptos políticos, por su historicidad, son inherentemente ambiguos y polémicos y, por tanto, son indefinibles a partir de asertos cerrados y sintéticos, a la manera del formato diccionario. En su lugar, abogará Fernández Sebastián sobre la reconstrucción de los conceptos, hay que “restituir una amplia muestra de sus significados flotantes y controvertidos e intentar hacerlos inteligibles” (2009c: 34). En este sentido, resulta enigmática la reciente proliferación de diccionarios sobre conceptos políticos de diferentes países o regiones de Latinoamérica (Cf. Goldman, 2010; Ávila, Guedea e Ibarra; 2010; Lomné, 2010; Dym y Herrera, 2014), sobretodo teniendo en cuenta que la historia conceptual practicada en Alemania, la *Begriffsgeschichte* (BG), referente conceptual y metodológico de casi todas estas empresas, rechazó el nombre de diccionario (*Wörterbuch*) y tituló su principal obra: *Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* (GG) (*Conceptos históricos fundamentales. Léxico histórico del lenguaje político y social en Alemania*).<sup>106</sup>

Algo similar puede afirmarse de la tendencia (no tan reciente) de volver capitales, en la investigación histórica, algunos términos o conceptos. Interpretar el pasado histórico a partir de palabras o ideas consideradas trascendentales, no es una estrategia nueva; todo lo contrario, seguir la pista de ciertas nociones consideradas sempiternas (como el “Liberalismo”, el “Republicanismo”, la “Democracia”, la “Nación” o la “Gran Cadena del Ser”), es

---

<sup>106</sup> Parte de este misterio se debe a la acostumbrada referencia a los GG como el “Diccionario *Geschichtliche Grundbegriffe*” (Abellán, 1991), el “macrodiccionario” (Oncina, 2007), el “diccionario *Conceptos históricos fundamentales*” (Villacañas y Oncina, 1997), el “*Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*”, en la traducción de Luis Fernández Torres (Koselleck, 2009); o, en otra dirección, simplemente a razones editoriales (el diccionario, como obra de consulta general, puede tener mayor mercado que una obra especializada). Aunque, es importante aclarar, *Lexikon* también puede ser traducido como diccionario, aunque no sea el nombre más común, por ejemplo, de los diccionarios de filosofía alemanes (*Wörterbuch*).

una de las características inconfundibles de la llamada historia de las ideas. Así que, concentrarse en una «idea», «término» o «concepto», o seguir el hilo de su historia, tampoco nos desvela, necesariamente, la especificidad o actualidad de la historia conceptual. De hecho, algunas de las «ideas» antes mencionadas han estado por dos siglos en la base de los tradicionales relatos nacionales sobre el siglo XIX latinoamericano, aquellos relatos que han sido sometidos a una implacable crítica por parte de la historiografía reciente (entre otros, por parte de la historia conceptual e intelectual). Si ocuparse de esas «palabras» fuera la particularidad de la renovación historiográfica, tendríamos que catalogar muchos de los estudios tradicionales sobre la historia del «liberalismo» o de la «nación» (basta recordar *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heróles), como estudios de historia conceptual; pero ello iría patentemente en contravía de una de las máximas esgrimidas más arriba, al esfumarse cualquier posibilidad de distinción entre la «historia conceptual» y la «historia de las ideas». Así que, este criterio es manifiestamente inaceptable: no es suficiente con que un trabajo determinado fije su atención en una «palabra», «idea» o «concepto» para afirmar que se trata de un estudio de historia conceptual. Como veremos, el acento de la historia conceptual no va a ubicarse en la importancia de ciertas «ideas» (perennes o no) o en la posibilidad de seguir su evolución; el punto va a situarse en otro lugar: en la distinción entre «palabras», «ideas» y «conceptos» y en la particular manera de entender estos últimos.

### 3.1.3. La ausencia de referentes teóricos y metodológicos

Hasta acá podemos concluir que no es en la forma (el formato diccionario, la centralidad de ciertas ideas) en donde podemos encontrar los elementos que nos permitan catalogar a los estudios referidos por Fernández Sebastián como pertenecientes a la renovación historiográfica suscitada por la historia conceptual. Pero, como pretendo mostrar a continuación, dicha particularidad tampoco se encuentra fácilmente en el fondo, esto es, en aspectos más sustantivos tales como las apuestas teóricas y metodológicas de los autores y directores de los textos mencionados. Sin ir muy lejos, un análisis somero de las obras citadas nos deja perplejos ante dos situaciones extremas: mientras algunas de estas investigaciones se caracterizan por desestimar la reflexión teórica y metodológica, otras sobresalen por la miríada de referentes a los que apuntan. En el primer caso, por ejemplo, aunque el subtítulo del libro de Chiaramonte sea *El lenguaje político en tiempos de las independencias*, en ningún

lugar se aclara de manera explícita qué se entiende, cómo se identifica o con qué estrategias metodológicas se aborda un «lenguaje político». Tampoco se aclara por qué se usa la noción «lenguaje político» en singular, ni si está emparentada con los «lenguajes políticos» de J. G. A. Pocock (2011a). Precisa Chiaramonte que su propósito “es analizar ciertos cambios en el uso del término nación” (2004: 27), pero no especifica cómo abordará este término o cuál es la diferencia entre un «término», un «concepto» y un «lenguaje». En definitiva, aunque se trata de un trabajo ampliamente citado y convenientemente sustentado en términos de fuentes y reflexión histórica, carece de la elaboración conceptual que nos permita ubicarlo, como lo hace Fernández Sebastián, dentro de una tendencia metodológica en auge; todo lo contrario, algunas críticas nos revelan posibles límites en su análisis conceptual (Cf. González, 1997).

En la misma línea, dado que el *Diccionario de la independencia de México* se propone plantear nuevos problemas y utilizar enfoques distintos a los de la historiografía tradicional, se esperaría que, al seleccionar y compilar ciertas palabras clave, nombres y términos, se precisara qué es un «concepto», una «palabra clave», un «lenguaje», cómo se reconstruyen históricamente o con qué criterios se eligen, pero este tipo de reflexiones destacan por su ausencia. Tal vez dichas omisiones se explican por el interés de presentar la obra a un público general, primando en su contenido la síntesis ajustada; pero por ello mismo, se torna aún más enigmático comprender las razones por las que Fernández Sebastián resalta este *Diccionario* como ejemplo de historia conceptual.

Subrayo que el motivo por el que señalo la desatención por los asuntos teóricos y metodológicos en estas obras no descansa en que presuponga que estas cuestiones sean sustanciales en sí mismas o crea que todo trabajo histórico las deba contener, muchas investigaciones, incluso las citadas, pueden ser meritorias aún cuando no se ocupen explícitamente de estos temas; pero, como intento encontrar los rasgos de la historia conceptual y, específicamente, las particularidades de la renovación metodológica a la que pertenecen las obras citadas por Fernández Sebastián, entonces, estos asuntos sí se tornan centrales: ¿Cómo pueden ser estas obras ejemplos de la renovación historiográfica en auge si en ellas ni siquiera se distinguen o aclaran los usos de categorías como “nociones”, “palabras”, “términos”, “conceptos”, “ideas” y “lenguajes”? Sin ninguna reflexión ni apuesta metodológica, explícita o implícita, es muy difícil establecer qué es lo que Fernández Sebastián encuentra de

común en estas obras, y menos aún, qué es lo que se está renovando. Más allá de que la «historia conceptual» se use a veces como etiqueta para avalar la supuesta actualidad de una obra y de que se haya desplegado en toda suerte de títulos y descripciones de investigaciones en curso (muchas veces ocultando maneras añejas de acercarse a estos problemas), con los elementos desplegados hasta ahora no es posible establecer lo que queremos decir con esta fórmula.

#### 3.1.4. El sincretismo metodológico

El segundo caso es muy diferente. En esta ocasión, la manifiesta presencia y variedad de elementos metodológicos y teóricos es la característica común a los textos de Palti, Fernández Sebastián, Goldman, y Ortega y Chicangana-Bayona. Aquí, lo que destaca no es la ausencia de referentes, sino sus numerosas y disímiles presencias. Ante los nulos hallazgos precedentes, tal vez podamos descubrir en dicha pluralidad aspectos distintivos de la renovación impulsada por la historia conceptual. Algunas de las corrientes teóricas y metodológicas recurrentes en los autores mencionados son la *Begriffsgeschichte* (Reinhart Koselleck), la Escuela de Cambridge (Quentin Skinner, J. G. A. Pocock y John Dunn), la hermenéutica (Hans-Georg Gadamer), la *lexicologie et analyse du discours politique* (Jacques Guilhaumou), la metaforología (Hans Blumenberg) y la historia conceptual de lo político (Pierre Rosanvallon). Dado que existe un consenso generalizado en torno a que el instrumental necesario para sortear las mitologías a las que nos arrastra la historia de las ideas se encuentra en los giros propiciados principalmente en Bielefeld y Cambridge, con diferencia, Koselleck, Skinner y Pocock son los autores más citados en el contexto iberoamericano (Cf. Fernández Sebastián y Fuentes, 2002: 5; Fernández Sebastián, 2009c: 42). Distintos autores, afirma Palti, “entre los cuales se destacan las figuras de J. G. A. Pocock, Quentin Skinner y Reinhart Koselleck, aunque partiendo de perspectivas y enfoques muy distintos, encararían sistemáticamente la tarea de proveer las herramientas necesarias” (2007a: 16) para eludir el anacronismo, la prolepsis y demás vicios de la «vieja» historiografía. De manera muy general, podríamos afirmar que la apropiación de algunas de las tesis propias de estas corrientes caracterizan la práctica de la historia conceptual en la región.

No obstante, no es suficiente con destacar el papel de estos giros metodológicos en la renovación historiográfica iberoamericana. Aunque Fernández Sebastián ha insistido en que

sus investigaciones han procurado estar en “sintonía con las corrientes metodológicas que se han mostrado más eficaces en historia intelectual” (Fernández Sebastián y Palti, 2006: 375), no siempre lo que parece eficaz es lo mismo para todos, así que las elecciones, los acentos y los matices van generando necesariamente diferentes maneras de hacer y entender la historia conceptual, aquí y en cualquier otro lugar del mundo. Es cierto que Skinner y Koselleck están casi siempre presentes, pero no lo están de la misma manera ni con los mismos énfasis. Sus enfoques son disímiles y, por tanto, el peso que se le da a cada elemento teórico y metodológico apropiado favorece ciertas especificidades. En efecto, la historia conceptual en Latinoamérica no es una tendencia única, toda ella homogénea, coherente y lógicamente articulada, inscrita tozudamente en lo que en otros contextos se ha denominado *Begriffsgeschichte*, *Intellectual History* o *Political Languages*. Lo que podemos deducir de los ejemplos de Fernández Sebastián es revelador en este sentido: cada obra citada tiene sus propias particularidades y en ningún caso se asume de manera acrítica un solo referente (tal vez con la sola excepción del mismo Fernández Sebastián, aunque en *Iberconceptos II* matice su postura). Más que de una línea de investigación uniforme, se trata de variados estilos, todos ellos sensibles a la centralidad del lenguaje tanto en la constitución de la realidad como en la investigación histórica (no es casualidad que los «conceptos» y «lenguajes» sean sus principales objetos de investigación).

Esta variedad ha forjado una multiplicidad de etiquetas, no siempre coincidentes entre sí, con las que se intenta dar cuenta de algunos de estos énfasis, apuestas o elecciones. Muchas veces sin la necesaria reflexión teórica detrás, circulan en las investigaciones de las últimas décadas rótulos como: «historia conceptual», «historia intelectual», «historia de los lenguajes políticos», «historia político-intelectual», «nueva historia política», «nueva historia intelectual», «historia de la cultura política», «otra historia de las ideas», etcétera.<sup>107</sup> En cada etiqueta se parte de preocupaciones similares: ¿Cómo hacer historia sin caer en las mitologías propias de la historia de las ideas? ¿Cómo deben ser comprendidos hoy los textos escritos ayer? “¿Cuáles son los procedimientos adecuados que hay que adoptar cuando se intenta alcanzar una comprensión de la obra” (Skinner, 2000: 149)?, pero casi todas se separan en los énfasis posteriores: metodológicos, teóricos, disciplinares.

---

<sup>107</sup> Es relevante, en este sentido, las particularidades nacionales del rótulo historia conceptual: historia conceptual alemana (Koselleck), escuela de Padua (Duso y Chignola), historia conceptual de lo político (Rosanvallon), historia conceptual iberoamericana (Fernández Sebastián).

Así pues, no existe una sola forma de hacer historia conceptual e intentar buscarla sería arar en el desierto (y en cierta medida un despropósito); cada vez que encumbramos un aspecto reconocido como vital por aquí, encontraremos que el mismo es desestimado por allá. Por ejemplo, mientras que para Fernández Sebastián (2009c) el referente es principalmente Koselleck, para Palti (2011) la propuesta de la *BG* es insuficiente, de allí que Fernández Sebastián termine haciendo diccionarios y Palti una historia de los «lenguajes políticos»; mientras para Palti (2005c) los conceptos son esencialmente aporéticos, para Fernández Sebastián (2008a) son apenas abiertos y polémicos; mientras en Ortega y Chicangana-Bayona (2012) la concepción de «aporías conceptuales» desarrollada por Rosanvallon tendrán un lugar central, para Goldman (2008) las obras señeras se restringen a los trabajos de Koselleck y Skinner; mientras que la distinción entre palabra y concepto lleva a Goldman (2008) a plantear un diccionario de conceptos políticos, para Palti (2007a) este formato no es adecuado para descubrir el sentido histórico de los conceptos; mientras que Gargarella (2008) y Aguilar (2012) parten de modelos teóricos ideales, la perspectiva de los tipos ideales es para Palti (2014) la que explica la aridez de la historia política latinoamericana; mientras Breña (2013) defiende el uso de categorías históricas como la de liberalismo, para Palti (2010b) esta categoría es muy problemática; mientras para Aguilar (2000) es posible resolver los problemas políticos, para Palti (2008a) las tensiones de estos problemas son constitutivas y, por tanto, irresolubles; y si de listar controversias se tratara, el inventario podría continuar.

Pareciera, entonces, que la especificidad de la historia conceptual iberoamericana tampoco la podemos encontrar fácilmente en los referentes comunes, pues éstos no son tan comunes como pareciera en principio. Cada vez que hacemos un recorte de autores, escuelas o tesis, estamos incluyendo alguna investigación pero, necesariamente, estaremos dejando otra por fuera. En conclusión, tenemos que, aunque todos beban, más o menos, de abrevaderos similares, no todos beben lo mismo. O, para utilizar una metáfora de Goldman (2008), los abordajes metodológicos de la historia conceptual son “sincréticos”, esto es, se bebe de todo un poco. Aclaro que no hay ningún problema en ello, no se trata de encontrar la forma “pura” de la historia conceptual, algo así iría en contravía de las reflexiones por las que aquí he apostado. Solo insisto en este punto porque la historia conceptual pretende separarse de otras prácticas y para ello es necesario encontrar algunas de sus características.

A esta altura, vale la pena aclarar que, aunque el sincretismo parezca una característica de la historia conceptual iberoamericana, la ausencia de homogeneidad teórica y metodológica es una constante incluso en propuestas de otros lugares del mundo que son reconocidas como «escuelas» (Cf. Pocock, 2011a). Y no podría ser de otra manera. De lo contrario, estaríamos presuponiendo la existencia de planteamientos cerrados, terminados desde su principio, autocontenidos, desligados de las discusiones y de los retos de cada momento, y una suposición así contravendría el lugar que la historia conceptual le da a la historicidad y al contextualismo. Incluso los autores sacralizados por las tendencias historiográficas en auge (como Koselleck y Skinner) fueron modificando y reestructurando sus propuestas teórico-metodológicas a lo largo de los años, y los pasos que no alcanzaron a dar (porque no quisieron o no pudieron) han venido siendo trasegados por nuevas generaciones (Cf. Richter, 1995; Lehmann and Richter, 1996; Palonen, 2003; Bödeker, 2009). Así que, de ninguna manera, la lectura adecuada debe ser la de centros (Cambridge, Bielefeld) de producción metodológica consumada y periferias (Iberoamérica) de desviaciones sincréticas, más bien se trata de preocupaciones comunes y de constates reelaboraciones tendientes a resolver problemas específicos.

### 3.1.5. «Historia conceptual», un área controvertida y mal delimitada

En conclusión, parte de la especificidad de la historia conceptual en Iberoamérica está justamente en su falta de especificidad teórica y metodológica, o mejor, en su variedad, sincretismo y eclecticismo metodológico. Dentro de sus propias premisas, la historia conceptual en auge, de la que habla Fernández Sebastián, se caracteriza por ser un área controvertida y mal delimitada (Cf. Palti, 2001a: 9), que “se practica de muchas maneras” (Fernández Sebastián y Fuentes, 2004: 17; Fernández Sebastián y Capellán, 2013: XXII). En este sentido, insisto, no es mi intención buscar o describir la manera correcta en que se debe abordar la historia de los «conceptos» o los «lenguajes», mucho menos zanjar las controversias que la caracterizan o delimitar su campo de estudio, estos ejercicios resultarían totalmente inocuos (además de necesariamente controversiales).

En otra dirección, me interesa desplegar algunos elementos que nos permitan comprender el origen de las controversias, las dificultades de la delimitación y algunas de las maneras en que se practica la historia conceptual en la región. Adolecemos, para América



Latina, de un mapa de la cuestión que nos permita ubicar las discusiones y entender los intrínquilos de este campo emergente de estudio, lo que provoca, sin lugar a dudas, un ambiente de confusión que se evidencia en los agitados diálogos de sordos entre defensores y detractores de la «historia conceptual» e «intelectual». No sólo aquí reina el desconcierto y la incomunicación, resulta iluminador, por ejemplo, la manera como Skinner y Koselleck se refieren uno al trabajo del otro, asunto considerado como territorio de minas o torre de babel (Cf. Skinner, 2006b; Koselleck, 2006a). Por ahora, en este litigio permanente, van quedando claros algunos avisos de señalización (por ejemplo, la historia de las ideas es una ruta peligrosa), pero aún no hay consenso en torno a cuál es la ruta de evacuación y cada cual ha tomado su propia salida de emergencia. Para continuar con la metáfora, lo que me propongo hacer es un cuadro de convenciones de las diferentes rutas de la historia conceptual: cartografiar un mapa que nos permita movernos en el giro metodológico.

No se trata, entonces, de recrear una corriente uniforme o de hallar en ella una especificidad esencial; más allá de algunos elementos comunes que nos permitirían hablar de una manera renovada de acercarse a la historia del pensamiento político, considero que cada propuesta debe analizarse en su particularidad. Será necesario ir más allá de los aspectos meramente formales y generales, y habrá que, a partir del análisis de obras concretas, formularse preguntas tales como: ¿Qué se entiende por historia conceptual? ¿Cómo se caracterizan y abordan los «conceptos»? ¿En qué fuentes se buscan? ¿En qué formato se presentan? ¿Cuáles son los elementos metodológicos elegidos? ¿Qué corrientes teóricas son tenidas en cuenta? ¿En qué se toma distancia de otras investigaciones similares?, etc. Teniendo en cuenta que los diccionarios que dirige Fernández Sebastián sobre la historia de los conceptos políticos y sociales del mundo iberoamericano son reconocidos como los principales ejemplos de la práctica de la historia conceptual en Iberoamérica, me plantearé algunas de esas preguntas a partir del análisis de sus dos monumentales volúmenes. Expondré qué significa allí practicar la historia conceptual a partir de la identificación de las principales tesis teóricas y metodológicas del proyecto, mostraré las limitaciones de algunas de estas apuestas revelando la insalvable escisión que se presenta entre su aparato teórico y la investigación propiamente histórica, defenderé que ni siquiera en estas obras se ha mantenido un repertorio metodológico estable y que, a pesar de las posibles permanencias, los dos diccionarios son un claro ejemplo de la dificultad de delimitar este campo de estudio.

### 3.2. *IBERCONCEPTOS*: LA APUESTA POR LOS «CONCEPTOS»

En el año 2009 se publicó el primer tomo del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 (Iberconceptos I)*, al que se sumaría, unos años después, en el 2014, un segundo tomo, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 (Iberconceptos II)*. Dirigidos por Javier Fernández Sebastián, estos ambiciosos diccionarios son el fruto de un proyecto internacional en el que participaron más de 100 investigadores y que tuvo como propósito “desarrollar un estudio sistemático comparado de la transformación de los conceptos políticos básicos” (Fernández Sebastián, 2009c: 25) en Iberoamérica. Los conceptos comparados en el primer tomo, en países como Argentina-Río de la Plata, Brasil, Chile, Colombia-Nueva Granada, España, México-Nueva España, Perú, Portugal y Venezuela, fueron América/Americano, Ciudadano/Vecino, Constitución, Federación/Federalismo, Historia, Liberal/Liberalismo, Nación, Opinión pública, República/Republicanismo. En el segundo tomo, además de la modificación del periodo de tiempo y del subtítulo, se añadirán nuevos conceptos (Civilización, Democracia, Libertad, Revolución, Soberanía, etcétera) y nuevas regiones (Caribe-Antillas hispanas, Centroamérica) y países (Uruguay) a la comparación, ampliando así el espectro conceptual y geográfico del proyecto; y de paso motivando la realización de una investigación de estas características para el siglo XX.<sup>108</sup>

El objetivo de comparar la transformación de los conceptos, destacada por Fernández Sebastián como uno de los más relevantes aportes del proyecto (la «historia conceptual comparada» es apenas una veta emergente en la que Iberoamérica ha tomado la delantera), pondrá las bases para la estructura de los diccionarios: cada capítulo es la entrada alfabética de un «concepto», las transformaciones históricas de cada uno de ellos se describen para diferentes ámbitos geográficos (pre-nacionales y nacionales) y luego, aunque aparezca primero en cada entrada, se comparan dichas mutaciones en una síntesis transnacional. Dicha estructura se corresponde con uno de los rasgos de identidad de *Iberconceptos*, en los diccionarios, afirma Fernández Sebastián,

---

<sup>108</sup> Proyecto que no se llevó a cabo en Iberoamérica, aunque sí se había hecho para España. *Iberconceptos* asumió en el espacio ibérico otros retos para su tercera fase a partir de la creación de nuevos grupos de investigación: Historicidad, Conceptos políticos fundamentales, Territorio y soberanía, Conceptos identitarios, Religión y política y Traducción y transferencias conceptuales. La autonomía de los grupos y la decisión que toma el comité editorial encargado de la tercera fase abre “paso a otro tipo de trabajo diferente al que se venía desarrollando bajo el formato de *Diccionario*” (Ortega, 2016: 438), con derroteros y reflexiones teóricas que se distanciaban de *Iberconceptos I y II*. De esta tercera fase de *Iberconceptos* no se dará cuenta en esta tesis.

hemos optado por una vía metodológica poco o nada transitada. La nueva vía que hemos tratado de desbrozar con este volumen podría etiquetarse de *historia conceptual comparada* o, de un modo un poco más preciso, de *semántica histórica del mundo iberoamericano*. En suma, se trata de un nuevo tipo de historia político-intelectual atlántica que aspira a trascender los marcos nacionales dentro de los cuales nos hemos venido moviendo los historiadores desde hace tiempo. (2009c: 41).

Así, aunque la reconstrucción histórica de los conceptos está circunscrita a los típicos marcos pre-nacionales y nacionales en los que se ha movido la historiografía desde el siglo XIX, es el ejercicio posterior de comparación, elaborado por el editor de cada capítulo,<sup>109</sup> el principal alumbramiento del proyecto. Esta apuesta, la de la reconstrucción histórica y la comparación de los conceptos políticos, parte de una significativa reflexión sobre la manera como se ha practicado la historia de las «ideas» políticas en la región. A la par de tomar distancia de esta manera añeja de abordar la historia del pensamiento político, se lanza una remozada propuesta de la forma en que se deben entender e historizar los conceptos.

### 3.2.1. ¿Cómo se reconstruyen las experiencias de los agentes del pasado?

A pesar de que en *Iberconceptos* las voces están ordenadas alfabéticamente, Fernández Sebastián aclara que no se trata de un diccionario en el sentido clásico del término (una colección ordenada de palabras con definiciones unívocas) sino de un “mapa semántico que, partiendo del vocabulario, recoja algunas de las más sobresalientes experiencias históricas vividas por los iberoamericanos” (2009c: 26). Un glosario, es cierto, pero que sirve como vía principal de entrada para comprender las experiencias de los actores históricos. Esto significa que, para allegar las diferentes experiencias vividas por los agentes del pasado, el camino a seguir es partir de los conceptos por ellos utilizados (ciudadano, liberalismo, nación, república) y de las interrelaciones que éstos fueron tejiendo entre sí (mapa semántico). De este primer talante del proyecto podemos extraer las primeras conclusiones. Para empezar, en *Iberconceptos* se parte de la suposición de que los conceptos no están aislados, por el contrario, éstos tejen un mapa o red semántica en donde, como dice Palti, “las distintas definiciones suyas se van articulando e imbricando entre sí conformando una

---

<sup>109</sup> Las comparaciones transnacionales han sido obra de: João Feres Júnior (América), Cristóbal Aljovín (Ciudadano), José M. Portillo (Constitución), Carole Leal Curiel (Federación/Federalismo), Guillermo Zermeño (Historia), Javier Fernández Sebastián (Liberal/Liberalismo), Fabio Wasserman (Nación), Noemí Goldman (Opinión pública), Fátima Sá e Melo (Pueblo/Pueblos), Georges Lomné (República/Republicanism).

cierta unidad de sentido” (2011: 230). De allí que, en la reconstrucción de la configuración histórica de los conceptos, un elemento que no se puede desdeñar sea el cruce de unos conceptos con otros. En este sentido, una investigación inscrita en la historia conceptual debe proveer algún tipo de conexión entre los conceptos estudiados, puesto que “no es posible «aislar» una noción de las otras nociones” (Fernández Sebastián, 2009c: 34) sin afectar el andamiaje argumentativo del discurso político de la época.

En segundo lugar, esta perspectiva se esfuerza por privilegiar las experiencias propias de los actores históricos (escuchar sus propias palabras) por encima de las visiones de los historiadores y filósofos que las reconstruyen *ex post facto*. Para asegurarse de ello, se parte de los términos o conceptos utilizados por los agentes históricos, aquellos que se encuentran en las fuentes primarias, en el supuesto de que allí están arraigadas sus experiencias, a la vez que desdeñan las categorías analíticas propias del historiador, los «conceptos operatorios», “utilizados y definidos por nosotros para intentar explicar «desde fuera» los mundos históricos y sociales” (Fernández Sebastián, 2006a: 215). La conjetura de Fernández Sebastián no debería, como parece hacerlo, apuntar necesariamente en dirección a un abismo insalvable entre los «conceptos históricos» y los «conceptos operatorios». Muchas veces los segundos se han establecido a partir del contenido de los primeros o los primeros sólo son inteligibles a la luz de los segundos; de hecho, Fernández Sebastián avalará en *Iberconcepts* el uso de un gran número de «conceptos operatorios» tomados de la *BG* (*Sattelzeit*, por ejemplo, sin que ello le haga pensar que está cayendo en un anacronismo).

No obstante, con esta cerrera distinción lo que Fernández Sebastián trata de evitar es la tendencia, típica de las aproximaciones «tradicionales», a explicar las acciones (sociales y lingüísticas) de los actores del pasado a partir de categorías atemporales, de modelos anacrónicos, de doctrinas contemporáneas, (casi siempre) desligadas de las experiencias de los agentes históricos. Ante la tendencia a leer de manera anacrónica el pasado, a través de conceptos en muchos casos extemporáneos (como el de «liberalismo» y «republicanismo» para el temprano siglo XIX), la historia conceptual insiste en que estos conceptos no pudieron tener una existencia virtual anterior a su conceptualización, por el contrario, fueron personas de carne y hueso, situadas en contextos históricos concretos, las que los engendraron, imaginaron y dieron sentido. Estas son las voces que se pretende escuchar «desde dentro», las que no han sido forjadas a partir de los afanes del presente, las que responden a los

oídos del pasado. Por todo ello, Fernández Sebastián estipula que su aproximación será estrictamente histórica:

en lugar de salir a buscar en el pasado un liberalismo [y aquí podría ir cualquier otro concepto] redondo, teórico y definido *a priori* para lamentar luego no encontrarlo (y de paso echar en cara a nuestros antepasados no haber sido capaces de ponerlo en práctica), trataremos de dar cuenta, más modestamente, de los liberalismos tentativos, rugosos e imperfectos [...] tal como han llegado a nosotros en el lenguaje de las fuentes. (2012: 27; 2006a: 218)

Este objetivo, el de acercarse a la experiencia de los actores históricos a partir de sus propias voces, conlleva la necesidad de recurrir a las fuentes de la época, a los múltiples y variados documentos con los que podrá reconstruirse el “recorrido cronológico” (Fernández Sebastián, 2009c: 34) de los usos que se hicieron de los conceptos políticos, para así poder acceder a las experiencias enquistadas en ellos. De esta manera, las primeras líneas de *Iberconcepts I* constituyen una indudable declaración de intenciones, una especie de manifiesto sobre lo que caracterizaría a la historia conceptual de los diccionarios y lo que la diferenciaría de otros estudios (históricos y filosóficos) sobre el mismo periodo. Aquí no se parte de modelos ideales extemporáneos –a la manera de Roberto Gargarella (2005)– ni se consultan sólo las fuentes reputadas de la filosofía política –como hace José Antonio Aguilar (2011)–, por el contrario, se “toma deliberadamente distancia de las clásicas historias de las ideas o de la teoría política” (Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 64) ofreciendo una alternativa a la típica mirada intelectualista de la vida política decimonónica. La tarea será, pues, la de encontrar las vías metodológicas apropiadas para acercarse a la percepción que los agentes tenían de las cosas. Entre las múltiples alternativas al alcance, Fernández Sebastián destaca las líneas trazadas en Bielefeld y Cambridge. El director de los diccionarios enfatiza los invaluable aportes que la *BG* (en donde además de Koselleck debemos recordar a Otto Brunner y Werner Konze) ha emprendido al plantear, en lugar de una historia de ideas abstractas, a lo Meinecke y Lovejoy (Cf. Abellán, 2007: 215-217), una historia que tiene en cuenta a los hablantes y sus intereses a partir de una visión reverdecida del lugar y el papel de los conceptos en la experiencia histórica (Cf. Fernández Sebastián, 2007); así como subraya la labor de Skinner y Pocock (por mencionar a dos de las figuras insignes de la Escuela de Cambridge) en la denuncia de todo tipo de lacras a las que conducía la *History of ideas*. Entre Bielefeld y Cambridge (con reconocimientos esporádicos al trabajo de Rosanvallon) se encontrarán los principales insumos de la propuesta de *Iberconcepts*.

### 3.2.2. ¿Bielefeld o Cambridge?

En Bielefeld y Cambridge surgieron importantes críticas a la tradicional manera en que se había abordado la historia del pensamiento político. No hay duda alguna de que en las últimas cuatro décadas las investigaciones y reflexiones de autores como Koselleck, Skinner y Pocock han revitalizado un área estancada desde hacia mucho tiempo, sobre esto, el acuerdo es generalizado. Fernández Sebastián destaca, por ejemplo, que la escuela de Cambridge se acerca al pasado en su condición de pasado. A partir del contexto intelectual y de las intenciones de los actores históricos, esta perspectiva pone el acento en la “diferencia irreductible de tales argumentos, convenciones y discursos respecto de los nuestros, en lugar de recrearse en las semejanzas o continuidades con los conceptos y debates actuales” (Fernández Sebastián y Fuentes, 2004: 16-17). Y es que artículos como *Significado y comprensión en la historia de las ideas*, publicado originalmente por Skinner en 1969, gozarán del lugar de una hoja de ruta en la que están esbozados los elementos que permitirán evitar que nuestras propias expectativas (las de hoy) sojuzguen los argumentos y discursos de los agentes del pasado (los de ayer); a la construcción de este filtro anti-anacronismos es a lo que el director de *Iberconceptos* llama una perspectiva “esencialmente histórica”.

No obstante, el historiador español suscribirá, principalmente, la parte negativa de la propuesta de Cambridge,<sup>110</sup> esto es, su caracterización y crítica de las diferentes mitologías de la *History of ideas*, y tendrá, como veremos, muchas más reservas con su propuesta de una historia contextualista-intencionalista, no por las críticas ya clásicas a los planteamientos de Skinner (Cf. Tully, 1988), sino por razones que tienen que ver con que su investigación no pasa por el filtro anti-anacronismos propuesto por él mismo. De esta manera, a pesar de compartir algunas líneas generales del proyecto de Cambridge y de valorar de manera positiva parte de la labor llevada a cabo por Skinner, por ejemplo cuando afirma que “lo que hace de Skinner un clásico contemporáneo es su insistencia en poner de manifiesto el carácter ineludiblemente contingente y mutable –esto es, histórico– de la reflexión política

---

<sup>110</sup> Una advertencia antes de indagar qué tan extensa es esta distancia: lo que se conoce como la escuela de Cambridge (una etiqueta básicamente externa al grupo de investigadores relacionados con la labor de esta universidad) es mucho más abarcador que los nombres de Skinner y Pocock (también habría que mencionar a John Dunn, David Armitage, Richard Tuck y James Tully) y las investigaciones y tesis de estos historiadores y filósofos son tan numerosas y diversas que no podrían reducirse fácilmente a un par de ellas, así que, la generalidad con la que me estoy refiriendo –tal como lo hace Fernández Sebastián– a esta escuela (y lo mismo vale para la *BG*), nunca hará justicia a la riqueza y variedad que hay detrás de este rótulo.

a lo largo del tiempo” (Cf. Skinner, 2006b: 237), Fernández Sebastián ha venido tomando distancia de esta perspectiva.

Para entender la distancia que Fernández Sebastián ha tomado con respecto al trabajo de la Escuela de Cambridge, puede ser clave empezar con una pregunta que el historiador español formulará en una entrevista a Skinner: ¿“le preocupa que el Skinner filósofo podría estar eclipsando poco a poco, al menos en cierta medida, al Skinner historiador”? (Skinner, 2006b: 253). El Skinner historiador es el de la “perspectiva esencialmente histórica”, el que ha tejido los componentes del filtro anti-anacronismo, el que se propone no reducir los discursos de los actores históricos a los problemas de los hombres contemporáneos, el de la crítica negativa a las mitologías de la *History of ideas*. ¿Cuál sería entonces el Skinner filósofo? Skinner ha manifestado en diferentes lugares (Cf. Skinner, 2004; 2006b; 2007) que los estudios académicos deberían tener algún tipo de valor para nuestras sociedades, sin consentir los anacronismos típicos de quien sólo ve el pasado en función del presente, el historiador inglés rechaza la tendencia, estimulada por la búsqueda de pureza académica, a convertir las investigaciones en obras asépticas sin ninguna relación con el mundo del día a día. Es insuficiente, afirma, la curiosidad natural de los seres humanos por el conocimiento, de nada serviría emprender estudios de anticuario totalmente abstraídos del presente, por el contrario, hay que encontrar un valor a los estudios sobre el pasado, y para ello, sugiere Skinner, “los historiadores del pensamiento puedan dar a sus lectores información apropiada para juzgar sus propios valores y sus creencias, y mediten acerca de ellos” (2004: 74), allí radicaría el valor de la historia.

No es el lugar para evaluar esta posición, ese es un debate que desborda el punto que estoy tratando, lo que sí puedo sostener es que esta concepción del valor de la historia es considerada adyacente a la labor filosófica. Aquí emerge el Skinner filósofo, un pensador que concibe la teoría política como una forma de participar en la política, un historiador que alumbra el pasado con los ojos del filósofo normativo interesado en el deber ser del presente (y del futuro), un historiador que, según dice de sí mismo, quizás tenga el “temperamento de un filósofo, pues lo que más me interesa es que nuestros estudios históricos nos provean de un entendimiento que nos permita reflexionar con nuevos ojos sobre nuestras dificultades actuales” (Montes, 2010: 74). Esta es la preocupación de Fernández Sebastián, que el Skinner filósofo termine por eclipsar al Skinner historiador.

A propósito de sus investigaciones sobre la teoría neorromana de los estados libres y el tercer concepto de libertad, otra manera de plantearle la pregunta a Skinner (en la formulación de Fernández Sebastián) sería: “¿no se estarían en ese caso proyectando sobre el pasado esquemas teóricos o axiológicos igualmente alejados de la conciencia y de las preocupaciones de los diversos agentes en los distintos tiempos, contextos y circunstancias en que vivieron?” (Skinner, 2006b: 247). El problema de fondo, como queda en evidencia, es el rechazo, por parte de la historia conceptual, de cualquier viso de normatividad en la reconstrucción de los conceptos del pasado. En este punto también insiste Koselleck, para quien la verdadera diferencia entre él y Skinner es que éste le “parece un historiador convencional cargado de conceptos normativos” (Koselleck, 2006b). Koselleck tiene en mente los análisis de Skinner sobre conceptos como *freedom* y *liberty*, enmarcados en lo que Pocock llamaría «lenguajes políticos», sobre estos mismos paradigmas volcará su crítica Fernández Sebastián. El director de *Iberconcepts* le reprocha a la Escuela de Cambridge (en este caso principalmente a Pocock) que parta, en su interpretación del pasado, de paradigmas analíticos contemporáneos, cerrados y dicotómicos («lenguajes canónicos»), que no aparecen directamente en las fuentes primarias, esto es, que no hacen parte claramente de los problemas y necesidades de los actores históricos. Estos «lenguajes» terminan siendo «conceptos operatorios» que la mayoría de las veces desvirtúan los usos que tuvieron los discursos y «conceptos» del pasado. No recrean lo que los actores históricos estaban experimentando sino que introducen lo que el historiador cree que deberían haber experimentado. En este sentido, las tesis de esta escuela no pasarían el test de su propio filtro y estarían cargadas de anacronismos.

Skinner, consciente de algunos de estos riesgos, emprende un ejercicio de autoevaluación que en parte da la razón a Fernández Sebastián. Por ejemplo, admite el historiador inglés que el título de su libro *The Foundations of Modern Political Thought* emplea una metáfora peligrosa, la de los *fundamentos*, que puede dar a entender que existe una especie de arquitectura argumentativa de algo llamado modernidad, de la cual él está desvelando sus fundamentos. El problema es que partir de esta preexistencia puede llevar a desechar importante material histórico por no encajar con nuestros esquemas preconcebidos. También puede llevar a equívocos, agrega Skinner, el uso de términos como “pre-humanismo”, pues con éste se presupone una estructura clara de pensamiento humanista que puede ser



escrutada en periodos anteriores de la historia. Acá el riesgo es el de tender a una visión teleológica de la historia en la que lo que fue tiene que encajar con lo que pasará después. Ahora, tal vez la declaración más importante para nuestro punto es que, según Skinner,

algunas de las categorías introducidas por quienes estamos interesados en las tradiciones «republicanas» de pensamiento están empezando a ser tergiversadas de un modo similar. El vocabulario de la “virtud cívica”, en particular, se ha separado con demasiada facilidad de su contexto renacentista original, y se está usando ahora como un instrumento con el que abrir textos que no formaban parte de los debates en los que se forjaron originalmente estos conceptos. (Skinner, 2006b: 247-248)

Esta dislocación de las categorías históricas de sus contextos de enunciación engendra la contradicción más innegable de esta escuela: no pasar su proceder por su propio filtro anti-anacronismos. Con la instauración descontextualizada del «lenguaje» del «humanismo cívico» se está corriendo el riesgo de caer en una mitología paralela a la del liberalismo (que había ayudado a desenmascarar Skinner): ahora el republicanismo se ha instalado como el principio fundacional de las sociedades modernas. Lo paradójico es que la misma escuela que sacó todo tipo de anacronismos y de visiones normativistas del pasado por la puerta (en un metáfora de Fernández Sebastián) puede estar recibéndolas nuevamente por la ventana (Cf. Skinner, 2006b: 244-245).

Este es un riesgo que Fernández Sebastián no está dispuesto a correr. La recepción acrítica, en América Latina por ejemplo, de los postulados del «republicanismo clásico»,<sup>111</sup> es una clara muestra de este peligro (Cf. Aguilar y Rojas, 2002). Ante este panorama, los postulados de la Escuela de Cambridge dejan de ser una opción fiable para conseguir los objetivos de la historia conceptual. Habría que encontrar otra propuesta que, por ejemplo, pueda resultar apropiada para “evitar las trampas derivadas de la transposición mecánica de unos esquemas procedentes de la historiografía del mundo anglófono” (Fernández Sebastián, 2009c: 38), ya que la oposición entre los «lenguajes republicanos» y «liberales», desde la cual se ha intentado explicar en las últimas décadas la historia política de los Estados Unidos,<sup>112</sup> resulta demasiado esquemática para un mundo como el iberoamericano, en el que son recurrentes las combinaciones conceptuales y argumentativas derivadas de múltiples fuentes y doctrinas. Esta otra propuesta puede ser la *BG*, que a diferencia de los «len-

---

<sup>111</sup> Sobre esta recepción acrítica profundicé en el capítulo 1.

<sup>112</sup> Sobre los debates de la historiografía política estadounidense abundé en el capítulo 1.

guajes» de la Escuela de Cambridge, se adapta mejor a un panorama en el que la nota predominante es la infinidad de valores y de connotaciones semánticas aglomeradas en un largo recorrido histórico. De la mano de Koselleck, Fernández Sebastián se propondrá recuperar, hasta donde sea posible, el variopinto y complejo lenguaje de los agentes estudiados, no el de “los filósofos ni tampoco el de los historiadores de las ideas descarnadas” (2012: 28).

En *Iberconceptos II* Fernández Sebastián abundará en sus reproches a la escuela de Cambridge apuntando al problema de las fuentes. Allí, radicalizando la crítica, y obviando todos los méritos que había señalado previamente, ubicará a la Escuela de Cambridge en proximidad con las prácticas de la tradicional *History of ideas* principalmente por la elección de sus fuentes: mientras Skinner y Pocock se centran en un corto número de obras y pensadores de primera fila (principalmente filósofos y teóricos de la política) como lo hace la *History of ideas* en su pretensión de reconstruir el recorrido de las «ideas perennes», la historia conceptual se debe ocupar del lenguaje de los actores sociales más diversos y para ello debe acudir a todo tipo de fuentes: “diccionarios y enciclopedias, ensayos y tratados, periódicos, folletos y catecismos políticos, manifiestos y proclamas, constituciones y actas parlamentarias o de cabildos, memorias y epistolarios, material de archivo” (Fernández Sebastián, 2009c: 35; 2006a: 219; 2014, tomo I: 64). La suposición es que los cambios conceptuales no pueden ser detectados si nos restringimos a unas cuantas fuentes, por más reputadas que sean. Por ejemplo, las transformaciones, en los últimos cinco siglos, de un concepto como “república” no serán aprehendidas si confinamos el análisis a las obras de tres o cuatro filósofos (Maquiavelo, Harrington, Montesquieu, Rousseau), por el contrario, será necesario el análisis de un gran cuerpo de fuentes distribuidas a lo largo de un extenso espacio cronológico y a lo ancho de las más diversas capas sociales. Apoyarse en un volumen masivo de fuentes asegura, concluye Fernández Sebastián, acceder a los más diversos usos de los conceptos puesto que sólo el lugar común y la reiteración (no la aparición esporádica) pueden darle relevancia a un argumento o introducir un matiz semántico de consideración (Cf. 2009c: 35; 2010: 136; Fernández Sebastián y Fuentes, 2002: 34).

Si bien esta es la postura defendida en *Iberconceptos*, la discusión por las fuentes que deben usarse es uno de esos puntos problemáticos de la historia conceptual. Esta tensión no ha dejado a nadie indiferente y hasta al mismo Koselleck le han reprochado limitarse a fuentes reputadas (Cf. Koselleck, 2012). Como se trata de una tensión al interior de la histo-

ria conceptual, no es de extrañar que al respecto las opiniones estén divididas: mientras unos rubrican que el análisis no se puede reducir al comentario de las grandes obras (Cf. Rosanvallon, 2003: 47), otros ubican su interés justamente en este tipo de textos (Cf. Chignola, 2003: 66).

El mismo Fernández Sebastián es confuso a este respecto, parece ser contradictorio descartar el significado de un concepto si su aparición es ocasional, cuando, de hecho, un uso esporádico y fuera de lo común (por parte de un filósofo o de un plebeyo, esto no es relevante), puede estar apuntando a una posible modificación semántica del mismo. En realidad tendríamos que sostener que todos los usos de un concepto (repetidos o esporádicos) son pertinentes. Si bien es cierto que la tendencia general es restringirse a los grandes «clásicos», la salida no puede ser menospreciar los usos conceptuales que hacen los «pensadores» políticos. Una cosa es tomar las categorías, muchas veces anacrónicas, de los filósofos contemporáneos para interpretar el pasado y otra muy diferente escuchar las voces de los «pensadores» que vivieron esos hechos. El mal uso de las primeras nos puede llevar a equívocos, es cierto, y en ese camino hay que andar con cuidado, pero las segundas son documentos históricos y en ese sentido fuentes relevantes. Pareciera que al rechazar el uso de categorías extemporáneas, Fernández Sebastián dejara de valorar algunas fuentes históricas, los textos filosóficos específicamente, que sólo deberían ser vistos como otras fuentes más. En el fondo, tengo la sensación de que lo que pareciera haber es una especie de prejuicio disciplinar, difícil de afirmar, es cierto, de un historiador como Fernández Sebastián quien ha sido juzgado por algunos colegas como historiador teórico y filosófico; no obstante, ello explicaría que todo lo relacionado con la filosofía (las fuentes, la normatividad, las categorías), le resulte al historiador español anacrónico e inapropiado.

En conclusión, para volver a nuestro asunto, dado que la Escuela de Cambridge desatiende la voz de los agentes menos reconocidos e introduce visiones extemporáneas y normativas al estudio de la historia, Fernández Sebastián proscribe su propuesta, quedando la *BG* instaurada como pivote principal de *Iberconceptos*, por supuesto, no por descarte, sino, como veremos a continuación, por sus méritos propios. Los elementos teóricos y metodológicos que apuntalan el desarrollo de los diccionarios, y que están tomados prácticamente de manera exclusiva de la *BG*, son: la hipótesis de los «teoremas koselleckianos», la tesis del *Sattelzeit* o periodo bisagra, la distinción entre «palabra» y «concepto», la noción

de «concepto fundamental», las herramientas metodológicas de la semasiología y la onomasiología, y la comprensión de la modernidad como un tiempo de aceleración en el que se ha desgarrado el «horizonte de expectativa» del «espacio de experiencia». Sobre estos elementos me detendré a continuación.

### 3.2.3. Los teoremas koselleckianos y el *Sattelzeit*

Tenemos, entonces, que en el proyecto *Iberconceptos* se apuesta de manera explícita (y hay que decirlo también, en algunos casos resueltamente acrítica) por los principios teóricos y metodológicos de la *BG* alemana. Dado que, para Fernández Sebastián, Koselleck, y específicamente los colosales *GG* serán los referentes irrenunciables de la manera de hacer y entender la historia conceptual, la lectura de sus diccionarios es inseparable e incomprensible sin ese trasfondo. Para empezar, las primeras dos premisas metodológicas que Fernández Sebastián destaca hacen parte del entramado teórico básico elaborado por Koselleck. Primero, las experiencias han dejado su huella en el lenguaje, lo que le permite al historiador rastrearlas e interpretarlas; segundo, la posibilidad de vivir tales

experiencias presupone que los actores tuvieron que disponer necesariamente de ciertas nociones y categorías, pues la realidad social está lingüísticamente constituida, y sólo lo que ha sido previamente conceptualizado es visible e inteligible para los actores. (2009c: 26)

De aquí se sigue un trabajo primordial para la historia conceptual, tal como la está entendiendo Fernández Sebastián: desvelar la dialéctica entre nociones (conceptos) y experiencias históricas, esto es, revelar cómo ciertas experiencias se arraigaron en algunos conceptos y cómo éstos han permitido la emergencia de nuevas experiencias. Como veremos más abajo, al ser los conceptos los lugares de sedimentación de las experiencias, se constituyen en el centro de la investigación histórica y, de paso, en la guía de su representación. A las dos primeras premisas metodológicas se suman otras seis hipótesis de partida (Cf. Fernández Sebastián, 2009c: 28-32; 2014: 40-43; Koselleck, 2009: 96-99), todas ellas extraídas o inspiradas en la *BG*:

1. Entre los siglos XVIII y XIX se produjo una profunda mutación del universo léxico-semántico –aparición de neologismos absolutos (palabras y significados totalmente nuevos) y neologismos de sentido (nuevos significados en antiguas palabras)– que traería como consecuencia la renovación del armazón simbólico con el que se le daba senti-

do a la vida social y política de la época; a la par de esta transformación se empezó a experimentar un cambio en la vivencia del tiempo y una mayor conciencia de la historicidad de las sociedades.

2. Para poder valorar adecuadamente los alcances de este terremoto conceptual, y las imbricaciones entre los cambios lingüísticos y políticos, resulta fundamental acercarse todo lo posible a la visión que los actores históricos tenían de las cosas; pero sin descuidar la profundidad histórica y semántica de las nociones que usaron, esto es, contemplando que en los conceptos modernos no todo es nuevo, en ellos también pervive y se readapta el pasado.
3. Con esta transformación conceptual se modificaría también el campo de las identidades sociales, nuevos sujetos emergen (ciudadano, liberal, republicano, mexicano, etcétera) gracias a la presencia de ciertos conceptos referidos a su pertenencia social, territorial o política; la ocurrencia de estas nuevas realidades está mediada por la acción lingüística en el entendido de que es poco acertado separar rígidamente palabra y acción, práctica y discurso, realidad y lenguaje.
4. El *Sattelzeit* (periodo bisagra), categoría central de la *BG* según la cual entre 1750 y 1850 se llevó a cabo un acelerado proceso de renovación conceptual, puede ser acogido como una herramienta («concepto operatorio») adecuada y fructífera para *Iberconceptos*; durante este periodo los conceptos socio-políticos sufrirán una transformación que puede entenderse a partir de los cuatro teoremas koselleckianos: «democratización» (el uso de los conceptos se *populariza*, extendiéndose a grupos sociales más amplios), «temporalización» (los conceptos se cargan de *expectativas*, por ejemplo “república”, antes un concepto que agrupaba a las diferentes constituciones, ahora es un concepto de meta y movilización), «ideologización» (los conceptos se *abstraen* convirtiéndose en singulares colectivos aptos para ser fórmulas vacías y ciegas: liberal, nación, republicano, etc.) y «politización» (los conceptos se *partidizan*, se vuelven polémicos).
5. A los clásicos teoremas koselleckianos, Fernández Sebastián agrega dos nuevos teoremas: la «emocionalización» (al crecer las expectativas y al cargarse de normatividad los conceptos, se vivieron intensamente las identidades y las polémicas ideológicas) y la «internacionalización» (estandarización del vocabulario político en el mundo occidental, en este caso concreto, en Iberoamérica).

6. Finalmente, la transnacionalización del vocabulario político coexistió con una especie de “repliegue nacionalizador”, en el sentido en que así como se compartió, a ambos lados del Atlántico, la cultura política, también se diversificaron los usos y significados de los conceptos dando lugar a que las mismas palabras denotaran diferentes realidades en distintas tradiciones locales y regionales, este localismo se evidencia en el desajuste semántico y cronológico de los conceptos elegidos en los diccionarios.

Según Fernández Sebastián, estos supuestos teóricos han sido ampliamente corroborados por los resultados de *Iberconcepts*, es decir, aunque se trató inicialmente de conclusiones a las que Koselleck (y demás participantes de los *GG*) habían llegado para el caso de la lengua alemana, aquí fueron hipótesis de partida confirmadas con posterioridad, y en ningún caso resultados inesperados del estudio. Este hecho, como se verá más adelante, ha generado más de un malentendido entre los colaboradores de los diccionarios, de donde han salido críticas sobre la pertinencia de algunas de estas conjeturas para el caso iberoamericano, principalmente del teorema de la «democratización» y de la noción de *Sattelzeit*. Sobre esta última hay que agregar que será una tesis fundamental en la organización de *Iberconcepts I*, tanto que, de allí se tomará el periodo de estudio: 1750-1850. Esta noción es central, además, porque los diccionarios están atravesados por todas sus implicaciones: desde mediados del siglo XVIII algunos conceptos clásicos (“democracia”, “república”, “revolución”, “historia”) sufrieron una profunda transformación, los significados de muchas de estas palabras antiguas se renovaron, siendo sus usos, con el paso del tiempo, cada vez más parecidos a los del tiempo presente; paralelamente, se crearon nuevos conceptos (“clase”, “socialismo”) y otros empezaron a perder su significado (“estamento”, “nobleza”). Este proceso, representado como una especie de bisagra entre antigüedad y modernidad, se caracteriza por el rostro jánico de los conceptos: “orientados hacia el pasado se refieren a situaciones sociales y políticas que ya no nos son comprensibles sin comentarios críticos; hacia adelante, orientados hacia nosotros, han obtenido significados que, aunque puedan ser explicados, parecen ser inmediatamente comprensibles” (Koselleck, 2009: 95). En conclusión, Fernández Sebastián considera que estas hipótesis de partida son herramientas heurísticas indispensables para comprender la transformación de los conceptos políticos de Iberoamérica, y, más particularmente, que con ellas se podrán sortear los peligros siempre presentes de caer en las añejas prácticas de la historia de las ideas.

### 3.2.4. La distinción entre «palabras» y «conceptos»

Si bien todas estas premisas son cardinales para Fernández Sebastián, la principal tesis de la *BG*, sobre la que se funda la metodología de *Iberconceptos* y que dota de sentido a todas las hipótesis precedentes, es la distinción koselleckiana entre «palabra» y «concepto». Dicha distinción será el punto de partida tanto de la *BG* (Cf. Abellán, 2007: 218) como de los diccionarios. Si la historia conceptual es un campo emergente cuyo centro principal de investigación son los conceptos, la pregunta obligada es: ¿Qué son los conceptos en la historia conceptual (de Fernández Sebastián)? La distinción fue desarrollada tempranamente por Koselleck (2009) en la *Introducción (Einleitung)* a los *GG*, cuyo primer tomo vio la luz en 1972, y ha permanecido como faro de referencia a lo largo de toda su obra. Ya que la *Introducción* a los *GG* se ha erigido en una especie de manifiesto metodológico sobre cómo entender y hacer *BG* (constituyéndose en el modelo teórico y metodológico de *Iberconceptos*), lo mejor será, para darle más sentido a la distinción, ubicarla en el marco más amplio de esta declaración.

Una de las principales tesis defendidas en la *Introducción* a los *GG* es que el “lenguaje social y político posee un buen número de conceptos-guía, palabras clave o lugares comunes” (Koselleck, 2009: 93) que no son inmutables, como creería la historia de las ideas; por el contrario, algunos aparecieron y/o desaparecieron en contextos históricos concretos y otros se conservaron por mucho tiempo (algunos desde la Antigüedad), aunque su significado se haya modificado. Así, tenemos conceptos antiguos que se han transformado, conceptos antiguos que han desaparecido, y conceptos nuevos o emergentes («neologismos puros o absolutos» si están asociados a palabras nuevas, «neologismos de sentido» si están asociados a palabras viejas). El punto cardinal es que en estos conceptos está plasmada la diversidad de la experiencia histórica de tiempos pasados y presentes. Toda vida humana, argumenta Koselleck,

está constituida por experiencias, bien sean estas nuevas y sorprendentes o, por el contrario, de naturaleza repetitiva. Se necesitan conceptos para poder tener o acumular experiencias e incorporarlas vitalmente. Son necesarios para fijar las experiencias, que se diluyen, para saber qué sucedió y para conservar el pasado en nuestro lenguaje. (2012: 29)

Es evidente que, tanto en Koselleck como en Fernández Sebastián, los conceptos, así entendidos, tienen un lugar central en la construcción y reconstrucción de las experiencias

humanas. En lenguaje kantiano, afirma el historiador alemán, no hay experiencias sin conceptos ni conceptos sin experiencias (Cf. Koselleck, 2012: 29).

El papel de los conceptos en la *BG* no se restringe a dilucidar qué significados tenían las palabras en el pasado ni qué sentidos guardan en la actualidad. No estamos ante una mera historia de las «palabras» (Cf. Koselleck, 2009: 99), como ha querido ridiculizar Skinner (Cf. Skinner, 2006b: 250). Con Koselleck, el tratamiento de la expresión lingüística deja de ser una faceta tangencial de la investigación histórica para convertirse en un “campo de investigación que considera el lenguaje político y social, en especial su terminología, simultáneamente como factores e indicadores del movimiento histórico” (Koselleck, 2009: 93-94), es decir, los conceptos no solo registran las experiencias del pasado, también muestran las expectativas que las sociedades habían alumbrado, en muchos casos posibilitándolas conceptualmente. En definitiva, el uso de los conceptos “permite comprender estructuras y el contexto de grandes acontecimientos” (Koselleck, 2009: 93). De manera particular de los acontecimientos de la modernidad, ese tiempo nuevo causado por la transformación acelerada de la experiencia, esto es, por el divorcio cada vez más radical entre pasado y futuro, entre «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa». La tesis de Koselleck es que en la “época moderna va aumentando progresivamente la diferencia entre experiencia y expectativa, o, más exactamente, que sólo se puede concebir la modernidad como un tiempo nuevo desde que las expectativas se han ido alejando cada vez más de las experiencias” (Koselleck, 1993: 342-343). El impulso de las expectativas, ese futuro hecho presente, acelerará los progresos socio-políticos y científico-técnicos modificando los ritmos del tiempo de la vida. En esta línea, resulta interesante el sinnúmero de documentos iberoamericanos que cita Fernández Sebastián en donde se hace explícita la sensación de aceleración de la historia como parte de esta nueva percepción del tiempo, por ejemplo, en 1820 afirmaba Manuel Pérez del Camino que “la civilización marcha a pasos de gigante, en seis lustros, hemos vivido veinte edades” (Cf. Fernández Sebastián, 2006a: 220).

Pero, ¿cómo sabemos que estamos ante un «concepto», entendido de esta manera, y no ante una mera «palabra» usada esporádicamente en algún momento del pasado? Según Koselleck, las «palabras» y los «conceptos», al ser realidades históricas, siempre poseen una pluralidad de significados, aunque de distinta manera. En el caso de la «palabra», el significado está siempre referido a lo significado, palabra y significado se funden, por ello,



aunque una palabra sea polisémica, puede llegar a ser unívoca. Por ejemplo, la «palabra» “papel” tiene múltiples significados, puede significar desde el rol de un actor de teatro hasta la composición vegetal en la que está impreso este texto, pero, por el contexto en que la «palabra» es usada, podemos determinar, sin muchas dificultades, cuál es su significado adecuado, esto es, podemos convertir su polisemia en univocidad, referir su significado a lo significado (sin que ello genere una polémica interminable). Así que, la «palabra» contiene posibilidades significativas que se aplican pragmáticamente a cada caso de manera particularizada y unívoca. Por el contrario, un concepto

debe conservar su equivocidad a fin de poder ser concepto. Es verdad que el concepto está unido a la palabra, pero al mismo tiempo es más que la palabra. Una palabra se convierte en concepto cuando el conjunto de un contexto de significados sociopolítico en el que, y para el que, se utiliza una palabra entra todo él a formar parte de esa palabra. (Koselleck, 2009: 101)

Los conceptos son, en definitiva, concentrados de experiencias históricas y, a la vez, en la medida en que son factores e indicadores del movimiento histórico, se constituyen en dispositivos de anticipación de las experiencias posibles (Cf. Fernández Sebastián, 2009c: 26-27; 2014, tomo I: 65). Conceptos como «república» y «democracia» están asociados a las palabras “república” y “democracia” en el plano sintáctico, pero son más que ellas, todo un contexto histórico de significados políticos (irreductibles y controvertibles) han entrado a formar parte de ellas.

De esta manera, el «concepto» nunca pierde su polisemia sino que ésta viene a constituirse en una de sus características principales. De allí las encarnizadas luchas de diccionario que reconstruye Fernández Sebastián (2008a) para el siglo XIX en donde el punto central de discusión era, ante la dispersión semántica, el significado “real” de las palabras. En realidad, ningún contexto de enunciación nos permitiría reducir «conceptos» como “libertad”, “democracia” o “república” a una sola definición, por el contrario, éstos siempre serán equívocos y polémicos, entre otras cosas, y esto no es poco importante, porque la particularidad de la política es la conflictividad (siéntase aquí el aire schmittiano). Es, asegura en *Iberconceptos I* João Feres Junior, “el conflicto entre intereses y proyectos divergentes del mundo lo que genera las diversas interpretaciones semánticas, la polifonía que caracteriza a los conceptos” (Feres Junior, 2009: 53). Esto es, la necesaria plurivocidad de los «conceptos» se explica por la asimilación, en un mismo «concepto», del conjunto de un contexto de controvertibles significados sociopolíticos. Siempre habrá márgenes de indeterminación

conceptual, expresadas en el uso polémico de los «conceptos», no hay un núcleo invariable o sustrato definicional inmutable ni diacrónica ni sincrónicamente.<sup>113</sup> Para los directores del diccionario político y social de España, por ejemplo, “forjados al calor de las refriegas interpartidarias, desgarrados por todo tipo de tensiones, cargados muchas veces de connotaciones emocionales, los términos –y sobre todo los conceptos- políticos son siempre complejos y controvertidos, inevitablemente sesgados, fluidos y elusivos” (Fernández Sebastián y Fuentes, 2002: 35). Por ello, los «conceptos» de la historia conceptual no pueden confundirse con las «palabras» ni con las «ideas» ni con los «lenguajes», no son las «ideas singulares» (*unit-idea*) de las que hablaba Lovejoy en *La Gran Cadena del Ser*, tampoco son los «lenguajes» (cerrados y previsibles) de la escuela de Cambridge, no son las ideas originales de Aguilar, y mucho menos los conceptos o categorías como se entienden a veces en filosofía: ideales, universales, platónicos (Cf. Fernández Sebastián y Fuentes, 2004: 22).

Por lo tanto, la especificidad de la historia conceptual, por lo menos la de los diccionarios de Fernández Sebastián, pasa por una comprensión muy particular de lo que es un concepto. Las entradas de los diccionarios deben ser entendidas como el intento de describir esos concentrados de experiencias históricas que caracterizarían a los conceptos de la historia iberoamericana en el periodo 1750-1850. No se trata, por tanto, ni de simplificar los conceptos políticos hasta hacerlos definibles, ni de partir de definiciones ideales, alumbradas por algún tipo de visión normativa, con la que se busque caracterizar cómo se debieron o se deben entender los conceptos. Para ponerlo en palabras de Fernández Sebastián,

frente a cierto tipo de historia del pensamiento al viejo estilo que sigue tratando a los conceptos como entidades teóricas, puramente abstractas, flotando en un éter de ideas manejadas por un pequeño círculo de filósofos y espíritus sublimes, es oportuno recordar que los vocabularios de la política se han amasado en gran medida por lo hablantes con el barro de los conflictos de cada día. (2014a, tomo I: 67)

De lo que se trata, entonces, es de describir dicho barro desde las botas sucias y enlodadas de los agentes históricos, siendo sensibles a sus preocupaciones, mostrando la manera en que está pegada a su suela la diversidad de la experiencia histórica.

La distinción no es una mera argucia formal sin consecuencias en esta renovación historiográfica. Todo lo contrario, nos brinda un sinnúmero de elementos para reflexionar so-

---

<sup>113</sup> En esto parecen coincidir Fernández Sebastián y Palti, para quien, como mostraré, los «conceptos» son «esencialmente refutables».

bre algunos aspectos metodológicos y pone el acento sobre una de las principales tensiones en el campo: el carácter atemporal y normativo de las ideas versus el carácter polisémico e histórico de los conceptos. Podríamos decir que en la historia de las «ideas» éstas están más cercanas a las «palabras» que a los «conceptos» puesto que allí se parte de su esencial carácter unívoco, ahistórico y quintaesenciado. Tradicionalmente se han fusionado las ideas con cierto contenido conceptual, mayoritariamente con la carga semántica que se les abroga en el presente histórico en el que son reconstruidos sus sentidos. De esta manera, más que ir a reconstruir las experiencias históricas que se han concentrado en ciertos «conceptos», se busca la concordancia o no de las experiencias históricas con las ideas prefiguradas: si un político decimonónico usa la palabra «liberal» para referirse a sus propias ideas, hay que comparar si su contenido semántico coincide con el ideal del que se parte. Ante esta problemática, la distinción koselleckiana entre «palabra» y «concepto» resulta de lo más pertinente al abrir la posibilidad de reflexionar sobre la manera en que entendemos las «palabras», las «ideas» y los «conceptos».

Por lo anterior, es necesario enfatizar, ya que se trata de una confusión frecuente (como se evidencia en algunos de los diccionarios de moda), que los «conceptos» no se diferencian de las «palabras» sólo por su contenido semántico, esto es, la discrepancia no radica en que unos tengan significados simples y otros significados muy complejos. Más allá de esta caracterización de sentido común, el punto a destacar, como ya lo he señalado, es que los «conceptos» son disímiles de las «palabras» porque se comportan diferente, no en el ámbito semántico, sino en su funcionamiento, en el ámbito pragmático. Insisto: los «conceptos» son polisémicos, polémicos, equívocos, interpretables, incorporan pluralidad de significados en pugna y engloban un rico contexto social, histórico y político. Algo que no pasa con las «palabras». Los «conceptos» están siempre atravesados por la controversia y el debate, su campo es el de una batalla que nunca termina (el de la política) y en el que siempre nuevas experiencias llegan a abrir nuevos frentes de ataque. La insistencia no es pueril, lo que se busca evitar, en la historia conceptual, es lo que Fernández Sebastián llamó la “ilusión de la definición lexicográfica” (2004b: 145), esto es, suponer que los actores históricos tenían una idea absolutamente clara de los conceptos que manejaban (como si éstos fueran traslúcidos) o, ampliando esta concepción, que podemos comprimir (en una especie de sumo quintaesenciado) la diversidad semántica de los conceptos que utilizaban.

Estas prácticas son muy recurrentes (casi se han convertido en la vía expedita de investigación), y, de hecho, el mismo Fernández Sebastián no pudo evitarlas. En un cuadro sintético en el que presentaba algunos de los resultados de *Iberconceptos I*, el historiador español define de manera unívoca «conceptos» como “ciudadano”, “constitución”, “liberal”, “nación” y “república”, comparando los significados “dominantes” de estas palabras entre 1750 y 1850. Así, por ejemplo, “liberal” significaba en 1750 “generoso, magnánimo”, mientras cien años después su sentido se transformaba a “partidario de las libertades políticas y del gobierno representativo”; “república”, por su parte, pasaba de ser el “gobierno del «público»; lo común; Estado, ciudad o pueblo” en el siglo XVIII, a “sistema de gobierno opuesto a la monarquía” un siglo después (Fernández Sebastián, 2010: 138-140). Si el director de los diccionarios tiene claro que los «conceptos políticos» no pueden ser definidos de esta manera, pues, como repite una y otra vez en sus textos, “están permanentemente abiertos a la controversia y sujetos a usos e interpretaciones muy distintos” (2010: 140), y aún así no logra evitar esta “ilusión” (así esté justificada por un claro objetivo pedagógico), este hecho nos debería poner en guardia ante la evidente fuerza de estas prácticas. Los riesgos de terminar destilando y transparentando los conceptos políticos son indudables y creo que se multiplican con el cada vez más común uso del formato diccionario (así sea usado para efectos didácticos). Esta “tentación del diccionario”, como la llamó Rosanvallon (Cf. 2002: 126), será otra de las tensiones de la historia conceptual que exploraré más abajo.

### 3.2.5. Los «conceptos fundamentales»

Ahora bien, asumida esta diferenciación, emerge otra particularidad en el desarrollo de la *BG* y de *Iberconceptos*: algunos conceptos tienen características especiales, son más que conceptos, son «conceptos fundamentales» o «básicos» (*Grundbegriff*). En principio, todos los conceptos tienen los rasgos que hemos señalado hasta ahora, pero algunos de ellos se cargan de una connotación adicional, según Koselleck, “a diferencia de los conceptos en general, un concepto básico, tal como se entiende en el libro *Geschichtliche Grundbegriffe*, es un elemento ineludible e insustituible del vocabulario político” (Cf. Lehmann and Richter; 1996: 65; Feres Junior, 2009c: 53), esto es, ciertos conceptos son absolutamente necesarios e irremplazables para entender la experiencia histórica, es a estos conceptos a los que se les adjetiva como «fundamentales». Fernández Sebastián insiste en que son concep-

tos que no pueden ser eliminados súbitamente de las controversias que se reconstruyen puesto que, si lo hiciéramos, se afectaría la arquitectura argumentativa de la que dichos conceptos son los pilares básicos, la consecuencia sería la imposibilidad de reconstruir el sentido de esos discursos históricos (Cf. Fernández Sebastián, 2009c: 27; 2009d: 698).

Lamentablemente, hasta donde alcanzo a ver, Koselleck y Fernández Sebastián sólo nos proporcionan ejemplos de conceptos que para ellos son «fundamentales», finalmente éstos, como recuerda Feres Junior, fueron “el criterio más importante en la selección” (2009: 52) de términos tanto en los *GG* como en los diccionarios. Hubiese sido iluminador que la distinción entre conceptos «generales» y «fundamentales» estuviese desplegada a través de casos concretos. Por lo pronto, se me ocurre que si del temprano siglo XIX iberoamericano elimináramos conceptos como “villa” o “provincia”, tal vez seguiría siendo inteligible la crisis monárquica o el proceso de construcción de los estados-nacionales modernos; pero si lo que desapareciera fueran las nociones de “soberanía”, “república” o “gobierno liberal”, la arquitectura argumentativa del discurso político colapsaría y no podría ser restituida por más que tratáramos de incorporar otros conceptos. Sin nociones como las de “soberanía” o “república”, el temprano siglo XIX sería ininteligible, y no sólo eso, como agrega Koselleck, sin ellas “no es posible ninguna comunidad política y lingüística” (2012: 45), puesto que es en torno a este tipo de nociones que se construyen los códigos comunes, se tejen los lazos sociales, se fraguan los proyectos políticos y se constituyen los rasgos identitarios de los actores de la época.

De todas maneras, este ejercicio, el de distinguir los conceptos generales de los «fundamentales», no es para nada claro ni sencillo y seguramente otras nociones, a mitad de camino entre unos y otros (como el concepto “civilización” que abre *Iberconceptos II*), pueden generar muchas más dudas. De hecho, Melvin Richter (1995) ha señalado que no todos los conceptos de los *GG* son «fundamentales» y el mismo Fernández Sebastián reconoce que, en Iberoamérica, conceptos como “liberalismo” tal vez no puedan considerarse como «fundamentales» en las primeras décadas del siglo XIX (2009d: 699). Más aún, Feres Junior insiste en que voces de *Iberconceptos I* como “América” (primera entrada del diccionario) no llegaron a “adquirir el estatus de concepto clave, tal como fue definido por Koselleck” (Feres Junior 2009: 64). En realidad, “América” no cumple ni siquiera con todas las características de un concepto general pues, a pesar de que la noción logra cierto

grado de «democratización», no se distinguió por ser un término polémico y, por tanto, tampoco polífono, y, en ese caso, tal vez sí pueda reducirse su significado a una definición. A veces sucede lo contrario, los conceptos son polémicos pero no se ha «democratizado» su uso (como parece ser el caso de muchos de los conceptos políticos del temprano siglo XIX iberoamericano) y en esos caso tal vez aún no podamos hablar de «conceptos fundamentales» (así aparezcan en *Iberconceptos* o en los *GG*).

De cualquier modo, reflexionar al respecto resulta determinante puesto que la distinción entre conceptos «generales» y «fundamentales» no descansa simplemente en una elección pragmática con miras a delimitar el objeto de estudio. Por el contrario, se trata de una distinción cardinal que permitirá fijar los conceptos indispensables para comprender la vida política del mundo moderno. En realidad, la dificultad de precisar estas nociones también descansa en los puntos de fuga que suscita la constante comunicación que ampara la *BG* entre historia conceptual e historia social (vinculación inexistente en la perspectiva esencialmente lingüística de Cambridge). Para Koselleck, “ni la concepción lingüística alcanza a representar lo sucedido o lo que realmente fue ni nada sucede sin que su elaboración lingüística lo modifique” (2012: 12); entre historia social y conceptual existe una constante dialéctica, una cierta tensión, que estimula el cambio social y la resemantización conceptual. Los conceptos pueden tomar su carga semántica de los hechos registrados en la vida social y política (revoluciones, abdicaciones, protestas, debates, reformas, etc.) y su significado conceptual puede estar directamente relacionado con ellos, o al contrario (e incluso simultáneamente), los conceptos pueden generar expectativas que modifican la estructura social dándole sentido al cambio histórico: los hechos transforman la elaboración lingüística y los conceptos modifican los hechos sociales.

Por ello, no se trata de una relación espejo, de uno a uno, en la que la realidad refleje tal cual las palabras o las palabras reflejen tal cual la realidad, se trata, más bien, de una implicación mutua, de necesidad, de dependencia, en la que tanto realidad social como conceptual se alimentan pero no se reducen, se remiten mutuamente, se hacen posibles, pero no se identifican, cada una es algo más que la otra. Según Koselleck, lo que puede concebirse se encuentra más allá de lo lingüístico pero para conocerlo debemos plasmarlo en conceptos, de esta manera, “la historia social o historia de la sociedad y la historia conceptual se encuentran en una tensión condicionada por la materia histórica que hace que ambas remi-

tan una a otra sin que esa reciprocidad pueda ser superada en algún momento” (Koselleck, 2012: 12, 30-31). La tensión entre la sociedad y el lenguaje es una característica del tiempo histórico e implica que ninguna pueda ser reducida a la otra, el acto social no es exactamente el mismo acto lingüístico ni al contrario, por ello una revolución puede causar un terremoto conceptual o un concepto puede generar expectativas aún no articuladas socialmente.

Esta tensión tendrá sus consecuencias para la caracterización de los conceptos, pues éstos, al no ser sólo lingüísticos deberán remitirse en diferentes momentos a la historia social. Por ejemplo, dos de los teoremas koselleckianos, la democratización y la politización, están directamente relacionados con la historia social y, de hecho, sólo pueden ser verificados en ese ámbito: si decimos que el uso de un concepto se ha «democratizado», ¿De dónde sale esta afirmación? ¿En qué se basa? ¿Qué tan masivo tiene que ser el uso del concepto?; por otra parte, si afirmamos que su uso es polémico, ¿Cómo y dónde podemos verificar este carácter? ¿Se puede entender que las personas sean interpeladas, movilizadas e implicadas en distintos proyectos políticos por fuera de la historia social? De esta manera, el ennoblecimiento de una «palabra» en «concepto fundamental» no depende sólo de aspectos argumentativos y lingüísticos sino que también está relacionado con el papel de esas palabras en la vida social de los actores históricos.

Los aprietos a los que nos conduce el proceso de encumbramiento de las «palabras» en «conceptos» y de los «conceptos» en «conceptos fundamentales» nos pueden llevar a un callejón sin salida si no operamos de una manera pragmática. Por ejemplo, Koselleck resalta como rasgo particular de los «conceptos fundamentales» que, además de su insustituibilidad, “simultáneamente, son polémicos porque distintos hablantes quieren imponer un monopolio sobre su significado” (2012: 45). Si tomáramos esto como una insinuación de que la polémica (politización) tendría un talante más determinante que otros teoremas como motor de la expansión semántica, podríamos resultar construyendo una especie de gradación de criterios bastante estéril para establecer si la «palabra» X es más «concepto» que la «palabra» Y: ¿Qué haría que una palabra fuera más «concepto» que otra? ¿Lo determinante es que el uso de un concepto sea polémico así no sea democrático? ¿Un concepto puede ser un singular colectivo así no se haya cargado aún de expectativas? Como mostraré más abajo, en torno a preguntas como estas ya se han trazado algunas discusiones. Aquí sólo quiero advertir que Koselleck insistió en que los teoremas “remiten unos a los otros” (2009: 98) y,

por tanto, preguntas retóricas sobre su presencia o ausencia desconocerían que para que un concepto sea polémico su uso tendría que haberse democratizado, que sólo se puede proyectar al futuro si se abstrae y que el proceso de abstracción es el que permite que se use en uno u otro sentido, etc. Más que desgastarse en una teoría esencialista de los conceptos, avanzaríamos más si tomáramos algunos de los aspectos de la teoría de Koselleck como guías para comprender el rol de los conceptos en la historia del pensamiento político.

Por ejemplo, la relevancia del uso de los conceptos y de su papel polémico fue un lugar común en el siglo XIX. Según Fernández Sebastián “en todo el mundo hispano empezaron a oírse quejas cada vez más frecuentes contra un cierto desorden político-lingüístico que estaría corrompiendo el lenguaje y echando a perder los significados ordinarios de las palabras” (2008a: 106). Los más sonados conceptos, algunos de ellos «fundamentales», tales como “federación”, “república”, “voluntad popular”, “sistema liberal”, “independencia”, “soberanía”, “nación” y “ciudadano”, fueron objeto de acaloradas disputas. Por mencionar un caso, en un Suplemento del periódico *La Bagatela*, editado por Antonio Nariño en la ciudad de Santa Fé, se denunciaba la existencia de dos diccionarios: uno para España y otro para América. Según Nariño:

Las palabras *de fraternidad, de igualdad, de partes integrantes*, no son más que lazos que tienden a vuestra credulidad. Ya no somos Colonos: pero no podemos pronunciar la palabra libertad, sin ser insurgentes. Advertid que hay un diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquella las palabras libertad e independencia son virtud; en esta insurrección y crimen: en aquella la conquista es el mayor atentado de Bonaparte; en esta la gloria de Fernando y de Isabel: en aquella la libertad de comercio es un derecho de la Nación; en esta una ingratitud contra cuatro comerciantes de Cádiz. (Nº. 5, 11 de agosto de 1811)

Esta reflexión del político santafereño nos da una idea de la batalla conceptual que se estaba librando a comienzos del siglo XIX. Allí, según la denuncia de Nariño, vemos cómo algunas antiguas palabras se empezaron a resemantizar en la península y cómo algunos de esos nuevos significados eran vetados en América. Los sentidos de esas palabras seguían dando cuenta de experiencias del pasado a las que se añadían nuevas expectativas. Sobre la politización de los conceptos, esto es, sobre cómo se fue tomando partido y se volvieron polémicos los referentes, son iluminadores los comentarios de Nariño del 8 de septiembre de 1811, cuando señala que: “una de sus invenciones [refiriéndose a España] para alucinar-nos es decirnos todo al revés”, llamando a lo bueno malo y a lo malo bueno, usando “un



diccionario para su bolsillo y otro para el del prójimo”. Se trata, en palabras del mismo Nariño, de una “lucha de opiniones” en donde los significados de los conceptos aún no se han fijado. Este será el campo de la política, el del impulso por fijar los significados de los conceptos (desde la facción, el partido o la nación) y el de su persistente evasión, el de la imposibilidad de asir de manera definitiva los conceptos.

Esta sensación de volatilidad conceptual, de diversos diccionarios en función de encontrados intereses, estaba muy generalizada. En una carta anónima dirigida al autor de *La Bagatela* el 1 de septiembre de 1811 se manifestaba:

Siendo mis entendederas un poco tardas, no ha sido poco lo que me ha costado barruntar siquiera, ya que no acabar de saber lo que quieren decir esas voces tan usadas de tres años a esta parte: Sucumbir, Revolucionarios, Insurgentes, Disidentes, Agitadores, Centralistas, Federalismo, Patriotismo, Chisperos, Provincialistas, Capitalistas, Egoístas, Constitución, Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, etc., etc. y que se yo que más.

No se trataba de una anomalía, se asistía al nacimiento de los «conceptos políticos fundamentales» de la era moderna.

### 3.2.6. La semasiología y la onomasiología

Para terminar, volviendo a la descripción de cómo se entiende la historia conceptual en los diccionarios, hay otro punto cardinal relacionado con la distinción entre «palabra» y «concepto» que no se puede dejar de mencionar: los instrumentos metodológicos que podemos emplear a la hora de acometer la *BG*. Los conceptos pueden ser abordados desde la perspectiva de la semasiología o de la onomasiología (Cf. Koselleck, 2009; Oncina, 2009: 35). En el primer caso, se tienen en cuenta todos los significados de un término para describir el concepto, es decir, partimos de la «palabra» y nos dirigimos a los significados que constituyen el «concepto» asociado a esa «palabra». Por ejemplo, a la «palabra» “república” podemos asociar significados como “bien común”, “Estado”, “gobierno popular”, “virtud cívica”, etcétera, que englobarían el «concepto» de “república”. En el segundo caso realizamos un procedimiento diferente, según Koselleck, la perspectiva onomasiológica considera todas las “designaciones referidas a un estado de cosas determinado”, esto es, considera la variedad de calificaciones («palabras» o «conceptos») que pueden usarse para dar cuenta de un estado de cosas que en principio es invariable; en otras palabras, ante una realidad X, la

vía onomasiológica escruta los posibles y disimiles vocablos (A, B o C) para denotarla. Así, en el caso en que dos «palabras» sinónimas den cuenta de estados de cosas diferentes, de neologismos que recojan la mutación de un estado de cosas X, o de «palabras» que ya denotan la misma realidad, es el enfoque onomasiológico el que puede brindar una explicación de la transformación de estas estructuras históricas, es decir, de cómo los contenidos extralingüísticos entraron a hacer parte el medio lingüístico (Cf. Koselleck, 2007: 101). Por ejemplo, en lugar de partir del término “república” partimos del estado de cosas denotado por este término. En este caso, buscamos las «palabras» o «conceptos» asociados a la “república” (como realidad social o lingüística), que no en todos los casos, necesariamente, están expresados en y con la «palabra» “república”. La “república” podría estar también denotada por nociones como «gobierno liberal», «gobierno representativo» o «virtud cívica».

Aunque Koselleck y Fernández Sebastián prioricen el enfoque semasiológico, a la vez aseguran que en algunos casos el onomasiológico debe pasar a primer plano (Cf. Koselleck, 1993: 119; Koselleck, 2012: 32; Fernández Sebastián, 2009c: 34). A pesar de la advertencia, la vía semasiológica es la privilegiada en *Iberconceptos* (y en los *GG*), los distintos autores de los diccionarios básicamente han buscado en las diferentes fuentes la aparición de un término determinado y han descrito los diversos significados a él asociados (en ese sentido se les ha criticado que parecen hacer una historia de las palabras). Pero la vía onomasiológica prácticamente no es transitada. En ningún caso las «palabras» fueron las subsidiarias de los estados de cosas o «conceptos», así que carecemos de un análisis que posibilite la emergencia de posibles «conceptos» asociados a otras palabras. Esta limitación está relacionada con uno de los estándares de la historia conceptual enunciado más arriba: la constitución de una red semántica entre distintos conceptos. Según Vicente Oieni, la

noción de campo semántico es una aplicación del principio de la onomasiología pero de modo más exhaustivo y sistemático. Detectar un campo semántico es encontrar una sección o fragmento más o menos unificado de vocabulario del lenguaje en una porción de tiempo delimitada. (2004/5: 37)

Por consiguiente, el camino expedito para reconstruir este mapa conceptual es el onomasiológico, en su ausencia, los conceptos parecen entes autocontenidos. Como defenderé más abajo, esta es una fisura de los diccionarios pues al abordar los conceptos desde una única vía se está perdiendo la complejidad y el entramado que guardan los conceptos

con sus significados y con los estados de cosas que representan.

En realidad, la importancia de la vía onomasiológica radica en que en ella se puede hacer visible la posible escisión entre una «palabra» y un «concepto». Desde la estrategia contraria, el abanico de significados desplegado desde las «palabras» siempre expondrá una cierta relación de necesidad entre las dos, pues, al partir desde las «palabras» sus significados aparecerán siempre arraigados a ellas. Así, lo que debemos entender por un «concepto» como “república” es solamente lo que los diferentes actores están denotando con esta noción. Pero, ¿qué pasaría si ese estado de cosas estuviera ahora reflejado en otra «palabra»? La semasiología no podría abordar un caso como este. Así sucede en *Iberconceptos*, en donde como cada entrada al diccionario está ceñida a los usos de ciertas «palabras», los significados se reducen a una especie de relación uno a uno: X significa Z y Z está representado en X. Allí es donde el enfoque onomasiológico puede enriquecer la historia conceptual. Si no menospreciamos el hecho de que la correlación entre conceptos y estados de cosas es mutable y que, por tanto, “un estado de cosas no puede plasmarse de una vez y para siempre en un mismo concepto” (Koselleck, 2012: 32), sino que la pluralidad de denominaciones debe siempre ajustarse a posibles transformaciones, entonces entenderemos que atar los significados a las palabras puede restringir los posibles hallazgos de una investigación. En realidad, asegura Koselleck (2012: 32) las relaciones entre los significados de las palabras y los estados de cosas puede modificarse de cuatro maneras:

1. El significado de una «palabra» y el estado de cosas pueden permanecer estables a lo largo del tiempo y el espacio.
2. El significado de una «palabra» puede no cambiar pero el estado de cosas sí.
3. La realidad puede mantenerse pero el significado de la «palabra» cambiar.
4. O puede suceder que tanto significados como realidades se transformen.

La historia conceptual debería poder dar cuenta de estas transmutaciones pero para ello debe ir más allá de la descripción de significados asociados a una «palabra».

### 3.3. LOS LÍMITES INTRÍNSECOS DE LA PROPUESTA: «REPÚBLICA» COMO «CONCEPTO FUNDAMENTAL»

Como ya lo he señalado, Fernández Sebastián aclara en *Iberconceptos I* que las premisas metodológicas que subyacen a sus diccionarios están inspiradas, en gran medida, en la *BG*.

De Koselleck retoma Fernández Sebastián, en su papel de impulsor y director del proyecto, entre otras cosas, los teoremas koselleckianos, la hipótesis del *Sattelzeit*, la distinción entre «palabra» y «concepto», la noción de «concepto fundamental» y las herramientas de la semiología y la onomasiología. Estos son los estándares desde los cuales Fernández Sebastián entiende y practica la historia conceptual y son las pautas acordadas por el gran número de investigadores que participaron en el proyecto, quienes se fijaron como propósito común, entre otras cosas, fechar las primeras apariciones de los términos, reseñar la posible resemantización de los conceptos, determinar cuándo se usaron más ciertos términos, evaluar las experiencias y expectativas cargadas en los conceptos, identificar las fuentes privilegiadas de aparición de los términos, precisar el color normativo del concepto, identificar los debates, establecer conexiones entre acontecimientos y conceptos, y “aclarar cómo pudo haber influido en el curso de los acontecimientos esa manera particular de conceptualizar las realidades políticas y sociales” (Fernández Sebastián, 2007: 173). Desde estas apuestas metodológicas se ha venido renovando la manera como los historiadores, los filósofos y los teóricos políticos están reconstruyendo la historia del pensamiento político.

No obstante, la propuesta adolece de incongruencias, algunas de ellas intrínsecas al proyecto, que merecen ser precisadas para, en parte, motivar el debate, pero, principalmente para avanzar en una propuesta que pueda hacer frente a cierto tipo de críticas (como las que ofreceré aquí). En este acápite centraré mis diferencias con la propuesta de Fernández Sebastián en la manera en que son entendidos y puestos en práctica algunos de los estándares desde los que impulsó *Iberconceptos*, ayudándome, para tal efecto, en la manera en que se reconstruyó el concepto “república”. No está de más enfatizar que mi crítica es interna y que me centraré en los estándares tal como Fernández Sebastián los entiende y no en la suposición de que *Iberconceptos* es una mala copia de Koselleck o de los *GG*. Mi interés está enfocado en la manera cómo se reconstruye el pensamiento político en América Latina, no en Koselleck, éste ya ha tenido sus propios críticos (Cf. Abellán, 2007; Bödeker, 2009; Chignola y Duso, 2009; Oncina, 2009a; Richter, 1995).

### 3.3.1. El formato diccionario

Voy a empezar por un aspecto formal que ya se anticipó más arriba: el formato diccionario. La elección de este formato no ha dejado de ser un tema de discusión entre parte de la co-

munidad que practica historia conceptual en la región. De hecho, algunos trabajos recientes han tomado clara distancia de este tipo de presentación (Cf. Palti, 2007a; Ortega y Chican-gana-Bayona, 2012) y, como ya se advirtió, el mismo Koselleck evitó este nombre en sus *GG*. Como quisiera defender, el problema de la elección del formato no es una cuestión espuria, sino que está íntimamente conectado con los presupuestos metodológicos asumidos por la historia conceptual. En este sentido, el formato es uno de esos ejes de tensión que aparecerá una y otra vez en esta área emergente. Por supuesto, el problema no es el formato *per se*, sino las limitaciones que se siguen de él. Para empezar, un diccionario es principalmente un repertorio de definiciones de palabras y lo que busca la historia conceptual, por lo menos la inspirada en Koselleck, no es definir palabras, sino describir la densidad histórico-semántica de los conceptos. Como vimos, para la *BG* los conceptos políticos son indefinibles, y precisamente por ello no es apropiado agruparlos en un formato que presupone precisamente su definibilidad. Si definir es la particularidad de un diccionario, el proyecto de Fernández Sebastián debió elegir un formato que no llevara a estos equívocos y que les permitiera a sus distintos autores explorar otras maneras de presentar los conceptos.

Lo extraño es que el historiador español es claramente consciente de esta dificultad. Fernández Sebastián advirtió sobre la “mitología del diccionario” (2004b: 145-146) y la “ilusión de la definición lexicográfica” (2004b: 145) antes de iniciar el proyecto de *Iber-conceptos*. Estas indicaciones nos llevaban a evitar la propensión a buscar o construir definiciones consensuadas puesto que a este tipo de enunciaciones se les escapa la dimensión temporal de los conceptos, la naturaleza retórica de la política y, en general, el funcionamiento propio de las lenguas, que en ningún caso es simple y homogéneo. Según Fernández Sebastián, si en el plano sincrónico es difícil ponerse de acuerdo en torno a la definición de ciertos términos, es apenas comprensible que en el diacrónico el desacuerdo sea aún mayor; en definitiva, concluye, “la riqueza, versatilidad y borrosidad de los usos lingüísticos no se dejan atrapar por esa pretendida claridad y coherencia semántica que persiguen ávidamente los lexicógrafos” (2004b: 147). Entonces, ¿cómo entender que él mismo haya publicado cuatro diccionarios y acoja como ejemplos de historia conceptual a otros más? Y no sólo esto, ¿cómo entender que una de las fuentes privilegiadas, con la que se abre la mayoría de entradas nacionales del concepto “república”, sean los diccionarios de la época (como el *Diccionario* de la RAE de 1780, 1979 y 1803 o el *Diccionario Morais*) con sus característi-

cas definiciones cerradas y sintéticas, por ejemplo, “Estado gobernado por muchos” según el *Dictionnaire de l’Académie* o “el gobierno de muchos, como distinto del gobierno monárquico” según el *Diccionario de autoridades*? ¿Cómo justificar un capítulo, como el escrito por Rui Ramos sobre Brasil, en donde se esquematizan ocho diferentes definiciones para el concepto “república”?

Por otra parte, este formato dificulta la correlación de unos conceptos con otros, de tal forma que el mapa semántico esperado no termina por fijarse. En *Iberconceptos I y II*, pareciera que cada concepto se hubiese transformado de manera separada y en ningún lugar se evidencia la red semántica que sus interrelaciones tuvieron que haber constituido. Por el contrario, cada voz (América, Ciudadano, Constitución, Federalismo, Historia, República, etc.) está aislada, comparándose solamente las coincidencias y/o diferencias de sus usos en el plano transnacional (“República” en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, etc.) en una corta introducción. Indudablemente se está dejando por fuera la posible articulación del contenido semántico de cada noción con el de los demás conceptos. Y este descuido es muy problemático, pues precisamente desconoce una de las principales tesis de la *BG*: la articulación de una red semántica en la transformación histórica de los conceptos. Tal vez por ello, Palti prefiere constituir *El tiempo de la política* –que en el fondo también trata de conceptos- no a partir de términos sueltos organizados alfabéticamente, sino de triadas interrelacionadas de conceptos (“Pueblo, Nación, Soberanía”, por ejemplo), siempre en la idea de que un diccionario resulta “completamente insuficiente para descubrir el sentido histórico de un cambio semántico” (Palti, 2007a: 15).

La manera en que se aborda la voz “república” es un claro ejemplo de lo anterior. Aunque Georges Lomné, quien elabora la comparación transnacional del concepto, advierte que el uso de la voz se movía en un margen de ambigüedad y anfibología, que podría llevarnos a pensar en la imposibilidad de separar nítidamente esta voz de otras nociones centrales de la época, en su balance no se hace ningún esfuerzo por intentar relacionarla con otros «conceptos fundamentales» como “liberalismo”, “pueblo” o “ciudadano”. Los capítulos que versan sobre la “república” no son más que compendios de las apariciones del vocablo y de los significados que le dieron los agentes históricos, en los que la vía privilegiada de acceso fue la semasiología, como lo demuestra el esfuerzo por registrar la presencia de esta voz en las diferentes constituciones de la región. Allí basta con que las palabras

“república”, “gobierno republicano” o “forma representativa republicana” hagan acto de presencia pero no se reflexiona sobre si están denotando lo mismo. De hecho Lomné, el introductor del apartado, rescata buena parte de sus reflexiones, no de las conclusiones de los diversos artículos regionales, en donde está ausente la reflexión teórica y conceptual, sino de un artículo publicado por el historiador François-Xavier Guerra mucho tiempo atrás, en donde, desde una perspectiva metodológica diferente a la *BG*, se proponía: “escudriñar la polisemia inherente a la voz que sustentaba tal ideario” (Lomné, 2009a: 1256).

El lugar secundario (o inexistente) que tiene la red conceptual en *Iberconceptos* tal vez se debe al énfasis que el proyecto dio a la comparación transnacional. El impulso por comparar los usos de cada concepto en diferentes países, lo que Fernández Sebastián llama una “historia conceptual comparada”, constriñe la comparación de los conceptos a un ámbito que no es el inter-conceptual sino el inter-nacional. De esa manera se estableció la investigación y se organizó el diccionario, la comparación transnacional desterró a la conceptual y lo que se vendió como la gran contribución obstaculizó el desarrollo de una de las premisas de la *BG*. Es relevante señalar que, incluso Koselleck, ha puesto en duda la posibilidad y pertinencia de este tipo de comparaciones transnacionales (Cf. Koselleck, 2006a).<sup>114</sup> Una cosa es trazar el desarrollo de los conceptos políticos y sociales en lengua alemana, otra comparar el desarrollo de los mismos en casi una decena de países. Y en efecto, el ejercicio comparativo no brinda los mismos frutos. Fernández Sebastián insiste, no obstante, en que una disciplina como la historia conceptual se “encamina hacia un futuro crecientemente global y comparativo” (Fernández Sebastián y Capellán, 2013: XXXVIII), en donde *Iberconceptos* no es el único ejemplo.<sup>115</sup>

A pesar de las críticas al formato, esto no significa que los diccionarios no puedan tener algunas ventajas. Rosanvallon, uno de sus principales fustigadores, destaca que los diccionarios pueden ser “notables en el detalle de sus análisis, proporcionar un enorme caudal de útiles indicaciones bibliográficas, presentar una diestra síntesis de tal o cual obra e incluso renovar el juicio sobre un autor en particular” (2002: 126). No obstante, resulta un formato inadecuado cuando de lo que se trata es de plasmar los cambios históricos o las ten-

---

<sup>114</sup> Habría que analizar si algunas de estas dificultades llevaron a replantear el proyecto de *Iberconceptos*, pero eso no es un objetivo de esta tesis, las nuevas rutas de análisis, las nuevas discusiones teóricas y metodológicas, deberán ser objeto de otro estudio.

<sup>115</sup> También están *Project of Intercommunication of East Asian Basic Concepts* y *European Conceptual History Project*. Pero, para poder valorar estos avances, tendremos que esperar los resultados.

siones inherentes a los conceptos políticos. Su particularidad, en concordancia con su presentación rígida, es la búsqueda de definiciones cerradas y/o sintéticas, y éstas difícilmente pueden dar cuenta de la riqueza y la complejidad de los conceptos, cuyos significados son más bien flotantes y controvertidos. Todo lo contrario, insisto, el diccionario y la historia conceptual parecen ir por caminos muy diferentes entre sí, y por lo mismo, resulta una elección extraña en el caso de Fernández Sebastián.

En conclusión, es insuficiente la advertencia según la cual *Iberconceptos* es un diccionario “bastante atípico” (Fernández Sebastián, 2009c: 25), pues el texto se constituye en un formato con debilidades metodológicas insolubles, que más que dar cuenta de todo un campo de renovación historiográfica, podría estar cercano de los métodos más prosaicos de la historia de ideas (Cf. Rosanvallon, 2002: 126).

Algunas de estas críticas ya se las había formulado Skinner a Koselleck. Según el historiador de Cambridge, la duda principal sobre el trabajo de Koselleck estriba en que fuera responsable de la elaboración de un diccionario, pues cree que “hay algo ahistórico en las listas de significados y supuestos cambios de significado que componen la mayoría de los artículos” de los *GG* (Skinner, 2006b: 250). Para Skinner, la *BG* no puede dar cuenta del desuso o del empleo mayor o menor de un concepto, mucho menos puede explicar por qué los conceptos importaban o se discutían. Independientemente de las diferencias entre estas corrientes (o si esta crítica es justa), un tema que no me parece menor, y que hace parte de las tensiones de esta disciplina emergente, es si hay un formato adecuado para capturar la historicidad de los conceptos políticos. Koselleck y Fernández Sebastián elijen algo parecido a un diccionario bajo el supuesto de que las palabras (o mejor, los conceptos) son las vías de entrada privilegiadas para comprender a los actores en sus propios contextos, de allí la elección de la ruta semasiológica: si los actores utilizaron los términos no debe quedar lugar a duda de que se trata de usos contextualizados.

### 3.3.2. ¿Se pueden desacoplar los «conceptos» de las «palabras»?

Un segundo tópico en el que me quiero concentrar, relacionado con el problema del formato, los «conceptos fundamentales» y las redes conceptuales, y en donde se evidencian de nueva cuenta algunos de los posibles límites en el proyecto de Fernández Sebastián, es el del uso de las herramientas metodológicas de la semasiología y la onomasiología. Como



advertí un poco más arriba, la elección exclusiva de una sola de estas herramientas (la semasiológica) es justamente la que impide reconstruir la red semántica que un concepto determinado teje con otros conceptos, empobreciendo, de paso, el carácter de «concepto fundamental». Ningún concepto será «fundamental» si no existe la arquitectura argumentativa que se vería afectada con su posible exclusión.

Por ejemplo, al describir Georges Lomné los usos de la voz “república” para Colombia, sobresale la reconstrucción cronológica de las definiciones de esta noción. Partiendo del siglo XVII, se afirma allí que “república” era sinónimo de “colonia” y que, retomando el modelo de los antiguos romanos, significaba “ciudad” (Cf. Lomné, 2009b: 1306). “República” eran llamadas Bogotá y Cartagena, y en algunos casos espacios públicos antiguos, gremios y corporaciones. Un siglo después, Lomné identifica un segundo uso del concepto, en este caso la ciudad era nuevamente el foco pero por ser un centro cultural, así nació la “república literaria”. Paralelamente, Lomné encuentra usos del concepto asociados a la ciudad ideal, la que se rige por el amor a la patria y el bien común. Tras la crisis de los pasquines, con la que se hizo evidente la circulación de algunas ideas revolucionarias, el significado del concepto “república” se volvió a trastocar, tomando por primera vez una acepción moderna y radical. Según un actor de la época “aquí está todo muy revuelto pues es un segundo París; tanto han intentado revolver a todo Santa Fé y hacerlo república” (Lomné, 2009b: 1307). En la primera década del siglo XIX parece desaparecer el uso específico referido al gobierno republicano opuesto al monárquico, característico de los franceses, por el ambiente político que se estaba viviendo en la península, pero tras las juntas de gobierno de 1810, volvió a emerger con fuerza el uso del concepto ahora caracterizado por su extrema polisemia, esto es, aglutinando muchas de las diferentes definiciones que se habían establecido hasta ese momento y dotando de una cara positiva (“república”) y otra negativa (“republicanismo”) al concepto. Y así continúa el capítulo de Lomné, con información histórica relevante sobre los usos del término, describiendo lo que se dice en cada tipo de fuente, citando cada aparición de la palabra.

No tengo dudas sobre el valor académico de un texto como el de Lomné. Pero la pregunta obligada es, ¿está dando cuenta, desde una metodología remozada que involucra los estándares propuestos por Fernández Sebastián, de la experiencia histórica sedimentada en el concepto “república”? ¿En qué sentido “república” es aquí un «concepto fundamental»?

¿Cuál es la red semántica tejida por este concepto? ¿Desde la descripción de Lomné, es “república” un «concepto» o una «palabra»? ¿Si se elimina este término se desvanece todo el aparato argumentativo del discurso político de la época? Es cierto que el espacio para cada capítulo es muy corto y que el énfasis está puesto en la comparación de usos para diferentes ámbitos nacionales, pero esta perspectiva descriptiva y cronológica, típica de casi todos los capítulos de los diccionarios, no da cuenta de los estándares previamente esgrimidos por Fernández Sebastián. Con este tipo de abordajes se pierde la profundidad de la propuesta koselleckiana y se acaba haciendo historia de las palabras o se termina confundiendo el «concepto» con la «palabra» (Cf. Chignola y Duso, 2009: 353; Abellán, 2007: 218).

Tal vez podemos interpretar ciertas críticas de la escuela de Cambridge a la *BG* como óbices del mayorazgo que ejerce la vía semasiológica. Por ejemplo, cuando Skinner denuncia que “la persistencia de [...] expresiones no nos dice nada fidedigno en absoluto sobre la persistencia de [...] conceptos” (Cf. Skinner, 2007a: 99; Cf. Oncina, 2009: 40) sobre lo que está llamando la atención es sobre las múltiples posibilidades de equívocos en los que puede caer la *BG* al tomar «palabras» con distintos significados de diversos textos y épocas y presuponer que corresponden al mismo «concepto». ¿Qué hacer en casos de homonimia en los que la misma «palabra» puede estar refiriendo a diferentes «conceptos» o estados de cosas? Allí es donde la vía onomasiológica debe jugar un papel importante. Ante estos reparos, oficianes de la *BG*, advierte Faustino Oncina (2009: 41), han tendido a “entrecruzar onomasiología y semasiología”, tendiendo, algunos de ellos, a concentrarse en “una multiplicidad de palabras afines o complementarias en su significado con sus respectivos campos semánticos” (Oncina, 2009: 41), lamentablemente no es el caso de *Iberconceptos*. Habría que enfatizar aquello sobre lo que tanto insistió Koselleck: un concepto no puede entenderse de manera aislada, sin hacer referencia a otros conceptos, una parte sustantiva de la historia conceptual son las estructuras relacionales de conceptos (Cf. Abellán, 2007: 220). Los conceptos no interesan si se entienden como mónadas, su interpretación debe estar enmarcada en un campo semántico en el que se tejen relaciones de reciprocidad, y por tanto, se deben tener en cuenta expresiones que son paralelas, próximas o contrarias (Cf. Abellán, 2007: 242-243). Pero de nueva cuenta, casi todos los textos de los diccionarios adolecen de este doble camino metodológico. Ello representa, sin lugar a dudas, un grave revés para *Iberconceptos*.

La interesante implicación de esta dupla metodológica, como ya señalé, es que los conceptos pueden aparecer liberados de las palabras, es decir, desarticulado su contenido semántico de la sintaxis a la que se ha asociado. Ante la pregunta: “¿puede un concepto estar presente en procesos políticos concretos sin ser apenas pronunciado?” (Fernández Sebastián, 2014, tomo II: 63), una respuesta puede ser: “éste bien puede expresarse en términos o ideas diversas entre sí”, (Palti, 2001b: 15). Así que, el camino onomasiológico nos abre aquí rutas inexploradas: «palabras» como “república” y “democracia” pueden aparecer desacoplados de estos «conceptos» o estados de cosas. Desde esta senda podemos entender que un concepto sea más que una palabra. A la vez se abre otra discusión interesante: ¿Sucede también al revés: que una palabra esté desarticulada del concepto? Desde un abordaje que parta de contenidos semánticos ideales sí (historia de las ideas). Si con la palabra no se hace mención a la carga doctrinal esperada, el concepto estará mal usado, será incompleto o incoherente. Desde la *BG* pareciera que no, pues ese es el sentido que le dan los actores históricos a la «palabra» y lo que interesa es la reconstrucción de esas experiencias, no su identidad con unos contenidos ideales o su coherencia lógica o doctrinal. Lo relevante acá sería la carga semántica que los actores le dan a las palabras, no tendría sentido entrar a evaluar si sus contenidos son correctos: las palabras expresan los conceptos en ellas acopladas, una palabra no puede expresar algo diferente a su contenido conceptual.

En un caso concreto podemos afirmar que si suponemos que el uso de la palabra “republicanismo” o la identificación con la misma, por parte de un agente histórico, no da cuenta del contenido conceptual del “republicanismo”, estamos partiendo de una abstracción ideal en la que el concepto está desincorporado de las circunstancias concretas que está agavillando. Pero este es un punto polémico en el que no creo que haya acuerdo, pues Koselleck también ha advertido que el significado de las palabras se puede desarticular del estado de cosas que representa o al revés, el estado de cosas puede cambiar mientras los significados de las palabras no lo hacen. En estos casos, las palabras no serían las rutas de entrada expeditas hacia los contenidos conceptuales históricos ya que

una palabra nueva no implica necesariamente la aparición de un concepto nuevo; asimismo, bajo una palabra que no varía formalmente puede surgir un concepto nuevo o, en ocasiones, como es el caso a menudo con el liberalismo, distintas palabras pueden estar referidas al mismo concepto. (Breña, 2012a: 310)

En definitiva, el empeño por ingresar al «concepto» exclusivamente por la vía de la «palabra» nos impide ver esas posibles otras relaciones. Por ejemplo, en el caso de la reconstrucción de la voz “republica” que hace Alfredo Ávila para el caso mexicano, se rubrica como cierre del artículo dos señalamientos, primero: “no encontré el término «republicanismo» hasta mediados del siglo XIX”; y, segundo: “la polisemia de la voz «república» no desapareció” (Ávila, 2009a: 1341). La primera afirmación confirma la inclinación a pensar que si no está el término no puede estar el «concepto». La segunda es más grave aún, porque supone la expectativa de que la polisemia de la voz podría desaparecer. Ávila no es el único que defiende este punto de vista. Para Fernández Sebastián, por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XIX no existía aún el liberalismo norteamericano, a pesar de que la Constitución de Filadelfia era vista por las élites liberales hispanoamericanas como la base en la que estribaba el gobierno liberal, porque no se encuentra esta voz (Cf. Fernández Sebastián, 2012: 17). Según el director de *Iberconceptos*, los contenidos atribuibles a los conceptos “serían simplemente en cada caso las realidades así denominadas por quienes hacían uso de tales expresiones en contextos concretos” (2009d: 698). En este punto, de nueva cuenta, Skinner había anticipado la crítica cuando afirmaba que

muchos escritores antiguos, desde Tucídides y Platón en adelante, tenían un profundo interés en el fenómeno que acabó siendo conocido como paradiástole, pero el término no aparece en ninguno de los textos griegos que han sobrevivido. Una historia de la paradiástole debería ser, por tanto, una historia de la discusión de la técnica retórica en cuestión, no una historia del término mediante el que el concepto acabó siendo expresado. Si seguimos este último curso, el resultado será un relato equívoco además de empobrecedor. Excluiremos a muchos escritores simplemente porque no usaban un vocabulario particular, y no por su falta de interés en el concepto en sí. (Skinner, 2006b: 249)

Así que, volviendo a nuestro punto, si se hubiese incluido la vía onomasiológica en *Iberconceptos* tal vez podría visualizarse el mapa semántico del que hace parte el concepto “república”, pero para ello habría que ir mucho más allá de la mera descripción de los usos de las palabras para poder comprender los “procesos metasémicos interconectados que, en conjunto, supusieron un cambio sustancial en el universo semántico que daba sentido a las prácticas e instituciones políticas en el mundo hispánico” (Fernández Sebastián, 2010: 141). Este aspecto, el de las redes conceptuales, es el que se echa de menos en los capítulos sobre la “república”, y en general en todo el proyecto de *Iberconceptos*, salvo contadas ex-

cepciones. Por ejemplo, Juan Francisco Fuentes, encargado de esta noción para España, enfatiza que

términos como Estado, monarquía, reino, país, provincia y república serán durante mucho tiempo intercambiables, aunque la asociación, relativamente común, del concepto de república con el de felicidad llegará a conferirle una cierta carga utópica que facilitará su deslizamiento hacia el ideario reformista de la Ilustración. (Fuentes, 2009: 1321)

Dicha carga utópica, que transportará al buen repúblico a buscar la prosperidad de su patria, está atravesada por la práctica de las virtudes que conseguirán la verdadera felicidad humana, tales son los conceptos “virtud, sociabilidad, razón, felicidad, prosperidad, patriotismo, ciudadanía- que giran en torno a esta reformulación de la idea de república que llevará a cabo la primera Ilustración” (Fuentes, 2009: 1322). Estas expresiones, paralelas, próximas o contrarias, serán parte del mapa semántico desde el cual se debe explicar la mutación conceptual de la noción de “república”. Lamentablemente, Fuentes no va mucho más allá de su enunciación, y, de nuevo, el diccionario queda corto ante los estándares previamente trazados. E insisto en ello, esta exigencia no la estoy imponiendo yo, hace parte de los principios teóricos y metodológicos sobre los que gravita *Iberconceptos*, retomados, como ya expliqué de la historia conceptual alemana.

En el primer diccionario de Fernández Sebastián y Fuentes (2002), el que versa sobre el mundo político y social español, se intentó atender esta limitación. Allí se creó un índice analítico que permitía acceder a términos que no tenían entrada propia o a conceptos centrales tratados en otras entradas. Además, al final de cada voz se remitía a los conceptos conexos, facilitando “su inserción en el lugar que le corresponde en su campo semántico y conceptual” (2002: 13). Esto posibilitaba recomponer una visión general sobre el universo conceptual de la España del siglo XIX, puesto que sólo así “relacionándolos unos con otros, se puede seguir la sinuosa evolución de su significado” (2002: 14). Aquí, al igual que en *Iberconceptos*, el elemento metodológico de las redes semánticas guía la elaboración del diccionario. Desde esta propuesta, por ejemplo, “república” remitía a “anarquía”, “democracia”, “España”, “federalismo”, “juntas”, “libertad”, “pueblo” y “revolución”. No obstante, las supuestas redes sólo quedaron enunciadas en los índices y en ningún caso se constituyó el campo semántico de sus interrelaciones. Al menos, al enunciar los conceptos conexos, se le daba protagonismo a esta suposición metodológica, posibilitada por tratarse de conceptos de un solo país.

Como ya advertí, el caso iberoamericano es diferente por el papel que se le dio a la comparación transnacional, gran apuesta del proyecto. Y no sólo en el tratamiento del concepto “república”. Algo similar sucede con los demás conceptos. Por ejemplo, en lugar de reconstruir la profundidad histórica de los conceptos “liberal” y “liberalismo” y de identificar los otros conceptos con los que están asociados estos términos, el capítulo de *Iberconceptos I* dedicado a esta voz y escrito por Fernández Sebastián, es una reconstrucción de los sentidos en que los agentes históricos usaron las palabras “liberal” y “liberalismo”. Así, otros conceptos centrales interrelacionados, como, por ejemplo, “Gobierno representativo y economía comercial; constitución, derechos individuales y separación de poderes, soberanía nacional y opinión pública” (Fernández Sebastián, 2009d: 696), quedaron al margen de la investigación, bajo la errática suposición de que en la palabra “liberal” se iba a encontrar el concepto de “liberal”.

### 3.3.3. Historia versus filosofía

Un tercer tópico en el que se evidencia el carácter polémico de algunas de las apuestas de la historia conceptual de Fernández Sebastián es el relacionado con el debate disciplinar. Fernández Sebastián ha querido presentar, de forma dual, dos maneras diferentes de acceder a los conceptos políticos: la filosófica y la histórica. Para ponerlo en sus términos: una cosa es acercarse a los conceptos desde las consideraciones normativas (entendidas como la valoración que se le da a un concepto o sistema político a partir de la cual se crea una escala de ideales definida *a priori*), propias de la filosofía, y otra hacerlo desde la historia conceptual, despojada de la lectura teleológica (Cf. Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 63; 2004b: 133). Pero, esta manera de entender las diferencias disciplinares, resulta burda y simplista. Ni la normatividad es esencial a la filosofía ni la historicidad lo es de la historia. Por ejemplo, aunque los historiadores de *Iberconceptos* han reconstruido el sentido de la palabra “república” siguiendo los usos que hacen del término los agentes históricos, muchos otros, tal vez la mayoría de historiadores, como vimos en el primer capítulo, parten de una visión extemporánea, normativa y teleológica de lo que debería ser el “republicanismo”. Lo mismo vale para los filósofos, aunque muchos se centren en los contenidos semánticos ideales de los conceptos (reflexionando sobre su coherencia interna y sus implicaciones éticas y políticas), también hay acercamientos sensibles a las experiencias de los agentes históricos

(Cf. Chignola y Duso, 2009). Por tanto, no es cierto que en el republicanismo o liberalismo de los historiadores se trate de recuperar el lenguaje de los agentes estudiados desde una perspectiva histórica, a diferencia de lo que sucede con la perspectiva de los filósofos (Cf. Fernández Sebastián, 2012: 28). Los acercamientos anacrónicos al pasado no son de naturaleza disciplinar y lo que debe identificarse y atacarse con todo el rigor no son las disciplinas, sino las mitologías en las que se cae al no respetar los contextos históricos.

Además, hay que distinguir entre un acercamiento normativo ahistórico (independientemente de que lo haga un historiador o un filósofo) y la normatividad que puede tener un concepto en su contexto histórico de enunciación, lo que significaría que el historiador también tiene que vérselas con la normatividad. Según Fernández Sebastián, los conceptos se “vieron afectados por una sustancial mejora o «ennoblecimiento» valorativo” (2010: 146), ocupando lugares mucho más eminentes en el imaginario político, de modo que

esa revolución conceptual en el mundo hispánico no afectó únicamente a la dimensión cognitiva del lenguaje. Puesto que los «conceptos» no se limitaban a transmitir información ni fueron entendidos de manera neutra, las transformaciones semánticas alcanzaron de lleno el plano afectivo. (Fernández Sebastián, 2010: 147)

Las transformaciones conceptuales, en definitiva, supusieron también procesos de enaltecimiento o degradación en el valor que se les daba a los conceptos, estos cambios, o “transvaluación” conceptual (Cf. Fernández Sebastián, 2008a: 112; 2010: 147), propiciaron que lo que antes pareciera bueno ahora resultara negativo o que una palabra denotara algo mucho mejor o peor. Así que, no se puede desconocer que hubo todo un esfuerzo por establecer el significado correcto de los términos políticos en un “sentido normativo” (Fernández Sebastián, 2008a: 110). Esta carga de afectividad o normatividad se hace evidente en un concepto como “república” del que afirmó Koselleck que fue utilizado históricamente hasta que se saturó de experiencias y en la modernidad, al vaciarse de esas experiencias y resemantizarse, se convirtió en un «concepto de expectativa», es decir, un «concepto» que iba a descubrir un futuro nuevo, en vez de “analizar una posibilidad finitamente limitada de presuntas oportunidades de organización, tenía que ayudar a crear nuevas situaciones de organización” (Koselleck, 1993: 354-355), se convirtió en un «concepto de movimiento» que anticipaba e influía el movimiento histórico (Cf. Koselleck, 1993: 355).

En esta dirección se ha constituido la propuesta de la escuela de Padua, para la cual la historia conceptual debe entenderse como filosofía política, allí no es útil la distinción entre

saber descriptivo y prescriptivo pues la política sólo puede pensarse desde la experiencia histórica. Para Duso y Chignola, la

historia conceptual y filosofía política se identifican en esto, en el fondo. En ese *obligarse* a pensar –esta es la fórmula de la *paradoja*- que *no estamos obligados* a pensar la política como hoy la pensamos. En volver a sumergirse en el flujo del que proviene lo que parece cristalizado en la propia auto-evidencia o congelado valorativamente en su sustancialidad. En liberar un universo de posibles, allí donde otros leen lo necesario. (2009: 36)

El problema de Fernández Sebastián es que parece partir de concepciones disciplinares estancas y estrechas. A pesar de que ha intentado matizar la visión dicotómica de sus primeros artículos en torno al abismo insalvable entre historia y filosofía, lo cierto es que su desconfianza por lo que llama la perspectiva o ángulo filosófico sigue intacta. Aún le parece que algunos debates ponen de “manifiesto las grandes dificultades teóricas para conciliar ambas perspectivas (esto es, para que el punto de vista del filósofo no dañe la visión y las tareas del historiador, y viceversa)” (Fernández Sebastián, 2004b. 135). Estas dificultades se evidencian, por ejemplo, en la tentativa de Lucien Jaume (2004) por preservar un espacio teórico exento de historicidad para la filosofía, al que Fernández Sebastián reacciona con hostilidad. Puede que el director de *Iberconcepts* no esté de acuerdo con la existencia de un espacio de reflexión política exento de historicidad, pero olvida que esta no es la “naturalidad” de la filosofía sino la propuesta de un filósofo.

Lo que a Fernández Sebastián incómoda es el supuesto de un “baluarte inexpugnable de ideas más o menos platónicas, lejos de la mirada disolvente y relativista del historiador” (2004b: 135), esto es, una concepción de las ideas cercana a la *History of ideas* de Lovejoy. Pero, por una parte, el proyecto de Lovejoy era inter y multidisciplinario y en él también participaban historiadores y, por otra, la mirada del historiador también puede ser platónica. Si bien, hay una manera de acercarse al pensamiento político en el que se supone que algunas ideas son perennes y que se llega a ellas a través de una especie de diálogo con los autores clásicos, no es esta la única vía ni es exclusiva de una sola disciplina. Fernández Sebastián cae en uno de esos errores lógicos en los que se toma la parte por el todo. Sus reservas ante la distinción de Jaume, que sin duda tiene una gran aceptación en algunas tendencias de la filosofía, no es característica esencial de la filosofía, sino una propuesta de abordaje metodológico que no agota esta disciplina.



Esta distinción conlleva otro error: escindir las fuentes de análisis entre las obras de los grandes autores reservadas a los filósofos y los textos de circunstancia reservados a los historiadores. Como ya vimos, excluir algunas obras o usos conceptuales sólo empobrecería a la historia conceptual, ahora, imponer un único tipo de lectura a los textos limitaría la comprensión de los problemas humanos, que no son sólo históricos. Estoy de acuerdo con Fernández Sebastián en que “cualquier intento de distinguir netamente los conceptos políticos de los filosóficos está abocado al fracaso” (2004b: 137) pero no por las razones aducidas por él: todos los conceptos políticos son históricos, incluyendo los filosóficos. Por supuesto que todos los textos, también los clásicos, son textos de intervención política en contextos históricos determinados. Pero eso no significa que no puedan ser también filosóficos o que la única manera correcta de abordarlos sea la de la disciplina histórica, que, a la sazón, no es exactamente igual a la perspectiva histórica. En su lugar, considero que la perspectiva histórica no es un bien privado de una disciplina en particular, así como tampoco lo es la perspectiva conceptual y que, tanto la historia como la filosofía, pueden compartir el supuesto de que los conceptos políticos tienen los rasgos atribuidos por la *BG*. Jaime y Fernández Sebastián deberían tomarse en serio aquello de que las dos aproximaciones pueden ser complementarias y pueden salir ganando del diálogo constructivo, a pesar de que

se trata de un diálogo difícil, en el que a menudo uno se enfrenta a dilemas y disyuntivas incompatibles, y si ese debate tiene lugar en el interior de un mismo individuo el riesgo de una esquizofrenia metodológica es probablemente alto. (Fernández Sebastián, 2004b: 142)

Podemos prevenir dicha esquizofrenia si dejamos de investigar en nombre de una disciplina determinada y mejor nos concentramos en los problemas sin apellido, pues, como dice José Luis Villacañas “nadie está de más en el conocimiento de nuestro pasado. Nadie tiene la exclusiva de la memoria ni la exclusiva de la intervención teórica” (Cf. Chignola y Duso, 2009: 24). Además, afirma en otro texto el filósofo español cercano a la perspectiva de Koselleck, que la *BG* no se escinde, como arguye Faustino Oncina (otro filósofo kosselleckiano), en una tendencia histórica y otra filosófica, al contrario,

Koselleck no es trabajo de campo más algo de filosofía. No une dos territorios bien definidos y autónomos separados por una frontera porosa por donde de vez en cuando cruzan *espaldas mojadas*. Es una única forma de investigación que es a la vez histórica y filosófica, y que no puede ser la una sin la otra [...] De eso se trata, de teoría sin la cual no es posible la investigación histórica. (Villacañas, 2013: 10)

### 3.3.4. Las revisiones al proyecto *Iberconceptos*

El cuarto y último tópico al que me quiero referir es el de los cambios introducidos en el segundo tomo del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (Cf. Fernández Sebastián, 2014), principalmente el relacionado con la noción de *Sattelzeit*. En *Iberconceptos II* se hacen algunas modificaciones, respecto del primer tomo, que no se deberían pasar por alto. Por ejemplo, el subtítulo del proyecto cambió de *La era de las revoluciones a Conceptos políticos fundamentales* y el periodo de tiempo en el que se concentra la investigación mutó de 1750-1850 a 1770-1870. Aparentemente, estos datos no tienen mucha importancia y pueden ser entendidos como muestras de los diferentes énfasis teóricos de este monumental proyecto, que cuenta, entre el primer y segundo tomo, con alrededor de cuatro mil páginas. Pero, vistos con detenimiento, pueden ser iluminadores de algunas de las tensiones que se encuentran al interior de la práctica de la historia conceptual en Iberoamérica. Más allá de las apuestas personales de Fernández Sebastián, al tratarse de un proyecto transnacional que involucra a decenas de investigadores, el carácter controvertible de algunas hipótesis de la *BG* no tardaron en manar.

No se trató, en ningún caso, del abandono de la *BG* koselleckiana como eje metodológico del *Diccionario*, pero, sin duda, sí podemos hablar de cierto nivel de revisión de algunos de sus supuestos. Fernández Sebastián no es claro al respecto. En *Iberconceptos II* menciona de paso, abundando en una nota a pie de página, el cambio del subtítulo y del periodo y la introducción de nuevos espacios geográficos. Al respecto afirma, este

desplazamiento deriva de una cierta insatisfacción con el marco temporal que nos dimos en el volumen anterior. Tras un debate sobre esta cuestión entre varios participantes del proyecto, nos pareció que las transformaciones político-conceptuales en el mundo ibérico a mediados del siglo XVIII no tuvieron en general el grado de intensidad que llegarían a adquirir en las dos o tres últimas décadas de aquella centuria. (Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 32)

De esta manera, para hacer más comprensible las principales transformaciones de los conceptos políticos usados en Iberoamérica, se tornó necesario prorrogar dos décadas el periodo de tiempo estudiado. En el fondo, lo que estaba empujando tal decisión era la conciencia de que así como en Iberoamérica los conceptos no tenían idéntica significación en todos los espacios y tiempos, no debía suponerse que podrían tenerla con la periodización de Koselleck para el caso de la lengua alemana. De esta manera, el nuevo recorte temporal

impedía seguir hablando de una *era de las revoluciones*, pasando ésta a ser un momento catalizador de una transformación conceptual más amplia: la de la formación de los *conceptos políticos fundamentales*.

Mirado con detenimiento, podemos deducir que el cambio de periodo implica, para América Latina, la necesaria revisión de uno de los principales planteamientos koselleckianos de la historia conceptual: el periodo bisagra (*Sattelzeit*) o época umbral (*Schwellenzeit*). De hecho, este concepto operatorio, a pesar de la advertencia de ser una noción muy discutida, pasa de ser asumido en *Iberconceptos I* como “una herramienta heurística adecuada y fructífera para nuestro análisis histórico-conceptual” (Fernández Sebastián, 2009c: 29), a desaparecer como concepto central en *Iberconceptos II*; allí la noción solo es mencionada tangencialmente en una nota al pie de página (Cf. Fernández Sebastián, 2014a, tomo I: 43). En el segundo tomo del *Diccionario* se prefiere la noción de *transición* (Cf. Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 38) para evitar la grosera y esquemática dicotomía tradición-modernidad. El cambio de periodo y de la categoría “bisagra” (*Sattelzeit*) por la de “transición” da cuenta de los posibles límites de la metodología koselleckiana para un espacio diferente del alemán y de la necesidad de una reflexión contextualizada de la práctica de la historia conceptual. La noción de “transición” permite comprender, para Fernández Sebastián, de manera más matizada, menos brusca, el cambio conceptual; así como modera el acento en las rupturas y en las viejas dicotomías: tradición/modernidad, viejo/nuevo, pasado/futuro. En este sentido, el momento parte aguas que significó Cádiz y las independencias se lee desde una veta continuista, que podría estar cercana a otros proyectos historiográficos recientes (Cf. Garriga y Lorente, 2007), en la idea de que

esa tajante dicotomía entre tradición y modernidad es poco apropiada para pensar situaciones híbridas, de transición, que suponen no sólo coexistencia y solapamiento entre «lo nuevo» y «lo viejo», sino algo más importante, paradójico y sutil: procesos complejos a través de los cuales la tradición engendra la novedad. (Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 40)

Así que, la idea del *Sattelzeit*, entendida como la renovación acelerada de un universo semántico, no desaparece del todo, pero sí se matiza y se contextualiza. En *Iberconceptos I* esta noción se había asumido de manera acrítica y se había extrapolado de Alemania a Iberoamérica. Los criterios que para Koselleck estructuraron el movimiento histórico moderno desde 1750, los “teoremas koselleckianos” (Cf. Fernández Sebastián, 2009c: 30; 2010: 144-145; 2014, tomo I: 43), fueron vistos en *Iberconceptos I* “grosso modo de aplicación al área

iberoamericana” (Fernández Sebastián, 2009c: 30), aunque en otros lugares señalara su “plena aplicación” (Fernández Sebastián, 2010: 145). Pero, estos teoremas, aplicados de manera general a la realidad iberoamericana en el primer tomo del *Diccionario*, no son ampliamente aceptados en *Iberconceptos II*. Al respecto, Skinner ya había expresado sus reservas, la ruptura que implica el *Sattelzeit* puede ser válida en “lengua alemana, pero dudo mucho que sea así en inglés. A veces creo que la presencia de este supuesto desfigura algunos de los artículos del gran Diccionario de Koselleck” (Skinner, 2006b: 249-250).

Principalmente el primer postulado, el de la democratización, “ha sido objeto de cierta controversia. A veces se ha puesto en duda que el uso de dichos conceptos en el periodo de nuestro estudio llegase verdaderamente a popularizarse” (Fernández Sebastián, 2014, tomo I: 43). Hay que entender que se trata de un teorema más cercano a la historia social de difícil demostración puesto que, como ha anotado Feres Junior en *Iberconceptos I* implicaría el examen de los usos del concepto en el más amplio abanico de fuentes y sujetos sociales (y aún así es polémico establecer qué porcentaje es válido para hablar de democratización del concepto). Así que, la “democratización fue la mayor parte de las veces asumida, más que demostrada” (Feres Junior 2009: 53). Aunque Fernández Sebastián trata de matizar las críticas señalando cómo la propagación de la terminología política fue en aumento, la mayoría de investigaciones muestra las limitaciones de estos usos. No entraré aquí a evaluar un problema esencialmente empírico en el que es muy difícil ponerse de acuerdo. Mejor, quiero insistir en algo que se le escapa al director de *Iberconceptos* y que ya había apuntado más arriba. De ser válidas las críticas en torno a que no es posible hablar de democratización de los conceptos políticos en Iberoamérica no podemos simplemente defender que los otros tres teoremas sí se presentan sin problema.

De hecho, pareciera que algunos de los conceptos elegidos para los diccionarios hubiesen sido tomados de los *GG* de Koselleck, Konze y Brunner, sin someterlos a un juicio de pertinencia para un contexto geográfico muy diferente: el iberoamericano. Así, por ejemplo, mientras que hacia 1780 había tomado forma la transformación en Alemania del concepto “historia” (*geschichte*) (Cf. Koselleck, 2004), en Iberoamérica, aclara Guillermo Zermeño, la claridad de esta transformación empieza en 1808 pero no se da a cabalidad hasta 1830-1850 (Cf. 2009: 579). Algo similar ocurre con otro de los conceptos clave de *Iberconceptos I*, concepto que ha sido asumido como el motor de las revoluciones de inde-

pendencia y de la construcción de los estados nacionales por todo tipo de investigaciones: el liberalismo. En este caso, la conclusión no puede ser más desalentadora para los agitadores de esta interpretación. Señala Fernández Sebastián: “hemos podido comprobar que los sentidos que daban a esas palabras [liberal/liberalismo] que apenas entonces empezaban a cobrar verdadera importancia en el vocabulario político no coinciden necesariamente punto por punto con lo que suele llamarse «liberalismo clásico»” (Fernández Sebastián, 2009d: 731). Tal vez por ello, el mismo Fernández Sebastián coordinará poco después –en consonancia con algunas críticas que se le habían hecho al periodo estudiado en el proyecto (Cf. Breña, 2014)– un nuevo libro sobre los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano en el que el periodo de tiempo es radicalmente ajustado: en lugar del periodo del *Sattelzeit* alemán, los estudios de este nuevo texto se enmarcan entre 1808 y 1850 (Cf. Fernández Sebastián, 2012).

En resumen, las razones que explican la introducción de un nuevo subtítulo (de *La era de las revoluciones* a *Conceptos políticos fundamentales*) y la modificación del periodo de investigación (de 1750-1850 a 1770-1870) en *Iberconceptos II*, son una muestra del carácter abierto y problemático de la historia conceptual que se está practicando en Iberoamérica. No se trata simplemente, como se ha querido mostrar, del relevo de una historia tradicional centrada en las ideas y el pensamiento por una nueva historia, llámese política, conceptual o intelectual, centrada en los conceptos y contextos. Así como esa historia tradicional es compleja y diversa, la perspectiva que ha venido a sustituirla no es unívoca ni incuestionada y está llena de tensiones y sincretismos.

Así que, en conclusión, la historia conceptual nos brinda elementos metodológicos atractivos para evitar uno de los tumores de la historia del pensamiento político latinoamericano: las definiciones a priori, rígidas y extemporáneas para comprender las acciones de los agentes del pasado. En su lugar, tenemos una perspectiva según la cual los conceptos no aceptan definiciones unívocas, sino que son construcciones históricas mutables y complejas en donde están sedimentadas las experiencias históricas. Desde la historia conceptual de Fernández Sebastián se puede dejar atrás la inclinación a fijar un sentido determinado a los términos políticos, evitando una de las prácticas más habituales del área: “seccionar su curso histórico efectivo y congelarlo en el punto supuesto en que su «verdadero» sentido se encontraría finalmente plenamente articulado” (Palti, 1999: 225). Con la historia conceptual

podemos descongelar la historia del pensamiento político latinoamericano y dotarlo del dinamismo y la riqueza semántica que se le ha negado a partir de elementos metodológicos como la distinción entre «palabra» y «concepto», los teoremas koselleckianos, la noción de «concepto fundamental», la idea de un periodo bisagra, la semasiología y la onomasiología. El proyecto de Fernández Sebastián debe ser valorado por brindarnos la posibilidad de renovar un campo por mucho tiempo anquilosado. No obstante, como ya se argumentó, esto no significa que no encontremos límites en esta propuesta. Identificar estos posibles problemas nos ayuda a avanzar en el objetivo de seguir impulsando la renovación de la historia del pensamiento político en América Latina.



## 4. HISTORIA DE LOS «LENGUAJES POLÍTICOS»: *LAS APORÍAS*

Todo indica que el artículo “El malestar y la búsqueda. Sobre las aproximaciones dicotómicas a la historia intelectual latinoamericana”<sup>116</sup> fue uno de los primeros estudios en los que, en el contexto latinoamericano, y de manera explícita, exclusiva y pormenorizada, se llamara la atención sobre un sinnúmero de problemas inherentes a la metodología practicada por la historia de las ideas. El título del artículo puede resultar iluminador de lo que allí se propuso su autor, el historiador argentino Elías José Palti. Podría decirse, para usar un símil, que Palti intentó fungir de galeno de la historiografía de América Latina, en particular, de la perspectiva instituida por Arthur Lovejoy y Leopoldo Zea hace más de setenta años.<sup>117</sup> Luego de auscultar al paciente, el especialista desplegó un revelador diagnóstico: la historia de las ideas incuba un profundo *malestar*, carcomida por sus anacronismos y teleologismos se ha convertido en una historiografía moribunda, por lo que es necesario emprender la *búsqueda* del tratamiento adecuado para aliviarla, para extirpar las *aproximaciones dicotómicas*, que vendrían a ser una especie de cáncer de la *historia intelectual latinoamericana*.<sup>118</sup> El *malestar* y la *búsqueda*: esta será la clave para entender el aporte de Palti a la cuestión sobre cómo reconstruir, histórica y conceptualmente, las “categorías políticas fundamentales” (Palti, 2007: 14) de la historia intelectual latinoamericana, categorías tales como soberanía y representación, o en nuestro caso, república.

---

<sup>116</sup> Publicado inicialmente en 1999 en un dossier sobre *Problemas de Historia Intelectual* en la revista *Prismas. Revista de historia intelectual* (Nº 3, pp. 225-230). Luego, con algunas modificaciones, sirvió de introducción al libro *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, resultado de la tesis doctoral de Palti (2005a).

<sup>117</sup> *La Gran cadena del ser* de Lovejoy fue publicada originalmente en 1936 y *El positivismo en México* de Zea en 1943. Para Palti, en estos textos se desarrollaron los supuestos teóricos y metodológicos de la historia de las ideas. En el capítulo 2 señalé las limitaciones de este planteamiento de Palti (Cf. García Bouzas, 2014).

<sup>118</sup> Aunque el *malestar* es una especie de incomodidad intelectual (teórica, epistemológica) del propio Palti causada por los anacronismos y teleologismos de la historia de las ideas, *malestar* es un término que también tiene connotaciones físicas, de esta manera es posible afirmar que la incomodidad de Palti es provocada por el grave estado de salud de esta perspectiva historiográfica. El símil no es gratuito, da cuenta de cómo ha sido tratada la historia de las ideas por la historiografía reciente. Su impugnación, en círculos más bien amplios, ha sido un caso prácticamente patológico: la sola voz historia de las ideas es suficiente para el rechazo y el desdén generalizado, cual si se tratara de una enfermedad grave y contagiosa. De allí la necesidad de Palti de desmarcarse de esta perspectiva, de desarrollar y anunciar las defensas necesarias para no ser alcanzados por sus problemas. José Antonio Aguilar (2008: 183) utiliza un símil diferente para, no sin ironía, dar cuenta de lo que se supone ha estado pasando en el campo de la historia intelectual latinoamericana: mientras la historia tradicional (de las ideas) usaría los vetustos instrumentos de la astronomía ptoloméica, Palti aplicaría los flamantes instrumentos de la astrofísica. En uno y otro caso el *malestar* representa el pasado, lo que hay que superar, y la *búsqueda*, la novedad, lo que ha venido a aliviar una situación insostenible.



Tanto en sus indagaciones personales (Cf. Palti, 2001a, 2005a, 2007a, 2017), como desde los distintos grupos de investigación en los que ha participado,<sup>119</sup> Palti ha insistido incansablemente en la necesidad de llevar al paciente a la sala de urgencias, esto es, en la importancia de analizar (con los más modernos equipos quirúrgicos) la propuesta teórica y metodológica de la historia de las ideas. Este empeño infatigable, desplegado a lo largo de varias décadas –y a través de múltiples artículos y libros–, demanda, no solo reconocer la labor académica del autor de “El malestar y la búsqueda” en la denuncia de una historiografía aparentemente arcaica, sino además apuntalar el lugar indudablemente central que ha tenido Palti en toda esta discusión, tal y como han señalado numerosos académicos a lo largo y ancho del subcontinente.<sup>120</sup> En la última década, en realidad, son muy pocos los trabajos en el área que no citen y/o usen como referente alguno de sus libros o artículos. De allí la reciente tendencia a incorporar en las investigaciones, tanto históricas como filosóficas del subcontinente, los planteamientos de este autor. Por otra parte, su receta, patentada con la fórmula «historia de los lenguajes políticos», con la que Palti busca finiquitar la afección encarnada en la historia de las ideas para dar lugar a otro tipo de historiografía, una historiografía renovada y revolucionaria, se ha extendido de manera ostensible (Cf. Casaús, 2010; Goldman, 2010; Malgarejo, 2010; Ávila, 2011; Di Pascuale, 2012; Reano,

---

<sup>119</sup> Palti organizó los debates del foro IberoIdeas, grupo creado en el año 2006, en Río de Janeiro, como iniciativa surgida en el Congreso del *History of Social and Political Concepts Group*. Como coordinador del foro, conocido también como Red Iberoamericana de Historia Político-Conceptual e Intelectual (RIAHPCI), se propuso, según aparece en su página web oficial ([www.foroiberoideas.cervantesvirtual.com](http://www.foroiberoideas.cervantesvirtual.com)), “difundir las reorientaciones recientes que viene experimentado este amplio campo de investigación, y favorecer las relaciones académicas entre quienes nos interesamos por esos temas en ambas orillas del Atlántico. El foro IberoIdeas busca así servir de vehículo para el intercambio y el debate entre los distintos enfoques y modos de aproximación al campo de las significaciones, explorar y contrastar distintas vías que puedan servirnos para entender mejor cómo se modificaron históricamente los modos de comprensión de la realidad”. Uno de los principales resultados de IberoIdeas fue el libro *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas* (Palti, 2010a). Palti también ha hecho contribuciones, aunque desde el margen y con algunas críticas, a Iberconceptos, el proyecto dirigido por Javier Fernández Sebastián, en cuyo diccionario publicó la entrada a la voz “Democracia” para el caso argentino (Fernández Sebastián, 2014a). Véase también, Fernández Sebastián y Palti (2006).

<sup>120</sup> Marta Elena Casaús, historiadora guatemalteca, defenderá que “en el contexto latinoamericano Elías Palti hará una importante contribución a la historia político-intelectual del continente” (2010: 2). Por su parte, Gerardo Caetano, historiador uruguayo, precisará que Palti nos ha enseñado que “sólo desde una historización radical –y por ello contingente y disputada– de la evolución de los conceptos políticos es que puede evitarse una deriva teleológica” (2011: 95). Mariano Di Pasquale, historiador argentino, será aún más claro al respecto: “los trabajos de Elías Palti son los que han marcado el punto de partida de dicha corriente al difundir y aplicar [...] los esquemas de lo que se suele denominar ‘historia de los lenguajes políticos’” (2012: 38). Finalmente, Mario Molano, filósofo colombiano, insistirá en que la importancia de la perspectiva abierta por Palti no descansa en un simple ejercicio de colonialismo intelectual, por el contrario, radica en la posibilidad de “acceder a los debates que nos permitan ampliar nuestra comprensión de la filosofía como fenómeno histórico y como factor político de la sociedad colombiana” (Molano, 2017: 27).

2013), tanto que la historia conceptual se ha convertido en una línea de trabajo importante en algunos programas académicos de la región<sup>121</sup> y en una temática cada vez más recurrente en las investigaciones de estudiantes de historia, filosofía y ciencia política (Cf. Molano, 2017), esta tesis sería un ejemplo de ello.

No obstante, es necesario advertir que algunos de los síntomas de la enfermedad señalada, así como algunos de los tratamientos prescritos, ya habían sido dictaminados previamente. La crítica a la metodología propia de la historia de las ideas no es nueva, ni en este<sup>122</sup> ni en otros contextos geográficos.<sup>123</sup> Así que, no fue Palti el primero en identificar la afección o en formular la posible prescripción médica. Se sigue que, a pesar de su valiosa labor, su trabajo no es el de un pionero (o lo es solo parcialmente). El empeño del historiador argentino contrasta principalmente con el momento en que se desarrolló una crítica similar en otras latitudes. En el ámbito de habla inglesa, alemana y francesa la historia de las ideas empezó a ser cuestionada pocos años después de ser instituida, apenas alumbró la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, el artículo “Meaning and Understanding in the History of Ideas” de Quentin Skinner (1969), uno de los textos más afamados, osados y citados (entre otros por el mismo Palti), desveló treinta años atrás algunas de las críticas

---

<sup>121</sup> La Universidad Nacional de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, creó la Maestría en Historia Conceptual, de la cual el propio Palti es profesor. En el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México ha habido interés por constituir una línea de investigación en historia conceptual. Esta línea se ha venido consolidando en la Universidad Nacional de Colombia y es ya señera en la Universidad de Quilmes y en la Universidad de Buenos Aires. La Universidad Iberoamericana, en su revista *Historia y Grafía*, ha dedicado dos números seguidos a la historia conceptual (2015, 22, 44 y 22, 45), así como también lo ha hecho El Colegio de México en uno de los números de la revista *Historia Mexicana* (2011, LX, 3). En este último centro universitario se han realizado cuatro Escuelas de Verano en Historia Conceptual: *Modernidades e Independencias: conceptos políticos y sociales* en 2016, *Conceptos en movimiento. Iberoamérica. Siglos XVI-XX* en 2017, *Tiempos en crisis, caos y transformación de lo político* en 2018 e *Iberoamérica en perspectiva global* en 2019, con profesores invitados como Alfredo Ávila, Elías Palti, Javier Fernández Sebastián, Gabriel Entin, Francisco Ortega, Guillermo Zermeño, Erika Pani, Jorge Myers, Gonzalo Capellán de Miguel, Joao Paulo Pimenta, Martin Burke, entre otros.

<sup>122</sup> En el plano filosófico, un poco antes que Palti, Santiago Castro-Gómez había realizado una aguda crítica al proyecto de la filosofía latinoamericana, concluyendo, entre otras cosas, que “la historia de las ideas es la historia de algo que *no tiene historia*” (Castro-Gómez, 2016: 246); y en el plano historiográfico, Luis Castro Leiva (1991) no sólo había usado, desde la década de 1980, la fórmula «historia de los lenguajes políticos» develando, bajo la influencia de Pocock y Skinner, el pensamiento republicano de Bolívar; sino que había insistido en la necesidad de aclarar conceptualmente las categorías utilizadas por los historiadores. Paralelamente, Arturo Andrés Roig había apuntalado cierta renovación teórica al incorporar el giro lingüístico a la historia de las ideas latinoamericana (Roig, 1993, 2005). Para Raquel García Bouzas, en Uruguay no fue necesaria la revolución teórica de Palti pues esta ya había empezado en 1960 con Arturo Ardao; no había que esperar a Skinner y Koselleck, allí “ya se había producido el cambio hacia la historia conceptual” (2014: 11).

<sup>123</sup> La edición crítica de Peter Laslett de *Two Treatises of Government* de John Locke, texto impulsor del método de Cambridge, es de 1960; uno de los textos fundacionales de la *Begriffsgeschichte*, “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa” de Otto Bruner, es de 1968; y *Las palabras y las cosas* de Michel Foucault, referente de la historia conceptual de lo político francesa, es de 1969.

señaladas en 1999 en “El malestar y la búsqueda”.<sup>124</sup> En este sentido, a pesar de su pertinencia e importancia, las tesis de Palti puedan ser tildadas de tardías, e incluso de inauténticas, toda vez que no es descabellado afirmar que su *búsqueda* fue posible, como afirma Roberto Breña, en virtud de que “tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos empiezan a formar parte del panorama intelectual hispano-americano” (Breña, 2008a: 193). Lejos está Palti de haber partido de cero, en realidad, difícilmente hubiese podido identificar su *malestar* y emprender su *búsqueda* sin los numerosos referentes teóricos y metodológicos que le precedieron: la Escuela de Cambridge (Quentin Skinner, J. G. A. Pocock), la Historia conceptual (Reinhart Koselleck), la Historia conceptual de lo político (Pierre Rosanvallon), la Metaforología (Hans Blumenberg), la Genealogía y la Arqueología (Michel Foucault), etcétera. En conclusión, puede tener razón José Antonio Aguilar: el *malestar* y la *búsqueda* de Palti no son más que una “bocanada fresca de aire viejo” (2008: 179), su propuesta no descuella ni por la primicia ni por la originalidad, aunque parezca presentarse como genuina.

Lo anterior no significa, sin embargo, que el empeño de Palti carezca de todo mérito. Si bien es cierto que en otros contextos la historia de las ideas empezó a ser cuestionada en la década de 1960, también lo es que dicho método comenzó a consolidarse en América Latina apenas en ese momento. Proyectos tan importantes como la creación del Comité de Historia de las Ideas en América,<sup>125</sup> dirigido por Leopoldo Zea desde su creación en 1947 hasta la muerte del filósofo mexicano en 2004, tuvo entre sus objetivos, la “preparación y publicación de la Historia de las Ideas de cada una de las naciones que conforman esta América” (Zea, 2015: 13). La publicación, patrocinada por el Comité, de diversas obras de

---

<sup>124</sup> El artículo de Skinner tiene dos versiones. La original y más polémica publicada inicialmente en 1969 por la revista *History and Theory* (Volumen 8, Número 1, pp. 3-53) y posteriormente en 1988 en la edición de James Tully, *Meaning & Context. Quentin Skinner and his Critics* (pp. 29-67); y la abreviada y extensamente revisada publicada por Skinner en *Visions of Politics. Volumen I: Regarding Method* (2002). Las dos versiones del artículo han sido traducidas al español, la original y más extensa en el año 2000 por la revista *Prismas* (Nº 4, pp. 149-191); y la corta y revisada en la versión española de *Visions of Politics. Volumen I: Regarding Method* titulada *Lenguaje, política e historia* (2007a) y en el libro editado por Enrique Bocardo Crespo titulado *El giro contextual. Quentin Skinner, y seis comentarios* (2007a). Lamentablemente ninguna de las traducciones es del todo recomendable. Una de ellas omite palabras que cambian el sentido del texto (Skinner, 2007b: 83 y 89), traduce “metodológicas” donde debe decir “mitológicas” (Skinner, 2007b: 86), traduce “Carta a Pope” donde debe decir “Carta al Papa” (Skinner, 2007b: 92), o pone “Thomas Reid” donde debe decir “Thomas Hobbes” (Skinner, 2007b: 93); la otra traducción, omite un párrafo completo del artículo original (Skinner, 2007a: 54).

<sup>125</sup> Creado por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo presidido por Silvio Zavala en México. Una nueva etapa del proyecto se inició en 1973 bajo el apoyo de la Comisión de Historia con sede en Caracas, Venezuela.

historia de las ideas (algunas de ellas nacionales, otras continentales), marcó, entre 1956 y la década de 1990, la edad de oro de esta tendencia en América Latina.<sup>126</sup> Por ello, habrá que esperar hasta finales del siglo XX para que se empiece a evidenciar, en distintos centros académicos del subcontinente, cierto despliegue de un paulatino desdén por los supuestos y los métodos de la historia de las ideas. Y es en esta labor en la que Palti ha ejercido de timonel. Podrá tratarse de una “bocanada fresca de aire viejo”, como afirma Aguilar, pero sin duda ha sido una bocanada necesaria y urgente que ha permitido renovar el aliento de una historiografía rancia. Este soplo remozado le debe no pocas cosas a la respiración boca a boca emprendida por el propio Palti. De allí que, tal vez encontremos algo de originalidad en este tardío eco teórico y metodológico conocido en América Latina como historia de los lenguajes políticos, por lo menos en la manera en que Palti ha puesto a dialogar a tradiciones, hasta ahora, más bien sordas entre ellas.<sup>127</sup> En ese sentido, puede que Mariano Di Pasquale no insista en vano en “señalar que las aproximaciones de Palti no siempre son ecos o meras aplicaciones de estos esquemas o modelos teóricos europeos. Éste presenta una serie de observaciones que matizan su proximidad teórica” (2012: 40). De allí la importancia de dedicar este capítulo a los matices introducidos por el historiador argentino.

En conclusión, el *malestar* y la *búsqueda* constituirán, en América Latina, una especie de punta de lanza de un proyecto de innovación historiográfica que destaca, por una parte, por cuestionar las explicaciones dicotómicas sobre las que gravita hasta nuestros días

---

<sup>126</sup> La siguiente es una muestra de los textos publicados por este proyecto en las décadas de 1960 y 1970, algunos de los cuales lograron una amplia difusión gracias a la editorial Fondo de Cultura Económica: Arturo Ardao, *La filosofía en Uruguay*; Guillermo Francovich, *El pensamiento boliviano en el siglo XX*; Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*; José Luis Romero, *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*; Francisco Miró Quesada, *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*; Augusto Salazar Bondy, *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, entre otros. El largo aliento del proyecto de Zea se hace patente en la extendida defensa del mismo: más de treinta años después del seminal *El positivismo en México* (1943), Zea insiste en prácticamente los mismos presupuestos historiográficos en la *Filosofía de la historia americana* (1978).

<sup>127</sup> Es famoso el desencuentro entre Pocock y Koselleck en el simposio sobre historia conceptual organizado por Melvin Richter en Washington en 1992. Cuando el *German Historical Institute* buscaba “Foster the Exchange of ideas between German and American historians” (Lehmann y Richter, 1996: 5), estos dos historiadores aceptaron no conocer a cabalidad la obra del otro por las limitaciones del idioma. En esa ocasión afirmaba Pocock: “I do not read German and so am debarred from profiting directly by the great work of the *Geschichtliche Grundbegriffe*” (Pocock, 1996: 47); mientras Koselleck enfatizaba que “such a dialogue between English-speaking and German historian may be of some interest on both sides of this linguistic divide. I hope that it will be constructive as well” (1996: 59). Es sin duda deplorable, confesará paralelamente Skinner, que “no conociera el programa investigativo de Koselleck. No pude apreciar el carácter distintivo ni la magnitud de su logro hasta que Melvin Richter volvió su obra accesible a los lectores anglófonos” (2007: 299). Ante esta ausencia de diálogo, Palti ha asumido un importante rol de interlocutor de las tesis de estas escuelas, incluso ha ampliado el espectro introduciendo nuevas voces, como las de Rosanvallon y Blumenberg.

la historia de las ideas (el *malestar*), y, por otra, por introducir la “revolución historiográfica” (Palti, 2004/5: 63)<sup>128</sup> hasta hace unos años desconocida en esta parte del mundo (la *búsqueda*). Dicho *malestar* mana de una interpretación de la historia latinoamericana en la que ésta aparece plagada de fenómenos absurdos e irracionales –pues como afirmaba Lesley Bird Simpson “es difícil seguir el hilo de la razón” (Cf. Palti 2007a: 13) en la historia del subcontinente–; mientras la *búsqueda* brota del afán por encontrar la manera de evitar los anacronismos y teleologismos que conducen a este tipo de interpretaciones –la de una Latinoamérica plagada de “hechos anómalos y personajes grotescos, de caudillismo y anarquía” (Palti, 2007a: 13)–. El resultado será, como mostraré, una crítica visceral a los supuestos de la historia de las ideas y la propuesta de un método alternativo, que el historiador argentino, siguiendo a J. G. A. Pocock, denominará historia de los lenguajes políticos. En lo que sigue, usando como hilo conductor el *malestar* y la *búsqueda*, me propongo dar cuenta de este proyecto.

#### 4.1. LA HISTORIA DEL MALESTAR Y LA BÚSQUEDA

El *malestar* y la *búsqueda*, como he venido advirtiendo hasta ahora, pueden considerarse el motor de la carrera académica de Palti, el combustible de su programa desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad. El proyecto de dismantelar las prácticas tradicionales de la historia de las ideas y de instaurar, en su lugar, la “revolución teórica” de la que hablaba Pocock (2001: 146-150)<sup>129</sup> es recurrente en la trayectoria intelectual del historiador argentino. Por ejemplo, en su primer libro, *«Giro lingüístico» e historia intelectual* (2012a [1998]), Palti insistía en la necesidad de remozar, a partir de los aportes de figuras como Skinner, Pocock, Koselleck, etcétera, el campo de la historia intelectual latinoamericana. Esta tarea implicaba difundir la obra de estos autores y apropiarse de manera crítica sus diferentes planteamientos para ponerlos a dialogar con la historiografía de la región.

---

<sup>128</sup> Es necesario advertir que, antes de Palti, Ambrosio Velasco había presentado a la comunidad hispanohablante no sólo los principios de esta nueva manera de concebir la historia de la teoría política sino sus límites teóricos y metodológicos (Cf. Velasco, 1993).

<sup>129</sup> Dicha “revolución teórica” hace alusión a las propuestas de un grupo de profesores ligados a la Universidad de Cambridge, conocidos popularmente, aunque ellos mismos rechacen el mote, como Escuela de Cambridge (Cf. Rabasa, 2011); tal vez es más acertado llamarlos “nuevos historiadores del pensamiento político” (Velasco, 1999: 10). No obstante, cuando Palti insiste en la necesidad de rescatar y difundir dicha “revolución”, ampliará sus elementos constitutivos. En América Latina, el cambio de paradigma también deberá tener elementos de la historia conceptual alemana, de la metaforología y de la historia conceptual de lo político. En el primer capítulo presenté los que considero son los principales rasgos de dicha revolución.

El historiador argentino se trazará el mismo objetivo en un artículo posterior titulado “De la historia de las «ideas» a la historia de los «lenguajes políticos». Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano” (2004/5). Allí, repasando algunos de los últimos planteamientos, se propuso “puntualizar cuáles son aquellas redefiniciones introducidas por las nuevas escuelas en el área”, para ello –agrega Palti–, “tomaremos como base los aportes respectivos de las dos grandes escuelas que dominan hoy la reflexión teórica” (2004/5: 63-64): la escuela de Cambridge y la historia conceptual.<sup>130</sup>

Años después, en *¿Ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, apunta en una dirección similar al afirmar que busca:

poner en debate aquellas aproximaciones tradicionales a la historia de las ideas latinoamericanas y, al mismo tiempo, explorar algunos posibles nuevos horizontes interpretativos que nos abren la serie de desarrollos teóricos producidos en la disciplina en los últimos veinte años y que han dado lugar a lo que John Pocock definió como una “revolución historiográfica”. (2014a: 11-12)

Y como si aún no estuviera claro su proyecto, en su último libro, *An archaeology of the Political. Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*,<sup>131</sup> sigue insistiendo en que “is necessary to transcend the level of ideas or thinking and place our focus on a conceptual dimension embedded in political practice” (2017: XX).

Con obstinación, el *malestar* y la *búsqueda* aparecen a lo largo de casi tres décadas de producción intelectual (Cf. Palti, 1998a: 11-12; 2001a: 9-10; 2004a: 8; 2005a: 23-26; 2007a: 13-56; 2009a: 13-28). Una y otra vez la crítica a la historia de las ideas y la apuesta por la revolución teórica que tuvo lugar desde 1960, aparecen en el centro de su agenda. Lo anterior permite afirmar que la obra de Palti, desde sus primeros artículos hasta su último libro, puede ser entendida como un esfuerzo por puntualizar y profundizar diversos aspectos de un mismo problema: ¿cómo evitar las aproximaciones dicotómicas, características de la historia de las ideas, en las que las ideas aparecen siempre como entes estables y trans-históricos (*malestar*) y cuál sería entonces el método apropiado para dar cuenta de la parcialidad y contingencia, ya no de las ideas, “ahistóricas, por definición” (Palti, 2014a: 10), sino de los lenguajes políticos (*búsqueda*)? O, en otras palabras:

---

<sup>130</sup> Este artículo sintetiza el proyecto del historiador argentino. Como muchos otros artículos publicados después de “El malestar y la búsqueda” (Cf. 2002, 2003b, 2003c, 2003d, 2004a, 2004b, 2005b), se trata de anticipaciones (en algunos casos literales) de lo que publicará en su tesis doctoral (Cf. 2005a, 2007a).

<sup>131</sup> Este libro acaba de ser traducido al español por el Fondo de Cultura Económica de Argentina (Palti, 2018).

cómo dislocar efectivamente las aproximaciones propias de una tradición, la historia de ideas, que se encuentra ya agotada y se ha visto rebasada tanto por los estudios recientes específicos en el área como por los desarrollos teóricos producidos en la disciplina. (Palti, 2005a: 468-9)

En consecuencia, el *malestar* y la *búsqueda* es la constante que da cierta unidad a una obra compleja, difícil y escabrosa, como la de Palti, en la que es posible encontrar desde relecturas de pensadores políticos decimonónicos del mundo hispanoamericano,<sup>132</sup> hasta debates con teóricos contemporáneos,<sup>133</sup> pasando tanto por el análisis de algunas de las principales categorías políticas del siglo XIX,<sup>134</sup> como por el examen de algunos de los problemas centrales de la teoría social contemporánea.<sup>135</sup> En el fondo, autores y temáticas tan dispares entre sí hallan su punto de encuentro, su feliz articulación, en el proyecto de purgar los males de la historia de las ideas y de sondear alternativas que permitan reinterpretar la historia del subcontinente. Tal vez ese sea su mérito: intentar construir una mirada remozada de la historia política e intelectual de América Latina que intente desprenderse de los problemas tradicionales a partir de las reflexiones teóricas y metodológicas más recientes en campos como el filosófico y el historiográfico. Guardando todas las distancias necesarias en esta comparación, y quiero dejar explícito que no son pocas, tal vez se pueda decir de Palti lo que afirmaba Hans-Georg Gadamer de Reinhart Koselleck: al ser un historiador profundamente teórico, se trataría de una rara especie de “historiador pensante” (Cf. Oncina, 2009d: 233). Esto explicaría, solo en parte, la complejidad de la obra de Palti y daría cuenta de otra característica compartida con Koselleck: “por hallarse en ese intersticio, o mejor dicho interregno [el gris punto de intersección entre historia y filosofía], era repudiado por historiadores y filósofos” (Oncina, 2009d: 233), tal como le sucede a Palti entre algunos de sus colegas, quienes no logran ver en su obra ni la supuesta particularidad propia de la historia ni la supuesta universalidad propia de la filosofía, por ello, afirma Palti en tono de queja, “para los historiadores suele ser muy filósofo y a los filósofos les resulta muy historiador” (2015: 287).<sup>136</sup>

---

<sup>132</sup> Mariano Moreno, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Servando Teresa de Mier, Carlos María de Bustamante, Lucas Alamán, José María Luis Mora, José Victorino Lastarria, Antonio Nariño, etc.

<sup>133</sup> Richard Rorty, Stanley Fish, Clifford Geertz, Alasdair MacIntyre, Michel Foucault, Hayden White, Reinhart Koselleck, Hans Blumenberg, Pierre Rosanvallon, J. G. A. Pocock, Quentin Skinner, etc.

<sup>134</sup> Opinión pública, nación, pueblo, representación, soberanía, democracia, voluntad general, contrato social, constitución, república, revolución, etc.

<sup>135</sup> Sobre la nación (2003a), la opinión pública (2004d), la democracia (2009c) y el marxismo (2005d).

<sup>136</sup> Paradójicamente, la materia del historiador argentino en la Universidad de Buenos Aires es en filosofía.

#### 4.1.1. El *malestar* y la *búsqueda* en la trayectoria intelectual de Palti

¿Cuándo surge el *malestar*, y por tanto la *búsqueda*, de Palti? Aunque es difícil identificar el momento exacto en que este tópico se instaurará como centro de la obra del historiador argentino, formular esta pregunta puede ayudar a revelar algunas particularidades de su proyecto. Sin duda, la tesis doctoral de Palti estuvo impulsada por este tema, específicamente por la “serie de problemas metodológicos” (Palti, 1999: 225) que caracterizarían la historia del pensamiento político mexicano del siglo XIX.<sup>137</sup> No obstante, Tulio Halperin Donghi, director de su tesis de doctorado, afirmaría que en un puñado de artículos previos, escritos por Palti entre 1993 y 1998, durante su etapa de estudiante en la Universidad de California en Berkeley y compilados posteriormente en el libro *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley* (2001a), es posible observar ya algunas de las molestias de su asesorado. *Aporías*, afirmará Palti, “como muchos en esta controvertida y mal delimitada área disciplinar llamada «historia intelectual», nace de un cierto *malestar* teórico” (2001a: 9), relacionado, continúa, con la manera en que se han abordado, por largo tiempo, algunas categorías clave de la historia del pensamiento occidental, tales como modernidad, historia, nación y ley. De esta manera, *Aporías* desvela que el proyecto de Palti no se limita únicamente a cuestionar las tradicionales aproximaciones a la historia política mexicana. Por el contrario, se trataría de un *malestar* mucho más general que incluye no sólo la metodología predominante con la que se ha examinado la historia intelectual mexicana, sino también la manera como se han definido conceptualmente algunas de las categorías políticas clave del pensamiento político occidental.

En todo caso, tampoco es *Aporías* y los problemas teóricos que allí se afrontan, el primer momento en que aparece el tópico en cuestión. Según rememora Palti, el *malestar* apareció mucho antes de iniciar su doctorado: se hizo tempranamente evidente en la década de 1980, época en que cursaba su licenciatura, debido a la insatisfacción, recuerda Palti,

---

<sup>137</sup> En esta interpretación, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)* (2005a), la primera parte de su tesis doctoral, daría forma a dicho *malestar*, mientras *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (2007a), cristalizaría el punto final de su *búsqueda*. Sobre su tesis doctoral, el plan inicial de Palti comprendía incluir, además de México, otros países de la región (Palti, 2005a: 494), por ello, proyectó la segunda parte como “un estudio comparativo entre tres casos nacionales que se enfoca en el análisis de la literatura de ficción del periodo. Su título tentativo es *Mimesis y representación en tiempos de revoluciones y guerras (México, Argentina y Brasil, siglo XIX)*” (2005a: 17). No obstante, esta segunda parte nunca se publicó tal como se anunció, cediendo su lugar a la obra más conocida e importante de Palti, *El tiempo de la política*, libro que forma, afirma el historiador argentino, junto con su tesis doctoral, “una única obra” (2007a: 11).



“que experimenté cuando trabajaba sobre el pensamiento romántico argentino” (Palti, 1999: 225; 2009a: 13-14). La presencia de esta inquietud en el inicio de su trayectoria académica es un lugar común en la memoria de Palti (Cf. 2010d; 2015). En una entrevista reciente, en un ejercicio retrospectivo de reconstrucción de su biografía intelectual, afirmó que desde sus primeras investigaciones sobre Alberdi (en licenciatura) y Sarmiento (en maestría) (Cf. Palti, 1991; 1997a; 2009a), los problemas epistemológicos de la historia intelectual latinoamericana ya eran de su interés. Según Palti, el pensamiento romántico argentino, que encaró hace más de 30 años, ha estado atravesado por la imposición historiográfica de una serie de dicotomías o antinomias (especialmente iluminismo e historicismo), desde las que se leían los planteamientos de la Generación del 37. De allí que, repasando lo que escribió años atrás, le llame la atención “encontrar ya, tan tempranamente, esbozadas algunas de las problemáticas que hoy mismo me interesa investigar” (Palti, 2015: 287). Esta prematura visión parece ser mucho más trascendental si se tiene en cuenta que, recapitula Palti, “esta preocupación mía convergía con una serie de desarrollos teóricos que por esos años estaban transformando profundamente la disciplina” (Palti, 2009a: 14), desarrollos que, en ese momento, siendo un estudiante de licenciatura, ignoraba el historiador argentino.

Su desconocimiento de los planteamientos de la revolución historiográfica no impidió, continúa recapitulando Palti, que viera de forma crítica la manera en que se estaba escribiendo la historia intelectual argentina. A diferencia de lo que planteaba la historiografía hegemónica del momento, el autor de “El malestar y la búsqueda” ya tenía claro que, por ejemplo, el pensamiento de Alberdi no podía ser etiquetado con un rótulo (iluminista o historicista), como si sus planteamiento pudieran reducirse a una doctrina, sino que, en contravía con esa manera de entenderlo, a Alberdi había que estudiarlo a partir de sus incesantes tensiones internas y de sus continuos desplazamientos referenciales y conceptuales. Para percatarse de ello, asevera Palti, bastaba con leer todas sus obras (y analizarlas de manera cronológica) o tomarse en serio aquellas afirmaciones que habían sido comúnmente desdeñadas por sus estudiosos.

No obstante, lo que molestaba a Palti en sus primeras investigaciones era mucho más vasto que las limitadas y poco estimulantes lecturas de Alberdi o Sarmiento, instaladas, todas ellas, como mostraré más adelante, en una perspectiva dicotómica del pensamiento político (Cf. Palti, 2010d: 120). En un ejercicio de valoración de su trayectoria intelectual,

Palti afirma sobre sus trabajos investigativos que “a todos ellos los transita por igual un mismo impulso crítico de las formas de aproximación al pasado propias de la historia de las «ideas»” (Palti, 2009a: 13). Las aproximaciones dicotómicas, centro de su crítica actual, son apenas una expresión del más extenso universo metodológico asociado a la historia de las ideas y es esta última el principal foco de su prolongado *malestar* (Cf. Palti, 1998a, 1999, 2001a, 2003d, 2004a, 2004/5, 2005a, 2005b, 2007a, 2010a, 2014a).

Así, teniendo en cuenta la manera en que Palti reconstruye su propia trayectoria intelectual, es posible revelar algunas particularidades de su proyecto. Aunque los primeros trabajos de Palti no iban dirigidos directamente contra la historia de las ideas y aún no resonaban los nombres de Skinner o Koselleck en Latinoamérica, el historiador argentino cree encontrar, en el manejo específico que le dio a las fuentes primarias en aquel momento, un argumento para ubicarse tempranamente en el rumbo de estos nuevos horizontes interpretativos. Este antiguo impulso crítico hacia la historia de las ideas, arguye Palti, quedaba evidenciado en el hecho de que sus investigaciones nunca fueron ordenadas temáticamente (como si se tratara de ficheros), como era (y sigue siendo) la costumbre. Su proceder no buscó, a partir de la adición de citas temáticamente similares pero diferentes temporalmente, desagregar y filiar las ideas de los autores en temas como el iluminismo, el historicismo, el federalismo, el liberalismo, el republicanismo, etcétera, como suelen hacer las clásicas historias del «pensamiento político» (o la mayoría de historias de la filosofía). En esta adición de citas lo relevante son las «ideas» que expresaron los autores en sus diversos textos (a las que regularmente se llega preguntándose ‘qué dijo A sobre el tema X’), y no los textos en sí mismos y cómo se articularon y replantearon allí diferentes nociones. Si se trata de la misma idea, se sostiene, es indiferente preguntarse cuándo, cómo, por qué o para qué. Pues bien, estas son algunas de las preguntas que sí interesan a Palti.

Pueden ser de interés algunos de estos recuerdos del historiador argentino, principalmente para entender mejor su trayectoria intelectual y para reconstruir cómo llegó a la propuesta de una historia de los lenguajes políticos. No obstante, no hay que olvidar que estas miradas retrospectivas suelen contener múltiples peligros, fundamentalmente porque el punto de llegada ya es de sobra conocido y es difícil evitar la tendencia a leer lo que pasó en función de lo que sabemos que vino después, un tipo de teleologismo familiar para Palti pues está en el centro de sus reclamos a la historia de las ideas. Como se ha señalado hasta

la saciedad en la historiografía reciente, el problema de la búsqueda de los orígenes (válido también para las biografías), está en la inclinación a establecer pasados míticos y a tergiversar, en función del presente, el recorrido de la historia. Por eso, mi indagación no es por el origen de los planteamientos de Palti.<sup>138</sup> Lo que estoy buscando no es el origen último (si es que lo hubiera) de su *malestar* –¡que él parece remontar a su militancia política de izquierda en la época de la última dictadura militar argentina! (Cf. Palti, 2010d: 120)–, ni argüir que efectivamente anticipó precozmente los planteamiento de Skinner y Koselleck – ¡cuando en realidad los principales textos de estos autores son anteriores a la década de 1980 y Palti pudo haber conocido sus planteamientos indirectamente!–, sino entender en qué consiste y cómo ha planteado su *malestar*. Principalmente porque dicho malestar es el que motiva su “búsqueda para ver qué otro tipo de preguntas uno les puede plantear a esos textos”, preguntas, continúa Palti, “que no se limiten a intentar rastrear la filiación de pensamiento de sus ideas” (Palti, 2015: 288). Este cambio de preguntas, que en cierto sentido es también una mutación de los problemas, encierra parte del sentido de la nueva propuesta de Palti.

#### 4.1.2. Cruce de caminos disciplinares

En lugar de insistir en el origen mítico del *malestar* de Palti o en la supuesta anticipación de sus contribuciones, este recorrido por su trayectoria intelectual me permite señalar un par de características que considero fundamentales para comprender al historiador argentino. Desde «*Giro lingüístico*» e *historia intelectual* hasta *An archaeology of the Political*, se puede apreciar una característica cardinal del *malestar* de Palti: su molestia aparece, sin solución de continuidad, en diferentes ámbitos espaciales y disciplinares. No importa que Palti esté examinando conceptos como tiempo, sujeto, modernidad, ley o historia, o que esté indagando “cómo se altera el discurso público de una comunidad política [como la mexicana] cuando se quiebra el consenso de base, y se ven corroídos los supuestos ideológicos sobre los que se funda tal discurso” (Palti, 2005a: 43), su malestar brota –ya sea en el

---

<sup>138</sup> Foucault, a comienzos de la década de 1970, ya nos advertía sobre los riesgos que tiene este camino. Siguiendo a Nietzsche, el filósofo francés cuestionará “el despliegamiento metahistórico de las significaciones ideales y de las indefinidas teleologías” (1992: 13) en la historia. Su insatisfacción ante la búsqueda de orígenes míticos coincide con la crítica a la pretensión de una esencia exacta, altiva y verdadera de las cosas. Su perspectiva se enmarca en una radical crítica histórica, eso que Nietzsche llamó *historia efectiva*, y que “se distingue de la [historia] de los historiadores en que no se apoya en ninguna constancia: nada en el hombre es lo suficientemente fijo” (1992: 46).

plano teórico o en el empírico, en el campo filosófico o en el histórico, ya se trate de México o Argentina, de la historia occidental o de la latinoamericana–, de su “insatisfacción respecto de aquellas perspectivas dicotómicas que dominan a la literatura en el área” (2005a: 23). Por lo mismo, la *búsqueda* que emprende Palti no puede intentar otra cosa que apartarse del apriorismo metodológico del esquema dicotómico. Es importante enfatizar esta extensión (geográfica) y esta amplitud (disciplinar) del *malestar* (y por tanto de la *búsqueda*) de Palti puesto que a lo que se tiende –desde posiciones sordas al diálogo disciplinar– es a desestimar algunas aristas de estos problemas. De hecho, regularmente los historiadores no ven con interés los planteamientos teóricos del historiador argentino, mientras los filósofos no ven utilidad en sus tesis historiográficas, en consecuencia, unos y otros pasan por alto aquello que supuestamente no es de su especialidad. Pero, en realidad, no hay algo así como dos facetas opuestas en Palti, una empírica y otra teórica, quedando el lector en libertad de elegir cuál es el Palti que le interesa: si el historiador o el filósofo. Sin duda, las dificultades de la historiografía latinoamericana y los problemas teóricos en el abordaje de sus principales conceptos políticos están en Palti íntimamente interrelacionados. Como consecuencia, el historiador argentino reacciona casi siempre al mismo problema (los enfoques dicotómicos y genealógicos) y se empeña en la misma búsqueda (una alternativa metodológica a la historia de las ideas), así esté estudiando la historia de México, Argentina o Europa o esté analizando los supuestos teóricos de conceptos como representación o democracia.

Las inquietudes filosóficas e historiográficas que caracterizan los trabajos de Palti, su fácil desplazamiento del plano conceptual al empírico y viceversa, tendrán un papel relevante en su planteamiento de una historia de los lenguajes políticos, como mostraré más adelante. Muchas de sus conclusiones sobre el debate conceptual de la nueva historia intelectual, por ejemplo las aporías que encuentra en «*Giro lingüístico*» e *historia intelectual* (2012a [1998]), su primer libro y uno de sus trabajos más teóricos, están entroncadas con el tipo de conclusiones de sus obras más historiográficas, como las aporías que emergen al compilar y analizar, en *La política del disenso. La «polémica en torno al monarquismo» (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*, su segundo libro publicado, las fuentes en las que liberales y monarquistas mexicanos debaten, a mediados del siglo XIX, sobre “los fundamentos últimos del sistema político republicano” (1998a: 11). En uno u otro caso

queda en evidencia, sin importar que se trate de problemas meramente teóricos, como a los que se enfrenta el «giro lingüístico» (Palti, 2012a [1998]: 15), o de casos que expresan “dilemas por aquel entonces concretos y acuciantes”, como los que enfrentaron los mexicanos decimonónicos (Cf. Palti, 1998a: 12), la “naturaleza aporética de sus fundamentos” (Palti, 2001a: 10), esto es, “el fondo de contingencia (irracionalidad) de sus premisas” (Palti, 1998a: 11). Estos intrincados vasos comunicantes entre dos de las facetas de las investigaciones de Palti, el debate, digamos, más filosófico, y el análisis más empírico de fuentes primarias, generan una tensión en su pensamiento que ha obligado a preguntar (como inquieran a menudo sus lectores) si, en su caso, es el debate teórico el que anima la interpretación de las fuentes o si es la lectura de las fuentes la que lo lleva a deslizar tesis teóricas.

Esta tensión característica de la nueva historia intelectual, un área multi e interdisciplinar que no refiere a los temas de la clásica historia de las ideas sino, “más estrictamente, a un segundo nivel de conceptualización concerniente a la reflexión sobre aquellas cuestiones teórico-metodológicas que la subdisciplina plantea” (Palti, 2012a: 23), aparecerá a lo largo de la trayectoria intelectual de Palti. Revela, además, que en realidad su *malestar* es un cúmulo de inquietudes todas ellas interrelacionadas: historiográficas (Cf. Palti, 1998a), epistemológicas (Cf. Palti, 2012a [1998]), metodológicas (Cf. Palti, 1999), teóricas (Cf. Palti, 2001a) e intelectuales (2005a), que colman sus tesis de ricas y sugerentes vetas para las investigaciones de historiadores, filósofos y teóricos políticos, pero que, no obstante, a la vez hacen de su obra un yacimiento oscuro e intrincado en donde es difícil encontrar el mineral precioso o en donde es muy fácil extraviarse entre lo que aparenta serlo.

#### 4.2. EL *MALESTAR*: LA HISTORIA DE LAS IDEAS

El malestar que genera en Palti la historia de las ideas está directamente asociado a una de sus principales características: las aproximaciones dicotómicas. Aproximarse dicotómicamente a la historia intelectual latinoamericana, tal como lo hace la historia de las ideas, no es otra cosa que orientar las investigaciones desde una perspectiva según la cual las ideas políticas utilizadas por los actores históricos giran necesariamente en torno a una grilla de dicotomías (oposiciones, antinomias) previamente instituidas, desde la cual, y esto no es menor, las ideas pueden (o mejor aún, deben) encasillarse en uno u otro extremo de las oposiciones. Esta grilla de antinomias permitirá comprender el origen de los principales

problemas a los que nos han conducido los métodos pretéritos, los anacronismos y teleologismos. En este apartado desarrollaré los fundamentos conceptuales del malestar de Palti.

#### 4.2.1. ¿Qué son las aproximaciones dicotómicas?

Es importante precisar en qué consiste el *malestar* de Palti: las aproximaciones (perspectivas) dicotómicas a la historia intelectual de América Latina. En varios de sus textos, el autor de “El malestar y la búsqueda” denuncia que “la mayoría de los estudios en historia intelectual latinoamericana gira en torno a una serie de oposiciones bien delimitadas” (Palti, 2001a: 9; 2005a: 23; 2007a: 50; 2009a: 29). Oposiciones entendidas –siguiendo siempre al historiador argentino– indistintamente como antinomias, como dicotomías, como conflictividad entre dos ideas contrarias, opuestas, enfrentadas, pugnaces. Palti destaca, entre las dicotomías habituales en la historia intelectual de la región, las antinomias entre ilustración y romanticismo, racionalismo y nacionalismo, libertad de los modernos y libertad de los antiguos, modernidad y tradición, e individualismo y organicismo. Al ser entendidas como “antinomias” (Palti, 2001a: 9), como “dicotomías” (Palti, 2005a: 23), no hay conciliación posible entre ellas: la democracia se opone esencialmente al autoritarismo, la modernidad se enfrenta inexorablemente a la tradición y no hay nada en común entre la libertad de los modernos y la libertad de los antiguos.<sup>139</sup> De esta manera, las antinomias conformarían una especie de rígido esquema dicotómico, fijo, perfectamente delimitado y preestablecido, desde el cual el investigador aborda las ideas que son objeto de su estudio.

Al parecer, bastaría con repasar algunas obras de historia del pensamiento político de la región (o algunas de sus fuentes primarias) para corroborar que Palti no se equivoca en su caracterización. El sujeto puede ser un actor histórico (Antonio Nariño, Juan Bautista Alberdi, Lucas Alamán, etc.), una extensión geográfica (Chile, Perú, México, etc.) o un documento político (constitución, periódico, panfleto, etc.), en cualquier caso, buena parte del ejercicio intelectual ha consistido en tratar de indagar con qué idea se identificaría y a qué idea se opondría dicho sujeto, esto es, en qué extremo del esquema dicotómico reposa-

---

<sup>139</sup> Como mostraré, estas oposiciones no están aisladas, entre ellas hay una relación lógica muy poderosa. Por ello, es difícil hacer mención a una sin tener en cuenta las otras. No obstante, en algunos apartes de sus textos (y sin ánimo de exclusividad), Palti sí parece centrar su atención en algunas dicotomías particulares: *El momento romántico* versa principalmente sobre la oposición atomismo/iluminista/organicismo historicista (2009a: 29); *La nación como problema* se ocupa fundamentalmente de la antinomia nación genealógica/nación antigenealógica (2003a: 11-13); y *El tiempo de la política* tiene entre sus objetivos cuestionar la dicotomía modernidad/tradición (2007a: 44-46).

rían, verbigracia, las ideas de Bolívar o las tesis defendidas en el *Correo del Orinoco*.<sup>140</sup> Por ejemplo: José María Luis Mora estaría, en México, del lado de la democracia contra el autoritarismo; la Regeneración, en Colombia, defendería la tradición en oposición a la modernidad; o la Constitución de 1853, en Argentina, ampararía la libertad de los modernos en detrimento de la de los antiguos. No es nada difícil encontrar afirmaciones como estas en todo tipo de historias políticas e intelectuales de América Latina, así que hacer una lista completa de ejemplos sería una labor colosal (y a la vez infructuosa, como quedará claro a continuación). No obstante, al parecer, los ejemplos sí podrían ser una especie de corroboración de la tesis inicial de Palti: la historia intelectual latinoamericana, en efecto, gira en torno a una serie de oposiciones bien delimitadas.

No obstante, la tesis inicial de Palti no parece descansar en ejemplos. Mucho menos en su número: acá de nada vale la cuantía, mostrar tendencias o indicar porcentajes. Menos aún poner en tela de juicio la tesis a partir de contraejemplos, que sin duda también los hay, si estos no controvierten el fondo de la cuestión. La identificación de la serie de oposiciones y la consiguiente construcción del esquema dicotómico no son consecuencia de la investigación empírica, no derivan de un ejercicio de inducción a partir de casos particulares. En realidad, la serie de antinomias, que Palti identifica como característica de la historia intelectual de la región, son el resultado inevitable de los marcos teóricos y metodológicos de la historia de las ideas. Podría decirse que lo que da por sentado esta manera particular de entender la historia funge como principio general a la hora de reconstruir la historia de las categorías políticas. De esta manera, los incontables ejemplos que se podrían enumerar responden a una cuestión de fondo, más teórica que empírica, pues, como profundizaré, estas oposiciones son el fundamento no cuestionado, el punto de partida (y en ningún caso de llegada), de la historia de las ideas en América Latina.

Tampoco es razonable suponer, haciendo un breve paréntesis, que la existencia de dichos ejemplos, cuando se encuentran en las propias fuentes primarias, valide automáticamente el esquema dicotómico, centro de la crítica del historiador argentino. Defender, como hacen muchos detractores de Palti, que el marco de antinomias está justificado, y por tanto exento de críticas, porque las oposiciones se encuentran efectivamente en las obras de los actores históricos (Bolívar, San Martín, Alberdi, Rocafuerte, Nariño, Mora, etcétera) es,

---

<sup>140</sup> Un estudio en el que se señaló esta problemática en la historia política de la región fue el de Breña (2006a).

sin duda, cuestionable. Según ese argumento, las fuentes serían transparentes y describirían diáfananamente los conceptos utilizados por los actores políticos, entre los cuales se hallarían fácilmente las dicotomías en cuestión. En este caso, la historia sería una “especie de imágenes reflejas de sus mismos objetos de estudio” (Palti, 2005a: 29). La historia intelectual latinoamericana, por tanto, no solo giraría en torno a una serie de oposiciones preestablecidas, como afirma Palti, sino que no podría dejar de hacerlo. Las dicotomías, en esta explicación, no serían construcciones historiográficas *ex post*, y en ese sentido arbitrarias y por tanto cuestionables, sino que harían parte de la comprensión misma que los agentes tenían de su entorno político, necesarias por tanto para el que quiera dar cuenta del debate político, en este caso, del siglo XIX latinoamericano. En conclusión, a partir de esta especie de confirmación empírica de las aproximaciones dicotómicas, la historia de las ideas pareciera escapar a cualquier tipo de crítica, omitiendo que “las coincidencias con los mismos no son, pues, fortuitas; expresan una suerte de afinidad electiva” (Palti, 2005a: 30).

Para responderle a estos críticos, tal vez basta señalar el principal problema de su argumento. Teniendo en cuenta la distancia que la historia ha tomado del positivismo en las últimas décadas (Cf. Appleby, Hunt y Jacob, 1998; Iggers, 2012), no es posible suponer hoy que las fuentes describen la historia acontecida tal cual ella sucedió; en el caso que estamos analizando, no deberíamos deducir que el pensamiento político giraba en torno a las oposiciones señaladas solamente porque en las fuentes los actores históricos sugieran (o defiendan) algunas de estas antinomias. El que los actores las supongan y las usen recurrentemente en su discurso, asunto que no se cuestiona, puede responder a la estrategia del debate político del momento, por ejemplo, a la necesidad de ensalzar una posición tomando distancia de otra, a la urgencia de señalar que es su postura la que se vincula con el progreso, mientras que la de sus opositores continúa en el pasado, etc.<sup>141</sup> Así, afirma Palti,

no se puede creer lo que los mismos autores dicen, dado que eso que dicen es, en realidad, parte de una contienda ideológica de la que ellos participan; no se trata de una mera constatación de una realidad, sino de una cierta operación ideológica que ellos realizan. Lo que habría que hacer es tratar de entender qué los llevó a decir lo que dijeron. (Palti, 2015: 289)

---

<sup>141</sup> Un buen ejemplo es la retórica nacionalista y antiespañola sobre la que se construyó el discurso independentista. Los criollos edificaron una lógica dicotómica que oponía una América moderna y liberal a una España retrograda y tradicional. Este es uno de los mitos fundacionales, uno de los relatos canónicos, que descuelan en la historiografía de este proceso histórico a partir del tópico, afirma Tomás Pérez Vejo, de las “naciones americanas, esclavizadas por la nación española” (2010: 18). La literatura al respecto es amplísima, véase Linares (2010).



Las fuentes demandan un ejercicio no solo de interpretación sino también de crítica, por lo que no es adecuado que sean tomadas como reflejos textuales de una realidad extratextual, mucho menos después del giro lingüístico y del efecto performativo (la dimensión pragmática) que ahora se le ha dado al lenguaje (en detrimento de su concepción representativa de espejo). Este problema contiene implícita una falacia: tomar el tópico por el recurso. Al confundir los niveles se hace imposible distanciarse críticamente del objeto de estudio. No es necesario usar perspectivas antinómicas al estudiar esquemas dicotómicos. Incluso, según Palti, las antinomias usadas por los agentes históricos no son la causa última del uso de estos marcos por parte de los historiadores. El problema de fondo está en el uso mismo de las aproximaciones dicotómicas, acercarse a la historia desde este marco reduce de antemano, “dentro de su lógica binaria, toda idea o sistema de pensamiento [pues] debe necesariamente caer dentro de uno u otro polo de la contradicción” (Palti, 2005a: 30). De allí, para concluir este paréntesis, que no es imperativo que se asuma llanamente la perspectiva dicotómica que se encuentra en la fuentes primarias como prueba de validez del esquema, todo lo contrario, es importante someter las fuentes a una revisión rigurosa y contextualizada, separando dos planos disímiles: el de las fuentes históricas y el de su interpretación historiográfica, pues, como advierte Palti, “esta confusión de niveles conlleva un borramiento de toda distancia crítica respecto de nuestro objeto” (Palti, 2005a: 30).

#### 4.2.2. Las equivalencias y oposiciones

Afirmaba más arriba que las antinomias o dicotomías son el fundamento no cuestionado de la historia de las ideas. Ahora me propongo desarrollar esta idea. Según Palti, el esquema dicotómico en torno al cual gira la historia intelectual latinoamericana se entiende como un “marco de opciones determinadas *a priori*” (Palti, 2009a: 30) en el cual las únicas discusiones posibles “referirán a dónde situar las ideas de un autor dado dentro de esta grilla” (Palti, 2009a: 30) y nunca la grilla misma.<sup>142</sup> De allí que, en la historia de las ideas, el marco de oposiciones (esquema dicotómico) instalará el horizonte de posibilidades del debate políti-

---

<sup>142</sup> Roberto Breña no se equivoca al afirmar que la historiografía latinoamericana “si bien no sigue aplicando los mismos planteamientos maniqueos que imperaron por demasiado tiempo, no ha podido dejar atrás del todo esta manera dicotómica de ver el proceso fundacional de la historia independiente de América hispánica” (2006a: 12). Pero la simplificación del proceso la achaca al “desconocimiento relativo de lo que fue el primer liberalismo español y de la enorme influencia que éste ejerció sobre la región” (2006a: 12), olvidando que de nada sirve conocer un proceso histórico con mayor profundidad si el presupuesto teórico sigue siendo el mismo, en este caso que un lado del Atlántico representaba la modernidad y el otro la tradición.

co, siempre encuadrado entre defensores o detractores de ciertos principios predefinidos y esencialmente antagónicos: democracia versus autoritarismo, modernidad versus tradición, individualismo versus organicismo. En ese sentido, el esquema de oposiciones –entendido por Palti como preestablecido, fijo, dado, no problematizado, lógicamente integrado y auto-consistente (Cf. 2001a; 2005a; 2007a)–, será el presupuesto teórico, el molde en el que encajarán los conceptos políticos, el arsenal de partida de las investigaciones del historiador y/o filósofo. La antinomia entre modernidad y tradición, por ejemplo, no aparece siempre de manera evidente en el análisis de las fuentes, más bien, por presuponer que dicha dicotomía es transparente, en el sentido de clara, inobjetable y *a priori*, se interpretan las ideas bajo este esquema o bien como patentemente modernas o bien como inequívocamente tradicionales o bien como una mezcla de estos dos principios preestablecidos.<sup>143</sup>

Así, la historia intelectual y política puede entenderse como una mera “oposición entre modelos opuestos, perfectamente coherentes en sí mismos, y correspondientes, cada uno, a dos épocas diversas superpuestas de manera accidental” (Palti, 2007a: 54): la tradición (organicista y autoritaria) derivada del Antiguo Régimen y la modernidad (individualista y democrática) emanada de las Revoluciones burguesas. Mientras la tradición (autoritaria) mira hacia el pasado, la modernidad (democrática) se dirige al futuro, al deber ser, al *telos* último de la historia, cargando a la temporalidad, como mostraré más adelante, de una mirada teleológica y normativa;<sup>144</sup> y generando, a la vez, lo que Koselleck llamó la “simultaneidad de lo no simultáneo” (1979: 346), esto es, la coexistencia de características temporales diacrónicas en un momento histórico sincrónico (por ejemplo tradición en la modernidad). De allí que la historia, dirá Koselleck, “puede definirse como un presente permanente

---

<sup>143</sup> Una amplia historiografía reciente se ha encargado de señalar lo complejo que resulta reducir las acciones y pensamientos de los agentes históricos a una de las partes de esta dicotomía. Un caso que vale la pena mencionar es el de la historiadora panameña Marixa Lasso, quien en *Mito de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*, muestra contundentemente que, a pesar de la afirmación generalizada de que las clases bajas (y más si eran de descendencia africana) fueron, durante las primeras décadas del siglo XIX, el obstáculo para la instauración de gobiernos modernos, en Cartagena de Indias, por el contrario, estas castas, desordenadas y revoltosas, fueron justamente las que enarbolaron el pensamiento republicano y libertario, y, prácticamente, las que forzaron la independencia contra una élite criolla temerosa de sus demandas.

<sup>144</sup> La aclaración conceptual de Palti sobre las visiones teleológicas es la siguiente: “un modelo teleológico de evolución es, *stricto sensu*, aquel que hace anclar todo desenvolvimiento en su punto de llegada. Lo que Guerra llama teleologismo historicista es sólo una de las formas posibles que éste adopta, que es el biólogo. Éste incorpora, al principio *teleológico*, lo que podemos llamar un principio *arqueológico* o *genético*. Según el paradigma preformista-evolucionista de desarrollo orgánico, un organismo dado (sea éste natural o social) puede evolucionar hacia su estado final sólo si éste se encuentra ya contenido virtualmente en su estado inicial, en su germen primitivo, como un principio inmanente de desarrollo” (Palti, 2007a: 50).

en el que el pasado y el futuro están integrados” (2012: 19). La historia, desde esta perspectiva, no es más que una mera marcha hacia el progreso, con avances y retrocesos, pero siempre “hacia una meta definible *a priori*” (Palti, 2007a: 56), siempre a favor de uno de los extremos del esquema (el que simboliza el bien del futuro) y siempre crítica del otro (el que encarna el mal del pasado).

De esta manera, lo importante no es, como parece a primera vista, denunciar que los estudios en historia intelectual latinoamericana giran en torno a una serie de oposiciones bien delimitadas y mostrar ejemplos de que en efecto así sucede, o, en otra dirección, justificar el marco dicotómico desde su aparente presencia en las fuentes primarias, sino, para entrar en el fondo de la cuestión, explicar de dónde salen y qué justifica dichas dicotomías. Y esta explicación, tal como se sigue de lo dicho hasta acá, no se hallará en la historiografía, sino en la teoría histórica. Por lo mismo, a esta altura resulta evidente que el *malestar* original de Palti, con el que empezamos este capítulo, no se reduce a una estricta insatisfacción con lo establecido por el esquema dicotómico de la historia de las ideas: no se trata simplemente de cuestionar el orden de las dicotomías (o de invertirlas) y afirmar ahora que lo que se consideraba moderno es en realidad tradicional o que el liberalismo es conservador y el conservadurismo es liberal, como muchos estudios revisionistas han defendido.<sup>145</sup> El problema metodológico de las aproximaciones dicotómicas es mucho más profundo, es, tal como lo advierte el mismo Palti, “el síntoma de un problema epistemológico mayor” (2005a: 34). Por tanto, habrá que ir más allá de la investigación historiográfica y entrar en el núcleo duro de la propuesta de la historia de las ideas.

Según Palti, la historia de las ideas asume “que el sentido de las nociones involucradas (‘organicismo’, ‘liberalismo’, ‘racionalismo’, etc.) resulta autoevidente y [...] su uso [...] consistente a lo largo del tiempo” (2001a: 9). Pero, ¿qué significa que el sentido de las nociones sea autoevidente y consistente? El sentido de un término es autoevidente cuando es axiomático, cuando su significado descansa en la lógica interna del mismo y por tanto no necesita corroboración externa. Su sentido no deviene de la experiencia, sino que le precede y la constituye, su sentido será, entonces, inequívoco e irrefutable. Para lograr este tipo de certidumbre, el sentido de los conceptos es a la vez consistente, esto es, invariable en el

---

<sup>145</sup> Véase la crítica de Palti al revisionismo de Charles Hale y François-Xavier Guerra en *El tiempo de la política. El siglo XIX revisitado* (2007a). Una crítica general a la historiografía revisionista reciente se encuentra en Palti (2009f).

tiempo y el espacio, de no serlo, su inestabilidad arruinaría el carácter autoevidente de los términos. La inmutabilidad del sentido de los conceptos involucrados, su sentido autoevidente, se explica, al parecer, porque la historia de las ideas ha identificado “la definición verdadera” (Palti, 2001a: 10) de los mismos, esto es, ha desvelado *la* definición única, no polémica, incuestionable, válida para todo tiempo y espacio. Definiciones que han sido (y serán siempre) las mismas ya que no están (ni estarán) expuestas a los cambios y las contingencias de la temporalidad. Eso las convierte en definiciones modelo o en tipos ideales de dichos conceptos, que, afirma el historiador argentino, “considerados en sí mismos, aparecen como perfectamente consistentes, lógicamente integrados y, por lo tanto, definibles *a priori*” (2007a: 38). El origen lógico del esquema es el que permite garantizar que las definiciones sean sólidas y que estén intrínsecamente integradas las equivalencias y esencialmente separadas las oposiciones, en consecuencia, el vínculo entre los conceptos del esquema se puede caracterizar como “lógico y necesario” (Palti, 2007a: 51). Así, este vínculo es una ecuación en la que no es posible conectar o dislocar, a capricho, unos conceptos que están semánticamente acoplados o desacoplados de antemano. Los conceptos, como “categorías abstractas” (Palti, 2005a: 27) que son, derivan del mismo origen conceptual, de “dos principios opuestos, perfectamente consistentes en sus propios términos, es decir, lógicamente integrados y autocontenidos” (Palti, 2007a: 53): en un caso, de la definición (ideal-verdadera) de la equivalencia democracia = modernidad = individualismo = libertad de los modernos = iluminismo = racionalismo; y en el otro, de la definición (ideal-verdadera) de autoritarismo = tradición = organicismo = libertad de los antiguos = romanticismo = nacionalismo.

Es importante insistir en que el origen de la estructura del esquema dicotómico no es empírico, no es resultado de pruebas documentales, no descansa en afirmaciones precarias de actores históricos concretos. Por el contrario, el esquema tiene un origen formal, esto es, parte de definiciones preestablecidas, de tipos ideales descubiertos por la historia de las ideas en los que los contenidos semánticos de los conceptos están garantizados desde el principio, desplegándose de manera imperturbable a lo largo del tiempo. Como consecuencia de este origen formal, se genera “una imagen de estabilidad transhistórica en la historia intelectual” (Palti, 2007a: 42), las ideas son siempre perennes (Cf. Bevir, 2003), responden a un modelo ideal por fuera de la historia. Según Palti, los conceptos, en su acepción ideal,

modélica, “podrían definirse perfectamente *a priori* con independencia de sus vicisitudes históricas efectivas, las cuales aparecen como meras circunstancias externas a aquellos” (2014a: 11). Como el vínculo (o la oposición) entre los conceptos es lógico y necesario, si se encontrase un resultado contrario al esquema en la historia factual, la incoherencia no sería de la oposición, sino de los agentes históricos por su falta de rigurosidad conceptual, dando como resultado la irracionalidad con la que se ha identificado a la historia política de América Latina. Por tanto, la contingencia de la historia no tendrá más remedio que inscribirse dentro de ese “marco de opciones determinadas *a priori*” (Palti, 2009a: 30). En conclusión, las definiciones de los conceptos son asumidas como verdades de validez intemporal que se han ido relevando poco a poco y que ordenan el universo de los heterogéneos sistemas de pensamiento “dentro de la grilla de un esquema evolucionista apriorista demasiado rígido como para dar cuenta de regímenes discursivos complejos” (Palti, 2001a: 11). Este «esquema evolucionista apriorista», o «apriorismo metodológico», como también lo llama Palti (Cf. 2007a: 42), señalaría el desenvolvimiento imperturbable de nociones que ya estarían garantizadas desde el principio, generando, a su vez, la imagen de estabilidad transhistórica desde la cual el posible carácter pasajero, polémico, contingente, errático, en última instancia, histórico, de los conceptos, queda descartado.

Por lo dicho hasta aquí, las oposiciones que he venido señalando tienen una raíz mucho más honda, no descansan ni en las fuentes primarias ni en los múltiples ejemplos históricos ni estrictamente en el método de la historia de las ideas (en cualquiera de sus versiones: Lovejoy, Zea o Aguilar), sino en su fundamento, en la hipótesis que hace posible tanto la grilla de oposiciones y homologaciones (como el método genealógico o síndrome del fichero, que profundizaré más abajo). Dicho presupuesto tiene dos partes:

1. La oposición entre los extremos de las antinomias es conceptual, es intrínseca a los elementos enfrentados en el esquema, en últimas, es esencial a su definición; la modernidad se define en oposición a la tradición, la democracia se define como antagónica del autoritarismo, etcétera.
2. El marco dicotómico descansa, una vez definidas las antinomias, en un ejercicio de traducción conceptual; definida la primera oposición del esquema (que Palti llamará en algunas ocasiones la *dicotomía fundamental*), su contenido semántico es transferido al cuerpo conceptual del resto de dicotomías (Cf. Palti, 2001a: 9; 2007a: 51; 2009a: 29).

En otras palabras, el esquema dicotómico responde a traslaciones de significado desde una antítesis básica definida *a priori* (A en el cuadro 1) hacia antagonismos sucesivos derivados de dicha definición (B en el cuadro 1). Así, los conceptos que se encuentran a cada lado del marco (las columnas del cuadro 1) son equivalente entre sí, ya que cada término del esquema es una paráfrasis conceptual de uno de los términos de la antinomia esencial (segunda fila del cuadro 1). De tal manera, términos que en principio parecerían disímiles (o no necesariamente idénticos), resultan ahora esencialmente equivalentes. De allí que, según el esquema dicotómico evolucionista apriorista, hablar de democracia es hablar necesariamente de modernidad, de individualismo, de libertad de los modernos, de iluminismo y de racionalismo; mientras el autoritarismo estaría relacionado esencialmente con la tradición, el organicismo, la libertad de los antiguos, el romanticismo y el nacionalismo.

*Cuadro 1: Esquema dicotómico:*

Relaciones antinómicas entre los conceptos de las filas	FUTURO	PASADO	
	DEMOCRACIA	AUTORITARISMO	A
	Modernidad	Tradicón	B
	Individualismo	Organicismo	
	Libertad de los modernos	Libertad de los antiguos	
	Iluminismo	Romanticismo	
Racionalismo	Nacionalismo		
Relaciones equivalentes entre los conceptos de las columnas			

Esta grilla de antinomias determinada *a priori*, de dicotomías y equivalencias conceptuales, son, para Palti, el presupuesto teórico, el esquema evolucionista apriorista, de la historia de las ideas. Como resultado, se erige un marco de oposiciones, un estricto esquema dicotómico, desde el cual, por un lado, las equivalencias (columnas del cuadro 1) resultan inquebrantables, todos sus términos son equiparables, son ropajes distintos de un mismo cuerpo; y por otro, resulta absurdo tratar de conciliar las oposiciones (filas del cuadro 1):

así como algunos conceptos se contienen inevitablemente, otros se excluyen lógicamente y necesariamente, son antagónicos, están siempre en tensión, son las oposiciones o antinomias sobre las que gira la historia intelectual latinoamericana.

En palabras de Palti,

A una visión de tipo atomista, que concibe a las sociedades como integradas por individuos originariamente libres, autónomos e iguales, ligados exclusivamente por vínculos contractuales voluntarios, se le opondrá a partir de entonces un concepto social organicista que imagina a las sociedades como totalidades funcionales articuladas a partir de vínculos objetivos, independientes de la voluntad de sus miembros. (Palti, 2009a: 29)

Ahora bien, ¿cuál es la *dicotomía fundamental* en la que descansa todo el esquema, la oposición básica de cuya definición derivan las antinomias restantes?<sup>146</sup> En este punto Palti no es del todo claro, o para decirlo con más precisión, sobre este punto su posición fue cambiando a lo largo del tiempo, tal vez porque la misma historia de las ideas no estableció al respecto una explicación última o totalmente satisfactoria. En sus primeros libros, Palti afirmaba que las dicotomías son “en última instancia, traducciones, supuestamente, de una oposición más fundamental entre democracia y autoritarismo” (Palti, 2001a: 9). Esta última vendría a ser, tratando de seguir el argumento de *Aporías* (Cf. Palti, 2001a), la oposición esencial, el fundamento en el que descansarían todas las demás antinomias, el piso conceptual que opone y vincula unos términos con otros, la columna vertebral de la vida política, tal como la organiza y entiende la historia de las ideas. No obstante, la oposición entre democracia y autoritarismo, señalada como fundamental en *Aporías*, pierde fuerza en textos más recientes del historiador argentino. En *El momento romántico* (Cf. Palti, 2009a),<sup>147</sup> por ejemplo, la oposición fundamental parece ser otra: allí, el organicismo historicista y el atomismo iluminista, son presentados como la antinomia en torno a la cual tendrán que oscilar todos los extremos, puesto que “nada escapará a esta oposición” (2009a: 29). Por otra parte, en *El tiempo de la política* (Cf. Palti, 2007a), el marco dicotómico parece descansar en la

---

<sup>146</sup> Vale aclarar que la misma categoría de *esquema dicotómico* no está tomada de los autores que para Palti gestaron el modelo de la historia de las ideas (Lovejoy y Zea), se trata, no hay que perderlo de vista, de la interpretación de Palti de dicha perspectiva, del *malestar* que le genera esta manera particular de concebir la historia. Al tratarse de su interpretación, se entenderá que nociones como *esquema dicotómico*, *dicotomía fundamental*, etcétera, no se encuentren en los autores en mención, y, por tanto, sea más difícil cotejar o evaluar lo expuesto por Palti a la luz de los argumentos de la propia historia de las ideas.

<sup>147</sup> *El momento romántico* (2009a) fue publicado después de *Aporías* (2001a) pero, al ser resultado de las tesis de licenciatura y maestría de Palti, su redacción (o concepción) fue previa. Independientemente de este detalle, el punto importante es que la dicotomía fundamental no es la misma en estos dos libros.

oposición modernidad y tradición, a tal punto que el esquema se define como el paso “de la tradición a la modernidad” (2007a: 53), apareciendo esta oposición como el inicio de una doble ecuación: “‘modernidad = individualismo = democracia’ y ‘tradición = organicismo = autoritarismo’” (Palti, 2007a: 50). Así las cosas, ¿cuál es la oposición esencial? ¿Es necesaria una oposición esencial para mantener los argüido hasta acá? ¿En qué descansa, en realidad, el esquema dicotómico de la historia de las ideas?

Considero que esta aparente inconsistencia de Palti, esto es, el que modifique, en diferentes textos, la oposición esencial de la historia de las ideas sobre cuya definición se constituiría el marco de oposiciones, no altera en lo esencial el argumento construido hasta acá: la historia intelectual latinoamericana gira en torno a un esquema de dicotomías y equivalencias conceptuales definido previamente. Es más, creo que no es necesario defender la existencia de una oposición esencial (A en el cuadro 1) para explicar el fundamento del esquema dicotómico. Basta con precisar los dos presupuestos señalados más arriba:

1. La oposición entre los extremos de las antinomias es conceptual en el sentido que es esencial a las definiciones de los términos de la dicotomía: un concepto (modernidad) se define en oposición a su supuesta antípoda (tradición). Se trataría de una definición negativa pues señala que un concepto (modernidad) no puede en ningún caso ser su contrario (tradición).
2. Una vez definidas las oposiciones, se establecen las identidades. En este caso, modernidad es definida acudiendo a los otros conceptos del esquema (columnas del cuadro 1): la *democracia es moderna* (por tanto se opone a la *tradición*), en ella impera el *individualismo* (y no el *organicismo*), su *libertad* es la de los *modernos* (y no la de los *antiguos*), su pensamiento es *iluminista* (en contra del *romanticismo*) y constituye una sociedad *racionalista* (y en ningún caso *nacionalista*). Se trataría de una definición positiva puesto que señalaría lo que es la democracia y es conceptual porque la definición se establece por la equivalencia (y oposición) entre los términos en cuestión. Así las cosas, no hay en sentido estricto, como cree Palti, un ejercicio de traducción en el que se transfiera la definición de democracia hacia los demás conceptos. Democracia es caracterizada, desde el comienzo, a partir de un ejercicio de sinonimia con conceptos como individualismo, modernidad, libertad de los modernos, iluminismo y racionalismo. Se trata de una definición que equipara estos conceptos, que los imbrica lógicamente, por lo que



el individualismo solo puede ser democrático y moderno, y la modernidad solo puede darse en una sociedad democrática e individualista. De esta manera, la traducción es en realidad una sinonimia conceptual, que al estar preestablecida, no requiere una antinomia fundamental como punto de partida, cualquier dicotomía puede ocupar dicho lugar.<sup>148</sup> En conclusión, al tratarse de una equivalencia conceptual (véase el cuadro 2) no importa desde qué concepto partamos: si  $X = Y = Z$ , entonces,  $Y = X = Z$  y  $Z = Y = X$ ; así, se vuelve ineficaz el supuesto de una *oposición fundamental* y podemos prescindir de esta hipótesis sin renunciar al argumento construido hasta acá. Las múltiples dicotomías son solo distintos ropajes de un mismo cuerpo.

*Cuadro 2: Equivalencias y antinomias conceptuales:*

FUTURO
democracia =
modernidad = individuo = libertad de los modernos = iluminismo = racionalismo
autoritarismo =
tradicción = organicismo = libertad de los antiguos = romanticismo = nacionalismo
PASADO

En resumen. Al volver equivalentes, por definición, los conceptos de las columnas del cuadro 1 (véase cuadro 2) la traducción no se da de un concepto fundamental (A en el cuadro 1) a uno no fundamental (B en el cuadro 1); el contenido semántico no se transfiere de A a B, sino que la equivalencia misma instituye una identidad conceptual que diluye la distinción entre A y B. Lo realmente relevante acá es que los conceptos están definidos *a priori* y que su definición es intrínsecamente conceptual, utilizando las antinomias y equivalencias del mismo esquema. En realidad, la traslación semántica que supone Palti solo es posible porque de entrada todos los extremos de las oposiciones son sinónimos desde el principio. Los conceptos son por definición equivalentes (cuadro 2), lo fundamental aquí es

<sup>148</sup> Mi impresión es que Palti elige las oposiciones cardinales dependiendo de qué tradición esté intentando problematizar: para examinar conceptos del debate contemporáneo (modernidad, tiempo, ley, sujeto, nación), desliza la antinomia democracia versus autoritarismo (2001a); para refutar el revisionismo de François-Xavier Guerra y de buena parte de la historiografía reciente sobre las independencias, se concentra en el binomio modernidad versus tradición (2007a); y para discutir con el romanticismo argentino, la elegida es la oposición atomismo versus organicismo (2009a).

la perspectiva normativa y teleológica (en el sentido de previa e instituyente): unos conceptos representan lo que hay que dejar atrás (porque hacen parte de un pasado arcaico) y otros el deber ser de la sociedad (porque son el futuro promisorio). Así lo expresa Palti:

Tras el tipo de operación mencionada se esconde, en realidad, un impulso normativo que lleva inevitablemente a dislocar su objeto para reubicarlo en un marco de referencias ético-políticas. En definitiva, la historia de ideas se encuentra inextricablemente asociada a una visión teleológica de la historia político-intelectual, que sólo puede concebir a ésta como la historia de la serie de enunciaciones o desvíos respecto de un supuesto modelo eterno de democracia representativa moderna. (2009a: 155)

En este orden de ideas, lo importante para explicar el método de la historia de las ideas no está en las aproximaciones dicotómicas sino en las equivalencias y oposiciones desde las cuales son definidas las antinomias. Pero, ¿de dónde surgen estas definiciones? ¿En qué se fundamentan? ¿Por qué las oposiciones y equivalencias son estas y no otras? ¿Qué significa que entre algunos conceptos exista dicha sinonimia, mientras otros se enfrentan esencialmente? ¿De dónde surge y en qué se fundamenta la doble ecuación entre modernidad = individualismo = democracia y tradición = organicismo = autoritarismo? ¿O, para citar a Palti, entre “historicismo (u organicismo), nacionalismo y autoritarismo, por un lado, e iluminismo (o atomismo), cosmopolitismo y democracia, por otro” (Palti, 2009a: 29)? Para poder avanzar en algunas posibles respuestas será necesario desentrañar el método característico de la historia de las ideas: el método genealógico.

#### 4.2.3. El método genealógico: el síndrome del fichero

El *malestar* que motivó la *búsqueda* está asociado, señala el historiador argentino, a lo que “para muchos es la tarea básica de la historia de las ideas: trazar genealogías de pensamiento” (Palti, 2005a: 23), esto es, identificar cuál es la idea originaria que sirve de estructura arquitectónica en las teorías de los pensadores políticos. Así, “la lógica del método genético remite siempre a un momento primigenio, que funciona como un *arkh* o fundamento último infundado” (Palti, 2007a: 34-35). Este momento primigenio, este fundamento último infundado, lo constituye el esquema dicotómico: las definiciones *a priori* del marco antinómico serán ese punto de partida incuestionado desde el cual la «historia» reconstruye las «ideas» políticas. Por lo general, el procedimiento por medio del cual se perfilan las genealogías tiene tres momentos:

1. Se desagregan las ideas de un autor: la lectura del texto busca identificar sus ideas básicas, esenciales, llegar al núcleo de su pensamiento, tomar lo relevante y desechar lo espurio a través de la pregunta ‘qué dijo el autor X sobre el tema Y’.
2. Se clasifican las ideas esenciales: se separan de acuerdo con el catálogo disponible en el esquema dicotómico.
3. Finalmente, siguiendo los resultados anteriores, se filia al autor: se inscribe al agente histórico –filósofo, historiador, político, etcétera– en los ficheros correspondientes (pensador liberal, pensador republicano, pensador romántico, etcétera).

Es importante señalar que los momentos se corresponden con los pasos secuenciales del método: primero desagrego, luego clasifico, por último filio. Considero que el símil del fichero es muy ilustrativo al respecto. Un fichero es un tipo de archivo que permite guardar ordenadamente las fichas bibliográficas para su consulta. Las fichas contienen la información básica para encontrar los documentos requeridos y regularmente se dividen alfabéticamente por autor, tema y título. Así, si se está buscando información sobre la ‘república’, el fichero de tema (o título) que tenga esta etiqueta reúne todas las obras relacionadas con este término. El fichero no establece ninguna distinción temporal o conceptual, en esta etiqueta aparecerá: el periódico que se titula *La República*, *La Republica* de Platón, libros sobre la república de las letras o las repúblicas de indios, información sobre la República de Colombia, etc. Ahora, ¿en qué sentido el método genealógico funciona como un fichero? Desagregar, clasificar y filiar es muy parecido a la operación que se ejecuta cuando se elabora la ficha bibliográfica: poner la etiqueta ‘república’ en el fichero es como archivar, en un catálogo hermético y seguro, la *denominación de origen* del pensamiento de un autor. Lo relevante, en uno y otro caso, es que la etiqueta oculta todas las particularidades y contingencias de lo etiquetado: en lugar de dar luz a las tensiones, contradicciones, modificaciones, desplazamientos, complementaciones, dudas, reversiones, silencios, convulsiones, etc., todo se simplifica en una etiqueta universal, atemporal e inmutable. Etiquetar en un fichero es un claro indicio de una historia en que las «ideas» no tienen tiempo ni espacio.

Así, desestimando la cronología de los textos, lo importante para la historia de las ideas, como profundizaré más abajo, es la desagregación, clasificación y filiación de «ideas». Esta práctica es bautizada por el historiador argentino como el método genealógico (Cf. 1999) o el síndrome del fichero, esto es, la inclinación a separar y catalogar el pensa-

miento político en cajas estancas de ideas supuestamente afines, tal como pasaba con los antiguos ficheros de las bibliotecas, en los que se ordenaba material de diversa índole a partir de la supuesta temática central que trataban. Los ficheros, regularmente arbitrarios o simplificadores, no son más, afirma el autor de *Aporías*, que “colgajos de citas inconexas entre sí” (2010d: 121; 2009a: 14). De ahí que Palti rechazaré, desde sus primeras investigaciones, “colocar juntas citas que no fueran estrictamente contemporáneas (al menos, no sin una explicación)” (Palti, 2009a: 14) y que viera en esta temprana convicción una exigencia de precisión histórico-conceptual que coincidiría felizmente con los nuevos planteamientos (los de Koselleck y Skinner). Para evadir el síndrome del fichero, el historiador argentino se propuso seguir rigurosamente la secuencia temporal de las fuentes. Sin importar que las problemáticas que allí emergieran aparentemente no tuvieran relación, se ciñó al calendario de las mismas, a sus problemas y planteamientos. Este cambio de foco, afirma Palti, “contenía ya implícita una redefinición fundamental del objeto de análisis” (Palti, 2009a: 14): el objeto ya no serían las «ideas» de un autor en sí mismas sino los “textos, siempre particulares y específicos a un contexto de enunciación dado” (Palti, 2010d: 121), los textos siempre enmarcados en las problemáticas que trataban de resolver los actores históricos. De esta manera, Palti rehuía lo que constituye aún hoy un impulso generalizado del área: armar modelos coherentes de pensamiento que recogen el núcleo de «ideas» de un autor. En realidad, por el camino de estos modelos coherentes lo que se erige son, asevera el autor de “El malestar y la búsqueda”,

entidades ficticias que no corresponden nunca plenamente a lo que el autor en cuestión afirmó; construcciones hechas con retazos tomados de escritos muy disímiles entre sí, producidos normalmente en contextos o circunstancias muy diversas, y, en consecuencia, obedeciendo a preocupaciones heterogéneas”. (Palti, 2010d: 121)

Ni en el fichero ni en la genealogía ocupa un lugar importante la cronología de las fuentes. Este detalle, enfatiza Palti, no constituye un error metodológico circunstancial, no es un descuido aislado producto de falta de perspicacia o atención, sino que constituye un error “inherente a la historia de las ideas” (Palti, 2010d: 121), incrustado, no sin argumentos debo agregar, en la convicción de historiadores y filósofos de que lo realmente importante es penetrar el núcleo de los principales pensamientos de un autor (sus ideas fundamentales, sus *unit-ideas*), con el objetivo último de poder filiarlas, pues, se presupone, sólo su inscripción en un fichero permite realmente comprenderlas. Para salir del fichero habría

que partir del replanteamiento de esta convicción, habría que emprender una *búsqueda* de herramientas conceptuales alternativas que posibiliten salir del imperio de la exploración de ideas principales de un autor (los contenidos ideológicos), para, tomando otro camino, poder concentrarse en esos textos particulares circunscritos a contextos específicos de enunciación. Este otro camino, como mostraré en la última parte de este capítulo, vinculado con las propuestas del «giro lingüístico», es para Palti el del análisis de la dimensión pragmática de los textos, esto es, la pregunta no por lo que ‘dice el texto’, sino por quién escribe, a quién le escribe, cómo lo hace, para qué lo hace, por qué lo hace, cuándo lo hace, en qué circunstancias, etc.

Sobre el método genealógico también podrían presentarse numerosos ejemplos. Por las razones expuestas, considero que con algunos casos será suficiente. Me concentraré principalmente en el libro *Bolívar republicano* de Jaime Urueña (2004), un texto que se propone escudriñar en los mitos construidos en torno a la personalidad y la obra de Bolívar.

Según Urueña:

El examen del vocabulario político de Bolívar, de sus ideas constitucionales, de los argumentos aducidos, de los autores evocados, todo tiende a mostrar, efectivamente, que Bolívar se identificaba con los ideales de la tradición republicana y que estaba bien informado de las controversias de su época. (Urueña, 2004: 246)

Puede afirmarse que Urueña, aunque no se inscriba abiertamente en la tradición de la historia de las ideas, utiliza manifiestamente el método genealógico, pues, a partir de la lectura de los textos de Bolívar, busca:

1. Mostrar cuáles son las ideas básicas presentes en el pensamiento de Bolívar a partir del análisis del *Proyecto Constitucional* para Venezuela y del *Discurso de Angostura* de 1819: ¿qué dijo Bolívar en estos textos sobre la república?
2. Señalar que existen, según la historiografía, dos Bolívar distintos: por un lado, “el pensador esencialmente conservador y autoritario” (2004:12), y por otro, el pensador esencialmente moderno, pues si Bolívar “evocó ejemplos e instituciones de la antigüedad, lo hizo para dar argumentos a favor de proyectos modernos” (2004: 13). En este caso, el pensamiento de Bolívar tildado de tradicional surge de un “gran malentendido que se ha nutrido de la incompreensión generalizada de sus ideales republicanos” (2004: 12).
3. Fichar a Bolívar en el catálogo del republicanismo. ¿Qué principios podrían resumir el pensamiento de Bolívar? “Bolívar se definió a sí mismo como ‘un verdadero republi-

cano” (2004: 246), esto es, como alguien consagrado “enteramente a la causa de la libertad y al bien de la comunidad” (2004: 249). En este orden de ideas, “el ideario bolivariano es indisociable de su dimensión republicana” (2004: 12).

El objetivo último de Urueña es clausurar las supuestas contradicciones en el pensamiento de Bolívar, restableciendo la “unidad y la coherencia de sus planteamientos políticos y legislativos” (2004: 13) a partir de la “perspectiva ideológica republicana” (2004: 13) pues “la confusión existente en torno a sus ideas tiene sus orígenes en la inadvertencia de sus fundamentos republicanos” (2004: 246), el libro de Urueña es subtulado, sintomáticamente, *Fundamentos ideológicos e históricos de su pensamiento político*. Pero no es la tesis del Bolívar republicano de Urueña lo que aquí interesa, sino la ejemplificación del método genealógico. Hay un detalle del método, para nada menor, sobre el que quiero llamar la atención. Aunque el momento 3, último paso del método, es el de la filiación del autor, su posibilidad está perfilada desde el mismo comienzo puesto que los ficheros en los cuales se inscriben los autores (republicanismo, liberalismo, etcétera), son previos a los pasos del método. No solo previos, son su condición *sine qua non*, pues no puedo desagregar, clasificar y filiar si no cuento ya con unas unidades que pueda desarticular y encasillar: las ideas básicas, aquellos conceptos definidos previamente, el «esquema evolucionista apriorista» que denuncia Palti. Esto significa que desde el paso 1, cuando se desagregan las ideas esenciales de un texto, dichas ideas son ya claras y distintas, están definidas *a priori*, por más que el investigador insista, como lo hace Urueña, que su método “no consiste en presentar primero estos principios para verificar enseguida su presencia en los textos” (2004: 15). De esta manera, las definiciones *a priori* (las etiquetas del fichero) constituirían ese momento primigenio, ese *arkh\_* o fundamento último infundado que posibilita la ejecución de los tres pasos del método.

Urueña cuenta también con su momento primigenio: la definición *a priori* de republicanismo. En primer lugar, los autores que cita para entender el paradigma republicano son aquellos que han definido en el siglo XX sus principales lineamientos: Pocock, Skinner, Viroli, Pettit, Wood y Bailyn (Cf. 2004: 15); en segundo lugar, para entender el sentido republicano de ciertos vocablos usados por Bolívar, Urueña remite a las explicaciones de Viroli (Cf. 2004: 89); y finalmente, algunos de los principios republicanos que Urueña encuentra en el pensamiento de Bolívar (la pasión por la libertad, el gobierno mixto y la vir-

tud pública) son justamente algunas de las ideas centrales con las que define Pettit el republicanismo (Cf. 2004: 251). Todo ello autoriza a pensar que la idea republicana que busca Urueña en Bolívar pudo estar preconcebida por estas reflexiones contemporáneas, sirviendo como el punto de partida incuestionado de su investigación (tal como mostré para otros casos en el primer capítulo).<sup>149</sup> Así, el punto de partida de Urueña es la etiqueta conceptual (el contenido ideológico) de “republicanismo” y en su análisis lo que buscó (y encontró) fue la filiación de Bolívar a este fichero preexistente.

Suena un poco caricaturesco y simplificador (reconozco que en parte lo es) pero, aunque no lo parezca, este sigue siendo un ejercicio común en el área, tanto como medio de investigación para la publicación, como medio pedagógico para la enseñanza: finalmente, lo que se sigue haciendo (o exigiendo) cuando se escribe o enseña, especialmente historia del pensamiento político, es encontrar las ideas principales del texto de un autor para poder filiarlo en un fichero reconocido, y si se trata de un autor latinoamericano, el primer impulso es buscar de dónde vienen sus ideas (de dónde fueron copiadas, tomadas, asimiladas, fusiladas).

Y no exagero. Recientemente, en el marco de un Congreso Colombiano de Historia, Gonzalo Cataño –a quien el Congreso rendía un homenaje por su aporte a la historiografía intelectual colombiana– daba el siguiente consejo a los jóvenes investigadores: lo importante al historiar las ideas colombianas es ser erudito, pues hay que identificar, en la tradición occidental, de dónde provienen las ideas que citaban los intelectuales colombianos, esto es, hay que trazar sus genealogías de pensamiento ya que las ideas que han expresado son todas ellas prestadas: el catalogo disponible ya existe. En conclusión, lo que se busca con este método es archivar en ficheros nítidamente separados las ideas que vienen de la Ilustración, de las que vienen del romanticismo, del utilitarismo inglés, del republicanismo, del liberalismo, del autoritarismo, del totalitarismo, etcétera. Además de rastrear autores (y sus ideas), también se pueden encasillar, como sucede a menudo, los libros, las constituciones y las publicaciones periódicas: esta es una constitución liberal, aquel un periódico conservador. Roberto Gargarella, por ejemplo, partiendo de “modelos ideales constitucionales”, di-

---

<sup>149</sup> Otro ejemplo es el de Howard Wiarda. Para Wiarda, las ideas de norte y sur América son absolutamente distintas. En contraste con el liberalismo y la democracia de las primeras, en el segundo caso su particularidad es el autoritarismo, absolutismo, tradicionalismo, feudalismo, etc., heredados de la tradición española. Al primar estas ideas, el desarrollo subsiguiente no podía tener un resultado diferente a sociedades antidemocráticas y tradicionales.

vide el pensamiento constitucional americano a partir de la influencia liberal, conservadora y radical, en la idea de que allí “quedan expresadas las líneas fundamentales de un proyecto político: sus presupuestos filosóficos” (2008: 2).

El prerrequisito del método genealógico, como ya se ha dicho, es que las definiciones de los conceptos sean autoevidentes y consistentes. Si las ideas estuvieran en permanente cambio, si fuese difícil (o imposible) asir sus sentidos, si los conceptos a ellas asociados fueran indefinibles, si no se pudieran plantear de manera perenne sus problemas, en últimas, si no existiera un fundamento último infundado, carecería de sentido establecer génesis o antinomias. Cierta estabilidad y transhistoricidad semántica serían condiciones para poder desagregar, clasificar y filiar las ideas de un autor en el sentido en que lo busca hacer la historia de las ideas, de lo contrario, a lo sumo se podrá decir que un agente usa, por ejemplo, la palabra “república” en este o aquel sentido pero sería difícil que la idea hiciera parte de una especie de doctrina universal o que se opusiera esencialmente a otro concepto. Para que podamos filiar ideas, insisto, deben permanecer inmóviles algunos principios básicos, si éstos están cambiando siempre, el historiador tendrá que pensar en otro método.

A partir de los supuestos del método genealógico, el proceso a seguir parece expedito: se afirmará, utilizando todo tipo de argumentos, que cierto autor o documento está del lado de esto o de aquello. El esfuerzo del investigador estará focalizado en alcanzar dicha tipificación y obtenerla dictaminará, además, su triunfo o fracaso; esa es la ventaja del esquema dicotómico: el catálogo de ideas está previamente disponible para elegir el extremo que más se adecue a su objetivo. Solo habrá éxito si se encuentra la etiqueta iluminadora, adecuada; mientras que el desastre estará signado por la ausencia de categorización. El presupuesto parece ser que explicar es catalogar, esto es, solo entenderé cabalmente lo que un autor expresaba cuando logre vincular sus pensamientos con un conjunto de ideas bien delimitado, perfectamente definido. Sólo así sentimos que estamos comprendiendo y que por fin tiene sentido mucho de lo que antes parecía turbio, disperso, desordenado, contradictorio. Lo que no hay que perder nunca de vista, y en esto sigo a Skinner (2007b), es que pensar es una actividad difícil, hecha con esfuerzo, por ello, cuando pensamos nuestros problemas, dicho intento no parece reducirse a una etiqueta, de hecho, difícilmente pensar es una actividad intelectual uniforme que se reduzca a la administración del calidoscopio de imágenes mentales,



más bien nos vemos envueltos a menudo en una lucha intolerable con las palabras y los significados, bordeamos los límites de nuestra inteligencia y nos confundimos, y con frecuencia hallamos que nuestros intentos por sintetizar nuestra opiniones revelan tantos desordenes conceptuales al menos como doctrinas coherentes. (Skinner, 2007b: 90-91)

Obviando todas estas luchas internas y tenaces, insistimos en que hasta no tener una respuesta sobre si X es liberal o conservador, tradicional o moderno, demócrata o autoritario, parece que no se tiene la tranquilidad del deber cumplido. Esto es lo que sucede en la historia del pensamiento político, su objetivo ha sido encasillar a los autores objeto de sus análisis a un lado u otro de las oposiciones.

1. José María Luis Mora ha sido caracterizado como un pensador decididamente liberal (José Antonio Aguilar) o claramente republicano (Luis Barrón).
2. El pensamiento de Alberdi, como creía el historiador y filósofo argentino Coriolano Alberini, se podría fraccionar en 20% de historicista y 80% de iluminista (Cf. Palti, 2015: 288; 2010d: 120).
3. Locke, a quien cierta tradición colocó indiscutiblemente del lado del liberalismo, ahora es arrastrado por Philip Pettit hacia la otra dirección, el republicanismo, ya que, según el filósofo irlandés, “John Locke es un buen representante de la tradición de la *Commonwealth*” (Pettit, 1999: 62).
4. El pensamiento de Simón Bolívar ha sido enmarcado en “la tensión entre republicanismo y liberalismo” (Guerrero, 2005: 15).
5. La nación ha sido escindida entre un legado absolutamente inmemorial (enfoque genealógico) y una construcción definitivamente moderna (enfoque antigenealógico) (Cf. Palti, 1996c; 2001a; 2003a).

Como las antinomias son los moldes en los que se vierten las investigaciones, cuando no se extraen los modelos en estado puro por alguna supuesta incoherencia de los autores, lo más extraño que puede salir de allí es una mezcla de los dos únicos ingredientes de la receta, como indican los porcentajes de Alberini o expresiones que han hecho carrera en la historiografía latinoamericana como «liberalismo conservador» o «tradición en la modernidad». El síndrome del fichero soslaya que, se puede afirmar sobre cualquiera de estos casos, encasillar de esta manera “supone siempre un recorte arbitrario de sus ideas, tomar de todo lo que dijo ese autor simplemente lo que a uno le gusta y dejar lo que no le gusta” (Palti, 2015: 288). Sin duda, esta perspectiva genealógica ha fungido como camisa de fuer-

za (un lecho de Procasto) en la reconstrucción de las ideas políticas, limitando, en gran medida, la posibilidad de hacer lecturas por fuera de esos marcos bifurcados y cerrados (Cf. Fernández Sebastián, 2014c: 15-20; Breña, 2006a: 12-15).

Pero, ¿cómo puedo delimitar con precisión un conjunto de ideas? ¿Por qué ciertas ideas serían esenciales a un autor? ¿Cómo puedo atribuirles un contenido no polémico? Este es uno de los grandes problemas a enfrentar tanto en el *malestar* como en la *búsqueda*. Principalmente la autenticidad del trabajo filosófico parece descansar, y con mayor fuerza en el último siglo, en la claridad conceptual. Luis Villoro afirmaba, por ejemplo, que habitualmente los conceptos políticos se usan con diferentes sentidos, de una manera variable e imprecisa, de ahí que la confusión reine. Pero, continúa el filósofo mexicano, “un concepto teórico sólo es útil en la medida en que tenga un sentido preciso” (Villoro, 2016: 16), por ello su objetivo es otorgarle a las nociones esos contornos claros y distintos. Acá surge una de las preguntas de fondo de esta investigación: ¿de dónde deriva el sentido preciso de un concepto? Los problemas para allanar esta pregunta no son pocos. Por un lado, una definición precisa, por lo menos en el pensamiento político, puede estar ocultando también toda clase de anacronismos y teleologismos; por otra, no hay que confundir la claridad conceptual, en el sentido de construcción de argumentos sólidos, con el impulso a partir de conceptos definidos *a priori*. Tal vez es en este punto que al diálogo entre filosofía e historia se le pueda sacar mayor provecho. Antes será necesario identificar algunos de los principales peligros a los que nos exponemos con el método genealógico.

#### 4.2.4. Las mitologías

¿Cómo y quién elige los principios que le dan unidad a las ideas y doctrinas? ¿Qué nos hace pensar que a unos conceptos determinados les corresponden connaturalmente ciertas ideas? Como mostré en los capítulos precedentes, para autores como Barrón y Aguilar definir de manera inmanente las ideas que se van a explorar es una tarea consustancial a la labor del investigador (además de uno de los objetivos de cierto proyecto filosófico moderno que aspira a que las ideas sean claras y distintas). El problema sigue siendo cómo definir las ideas, de dónde recortarlas para que sean precisas, universales, inmutables. Para ellos, dichas definiciones las proporcionan Philip Pettit en el caso del republicanismo y Stephen Holmes en el del liberalismo. Pero, ¿por qué tienen que ser justamente estas?

Por supuesto, aun asumiendo que esté bien encaminado el método genealógico, no se trata de un camino expedito. El historiador que traza genealogías debe tomar decisiones que irremediablemente pueden violentar lo expresado por los autores en los textos. Desagregar, clasificar y filiar comprende una operación intelectual que en la mayoría de los casos responde más a las urgencias de quien lee que a los apuros de quien escribió. Por ejemplo, ¿qué hacer si en uno o varios textos un mismo autor contradice sus propias ideas? ¿Obviamos la que no nos interesa? ¿La omitimos en la creencia de que eso no era lo que él quería expresar? ¿Explicamos que se trata de una incoherencia del autor? ¿Tratamos de subsumir una idea a la otra? Por otra parte, ¿cómo filiamos a un autor si no menciona la idea que estamos buscando en su obra? ¿Cómo explicar que no la mencione? ¿Qué hacer si se considera que se equivoca en la manera de plantearla? O si la menciona de manera incompleta o diferente, ¿cómo saber si ya tienen completa la idea? ¿Qué es una idea completa? ¿Podemos exigir que su planteamiento sea sistemático? ¿Se pueden desechar los pasajes que no se ajustan? ¿Si un autor se equivoca, se puede reconducir a la interpretación correcta? ¿Cómo saber que se equivoca? Incluso, si encontramos en él ideas diferentes, ¿cómo explicar que un autor cambió de ideas? ¿O cómo saber cuándo un autor influyó en otro? ¿O de dónde exactamente retomó sus ideas? ¿Qué hace que un planteamiento sea original o sea una copia? En todos estos casos el historiador tendrá que tomar decisiones en su empeño de trazar la genealogía del pensamiento de su autor, y en muchas de ellas corre el riesgo de optar por un camino diferente al que tal vez el agente histórico se había trazado inicialmente, con la consecuencia de malinterpretarlo, de introducir proyecciones teleológicas y anacronismos en su exégesis. Los ejemplos de esta última situación serían innumerables, mencionaré sólo un caso que ha sido paradigmático: las mitologías denunciadas por Skinner en su clásico “Meaning and Understanding in the History of Ideas” (1969), uno de los artículos, como ya mencioné, más citados por Palti.

En su famoso artículo, Skinner proporcionó una variedad de casos de anacronismos y teleologismos derivados de este tipo de decisiones de los historiadores. Tomando ejemplos de la literatura anglosajona, Skinner señaló que los historiadores, al estrellarse con escollos insalvables desde la perspectiva de la historia de las ideas, impregnaron con sus propios presupuestos interpretativos (paradigmas) sus trabajos, por lo que, muchas de las historias que han escrito, afirma, “no pueden clasificarse en absoluto como historias, sino más apro-

piadamente como *mitologías*” (Skinner, 1969: 7; 2000: 152; 2007b: 66), esto es, como reconstrucciones del pasado con la agenda del presente sobre la mesa, como historias despreocupadas por las especificidades temporales, como “el conjunto de presupuestos interpretativos egocéntricos que proyectamos sobre un texto y que invariablemente conducen a distorsionar el sentido del texto que queremos comprender” (Bocado Crespo, 2007a: 20). Y es que, vale la pena aclarar al tratarse de un debate recurrente, una cosa es que hagamos la historia desde el presente, con preguntas y necesidades propias de nuestro tiempo, y otra, que esas necesidades nublen o desatiendan las preguntas de otros tiempos. El que toda historia sea contemporánea no tiene por qué significar que tengamos que tergiversar el ayer en función del hoy: los nuevos horizontes interpretativos justamente nos brindan algunas herramientas para tratar de entender las preocupaciones, necesariamente disímiles, de nuestros antepasados. También nos advierten de los peligros que debemos evitar. Skinner identifica tres mitologías a sortear: la mitología de las doctrinas, la mitología de la coherencia y la mitología de la prolepsis.

1. En primer lugar, explica Skinner (2007b: 66-91), una de las inclinaciones ha sido convertir observaciones sueltas o casuales de los agentes históricos en doctrinas perfectamente desarrolladas; si la doctrina no es fácilmente reconocible, entonces el historiador podrá criticar al autor por su insolencia («mitología de las doctrinas»).
2. En segundo lugar, bajo el presupuesto de que el objetivo último de los autores es plantear un sistema coherente y cerrado en el que no puede haber lugar para la contradicción, los historiadores exigen de los autores, sin importar que esta haya sido o no su intención, explicaciones sistemáticas de las creencias que exponen en sus textos; en el caso de no encontrarlas rápidamente, se insiste en que hay que buscarlas con más ahínco, dado que el texto no puede no ser coherente («mitología de la coherencia»).
3. Finalmente, al estar más preocupados por la significación prospectiva de los textos que por lo que significaron para sus autores, los historiadores, por lo general, funden el significado que tenía el texto para el autor de la obra con el que tiene para ellos, convirtiendo lo no familiar en familiar, proyectando en el presente el sentido único que le atribuyen al pasado. Así, el pasado no podía tener un desarrollo distinto del que le esperaba en el futuro, su futuro en el presente del pasado sólo podía ser el presente del que hace hoy la historia. La historia, en últimas, sería como una de esas películas en las que des-

de el principio conocemos el final (*flashforward*) y, por tanto, no podemos dejar de ver toda la trama como una anticipación de ese esperado fin («mitología de la prolepsis»).

Siguiendo este mismo derrotero, Enrique Bocardo Crespo realizó un examen de las historias de la filosofía escritas en España. Analizando abundantes ejemplos (todos ellos tomados de la *Historia de la ética* editada por Victoria Camps), Bocardo Crespo concluye que la historiografía en lengua española cae en mitologías de tal variedad que “constituyen ejemplos dignos de una audacia intelectual sin precedente” (2007a: 22).<sup>150</sup> A partir de estos ejercicios, pertinentes también en nuestro contexto, se podría seguir avanzando en la senda abierta por Skinner, teniendo presente que, asevera Bocardo Crespo, es difícil

escapar a la impresión de que los filósofos del pasado, cuando aparecen como los protagonistas de las historias que sobre ellos escriben nuestras autoridades académicas, se convierten en agentes supra-históricos que en primer lugar no actúan como normalmente lo hacen los seres humanos movidos por las circunstancias históricas en que nacieron, sino por categorías históricas como la *normatividad*, el *ser para sí* o el *ser en sí*, o movidos por la fuerza de las doctrinas que se han elaborado para enseñar filosofía en el bachillerato. (2007a: 40-41)

De esta manera, los actores políticos son vistos regularmente como agentes supra-históricos, como hombres y mujeres que actúan movidos por fuerzas doctrinales que los alumbran y los preceden y ante las cuales tienen que ser fieles feligreses (cual si fueran superhéroes del Salón de la Justicia). De allí que sean recurrentes afirmaciones como el autor A piensa así porque es materialista, mientras B, al ser idealista, piensa de otro modo. En estos casos, estas etiquetas, preceden y explican lo que en realidad debe ser explicado.

#### 4.2.5. ¿Dónde están las ideas puras?

Aunque para América Latina no exista un análisis minucioso de posibles mitologías en las historias del pensamiento político y de la filosofía, por lo menos no como el de Skinner para la literatura inglesa y el que Bocardo Crespo emprende para España,<sup>151</sup> el *malestar* de

---

<sup>150</sup> Por ejemplo, Bocardo Crespo identifica allí una nueva mitología, la de los «motivos esenciales»: “si un motivo es un motivo psicológico inconsciente, entonces el sentido de los escritos debe responder siempre a esa motivación fundamental” (2007a: 24).

<sup>151</sup> Aunque, Palti aporta en esta dirección al introducir una nueva mitología (que complementa y es la otra cara de la prolepsis), la retroprolepsis: “la creencia en que se pueden reactivar y traer sin más al presente lenguajes pasados, una vez que la serie de supuestos en que estos se fundaban [...] ya se quebró” (Palti, 2007a: 54). Esta mitología establecerá un principio de irreversibilidad temporal inmanente a la historia relacionado con lo que Palti llama “*umbrales de historicidad*” (Palti, 2007a: 55). Así como los conceptos del pasado no pueden ser extrapolados sin más a nuestro presente, los conceptos modernos no pueden ser llevados al pasado.

Palti parte de hallazgos similares (incluso, el impulso para escribir esta tesis tiene su origen en mis propios tropiezos con un sinnúmero de anacronismos y teleologismos presentes en la historiografía sobre el pensamiento político latinoamericano).<sup>152</sup> Sin necesidad de tipificar los yerros (como Skinner) ni de suministrar un largo listado de ejemplos (como Bocardo Crespo), Palti puso en evidencia las limitaciones del método genealógico. En *La invención de una legitimidad*, acopiando argumentos que había ido descubriendo a lo largo de su trayectoria intelectual, expone tres problemas de esta manera de entender la historia.

#### 4.2.5.1. Problema 1: ¿Hay ideas puras en Latinoamérica?

En primer lugar, retomando una tesis del historiador argentino Jorge Myers, Palti señala que uno de los inconvenientes del método genealógico descansa en la suposición de que en América Latina las ideas y los conceptos se pueden encontrar en estado puro. Lo que Myers encontró al estudiar la generación romántica argentina es que allí las ideas están siempre combinadas, mezcladas, sincretizadas. No encontró en ningún lugar la forma ideal pura de las ideas, ésta nunca apareció en las fuentes, lo que sí halló, por el contrario, fue entramados conceptuales complejos y cambiantes, que cumplían funciones diversas y tomaban “sentidos variables según su contexto de enunciación” (Palti, 2005a: 24).

Así, en el caso que aquí interesa, nunca descubriríamos, por ejemplo, la idea pura del «republicanismo» en Rocafuerte, sino alusiones a este concepto en función de los objetivos que se iba trazando y de las polémicas en las que iba participando, todas ellas tan fluctuantes como la propia política. Ninguno de los actores históricos del siglo XIX buscó, como tarea última, estructurar y/o salvaguardar la forma pura de las ideas políticas que usaba. La coherencia o sistematicidad de las mismas no estuvo dentro de sus preocupaciones. Como actores públicos con problemas concretos, sus decisiones estuvieron encaminadas más a la consecución de objetivos políticos que a la sistematicidad en el plano meramente teórico. Ello no significa que la argumentación y el debate político que sostuvieron haya sido pobre o poco interesante. Todo lo contrario, se trató, como ha señalado Palti, del “momento en que la vida comunal se va a replegar sobre la instancia de su institución, en que la política, en el sentido fuerte del término, emerge tiñendo todos los aspectos de la vida social” (2007a: 14). En el siglo XIX irrumpió, como titula Palti su afamado libro, *el tiempo de la*

---

<sup>152</sup> El primer capítulo de esta tesis da cuenta de ello.

*política*,<sup>153</sup> un momento de álgido debate sobre algo que hasta hace poco no era cuestionado: los principios y fundamentos de la vida en comunidad. Ante la quiebra de las antiguas nociones, el siglo XIX se caracterizará por el intenso debate sobre el sentido de los nuevos valores y prácticas. Esta apertura de un tiempo de incertidumbre “en que todo estaba por hacerse y nada era cierto y estable” (Palti, 2007a: 13), esta emergencia de la política, constituye de hecho uno de los momentos más estimulantes para la historia intelectual latinoamericana y en general para el pensamiento político.

El que las ideas que a diario utilizaron esos agentes históricos no hayan sido en sí mismas modernas o tradicionales, liberales o republicanas, el hecho de que sufrieran una especie de torsión, adaptación y/o combinación, trae consigo una consecuencia fundamental. En contravía con una de las prácticas más comunes en el subcontinente, ya no sería pertinente continuar estableciendo influencias de un autor (por lo general europeo) en otro (por lo general latinoamericano). Esta búsqueda de influencias, que no es más que un segmento del método genealógico, encarnará ahora problemas insolubles. Para aseverar categóricamente que un autor A influyó a un autor B, en el sentido en que tradicionalmente lo ha establecido la historia de las ideas (B leyó, tomó y apropió las tesis de A, ése fue su mérito, por su parte A proveyó el material realmente importante), necesitaríamos encontrar exactamente la misma tesis de A en B, pero si en B sólo encontramos combinaciones de ideas será una tarea muy difícil hilvanar el lugar de donde fueron retomadas, entre otras razones porque esta operación presupone que podemos desagregar las ideas en sus unidades últimas, las *unit ideas*, y que existen esas unidades últimas.

De hecho, afirmar la posibilidad de poder establecer la influencia de un autor en otro, aún en el caso de suponer que se pueden encontrar las ideas en estado puro, no es una tarea tan llana. En su artículo, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, Skinner había llamado la atención sobre sus necesarios prerequisites. Decir que A influyó a B requiere, por lo menos, las siguientes condiciones mínimas (Cf. Skinner, 2000: 168-169):

1. Que se sepa que B leyó a A.
2. Que B no hubiese podido encontrar esas ideas más que en A.
3. Y que B no hubiese llegado a esas ideas de forma independiente.

---

<sup>153</sup> En su último libro, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Palti modificará la fecha de este momento: “la apertura de este ámbito de lo político es el resultado de una inflexión crucial que se produjo en Occidente en el siglo XVII” (2018: 15).

En realidad, la búsqueda de influencias, tan común en nuestro medio, pierde sus ci- mientos no sólo ante la evidencia de hallar ideas combinadas, sino, sobre todo, ante la difi- cultad de seguir aceptando que las ideas viajan en estado puro de una cabeza a otra y que la temporalidad en ningún momento pasó por ellas. Ello no significa que no podamos pregun- tar por qué B cita a A, por supuesto que los autores se han leído y se han citado, esto no lo estoy desconociendo, pero, en lugar de preguntar ¿A influyo a B?, podemos indagar: ¿Có- mo retoma B a A? ¿Cómo lo articula con sus preocupaciones y proyectos? ¿Cómo y para qué lo usa? ¿Cuándo deja de citarlo?, etcétera (Cf. Palti, 2005a: 24). Como mostraré más abajo, ello requiere adoptar una dimensión del lenguaje distinta: la pragmática; y una con- cepción de la política.

Insistir en las influencias genera, además, que toda la fuerza explicativa de la historia se la lleve la continuidad, el eterno retorno de lo mismo, pues ante la permanencia de las mismas ideas, la ruptura, la disrupción, el cambio, si es que son posibles, sólo lo serán co- mo una cara lavada de lo pretérito. Como cree Lovejoy, en realidad no habría nada nuevo en el mundo conceptual, sólo distintas asociaciones de las mismas e imperecederas ideas, lo que significaría, usando las categorías de Koselleck (Cf. 1993: 333-357), que el «espacio de experiencia» siempre determinaría el «horizonte de expectativa», por lo que el «futuro», entendido como la escisión de estas dos categorías, nunca tendría lugar. Esta supuesta iden- tidad de las ideas en el largo plazo es la que lleva a asegurar a Ambrosio Velasco, por ejemplo, que los principios del «humanismo republicano» en Hispanoamérica son los mis- mos desde el siglo XVI hasta hoy, como si Francisco de Vitoria, Miguel Hidalgo y los za- patistas actuales, sólo por compartir un vocabulario similar (los mismos contenidos ideoló- gicos), hubiesen tenido siempre los mismos problemas, las mismas preocupaciones, los mismos objetivos, en últimas, las mismas «ideas».

#### 4.2.5.2. Problema 2: ¿En Europa si hay ideas puras?

Esta primera crítica de Myers al método genealógico, ceñida aún al plano geográfico lati- noamericano, mostró rápidamente que podía desbordar esta frontera. La tesis de Myers se circunscribe al ámbito argentino, no obstante, de su argumentación pareciera seguirse que aunque las ideas de estos románticos estaban mezcladas, las de otras latitudes, como Euro- pa, sí podían ser ideas puras, las formas ideales del liberalismo y del republicanismo. No



obstante, cuando Palti empezó a estudiar la historiografía intelectual europea encontró algo muy diferente y de ahí surge el segundo problema del método genealógico. Tras un tiempo, Palti se dio cuenta que el diagnóstico de Myers quedaba corto. Lo que Palti descubrió fue que los términos utilizados en Latinoamérica para hacer las filiaciones (romanticismo, democracia, republicanismo, etc.), todos ellos de origen europeo, tampoco aceptaban allí una definición unívoca, “que tales categorías son, ellas mismas, construcciones históricas cambiantes” (Palti, 2005a: 25), incluso donde se suponía que habían nacido de manera aséptica.

De esta manera, para Palti, la característica que atribuía Myers a las ideas de los románticos argentinos (los conceptos están circunscritos a contextos particulares de enunciación), no debía ser asumida como una excepción latinoamericana sino como la regla de todos los conceptos políticos. Tratar de encontrar, en la historia intelectual europea, la definición ideal, transhistórica, original, esencial de los conceptos políticos, resulta ser también una labor inviable. ¿En qué fuente se encuentra la idea pura del liberalismo? ¿Qué autor captó la esencia del republicanismo? Evidentemente es imposible llegar a un consenso en torno a las respuestas de estas preguntas. Hay casi tantos tipos de liberalismo y republicanismo como autores usando estos conceptos y los posibles consensos sobre los mínimos que le han dado cierta consistencia a estas doctrinas (si seguimos insistiendo en los contenidos ideológicos de los discursos) son también ellos mismos históricos y fluctuantes. En conclusión, las ideas utilizadas por los agentes históricos europeos también cumplen funciones diversas y toman sentidos variables de acuerdo con sus contextos de enunciación. Este paso adicional era necesario, de lo contrario, pareciera que esta nueva historiografía seguiría presa del «esquema de modelos y desviaciones»: en América Latina no hay ideas puras, sólo desviaciones de los modelos europeos.

Ahora, a pesar de lo ya afirmado, insistir en intentar fijar el sentido de las ideas independientemente de las condiciones temporales significaría, afirma Palti, “seccionar su curso histórico efectivo y congelarlo en el punto supuesto en que su verdadero significado se encontraría plenamente articulado” (2005a: 25). Sería algo así como afirmar ‘el liberalismo puro es el que expresó Locke en sus *Dos tratados*’ o ‘la esencia del republicanismo la halló finalmente Maquiavelo en los *Discursos*’, pero, aún asumiendo que existen sólo unos significados verdaderos, ¿cómo saber si son estos?, aún suponiendo que una idea llega a un punto de saturación, ¿cómo saber si aquí estas ideas están plenamente articuladas, terminadas,

completas? Creo que incluso un partidario de la historia de las ideas dudaría en acoger dichas afirmaciones y se vería contrariado con estos interrogantes. Puedo cambiar a Locke por Mill o a Maquiavelo por Rousseau, pero el problema no parece estar en el nombre elegido sino en lo contradictorio (y al final aporético) que resultaría que un agente histórico particular encarna lo que no puede ser ni histórico ni particular: una forma ideal. Para evitar la contradicción, la idea pura de liberalismo y de republicanismo tendría que estar por fuera de la historia y de las necesidades de sus actores.

Paradójicamente, señalando los excesos a los que nos puede llevar el camino de las ideas puras, una consecuencia no advertida por Palti sería que incluso Locke/Mill o Maquiavelo/Rousseau, quienes se suponía que aportaban los «modelos», ahora participarían también de las «desviaciones» pues sus ideas sólo podrían ser reflejos de esas formas ideales ajenas también a ellos como sujetos históricos. Llevando hasta sus últimas consecuencias algunos postulados de la historia de las ideas tendríamos que declarar que las formas ideales preexisten y son externas a la historia misma, un resultado que muy pocos estarían en disposición de aceptar, a no ser que admitamos la existencia de algunos sujetos especiales supra-históricos o de un mundo de ideas platónico, pero allí ya no estaríamos en el plano de la historia, sino de la ficción histórica.

Por otra parte, seccionar un curso histórico y congelarlo en su supuesta forma ideal implicaría, además, reducir todo curso, anterior o posterior, a una desviación, a un avance o a un retroceso con respecto a la forma ideal fijada. Si una idea previa se acerca a su modelo sería leída necesariamente como un antecedente que se orienta hacia su completitud. Y si una idea posterior se aleja de la forma ideal no sería otra cosa que una desviación o un error que se desencaminó de la dirección correcta. El fondo del problema acá es la introducción, advertí, de un criterio normativo (teleológico) que fungirá de modelo para poder valorar qué tanto se acercan o se alejan del mismo los usos particulares de los conceptos históricos, qué tan distintas o afines son las nociones políticas específicas respecto de su forma ideal.

Este es el caso, por ejemplo, de la tesis de Fernando Escalante Gonzalbo sobre el fracaso del liberalismo en México (1999). Aunque en el México decimonónico asomaron algunos temas básicos de la tradición liberal, sin embargo, afirma el sociólogo mexicano, “dichas ideas aparecen entreveradas con otras, mezcladas con una práctica y unas estrategias políticas que no son sólo distintas, sino opuestas a ellas” (Escalante Gonzalbo, 1999:

13-14). La explicación de esta contrariedad descansa en la evidente desviación del liberalismo mexicano de su forma ideal: los intelectuales mexicanos, afirma, “se han inclinado, casi todos, de manera sistemática, hacia la posición de Paine” (Escalante Gonzalbo, 1999: 15), quien concibe la política de forma racionalista y abstracta y cede la iniciativa al Estado; y han desdeñado la de Burke, quien impone límites al poder político y prioriza la iniciativa social y el orden espontáneo. La posición de Burke es, para el autor de *Ciudadanos imaginarios*, a pesar de su argumento formalmente conservador, una posición “con todo rigor, liberal” (forma ideal del liberalismo británico), mientras que la segunda, a pesar de la identificación tradicional de Paine con principios liberales, “resulta ser prácticamente anti-liberal” (Escalante Gonzalbo, 1999: 15). Al practicar el método genealógico al liberalismo, es Burke el que debe figurar en su origen. Aunque Escalante Gonzalbo reconozca que existen diferentes tipos de liberalismo y valore los aspectos históricos de los mismos, sin duda ha caído en la tentación de seccionar un curso histórico y congelarlo para, desde ahí, valorar qué tan cerca o lejos está México de ese modelo. En consecuencia, el liberalismo mexicano es un proyecto fracasado porque no corresponde, estrictamente, a ninguno de los “modelos típicos” (Escalante Gonzalbo, 2001: 89).

Propongo llamar a esta tendencia el «síndrome del molde» pues me recuerda esos cubos infantiles en los que el objetivo es encontrar los moldes en los que cazan perfectamente ciertas piezas. Este caso nos advierte de una particularidad más: seccionar un curso histórico y congelarlo es siempre una decisión o elección que responde a criterios determinados, que revela opiniones personales o políticas, que difícilmente pueden ser tomadas como la definición objetiva, transhistórica, definitiva de un concepto político. ¿Por qué elige Escalante Gonzalbo a Burke? ¿Por qué le interesa evaluar el liberalismo mexicano del siglo XIX desde ese molde? Sin duda, en lo que está pensando el sociólogo mexicano es en lo que considera los faltantes y excesos de la política mexicana del siglo XX (algo similar a lo que le pasa a Aguilar, tal como mostré en el primer capítulo).

Pero, si no partimos de un modelo (o molde), entonces, ¿cuál es el camino a tomar? Aguilar, Barrón y Escalante Gonzalbo, entre otros, insisten en que es importante contar con definiciones (ideales o no) preestablecidas. ¿Qué problema tendría partir de definiciones, digamos, *ad hoc*? En algunos casos se considera importante partir de una definición para poder preservar la coherencia de una doctrina. Inquieta que sin unos presupuestos mínimos

sobre lo que debería caracterizar a un conjunto de ideas, cualquier cosa se pueda convertir, por ejemplo, en liberalismo o en republicanismo. En ese caso, se abriría la puerta para que una postura «claramente» conservadora pasara por liberal o una postura «tradicional» fuera leída como moderna. Este temor impulsa a muchos investigadores a definir previamente los conceptos estudiados. Pero estas definiciones, así estén circunscritas a contextos determinados, funcionarían también como modelos valorativos para determinar qué entra y qué no en el cajón de la noción estudiada. El problema es que como consecuencia puede suceder que incluso si un actor histórico manifiesta explícitamente que concibe su postura como liberal, si ésta no pasa el filtro de la definición, no será liberal para el investigador. Esta situación priorizaría lo que estipula la definición previa por sobre lo que planteaba el agente histórico, corriendo el riesgo de proyectar en los actores del pasado posturas que ellos no aceptarían como propias o de infravalorar lo que ellos creían que sí estaban haciendo.

Contra las posturas que presuponen que la investigación histórica necesita definir anticipadamente los conceptos políticos, Palti considera que no es necesario partir de presupuestos de lo que se presume que significan verdaderamente dichas nociones. Para evitar este camino, arguye el historiador argentino, basta con cambiar las preguntas, con modificar el foco, con reformular el proyecto de la historia intelectual dislocando los marcos teóricos y metodológicos de la historia de las ideas. En lugar de indagar desde una serie de presupuestos si un autor era liberal o republicano, podemos mejor inquirir qué entendía este actor por republicanismo o analizar cómo estaba usando este concepto. Esto es, en lugar de extraer de la historia una definición válida para cualquier contexto, podemos preguntar en cada contexto cómo se fueron definiendo y redefiniendo los conceptos. Un proyecto tal vez muy limitado para quien quiere descubrir grandes doctrinas pero oportuno para entender a los agentes en sus propios términos. Y, en principio, este podría ser un promisorio camino para la historia del pensamiento político. De lo contrario, tendremos doctrinas supra-históricas que en realidad nos pueden decir muy poco de los actores que han hecho la historia y que han planteado los problemas políticos de su momento.

#### 4.2.5.3. Problema 3: ¿Las dicotomías son previsibles?

El tercer y último problema asociado al método genealógico es menos teórico, tiene que ver más con una cuestión práctica. Según Palti, el resultado del trabajo de desagregación, clasi-

ficación y filiación de las ideas en las bifurcaciones creadas por las dicotomías “*habría sido siempre perfectamente previsible*” (Palti, 2005a: 26). Al tener una antinomia un rango de posibilidades disponibles tan limitada, la filiación de una idea en realidad solo puede yacer en uno de los lados de la oposición o ser una suerte de combinación de las dos partes. No hay más que esta triada de opciones: la idea pertenece al liberalismo, al republicanismo o al republicanismo liberal; la noción es historicista, ilustrada o una mezcla de las dos, y así en todos los casos. Por tanto, la investigación se encuentra de entrada condicionada; dadas sus premisas, de ella nunca podrá salir algo que difiera del esquema genealógico y dicotómico. Lo que se concluya será necesariamente predecible, ningún estudio arrojará resultados o explicaciones novedosas, más allá del posible serpenteo de los conceptos a un lado u otro de las oposiciones.

Si estas son las únicas conclusiones posibles, la investigación histórica misma pierde interés e importancia y la historiografía intelectual sólo arrojaría luz sobre quiénes estuvieron del lado del progreso, quiénes de la tradición y quiénes fluctuaron entre las dos. Una historia en blanco y negro que sólo reafirmaría estereotipos por largo tiempo formulados sobre los amigos y enemigos de la patria. En definitiva, todas las historias del pensamiento político latinoamericano no serían más que variables de sus únicas posibles caras. Todas las historias podrían comprimirse, dramatizando un poco, en un grueso tratado con tres largos capítulos: 1. Las ideas liberales; 2. Las ideas conservadoras; 3. Las ideas liberal conservadoras (como de hecho titula Barrón una de sus ponencias en LASA).<sup>154</sup> Ante la eventualidad de este reducido panorama, muchos de los estudios recientes, vinculados a los nuevos horizontes interpretativos, abren un abanico de posibilidades hasta ahora desconocidas, entre las que se encuentran las tesis del propio Palti.

Según Palti, para superar los problemas del método genealógico, hay que partir de las tesis previamente estipuladas: primero, en Latinoamérica las ideas se encuentran combinadas; segundo, en Europa no existe algo así como las formas puras de esas ideas (las ideas originales); y tercero, aquí y allá, los esquemas dicotómicos hacen previsible los resultados de las investigaciones. Las dificultades intrínsecas al método de la historia de las ideas no quedarán enmendadas si sencillamente agregamos nuevas dicotomías al juego de oposicio-

---

<sup>154</sup> Se trata, según Palti, de una *teoría del empate*: la imbricación entre las ideas extranjeras y la tradición local, así liberalismo (externo) y conservadurismo (propio) se superpusieron en lo que José Luis Romero llamó el *liberalismo conservador*. Se trata de ideas en un lugar extraño y hostil, de ideas fuera de lugar.

nes o si perseveramos con más tesón a la hora de desagregar y filiar las ideas, menos aún si nos empeñamos en buscar en otro lugar –diferente a América y a Europa– las formas ideales. La crítica de Palti no se dirige a afirmar que se está malinterpretando el método, ni busca reestructurarlo o mejorarlo. Más radicalmente, como he intentado mostrar, hay algo en los marcos mismos del método genealógico que impide conseguir el objetivo de comprender a los agentes históricos en sus propios términos, introduciendo constantemente todo tipo de mitologías en las interpretaciones de los conceptos que usan. Por ello, para Palti, el camino para evitar las dicotomías debe pasar por “indagar críticamente en los fundamentos en que éstas se sostienen” (Palti, 2005a: 26). Hay que penetrar la lógica de sus premisas, romper los marcos conceptuales en que está instaurada la historia de las ideas. Palti ya “sabía qué era lo que *no* quería” (Palti, 2015: 290), ahora habrá que desbrozar qué es lo que *sí* quiere, cómo pasa de la historia de las ideas a la historia de los lenguajes políticos.

#### 4.2.6. ¿Es Palti un revisionista?

Antes de exponer lo que Palti halló en su *búsqueda*, es relevante aclarar qué tipo de propuesta es la del historiador argentino, esto es, si ésta, al alejarse de la historia de las ideas, se enmarca en las recientes tendencias revisionistas o si también es crítica de ellas. La relevancia de esta pregunta descansa en que el historiador argentino, al criticar a la historiografía intelectual latinoamericana por haber permanecido al margen del «giro lingüístico», destaca, en su contribución al coloquio sobre republicanismo en Hispanoamérica, como una excepción el trabajo del círculo reunido en torno a la obra de François-Xavier Guerra, asociado al movimiento «revisionista» de las últimas décadas (Cf. Palti, 2002: 167).<sup>155</sup> El «revisionismo» en Latinoamérica, primordialmente en México, es una corriente historiográfica que vino, entre otras cosas, a revisar las tesis de la tradicional historiografía nacional y nacionalista, principalmente aquellas que ubicaron a las naciones latinoamericanas como causas, y no como consecuencias, de los movimientos de independencia. Esta corriente, como ha defendido Breña (Cf. 2011b: 295-297), ha generado una enorme resonancia entre la comunidad de historiadores del subcontinente por lo que se instauró como la interpretación historiográfica innovadora de los últimos años: para el revisionismo, la modernidad no esta-

---

<sup>155</sup> En *El tiempo de la política* afirmará que su proyecto de una historia de los lenguajes políticos no es “una empresa inédita en la región” (2007a: 18), haciendo alusión al impulso fundamental que la obra de Guerra tuvo en la historiografía de iberoamericana.

ría ya en América contra la tradición de la Península, en reemplazo de esta clásica dicotomía, el proceso de independencia debería ser visto como la desmembración de una Monarquía con territorios a los dos lados del Atlántico. Por ello, en principio, no sería descabellado rotular a Palti de revisionista e incluirlo en esta hoja de ruta crítica de la historiografía patriota y nacionalista.

Pero, y esta es la aclaración importante, en *El tiempo de la política* (2007a), Palti no valora su investigación como un paso más en el avance revisionista de la historia política de América Latina, la dirección que desde hace unos años –y principalmente en el contexto del Bicentenario de las independencias– transita un gran número de historiadores profesionales; sino, casi irreverentemente, como un paso al costado puesto que el revisionismo no logra, según afirma, “desmantelar las perspectivas dominantes de la historia político-intelectual latinoamericana de carácter fuertemente teleológico” (Palti, 2007a: 18). Esto es, Palti no solo se desmarca de la tradicional historiografía, a la que le achaca parte de su *malestar*, sino que tampoco queda satisfecho con la interpretación alterna que inicio la corriente que vino a tomar su lugar (el revisionismo).<sup>156</sup> Según afirma el mismo Palti, su estudio de “ningún modo podría considerarse ‘revisionista’, aunque tampoco es por ello necesariamente ‘antirevisionista’ o ‘liberal’” (Palti, 2007a: 19).

De hecho, parte del valor atribuido a *El tiempo de la política* se debe a que allí el revisionismo, punta de lanza de la «nueva historia política» (Cf. Palacios, 2007), no es colocado, como era de esperarse, en la zona de los actuales horizontes interpretativos (la revolución historiográfica y el giro metodológico), sino, en dirección contraria, a pesar de su lugar hegemónico en las recientes interpretaciones sobre el siglo XIX latinoamericano, es alineado con las viejas maneras.<sup>157</sup> De esta forma, si de lo que se tratase fuese de rubricar de alguna manera la obra de Palti, la identificación del revisionismo con los métodos tradicionales de la historia de las ideas, el consiguiente deslinde del historiador argentino de la supuesta renovación que éste supuso y su advertencia de que “el análisis de los lenguajes

---

<sup>156</sup> Así lo denuncia Palti refiriéndose en general a la reciente historiografía latinoamericana: “resulta paradójico observar que investigadores celosos de la precisión de sus datos, pero poco inclinados a cuestionarse los conceptos, cuyo sentido imaginan perfectamente expresable en la lengua natural y transparente para cualquier hablante nativo, utilicen los conceptos laxamente, atribuyendo con frecuencia a los actores ideas que no corresponden a su tiempo” (2007a: 14-15). En estas situaciones es que cobra relevancia el diálogo fecundo entre historia y filosofía, diálogo del que la obra de Palti es un ejemplo.

<sup>157</sup> El análisis detallado de la obra de Guerra y de sus límites se encuentra en Palti (2007a: 44-56). Allí defien- de el historiador argentino que Guerra no logra escapar de la dicotomía tradición/modernidad, ni de los teleo- logismos denunciados en *Modernidad e Independencias*.

políticos nos revelará por qué los postulados revisionista necesitan hoy, al igual que los liberales clásicos, ser ellos mismos también revisados” (2007a: 20), inclinarían a etiquetarlo como un historiador «post-revisionista» (o «re-revisionista»), crítico de buena parte de la historiografía que produjo el Bicentenario. El «post-revisionismo» (o «re-revisionismo»), etiqueta de poco uso hasta ahora, permitiría complejizar y matizar mucho más el mapa de la cuestión. Así como la *tradicón* historiográfica es amplia y compleja, la innovación de los años recientes es diversa y tensa.

Para Palti, la explicación de este hecho es simple. Aunque la renovación historiográfica promovida por el republicanismo tuvo un enorme eco en nuestro contexto y gracias a ella conceptos como virtud, república, autogobierno, etc., lograron un impulso y expansión inusitado, paralelamente se oscureció “aquella otra renovación metodológica más fundamental que produjo en la disciplina la ‘Escuela de Cambridge’” (2002: 169). En resumen, la renovación historiográfica del republicanismo y el giro metodológico terminaron confundándose: muchos autores pensaron que al reemplazar al liberalismo por el republicanismo estaban simultáneamente alejándose de los pretéritos métodos de la historia de las ideas, perdiendo de vista que la cuestión no puede ser ya “la *aplicación* de las categorías generales (alegadamente ‘europeas’) de la historia intelectual [liberalismo, republicanismo, etc.] al pensamiento local” (Palti, 2002: 173), sino de dislocar los tradicionales marcos en los que se mueven estos supuestos. Palti insiste en ello al afirmar que dejar de lado los términos

‘liberalismo’ y ‘conservadurismo’ y adoptar el de ‘republicanismo’, e incluso el de ‘lenguaje republicano’, no impide aún terminar convirtiéndose éste en sólo otro ‘sistema de pensamiento’, desdibujándose así el verdadero sentido de la renovación metodológica. (2002: 187)

No obstante, no es mi interés etiquetar, los rótulos no necesariamente nos permitirán entender mejor el debate sobre cómo reconstruimos, conceptual e históricamente, los conceptos políticos. Por ahora, basta con precisar que las nuevas corrientes difundidas por Palti no vendrían sólo a engrosar las investigaciones que desde hace tres décadas han problematizado el clásico relato nacional latinoamericano (y que en cierto sentido también son críticas de la historia de las ideas), sino que llegarían a fundar un nuevo tipo de acercamiento, con otros referentes y categorías. Nombres como Blumenberg, Skinner, Pocock, Koselleck, Rosanvallon, etc., y categorías como lenguajes políticos, momentos, conceptos, historia de efectos, esquema de modelos y desviaciones, cambio conceptual, ideas fuera de lugar, mito-



logías, entre otros, son cada vez más comunes en los debates en el área, principalmente en los asuntos referentes a problemáticas teóricas y metodológicas, y allí es donde debemos ubicar el aporte del historiador argentino.

En conclusión, en lugar de encasillar con un rótulo, será menos polémico afirmar que, junto con Fernández Sebastián, el autor de “El malestar y la búsqueda” ha contribuido a la difusión de las propuestas de la *Cambridge School*, la *Begriffsgeschichte*, la *Histoire Conceptuelle du Politique*, la *Metaphorologie*, etc., así como también ha aportado, como pocos, a la transformación del debate sobre la historia intelectual y conceptual latinoamericana, contribuyendo, de paso, a “colocar al mundo hispanoamericano en el mapa académico de la historia intelectual que se ocupa de los orígenes de la modernidad política en Occidente” (Breña, 2008a: 193). Todos estos aportes, que he ido desglosando y analizando críticamente a lo largo de este capítulo, surgieron de un *malestar* y fueron concretados en una *búsqueda*.

#### 4.3. LA BÚSQUEDA: LOS LENGUAJES POLÍTICOS

Una vez identificados los principales problemas de la historia de las ideas, el *malestar* de Palti, se hace necesario escudriñar cuál es la salida a tales dificultades, la *búsqueda* del historiador argentino. Como ya mencioné, dicha propuesta toma como punto de partida la múltiple revolución historiográfica que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX. Sin duda, parte del mérito del autor de “El malestar y la búsqueda” fue realizar una lectura crítica del giro metodológico en sus diferentes vertientes para tomar y articular aquellos elementos que pudieran hacer frente a los métodos pretéritos con el reto en mente de diseñar una propuesta metodológica alternativa.<sup>158</sup> Para ello, lo primero que se propondrá el historiador argentino será dislocar los marcos de la historia de las ideas para que desde allí emerjan las nuevas aristas del giro metodológico: la dimensión pragmática del lenguaje, la naturaleza problemática de los conceptos políticos y la temporalidad de los lenguajes políticos. Sobre este desafío y este proyecto versará este último apartado.

---

<sup>158</sup> Como una aclaración al margen, pero no por ello poco importante, es fundamental advertir que aunque Palti construya su propuesta retomando elementos teóricos y metodológicos de la reciente renovación historiográfica y giro metodológico, ayudando de paso a su difusión, ello no significa que su lectura busque solo la novedad o que tome indiscriminadamente todas las categorías que están hoy a la mano. La de Palti es una lectura profunda en la que, más que un ejercicio de propaganda académica, se propone dialogar críticamente con autores como Skinner, Koselleck y Rosanvallon. Para no desviarme de mi objetivo, no daré cuenta detallada de las diferencias de Palti con todos estos autores. Para ese propósito, de su amplia obra, remito a los siguientes trabajos de Palti, 1995, 1998b, 2001a, 2001b, 2003b, 2004b, 2009e, 2011a, 2012a, 2018.

### 4.3.1. Rompiendo los marcos de la historia de las ideas

El problema con el que ha estado lidiando Palti desde que apareció su *malestar* (y que, según reconoce el historiador argentino, fue mérito de Zea poner en el centro de la agenda) es: aceptando la premisa común según la cual el pensamiento latinoamericano no le ha aportado nada significativo al pensamiento universal, entonces, “cómo tornar significativos objetos culturales, poco densos intelectualmente, cuyo sentido no se encuentra en su propia letra” (Palti, 2014a: 9). En el segundo capítulo exploré dos posibles respuestas: las refracciones de Zea y el otro tipo de historia de las ideas de Aguilar, pero, como mostré allí mismo, estas dos vías están llenas de escollos. Zea y Aguilar no lograron escapar, como señalé, al esquema de modelos y desviaciones (el modelo se traslada a un lugar extraño imprimiendo todo tipo de anomalías a las supuestas copias). De allí el esfuerzo descomunal, desde esas perspectivas, por entender dichas anomalías (contaminaciones), por hallar esos rasgos específicos de las ideas latinoamericanas ya que, de no encontrarse (o de tratarse de meras copias), sería mejor ir a estudiar directamente los modelos (y en ese caso, no tendría ningún sentido historizar las ideas del subcontinente). Desde esta óptica, las opciones para el historiador del pensamiento político se restringen notablemente: si no se estudia el tipo ideal (europeo), habrá que explicar la rareza (el ambiente extraño y hostil, diría Hale) de la peculiaridad latinoamericana, esto es, las «ideas fuera de lugar» (Cf. Palti, 2004a).<sup>159</sup>

El problema radica en que, desde estas premisas, nunca emergería la peculiaridad latinoamericana. De hecho, no es claro en qué sentido las etiquetas «liberalismo conservador» o «republicanismo liberal», por ejemplo, serían singularidades exclusivas del subcontinente. Estos ensamblajes ya se encontraban presentes en otros contextos (el europeo, por ejemplo, en donde el liberalismo también se tendría que adaptar a la tradición) y si de modelos ideales se trata, la particularidad latinoamericana solo ha enfatizado unos elementos (ideales y extraños) más que otros, ha mezclado los tipos ideales de una manera singular.<sup>160</sup> Pero los elementos partícipes de estos énfasis y mezclas estaban presentes de antemano, no es necesario el contexto local para hacerlos posibles, por lo que no pueden aspirar a representar la originalidad latinoamericana: si lo peculiar no es exclusivo de un lugar determina-

---

<sup>159</sup> Entendidas como, aclarará Palti, “la oposición llana entre ‘Europa’ como la región en que las ideas liberales se encontrarían –siempre y en todos lados– en su lugar apropiado y ‘América Latina’ como aquella en que las mismas estarían –siempre y en todos lados– desajustadas” (2014a: 40).

<sup>160</sup> Tal como Lovejoy advertía que se combinaban las *unit ideas*. En el caso latinoamericano, como en el de Lovejoy, por más novedosa que parezca la combinación, su originalidad está prácticamente descartada.

do, sino que está presente en los más diversos y variados lugares, entonces difícilmente podrá ser la fuente de nuestra autenticidad. ¿Cómo se puede entender esta situación? ¿Cómo se puede salir de ella?

De acuerdo con Palti, el problema radica en los marcos teórico y metodológicos en los que se funda la historia de las ideas. Desde estos marcos, el análisis se centra, exclusivamente, en el plano de los contenidos ideológicos de los discursos, esto es, en las máximas, postulados y principios que definen idealmente cada doctrina política, pero, desde allí, afirma el historiador argentino, “jamás hallaremos nada que especifique el pensamiento local, ninguna idea que sea original suya y que no pueda encontrarse además en otras regiones” (2014a: 9). Si el plano que le da sentido a la historia de las ideas es el de hallar las peculiaridades ideológicas latinoamericanas (esto es, las ideas y doctrinas propias de este contexto), su búsqueda, por principio, estará destinada al fracaso: en el plano de los contenidos ideológicos de los discursos solo hay modelos ideales (europeos o universales) o contaminación de los mismos (desviaciones o yerros) a partir de la alteración que significaría su mezcla.

Esta imposibilidad de la historia de las ideas para hallar, desde sus propias premisas, desde sus marcos teóricos y metodológicos, la singularidad latinoamericana, arrincona a esta perspectiva en un callejón sin salida. Según Palti, esta dificultad evidencia, inexorablemente, una aporía intrínseca, un escollo epistemológico del que no es posible salir sin violentar los marcos de partida: la historia de las ideas “surge originalmente como un intento de historización-contextualización de las ideas, pero las ideas son ahistóricas, por definición” (Palti, 2014a: 11). En otras palabras, el impulso de la historia de las ideas en Latinoamérica es el de encontrar la singularidad de sus ideas (los usos particulares, pragmáticos), pero las ideas, concebidas como representaciones o postulados ideales, por definición, no pueden ser singulares en ese sentido, resultando de allí una especie de discordancia conceptual (o aporía, como gusta llamar a estas tensiones Palti). Desde este marco, para usar la imagen de Wittgenstein, las ideas peculiares latinoamericanas no dejarán de chocar con las paredes de una botella que nunca ha tenido puesta la tapa. La opción, para salir de la botella, es abandonar el plano de los contenidos ideológicos (las ideas autocontenidas, definidas *a priori*), y darle otro sentido a la historia intelectual que ya no pase por el afán de hallar los modelos y las desviaciones respecto de los mismos.

Ello permitirá redefinir, de paso, la noción misma de texto, pues el mismo no será más considerado como el depósito inerte de ideas que están por fuera de él, convirtiéndose en parte activa de la acción lingüística. Allí es que el giro metodológico entrará a jugar un papel central: algunos de los elementos propuestos por Koselleck (palabra/concepto), Skinner (texto como acción lingüística), Pocock (lenguajes políticos), Rosanvallon (esencia aporética de lo político), Blumenberg (sistema de posiciones y reocupaciones), etc., permitirán a Palti diseñar una propuesta (más teórica que metodológica) que disloque los marcos en los que se ha fundado hasta ahora la historia intelectual de la región.

En uno de sus últimos libros, *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*, Palti resaltaré tres aspectos cardinales de esta revolución teórica para revisar críticamente los marcos de la historia de las ideas. Tres aspectos que sintetizarán su propuesta y especificarán los nuevos linderos en que se moverá el proyecto de una historia de los lenguajes políticos, la *búsqueda* con la que, por fin, el historiador argentino, podrá sanar su *malestar*. Esos tres aspectos se condensan en los siguientes principios:

1. La dimensión pragmática (performativa) del lenguaje.
2. La visión problemática (aporética) de la historia político-conceptual.
3. La historicidad (temporalidad) de los lenguajes políticos.

Terminaré este capítulo desarrollando cada uno de estos aspectos.

#### 4.3.2. Dimensión pragmática (performativa) del lenguaje

La dimensión pragmática del lenguaje se refiere, más que a los contenidos y postulados en los que descansa la dimensión representativa, a los usos del lenguaje, a los actos de habla, a la comprensión de los textos como actos de comunicación en un contexto.<sup>161</sup> La historia de las ideas, enfocada en los contenidos ideológicos, se limitaba a entender lo que un autor *decía* en un texto bajo el supuesto de que estas ideas representaban la realidad.<sup>162</sup> En este caso, la realidad estaría reflejada en el espejo del lenguaje (Cf. Palti, 2012a), constreñido necesariamente a representarla a causa de una especie de determinación antropológica: a

---

<sup>161</sup> Esta dimensión coincide con la transformación más amplia atribuida al giro lingüístico (Cf. Palti, 2012a).

<sup>162</sup> Por ejemplo, “Mora afirmaba del liberalismo que...”, el método acá se centra en lo que Mora *dice* del liberalismo como doctrina con un contenido ideológico preestablecido y, en cualquier caso, ajeno a él. En la literalidad del texto estaría el significado del mismo y el texto solo se puede referir a (representar) una realidad que está por fuera de él.

cada estado de cosas le corresponde una palabra o idea (Cf. Palti, 2014a: 129). En contra de esta vía, desde la dimensión pragmática, el lenguaje no representaría una realidad que le es ajena, sino que el lenguaje poseería una fuerza performativa que le permitiría intervenir, simbólica o materialmente, en la misma; lo que interesaría no sería lo que un autor *decía* en un texto sobre una realidad externa, sino “qué *hacía* al decir lo que dijo” (Palti, 2014a: 12),<sup>163</sup> *cómo hacía cosas con palabras*, para usar el título del famoso libro de Austin. En este caso, habría una compuerta abierta que comunicaría y articularía constantemente lenguaje y realidad, como dos dimensiones entretejidas, ya no en el terreno antropológico sino en el lingüístico.<sup>164</sup>

Para esta dimensión performativa es fundamental, por tanto, “reconstruir el contexto pragmático particular del cual los mismos [actos de habla] surgieron (quién habla, a quién le habla, etc.), así como el conjunto de supuestos implícitos sobre los cuales se sostiene todo intercambio comunicativo que resulta efectivo” (Palti, 2014a: 12). Por ello, la comprensión de un texto nunca podrá descansar en lo que el texto *dice*, en su mera textualidad (literalidad), el texto sólo nos revelará su performatividad en el contexto en el que está interviniendo su autor y a partir de las acciones lingüísticas concretas que éste emprenda.<sup>165</sup> En palabras de Pocock, a la pregunta qué está haciendo el autor al decir lo que dijo, la respuesta incluirá acciones lingüísticas como “denotando, refiriendo, asumiendo, aludiendo, implicando” (Cf. Palti, 2007a: 37).<sup>166</sup> Desde esta dimensión pragmática, por tanto, no interesará ya qué le está aportando Latinoamérica a los modelos ideales europeos, sino qué están haciendo (y desde qué supuestos) los autores del subcontinente en sus textos.<sup>167</sup>

---

<sup>163</sup> Por ejemplo, “al afirmar tal cosa del liberalismo, Mora buscaba...”, el método acá se centra en lo que Mora *hace* al decir lo que dice, Mora no estaría afirmando nada sobre unos contenidos ideológicos ajenos a él (los que constituirían la doctrina liberal), sino que estaría interviniendo, con lo que estaba haciendo, directamente sobre su contexto.

<sup>164</sup> Como mostré en el capítulo anterior, Koselleck defiende una tesis similar al afirmar que los conceptos son, a la vez, indicadores y factores. Aunque en Koselleck, a diferencia de Skinner, sí hay estructuras antropológicas en la historia.

<sup>165</sup> Según Palti, “el problema radica en que las ‘ideas’ no alcanzan a registrar los cambios producidos, puesto que éstos no remiten a los contenidos proposicionales de los discursos, ni resultan, por lo tanto, perceptibles en ellos” (Palti, 2007a: 43).

<sup>166</sup> Allí mismo afirma Pocock que hasta ahora habíamos concentrado “toda nuestra atención en el pensamiento como condicionado por los hechos sociales fuera de él, y ninguna en [...] una variedad de funciones de las cuales la de contener y proveer información es la más simple de todas” (37). Se le debe a Pocock y a Skinner, principalmente, el haber articulado las tesis del giro lingüístico con el trabajo del historiador intelectual.

<sup>167</sup> En otro lugar afirma Palti, “la relevancia del estudio de los textos en tanto que objetos histórico-culturales no será ya relativa estrictamente a sus contenidos ideológicos, sino que involucra un pluralidad de dimensiones tanto simbólicas como extra-simbólicas inherentes a toda producción textual” (2009a: 19).

La dimensión pragmática del lenguaje es un aspecto retomado por Palti específicamente de Skinner y de la Escuela de Cambridge.<sup>168</sup> Este nuevo enfoque permitirá desplazar el objeto de investigación, de las ideas del autor (el marco de la historia de las ideas), a la dimensión pragmática de sus textos. Y es que esta dimensión –sobre todo después del segundo Wittgenstein y Austin, de Laslett, Skinner y Pocock–, no podía seguir siendo asumida como algo accesorio, tenía que convertirse en un factor constitutivo del análisis (Cf. Palti, 2009e, 2012c). Eso es lo que hace Palti, y en este recorrido, afirma, “mi apartamiento de la vieja tradición de historia de las ideas ya no tendría marcha atrás. Lo que era una insatisfacción vaga se había convertido en un rechazo teóricamente fundado” (Palti, 2010d: 122). Lo que habría que abandonar no era solo un concepto (el liberalismo), ni una etiqueta (la historia de las ideas), sino los marcos teóricos y metodológicos en los que tradicionalmente se había recuperado la «historia del pensamiento político». En palabras del historiador argentino,

Desde que el lenguaje dejó de ser concebido como un medio más o menos transparente para representar una realidad ‘objetiva’ externa al mismo, el foco de la producción historiográfica en su conjunto se desplazó decisivamente hacia los modos de producción, reproducción y transmisión de sentidos en los distintos periodos históricos y contextos culturales. (2012c: 20)

Por ello, en lugar de insistir en la originalidad de nuestras ideas (o en sus desviaciones), en vez de partir de los principios y máximas desde lo que se definen los contenidos ideológicos de las ideas, el autor de “El malestar y la búsqueda” insiste en que habría que reconstruir su *sentido*, esto es, qué función cumplen en el “contexto de enunciación particular en que se produjeron” (2014a: 12). Estas funciones son contextuales, pragmáticas (por ejemplo, advertir, exhortar, amedrentar, etc.), por lo que, así el contenido ideológico parezca ser el mismo, el *sentido* variará de acuerdo a quién, cuándo y cómo lo dice.<sup>169</sup> De allí que un lenguaje no sea describible a partir de ideas, de máximas, de enunciados; en realidad los lenguajes son dispositivos para producir los conceptos, entidades lingüísticas de segun-

---

<sup>168</sup> En el primer capítulo ya había desarrollado algunos de estos aspectos. Para Palti, la historiografía intelectual latinoamericana ha “permanecido prácticamente al margen del ‘giro lingüístico’ que se impuso en esta disciplina por obra de la llamada ‘Escuela de Cambridge’” (Palti, 2002: 167). De allí que la obra de Skinner tenga un rol decisivo en la demolición de la historia de las ideas tradicional, “asociada a la escuela organizada en torno a la obra, tanto historiográfica como institucional, de Arthur Lovejoy” (Palti, 1995: 172-173). No obstante, como ya advertí, ello no significa que Palti suscriba todos los postulados de Skinner. Para profundizar en la Escuela de Cambridge remito a Pocock (2018) y a Tully (1988a).

<sup>169</sup> Para seguir con nuestro ejemplo, alguien podría afirmar, en otro contexto, lo mismo que Mora sobre el liberalismo, pero lo relevante acá será qué está haciendo, esto es, cuál es el *sentido* de lo expresado.

do orden para las que prima el “plano de las *formas* de pensamiento” (Palti, 2005a: 472), su dimensión pragmática y retórica, y no el *contenido* del mismo. Es solo acá, agregará el historiador argentino, “en lo que podemos llamar la dimensión *retórica* de los textos, que se nos descubren aquellas marcas que historizan a los discursos, las huellas lingüísticas de sus contextos particulares de enunciación” (Palti, 2014a: 12). En resumen, de lo que se trata no es de definir universalmente las ideas, de hallar sus dicotomías fundamentales o de filiar las tesis de los autores, sino de analizar “cómo se fue reconfigurando en su propio uso el sentido de los conceptos” (Palti, 2002: 167-168). Y esto solo se puede hacer por fuera de los marcos de la historia de las ideas.<sup>170</sup>

En conclusión, desde la dimensión pragmática del lenguaje no tiene sentido afirmar que hay ideas en su lugar y otras fuera de lugar, o en nuestro caso, que las ideas latinoamericanas son desviaciones, yerros, están contaminadas y/o mal asimiladas por un ambiente extraño y hostil. De acuerdo con la función del contexto de enunciación se podrá decir de una idea que fue expresada de manera inadecuada (porque la profirió la persona incorrecta o en el momento inoportuno) pero no que la idea está fuera de lugar, esto sería una contradicción en los términos: las ideas no tienen un lugar que sea *su* lugar, sino que se usan pragmáticamente de acuerdo con las necesidades de cada contexto, es el contexto el lugar de cada idea. Por ello, más allá de que contengan proposiciones verdaderas o falsas, afortunadas o desafortunadas, en tanto que son acciones de los autores, propósitos que se trazan en sus textos, actos de habla, serán siempre reales, concretas, efectivas (desde el nuevo marco pierde sentido preguntarse si son auténticas u originales). Ello no significa, agrega Palti, que las ideas, por estar siempre en su lugar, no resulten problemáticas pero, como mostraré a continuación, su carácter problemático no está en el plano de las ideas (o de sus desviaciones).

---

<sup>170</sup> Así plantea Palti este objetivo en una entrevista en la que reconstruye su proyecto: “Poco a poco voy descubriendo qué es lo que estaba mal en ese tipo de procedimiento. Si miramos todo desde el punto de vista de las ideas, el procedimiento parece perfectamente razonable, no habría nada malo o absurdo en pensar que Sócrates era iluminista. El problema justamente radica en que lo que historiza y particulariza cada forma de pensamiento no se encuentra en el contenido de las ideas, sino en las estructuras, las formas, la lógica según las cuales se van a articular esas ideas entre sí. Si nos quedamos solamente en el plano de la superficie de las ideas, sin penetrar la lógica que en cada caso las articula entre sí, estas aparecen siempre como entidades transhistóricas que pueden descubrirse en los contextos intelectuales más disímiles. Muchas veces las ideas sí son las mismas; son los modos en que están articuladas en cada discurso los que son distintos, los que cambian históricamente. De lo que se trata es de reconstruir esa lógica de articulación de las ideas más que las ideas en sí mismas. Es a partir de ahí que uno puede encontrar qué es lo que especifica cada forma particular de discurso” (Palti, 2015: 291)

### 4.3.3. Visión problemática (aporética) de la historia político-conceptual

Como he señalado, al empezar a dislocar los marcos en los que se fundamentaba la historia de las ideas, el sentido de reconstruir nuestra historia político-intelectual se mueve hacia otros contornos. El segundo aspecto que Palti resaltaré tiene que ver con el desplazamiento de las ideas (conceptos, lenguajes) desde una concepción que buscaba la definición ideal de sus modelos hacia una comprensión problemática, abierta, discutida, polémica, parcial, precaria, tensa, en definitiva aporética, de los conceptos políticos. Dado que, según lo argumentado hasta acá, los conceptos se van transformando con el paso del tiempo y sus funciones dependen de contextos particulares (ellos mismos también fluctuantes), no es tan difícil entender por qué el historiador argentino tiene esta visión de la historia político-intelectual: la historicidad de los conceptos es la premisa que nos conduce a esta conclusión. No obstante, dicha historicidad (temporalidad) de los conceptos tiene para Palti dos versiones: una débil (en la que la temporalidad es externa, viene de fuera) y una fuerte (en la que la temporalidad es interna, intrínseca o esencial a los conceptos políticos). Estas dos versiones de la historicidad de los conceptos, distanciadas por principio de los marcos de la historia de las ideas, son versiones que descansan, afirma el autor de “El malestar y la búsqueda”, en “visiones muy distintas respecto de la fuente y la naturaleza de la temporalidad histórico-intelectual” (2007a: 249).

La versión débil fue la que defendió el revisionismo de Guerra o la que caracterizó al Instituto Italo-Germánico de Trento a la cabeza de Pierangelo Schiera. Para esta versión, es fundamental historizar los conceptos con el fin de precisar cuáles han sido sus genealogías y sus usos a lo largo del tiempo. Dichas transformaciones no están vinculadas inevitablemente a un patrón preestablecido, a un recorrido teleológico (normativo) de los conceptos: los conceptos son abiertos y polémicos puesto que no existe una definición verdadera (ideal) de los mismos hacia la cual tengan que tender necesariamente. No obstante, según Palti, “la indefinibilidad de los conceptos está asociada aquí todavía a factores de naturaleza estrictamente empírica. Indica una condición fáctica, un suceso circunstancial. Nada impide aún, en principio, que éstos puedan estabilizar su contenido semántico” (2007a: 249). Es en ese sentido que la fuente y naturaleza de su temporalidad es externa, viene de fuera, es circunstancial, contingente: si a nadie se le ocurre cuestionar su sentido o si alguien pudiera imponer un uso de manera consistente, los conceptos que en principio serían abiertos y po-



lémicos podrían a futuro ser modelos ideales, estables y autocontenidos (cayendo nuevamente en la historia de las ideas). En conclusión, para la versión débil de la temporalidad de los conceptos, éstos, “en efecto, cambian con el tiempo, pero la historicidad no es una dimensión constitutiva suya” (Palti, 2007a: 249-250). No hay nada intrínseco a los conceptos que impida su estabilidad semántica. No es la versión débil la que suscribirá Palti. El riesgo de volver a caer en los marcos de la historia de las ideas es un aviso suficientemente inquietante como para explorar otra versión de la temporalidad.

Para la versión fuerte de la temporalidad, por el contrario, la fuente y naturaleza de la historicidad de los conceptos es interna, intrínseca, esencial a los mismos. De allí que, no sea el movimiento o las transformaciones históricas o la fluctuación de los contextos lo que garantiza la mutación conceptual, la misma se debe, en realidad, a una condición inherente a los conceptos: “su contenido semántico no es nunca perfectamente autoconsistente, lógicamente integrado, sino algo contingente, precariamente articulado” (Palti, 2007a: 250). De esta manera, aún en el caso hipotético de que en el futuro nadie cuestionara sus usos, los conceptos no podrían fijarse idealmente, quedando totalmente descartada la posibilidad de un retorno de la historia de las ideas. En conclusión, según el historiador argentino, si el concepto no puede ser fijado de un modo determinado (de una vez y para siempre), si permanece abierto y polémico en todos los casos posibles, “no es porque éste cambie históricamente, sino a la inversa, cambia históricamente porque no puede fijarse de un modo determinado” (Palti, 2007a: 251). Aunque las dos versiones se aparten de la historia de las ideas, es claro que le apuestan a proyectos muy distintos de historia intelectual. Para el primero es suficiente con desentrañar el recorrido histórico de los conceptos, para el segundo será fundamental preguntarse “*qué impedía a estos alcanzar su plenitud semántica*” (Palti, 2007a: 251).

La pregunta fundamental acá es: ¿por qué toda fijación de sentido es esencialmente precaria, esto es, por qué los conceptos son intrínsecamente contingentes? Al respecto Palti no es absolutamente claro. Evidentemente el argumento no puede descansar en el temor de caer nuevamente en los modelos ideales de la historia de las ideas, eso sería reemplazar una concepción plagada de mitologías por otra arbitraria e ideológica: en ese caso la esencial refutabilidad de los conceptos sólo sería una estrategia discursiva para evitar los modelos ideales. Tampoco es convincente como respuesta la tarea que Palti le atribuye al proyecto

de historia de los lenguajes políticos cuando afirma que reconstruir un lenguaje político no consiste en repasar las transformaciones históricas de los conceptos (aquí descansa parte de su crítica a *Iberconceptos*) sino en identificar en que descansa justamente su precariedad. Esta tarea, central en el proyecto de Palti, fija las características de una importante labor a futuro pero no explica por qué, esencialmente, los conceptos son precarios. En este caso, la pregunta por la esencial refutabilidad sería parte de la agenda académica de la historia intelectual, pero en ningún sentido podría ser su punto de partida.

Otra posible respuesta está asociada a la obra de Blumenberg (específicamente a *La legitimidad de la Edad Moderna*) y a los debates en torno a la secularización.<sup>171</sup> Según Palti, allí Blumenberg defiende que la modernidad no recibe del cristianismo unos contenidos ideales secularizados, como Löwith defendió en su momento, sino un vacío “resultante de la quiebra de las cosmovisiones cristianas” (Palti, 2007a: 250). De esta manera, los lenguajes políticos modernos serían un intento por saturar significativamente dicho vacío, su objetivo sería “crear sentidos a fin de hacer soportable un mundo que, perdida toda idea de trascendencia, no puede dejar de confrontar pero tampoco aceptar la radical contingencia (‘irracionalidad’) de sus fundamentos” (Palti, 2007a: 250). Así, ante la ausencia de la trascendencia cristiana, todo discurso ético y político (y con él sus conceptos), serían esencialmente precarios. En ello consiste, según el historiador argentino, el sistema de posiciones y reocupaciones de Blumenberg: “lo que una época hereda de la que la precede no es ningún conjunto de categorías, sino sólo un sistema de ‘posiciones vacías’ que la nueva época debe llenar con sus propios materiales” (Palti, 2001: 90).<sup>172</sup> Aunque las posiciones que se van a reocupar estén vacías de contenido, traen consigo interrogantes sobre el sentido y el fin último de la historia que, a la postre, la nueva época no podrá eludir, y al enfrentarlos, sin contar ya con la irrefutable teología y teleología precedente que servía de fundamento, su precariedad será inevitable.

En algunos apartes de su obra, Palti resalta el sistema de ocupaciones y reocupaciones de Blumenberg como una propuesta interesante que sirve como marco puramente formal

---

<sup>171</sup> El problema de la secularización es amplio y complejo. Además de Löwith y Blumenberg, del mismo participa Koselleck (2003), quien defenderá una posición intermedia entre las posturas de los dos primeros. Una monografía reciente y muy completa sobre el tema es la de Jean-Claude Monod (2015).

<sup>172</sup> Así lo expresa Blumenberg, el fenómeno de la secularización “no puede ser descrito como una *trasposición* de contenidos automáticamente teológicos, en un proceso de autoenajenación a lo secular, sino como una *sustitución* de determinadas posiciones, que han quedado vacantes, por respuestas cuyas preguntas correspondientes no podían ser eliminadas” (Blumenberg, 2008: 71).

para explicar el cambio conceptual: ¿Cómo lo nuevo nace de lo viejo?<sup>173</sup> Lo que llama la atención en el caso concreto que estoy analizando (¿Por qué toda fijación de sentido es esencialmente precaria?), es que, en su argumentación, el historiador argentino alude a este sistema en una nota a pie de página de *El tiempo de la política*, lo que me lleva a concluir, legítimamente creo, que se trataría más de una posible hipótesis que de una tesis razonada que responda al problema. Además, parece haber acá un supuesto polémico que no debería ser pasado por alto: Palti supone que para que un concepto sea estable su fundamento debe ser necesariamente trascendente, en este caso teológico o metafísico. Considero que aquí es urgente aclarar que la estabilidad conceptual tiene distintas comprensiones y matices. El mismo Palti argumenta, contra la advertencia de las supuestas implicaciones éticas negativas de la precariedad conceptual (el discurso y la vida política serían imposibles si los conceptos no se pueden fijar),

que la tesis de la esencial refutabilidad de los conceptos no niega, en principio, la posibilidad de fijar el sentido de éstos, aunque afirma sí que ello es posible únicamente dentro de los marcos de una determinada comunidad política o lingüística. (Palti, 2007a: 247)

Lo que está en cuestión no es la posibilidad de construir comunidad o de tener proyectos políticos comunes, lo que parece imposible, después de que la modernidad reocupó los lugares vacíos que había dejado el cristianismo, es que la comunidad política sea totalmente orgánica, integrada y homogénea. ¿Cuál sería la diferencia entre ese tipo de estabilidad (más contextual) y la que, por ejemplo, proporcionaban las cosmovisiones cristianas? ¿El que la fijación de sentido sea contextual, en el sentido en que involucraría sólo a una comunidad política y no a toda la humanidad, implica que necesariamente su fundamento sea irracional (precario, contingente)? ¿Si lo que emerge con las reocupaciones es el ámbito de lo político (como un espacio abierto y en disputa), no se trataría justamente de una construcción histórica que podría a futuro transformarse o desaparecer? ¿Si es una construcción histórica, se eliminaría la posibilidad de que la precariedad sea esencial? ¿Habría que decir

---

<sup>173</sup> Esta es una de las preguntas más interesantes de la historia intelectual y conceptual: ¿Cómo surge la revolución de la tradición? ¿Cómo es posible la novedad en lo pretérito? Las respuestas han oscilado entre interpretaciones rupturistas y continuistas de la historia. Koselleck y Blumenberg han aportado elementos interesantes para su elucidación. El primero propuso la categoría de *concepto bisagra*, “categorías que, en determinadas circunstancias, sirven de pivote entre dos tipos discursivos inconmensurables entre sí, convirtiéndose así en núcleos de condensación de problemáticas histórico-conceptuales más vastas” (Palti, 2007a: 103-104). El segundo reflexionó sobre lo que llamó *historia de efectos*, “cómo formas de discurso radicalmente incompatibles con los imaginarios tradicionales nacerían, sin embargo, de recomposiciones operadas a partir de sus propias categorías” (Palti, 2007a: 105).

que es esencial para la comprensión moderna del ámbito de lo político? Quedan muchos interrogantes abiertos que, en esto sí estoy de acuerdo con Palti, deben hacer parte de las tareas de la nueva historia intelectual.<sup>174</sup>

La esencial precariedad de los conceptos políticos se articula con dos supuestos mas: es dicha precariedad la que le da el estatus de políticos a los conceptos y los conceptos políticos, además de polémicos, son aporéticos. Para terminar con la caracterización de la visión problemática de la historia político-intelectual, será necesario profundizar en estas características de los conceptos.

Primero. *Lo que le da a los conceptos su carácter de conceptos políticos es su precariedad y pugnacidad.* En este punto el historiador argentino retoma las tesis de Koselleck y Rosanvallon. Koselleck ya había expresado esta idea al describir lo que diferencia a un concepto de una palabra.<sup>175</sup> De acuerdo con el historiador alemán, siempre habrá márgenes de indeterminación conceptual pues el concepto, para poder ser concepto, debe ser equívoco. ¿Por qué es necesariamente equívoco un concepto político? Porque la asimilación en un mismo concepto de un conjunto de controvertibles significados sociopolíticos impediría, de entrada, que en ellos cristalizara un núcleo invariable (Cf. Koselleck, 2009). Si, desde un impulso normativo y teleológico, los conceptos políticos fueran definibles, estables y fijos, sencillamente perdería su sentido el ámbito de lo político: la controversia y debate que lo caracteriza pasaría a ser la uniformidad de un único horizonte posible, el que dictamina la definición verdadera. Así lo expresa Palti retomando una idea de Rosanvallon: “no es, en verdad, la imposible fijación del sentido de los conceptos políticos fundamentales lo que hace imposible la política. Por el contrario, si éste pudiera determinarse de un modo objetivo, la política perdería *ipso facto* todo sentido” (2007a: 251).

Ello traería consecuencias también para la historia intelectual: las definiciones ideales del presente serían los modelos para juzgar la pertinencia o no de las ideas del pasado y por tanto el pasado solo interesaría en la medida en que permitiría confirmar o descartar la pre-

---

<sup>174</sup> Durante la recta final de elaboración de esta tesis, Palti publicó su más reciente libro, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII* (2018). Allí el historiador argentino avanza en la elucidación de algunas de estas preguntas y complementa algunos aspectos de su proyecto de historia de los lenguajes políticos. Al partir de la hipótesis según la cual la serie de dualismos que articulan lo político emergieron por los cambios de regímenes de poder desde que irrumpieron las monarquías absolutas, Palti está asumiendo una noción de lo político dinámica e histórica, reformulada sin cesar desde sus orígenes hasta el presente. Lamentablemente, la propuesta de Palti sobre los distintos regímenes de poder no alcanzó a ser articulada a esta tesis.

<sup>175</sup> Sobre este punto abundé en el capítulo anterior.

sencia de las ideas presentes. De esta manera, se perdería la problematización que los autores del pasado hicieron de los conceptos que empleaban, sus abordajes serían adecuados solo si coinciden con la naturalización de nuestros supuestos actuales, de no existir tal coincidencia, diremos que fallaron en su comprensión.<sup>176</sup>

Segundo. *Los conceptos políticos son aporéticos*. La visión de la historia intelectual, tal como la concibe Palti, no solo es problemática sino que también es aporética. En ese punto Palti retoma el planteamiento de Rosanvallon sobre el surgimiento de la democracia moderna. En *El momento romántico* afirmará Palti que el concepto de lo político “recorre centralmente el presente trabajo, el cual cabría interpretarlo como orientado a trazar, precisamente, lo que Rosanvallon define como una ‘historia conceptual de lo político’” (2009a: 19).<sup>177</sup> Según el historiador francés, los conceptos políticos modernos son, fundamentalmente, “indicadores de problemas” (Cf. Palti, 2014a: 13). En ese sentido, la historia intelectual no estudiaría un conjunto cerrado y autocontenido de principios, ideas o máximas, sino que debería “penetrar ese sustrato problemático que les subyace” (Palti, 2014a: 13). El supuesto de Rosanvallon es que, con la democracia moderna, la política se constituye en un campo fuertemente abierto, problemático, puesto que allí “las condiciones para la vida en común no están definidas a priori” (Rosanvallon, 2003: 20). La democracia moderna, que para el historiador francés coincide con el ámbito de lo político, es una experiencia que no está guiada por un ideal normativo sobre el que todo el mundo esté de acuerdo, de allí que “el sentido flotante de la democracia participa fundamentalmente de su esencia [...] no ha dejado de resistirse a una categorización que resulte libre de discusiones” (Rosanvallon, 2003: 22). Dicha indeterminación, continúa el autor de *Por una historia conceptual de lo político*, está “inserta en un sistema complejo de equívocos y de tensiones que estructuran desde su origen a la modernidad política” (Rosanvallon, 2003: 22-23). Por ejemplo, piénsese en lo difícil que resulta definir al sujeto en la democracia, sujeto que no obstante ser soberano sólo aparece a través de la representación; o en la dualidad entre el ideal de autonomía de los sujetos modernos y el simultáneo deber de participar en el ejercicio del poder

---

<sup>176</sup> Así lo expresa Palti, si suponemos que los conceptos aceptan una definición unívoca, “las controversias suscitadas en torno de los mismos sólo podrían explicarse como resultado de una mala comprensión por parte de los autores que se analizan de aquella supuesta definición correcta que el historiador en cuestión cree poseer” (2014a: 14).

<sup>177</sup> Aunque más adelante afirme Palti de el historiador francés que no logra evitar caer en los anacronismos que denuncia, su proyecto “se trata aún, en definitiva, de una proyección retrospectiva de problemáticas presentes (2009a: 153).

social. En conclusión, para Rosanvallon, “se trata de partir de las antinomias constitutivas de lo político, antinomias cuyo carácter se revela únicamente en el transcurso de la historia” (Rosanvallon, 2003: 43), sólo una historia conceptual de lo político desvelará estas antinomias estructurantes y constitutivas de la democracia. Esta comprensión problemática y aporética de lo político será otro de los insumos que deberá hacer parte, según Palti, de una historia intelectual de Latinoamérica.

#### 4.3.4. La historicidad (temporalidad) de los lenguajes políticos

El último punto que impulsará el proyecto de una nueva historia intelectual latinoamericana, en detrimento de una historia de las ideas, y con el que finalmente Palti podrá abandonar su *malestar* y abrazar su *búsqueda*, es el de la historicidad de los lenguajes políticos. A partir de los anteriores hallazgos (la dimensión pragmática del lenguaje y el principio de incompletitud constitutiva de los sistemas conceptuales), queda claro que las ideas deben ser abandonadas como los objetos de estudio de la historia intelectual. En su lugar, Palti acoge la categoría de «lenguaje político», caracterizando a los lenguajes como incompletos, precariamente articulados e indeterminados semántica e históricamente. Así lo afirma el historiador argentino:

Los lenguajes, a diferencia de los ‘sistemas de pensamiento’, no son entidades autocontenidas y lógicamente integradas, sino histórica y precariamente articuladas. Se fundan en premisas contingentes; no sólo en el sentido de que no se sostienen en la pura razón sino en presupuestos eventualmente contestables, sino también en el sentido de que ninguna formación discursiva es consistente en sus propios términos, se encuentra siempre dislocada respecto de sí misma; en fin, que la temporalidad (historicidad) no es una dimensión externa a éstas, algo que les viene a ellas desde fuera [...], sino inherente, que las habita en su interior. (Palti, 2007a: 55-56)

La categoría de lenguaje político se constituiría así en el sumo de los elementos que Palti ha recogido de la renovación historiográfica y el giro metodológico. Aunque el concepto es retomado de J. G. A. Pocock,<sup>178</sup> el mismo será cargado de nuevos referentes, constituyendo esta mixtura teórica y metodológica uno de los principales aportes de Palti. Desde

---

<sup>178</sup> Pocock define los lenguajes como “idiomas, retóricas, formas de hablar sobre la política, juegos de lenguaje discernibles que pueden contar cada uno con un vocabulario, unas reglas, unas condiciones previas, unas implicaciones, un tono y un estilo propios” (2011: 103). Además, afirma, el objetivo es “aprender a leer y reconocer los diversos lenguajes del discurso político tal y como estaban disponibles” (2018: 11).

esta caracterización, los lenguajes políticos harían frente al *malestar* denunciado en la segunda parte de este capítulo: los teleologismos y anacronismos, las visiones normativas, las *definiciones a priori*, etc., permitiendo acercarse, de manera más precisa, a la manera en la que los agentes del pasado organizaron su vida política y resolvieron (o entendieron) sus problemas (los de su contexto).

Para terminar este capítulo, desglosaré los atributos fundamentales con los que caracteriza Palti a un lenguaje político.

1. Un lenguaje político es un modo particular de producir conceptos, no lo definen ideas o máximas atribuidas a las doctrinas como sus contenidos ideológicos, sino un ejercicio de segundo orden que se pregunta por las condiciones de enunciación de los discursos. Por ello, puede ser confuso (y contraproducente) hablar de un lenguaje republicano o liberal si se sigue pensando en los mismos como colgajos de ideas. Al enfocarse en las condiciones de enunciación (cuándo, cómo, por qué, para qué, etc.), un lenguaje es “*compatible con las más diversas ideologías e ideas (e inversamente, una misma ideología puede articularse según categorías provenientes de lenguajes diversos)*” (Palti, 2002: 194; 2005a: 37).
2. Puede que las ideas y máximas de las doctrinas se encuentren integradas a la literalidad del texto, pero las condiciones de enunciación de los discursos, su dimensión pragmática, “*no se encuentran nunca articulados dentro del mismo*” (Palti, 2002: 196), por tanto, los lenguajes no pueden describirse desde los contenidos de los discursos.
3. A diferencia de las ideas, los lenguajes políticos no son atributos subjetivos, no son conceptos que descansen, de manera aislada, en el pensamiento de un autor. Por el contrario, se trata de “*entidades objetivas, que se encuentran públicamente disponibles para diversos usos*” (Palti, 2007a: 73), por lo que remiten a la dimensión simbólica de las acciones, a los supuestos sobre los que descansa la práctica política, al “*suelo de problemáticas que definen las coordenadas en función de las cuales se desenvuelve el discurso político de un periodo determinado*” (Palti, 2014a: 14). Por ello, al reconstruir un lenguaje político, público por principio, se está reconstruyendo el vocabulario “*que delimita, en cada caso, el rango de lo decible y lo pensable*” (Palti, 2005a: 37).

4. La historicidad de los lenguajes políticos está determinada por la trama de supuestos que les subyace. Dicha trama está siempre abierta y en tensión puesto que no descansa en ningún ideal normativo (trascendente), sino que es constantemente minada y trastocada por las “*manifiestas aporías inherentes a los mismos*” (Palti, 2002: 208; 2005a: 38). De allí que, el que los conceptos políticos sean precarios (indeterminados semánticamente), indica justamente que la política es una esfera problemática, tensa, en constante construcción.
5. Los supuestos, tensiones, tramas, de un lenguaje político no pueden elegirse a voluntad, no derivan de un ejercicio teórico de prolepsis o retroprolepsis. En realidad, la historicidad de los lenguajes políticos supone un principio de irreversibilidad temporal según el cual “*no se puede reconstruir un lenguaje una vez que la red de los supuestos que le subyace se hubo quebrado*” (Palti, 2002: 199).

Para terminar, es necesario advertir que aunque las reflexiones teóricas de Palti son muy pertinentes y valiosas, así como es meritoria su lectura crítica del giro metodológico, en todos estos elementos (conceptos aporéticos, dimensión pragmática, lenguajes objetivos, etc.) no se encuentra de manera clara y precisa una propuesta metodológica. Es cierto que todos ellos funcionan como advertencias de lo que hay que evitar y lo que hay que promover, pero ninguno de ellos señala un recorrido procesual sobre lo que debe hacer el historiador intelectual a la hora de proyectar sus estudios. Me refiero específicamente a un paso a paso metodológico que nos permita reconstruir, histórica y conceptualmente, los conceptos políticos.





## 5. CONCLUSIÓN

### ¿«IDEAS», «CONCEPTOS» O «LENGUAJES»?

1. Empecé este estudio con algunas de las siguientes preguntas: ¿Cómo reconstruir histórica y conceptualmente las nociones políticas? ¿Pueden definirse los conceptos políticos? ¿Podrían coincidir la historia de las nociones políticas y su contenido conceptual? ¿Debemos buscar precisar el contenido de las nociones políticas eliminando sus posibles tensiones? ¿La posible tirantez entre historización y conceptualización llevan inexorablemente a distanciar la historia y la filosofía? ¿Cómo evitar los anacronismos y teleologismos cuando nos proponemos precisar el contenido de una noción política? Después de este largo recorrido, en el que mostré cuáles son las principales características de las propuestas teóricas y metodológicas, en boga en América Latina durante los últimos veinte años, relacionadas con ese amplio ámbito de estudios conocido como historia del pensamiento político, el panorama no podría ser más desalentador y complejo. Desalentador porque a esta altura no podría dar respuesta definitiva a ninguna de estas preguntas, cada una de las apuestas aquí presentadas (otra historia de las ideas, historia conceptual e historia de los lenguajes políticos) tiene su respuesta particular, en muchos casos enfrentada a la de las otras apuestas. Complejo porque la falta de acuerdos descansa en comprensiones distintas del objeto, el método y la función de este campo de estudios, difícil de delimitar y plurívoco. No obstante, considero que es posible, a partir del diálogo crítico, llegar a acuerdos que permitan mejorar nuestra comprensión de las nociones políticas. Más que un mal sabor, esta tesis deja la tarea de un proyecto por consolidar, en el que la pregunta por cómo reconstruir histórica y conceptualmente las nociones políticas sea el centro de la agenda. Esta pregunta será fundamental pues no sólo nos servirá para revisar la manera en que se lee el pasado, sino también para reflexionar sobre el uso que se le da a éste desde el presente.
2. En esta tesis se hizo una reconstrucción de las principales apuestas asociadas a la renovación historiográfica y al giro metodológico. Dicha reconstrucción tenía por objetivo ofrecer un mapa de la cuestión que nos permitiera movernos, con cierta seguridad, por un terreno escabroso en el que pululan un sinnúmero de etiquetas imprecisas y desorientadoras (historia del pensamiento político, historia de las ideas, historia conceptual, historia de los lenguajes políticos, historia político-intelectual, otra historia de las

ideas, nueva historia intelectual, etc.). La elaboración del mapa permite concluir que la proliferación de etiquetas responde a la complejidad misma, tanto de la tarea, como de la disciplina. Como acabé de concluir, la discusión entre estas distintas maneras de acercarse, en principio, a un mismo objeto de estudio, descansa en una comprensión disímil de lo que sería ese objeto y esa metodología. Así que, el mapa evidencia un sinnúmero de rutas intrincadas (paralelas, en contravía, que se cruzan, que convergen, etc.), así como un GPS confuso cargado de referentes disímiles que proveen los materiales de las rutas (historia de las ideas, historia conceptual alemana, historia conceptual de lo político, historia inconceptual, etc.).

3. Al comprender de maneras distintas el objeto, el método y la función de la historia del pensamiento político, las posibles respuestas a las preguntas planteadas toman rumbos enfrentados: algunos seguirán hablando de historia del pensamiento político (Barrón), otros reivindicarán la historia de las ideas (Aguilar), y otros mas reemplazarán esas etiquetas por las de historia conceptual (Fernández Sebastián) e historia de los lenguajes políticos (Palti); algunos presupondrán que la definición de los conceptos es la principal tarea del área (Aguilar), otros que los conceptos no son definibles pero sí describibles (Fernández Sebastián), y otros más que de lo que se trata es de una investigación de segundo orden sobre cómo se producen los conceptos (Palti); para algunos el objeto de estudio son las ideas originales (Aguilar), para otros los conceptos fundamentales (Fernández Sebastián) y para otros más los lenguajes políticos (Palti); para algunos el valor de estos estudios reposa en el aporte a los problemas torales del pensamiento político (Aguilar), para otros no existen problemas torales sino sólo circunstanciales (Fernández Sebastián y Palti); en unos casos las fuentes a estudiar deben ser las del canon (Aguilar), en otros la atención está en los pasquines y libelos (Fernández Sebastián y Palti); por una senda sigue primando el análisis del pensamiento de los autores (Aguilar), en otra los diccionarios de conceptos (Fernández Sebastián) y en otra más las redes conceptuales (Palti).
4. Teniendo presente esta diversidad teórica y metodológica, es apenas evidente que hay muchas maneras distintas de reconstruir el concepto de república durante las primeras décadas del siglo XIX. Dependiendo del punto de partida (otra historia de las ideas, historia conceptual e historia de los lenguajes políticos), saldrán muchas historias dife-

rentes, lo que evidencia la necesidad de poner en práctica la caja de herramientas con instrumentos multifuncionales que nos brinda el giro metodológico. Para el otro tipo de historia de las ideas la propuesta de la república, como forma de gobierno clásica, se presenta esporádicamente, confundándose con los principios del mundo liberal moderno, mundo en el que se disiparía el republicanismo. Para la historia conceptual el concepto de república es diverso y aunque coincide en muchos casos con la acepción epidérmica de la misma (república como opuesta a monarquía), poco a poco se va convirtiendo en un concepto de expectativa que encarna un ideal de organización política y social. Finalmente, para la historia de los lenguajes políticos, la república no debe ser analizada desde sus contenidos ideológicos, lo que se debe identificar es cuáles son las acciones lingüísticas asociadas a los problemas a ella asociados.

5. Este mapa brinda herramientas de análisis para comprender los escollos de la reciente historiografía latinoamericana que ha intentado reemplazar a la tradición liberal por la republicana. Los obstáculos con los que ha tropezado dicho impulso tienen que ver, entre otras cosas, con el desacople entre renovación historiográfica (emergencia del republicanismo en la explicación del surgimiento de la modernidad) y giro metodológico (propuestas teóricas y metodológicas asociadas al giro lingüístico, al historicismo y a la hermenéutica: historia conceptual, Escuela de Cambridge, etc.). Ahora queda claro por qué las caras del republicanismo hispanoamericano (republicanismo epidérmico, denso, prístino, liberal, iberoamericano) tienen problemas insorteables. No era suficiente con substituir, como la mayoría de ellas intentaron, unos contenidos por otros (republicanismo por liberalismo), era necesario, paralelamente, revisar los marcos teóricos y metodológicos desde los que partía la historia del pensamiento político. Para avanzar en la renovación y acoger las reflexiones del giro metodológico, será pertinente discutir y apropiarse, entre otras cosas, la distinción entre palabra y concepto, las vías semasiológicas y onomasiológicas, la dimensión pragmática del lenguaje, la concepción problemática de la historia intelectual, el problema del cambio conceptual, etc.
6. Este recorrido también permite incluir colores en una historia contada hasta ahora en blanco y negro. Es insuficiente (y erróneo) afirmar que métodos novedosos vinieron a relevar a vías pretéritas. Como señalé en esta tesis, la tradición es diversa y no toda ella es caduca, algunas de sus reflexiones y/o preguntas pueden seguir siendo pertinentes

hoy. Por ello se hace necesario disgregar la supuesta unidad de la etiqueta historia de las ideas, para así dar cuenta de un sinnúmero de tradiciones vitales para la filosofía en el subcontinente. Por su parte, la innovación también es compleja y no puede sintetizarse en un rótulo que reclame para sí en exclusiva el lugar de la profesionalidad y la novedad. En la innovación, por lo demás, también perviven elementos de la tradición. Los casos concretos de este hecho descuellan en la historiografía reciente, en donde muchos diccionarios y libros que usan como categorías los lenguajes, los conceptos, etc., no son más que las antiguas historias con un lavado de cara categorial.

7. De manera más específica, las propuestas innovadoras (asociadas al giro metodológico) que acá analizo también presentan problemas de fondo difíciles de sortear desde los marcos desde donde parten. Por ejemplo, la otra historia de las ideas, al buscar las originalidades propias de las ideas latinoamericanas, sigue presa del esquema de los modelos y desviaciones, en donde Europa pone los tipos-ideales y Latinoamérica los yerros; como mostré, desde este esquema nunca aparecerá como relevante el estudio de “nuestras ideas”. La historia conceptual, por su parte, ha descuidado (o más claramente suprimido) la vía onomasiológica de análisis, la consecuencia de esta omisión es que su propuesta no ha podido distinguir entre palabra y concepto por lo que sus diccionarios terminaron siendo retratos de los usos de las palabras pero nunca descripciones de los conceptos y de sus redes conceptuales. Finalmente, la historia de los lenguajes políticos es una propuesta rica en reflexiones teóricas, es la apuesta más diversa en cuanto a sus referentes conceptuales (Koselleck, Blumenberg, Skinner, Pocock, Rosanvallon, Foucault), y, sin duda, la que más advertencias nos hace para no seguir cayendo en las mitologías del pasado, no obstante, esta propuesta no logra concretar una metodología clara que tome forma a partir de las múltiples reflexiones teóricas que emprende por lo que la pregunta sobre cómo proceder queda aún abierta.
8. El tema de la normatividad (prescripción), asociado a la filosofía política, atraviesa toda la discusión de esta tesis. Desde el giro metodológico se hace una crítica muy fuerte a esta noción pues es asociada a la teleología, esto es, a la mirada tergiversada del pasado desde un fin determinado en el presente. Se podría afirmar que la teleología y el anacronismo han sido los más peligrosos cánceres de la historia del pensamiento político, de allí los esfuerzos por separar las nuevas vías de estas prácticas. No obstante, es im-

portante señalar que, aunque no se debe deformar el pasado en función de concepciones éticas presentistas, ello no hace ilegítima la reflexión prescriptiva presente en función de construcciones de proyectos futuros. La pregunta de la filosofía política referente a la república ideal sigue teniendo pertinencia, sólo que no se debe confundir con el ejercicio histórico de reconstruir los problemas políticos del pasado. Las reflexiones del giro metodológico servirán de alarma para evitar hacerle trampa a los muertos.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Joaquín (1991). “Historia de los conceptos («Begriffsgeschichte») e historia social. A propósito del diccionario «*Geschichtliche Grundbegriffe*», en: *Revista de estudios histórico-jurídicos*, XIV, pp. 277-289.
- \_ (2007). “En torno al objeto de la «historia de los conceptos» de Reinhart Koselleck”, en: Bocado Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 215-248.
- Acosta, Yamandú (2000). “El liberalismo. Las ideologías constituyentes. El conflicto entre liberales y conservadores”, en: Roig, Arturo Andrés (Ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*. Madrid: Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 343-361.
- \_ (2012). “De la Historia de las Ideas a la Historia de las Ideas. Algunas consideraciones a propósito de «De la Historia de “Ideas” a la Historia de los “Lenguajes Políticos”. Las escuelas recientes del análisis conceptual. El panorama latinoamericano» de Elías Palti”, *Revista de la Facultad de Derecho*, 32, pp. 11-16.
- Aguilar Rivera, José Antonio (1996). “El manto liberal: emergencias y constituciones”, *Política y Gobierno*, Vol. III, 2, pp. 327-358.
- \_ (2000). *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- \_ (2001a). *El fin de la raza cósmica: consideraciones sobre el esplendor y decadencia del liberalismo en México. La extinción de un mundo simbólico*. México: Océano.
- \_ (2001b). *El manto liberal y los poderes de emergencia en México, 1821-1876*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_ (2002a). “Dos conceptos de república”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 57-85.
- \_ (2002b). “El experimento constitucional bajo la lupa: respuesta a mis críticos”, *Política y gobierno*, Vol. IX, 2, pp. 469-485.
- \_ (2002c). “Vicente Rocafuerte y la invención de la república hispanoamericana, 1821-1823”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispa-*



- noamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 351-387.
- \_ (2003). “Después de la raza cósmica: respuesta a mis críticos”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 22, pp. 145-151.
- \_ (2008). “El tiempo de la teoría: la fuga hacia los lenguajes políticos”, *A contra corriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, Vol. 6, 1, p. 179-187.
- \_ (2009). “La Nueva Historia Política, nuevas miradas a nuevos problemas”, *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 13, pp. 275-276.
- \_ (2010a). “El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846”, en: Aguilar, José A. (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional Electoral, Conaculta, Conacyt, pp. 123-164.
- \_ (2010b). *La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2011). “Tres momentos liberales en México (1820-1890)”, en: Jaksić, Iván y Eduardo Posada Carbó (Eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, pp. 119-152.
- \_ (2012). *Ausentes del universo. Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- \_ (2013) “Después del consenso: el liberalismo en México (1990-2012)”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII, 218, pp. 19-52.
- \_ y Rafael Rojas (2002) (Coords.). *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 7-9.
- Altamirano, Carlos (2005a). *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_ (2005b). “De la historia política a la historia intelectual. Reactivaciones y renovaciones”, *Primas. Revista de historia intelectual*, 9, pp. 11-18.
- Altini, Carlo (2002). “Libertad republicana y filosofía política moderna”, *Res publica*, 9/10, pp. 171-187.

- Andrés-Gallego, José (1995). “La pluralidad de referencias políticas”, en: Guerra, François-Xavier (Dir.), *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 127-142.
- Andrews, Catherine (2009). “Sobre conservadurismo e ideas conservadoras en la primera república federal (1824-1835)”, en: Pani, Erika (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Fondo de Cultura Económica, pp. 86-134.
- \_ (2011). “Los primeros proyectos constitucionales en México y su influencia británica (1821-1836)”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 27, 1, pp. 5-43.
- \_ (2012a). “El proyecto constitucional de Antonio J. Valdés, 1822”, *Estudios Jaliscienses*, 87, pp. 55-71.
- \_ (2012b). “Una alternativa para el modelo gaditano: la presencia del pensamiento constitucional anglosajón en México, 1821-1830”, en: Luna-Fabritius, Adriana, Pablo Mijangos y González y Rafael Rojas (Coords.), *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)*. México: Taurus, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, pp. 67-122.
- Annino, Antonio (1992). “Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en Ciudad de México”, *Secuencia*, 24, pp. 121-158.
- \_ (1995). “Voto, tierra, soberanía. Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano”, en: Guerra, François-Xavier (Dir.), *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 269-292.
- \_ (1996). “Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos, 1812-1821”, en: Annino, Antonio (Ed.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 178-199.
- \_ (2003a). “Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México: Los orígenes de un dilema”, en: Sábato, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, pp. 62-93.
- \_ (2003b). “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en: Annino, Antonio y François-Xavier Guerra (Coords.), *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo

- de Cultura Económica, pp. 399-431.
- \_ (2003c). “Soberanías en lucha”, en: Annino, Antonio y François-Xavier Guerra (Coords.), *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 152-184.
- \_ (2004). “El voto y el XIX desconocido”, *Istor. Revista de historia internacional*, V, 17, pp. 43-59.
- \_ (2005). “El paradigma y la disputa. La cuestión liberal en México y en la América hispana”, en: Colom, Francisco (Ed.), *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana, Verveut, pp. 103-130.
- \_ (2010). “El Paradigma y la Disputa. Notas para una genealogía de la cuestión liberal en México y América Hispánica”, en Palti, Elías (Org.), *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 47-81.
- Appleby, Joyce (1985). “Republicanism and Ideology”, *American Quarterly*, 37, 4, pp. 461-473.
- \_ (1986). “Republicanism in Old and New Contexts”, *The William and Mary Quarterly*, 43, 1, pp. 20-34.
- \_ (1992). *Liberalism and Republicanism in the Historical Imagination*. Cambridge: Harvard University Press.
- \_ , Lynn Hunt y Margaret Jacob (1998). *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.
- Armitage, David (2012a). “Historia intelectual y *longue durée*. «Guerra civil» en perspectiva histórica”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 1, pp. 15-39.
- \_ (2012b). *Las declaraciones de independencia. Una historia global*. Madrid: Marcial Pons.
- \_ (2013a). “Declaraciones de independencia 1776-2011. Del derecho natural al derecho internacional”, en: Ávila, Alfredo, Jordana Dym y Erika Pani (Coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 19-40.
- \_ (2013b). *Foundations of Modern International Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Arpini, Adriana (2003). “La polémica entre Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea. Una revisión crítica del historicismo en América Latina”, en Arpini, Adriana (Comp.). *Otros Discursos. Estudios de Historia de las Ideas Latinoamericanas*, Mendoza, Editorial Q, pp. 45-70.
- Arroyo, Israel (2007). “Una revisión de los revisionista del liberalismo hispánico”, *Espacio, tiempo y forma*, V, 19, pp. 403-405.
- Artola, Miguel (1959). *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- \_ (2010). *La revolución española (1808-1814)*. Madrid: Ediciones UAM.
- Ávila, Alfredo (2002a). *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica, Taurus.
- \_ (2002b). “Pensamiento republicano hasta 1823”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 313-350.
- \_ (2004). *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_ (2007). “Liberalismos decimonónicos: de la historia de las ideas a la historia cultural e intelectual”, en: Palacios, Guillermo (Coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, pp. 111-145.
- \_ (2009a). “República. México”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1332-1344.
- \_ (2009b). “La revolución hispánica. Historiografía, crítica y reflexión política”, *Primas. Revista de historia intelectual*, 13, pp. 277-282.
- \_ (2011). “El radicalismo republicano en Hispanoamérica: un balance historiográfico y una propuesta de estudio”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 41, pp. 29-52.
- \_ (2013). “Entre Suárez y Rousseau: un debate innecesario”, ponencia presentada en el *Coloquio internacional: Rousseau en Iberoamérica. De reformismo borbónico a las revolu-*

- ciones de independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2016). “Crítica historiográfica y lenguajes políticos: aportaciones de José Carlos Chiaramonte”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’*, 45, pp. 22-25.
- , Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (2010) (Coords.). *Diccionario de la independencia de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- y María José Garrido Asperó (2005). “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después”, *Secuencia*, 63, pp. 77-96.
- Badillo O’Farrel, Pablo (2007). “Libertad y libertades en Quentin Skinner”, en: Bocardo Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 275-303.
- Bailyn, Bernard (2005). *Atlantic History. Concepts and Contours*. Massachusetts: Harvard University Press.
- (2012) [1967]. *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Ball, Terence, James Farr and Russel Hanson (1995) (Eds.). *Political Innovation and Conceptual Change*. New York: Cambridge University Press.
- Barrón, Luis (2002a). “Republicanism, liberalismo y conflicto ideológico en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 118-137.
- (2002b). “La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo en Hispanoamérica después de la Independencia: Bolívar, Lucas Alamán y el «Poder Conservador»”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 244-288.
- Bell, Duncan (2014). “What Is Liberalism?”, *Political Theory*, Vol. 46, 6, pp. 682-715.
- Benson, Nettie Lee (2012) [1955]. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Beorlegui, Carlos (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda*

- queda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Berlin, Isaiah (2004). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bevir, Mark (2003). “¿Hay problemas perennes en teoría política?”, *Res Publica*, 11-12, pp. 7-26.
- \_ (2004). *The Logic of the History of Ideas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bianchi, Massimo, et., al. (2003). “Un debate sobre la historia de las ideas”, *Primas. Revista de historia intelectual*, 7, pp. 155-180.
- Blanco, José Javier (2009). “Teoría de sistemas e historia de las ideas. Aportes sistémicos al debate de la historia de las ideas”, *Persona y Sociedad*, XXIII, 2, pp. 91-113.
- Blumenberg, Hans (1995) [1979]. *Naufragio con espectador. Paradigma de una metáfora de la existencia*. Madrid: Visor.
- \_ (2003a) [1960]. *Paradigmas de una metaforología*. Madrid: Trotta.
- \_ (2003b) [1979]. *Trabajo sobre el mito*. Barcelona: Paidós.
- \_ (2008) [1988]. *La legitimación de la Edad Moderna*. Valencia: Pre-Textos.
- Bobbio, Norberto y Maurizio Viroli (2002). *Diálogo en torno a la república*. Barcelona: Tusquets.
- Bocado Crespo, Enrique (Ed.) (2007a). *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos.
- \_ (2007b). “Algunas mitologías de la historiografía reciente española”, en: Bocado Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 17-42.
- \_ (2007c). “Intención, convención y contexto”, en: Bocado Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 305-365.
- \_ (2010). “Significado y acción en los textos políticos”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia conceptual*. Barcelona: Herder, pp. 87-106.
- Bock, Gisela, Quentin Skinner y Maurizio Viroli (1990) (Eds.). *Machiavelli and Republicanism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bohórquez, Carmen (2000). “La tradición republicana. Desde los planes monárquicos hasta la consolidación del ideal y las prácticas republicanas en Iberoamérica”, en Roig, Arturo

- Andrés (Ed.), *El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*. Madrid: Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 65-86.
- Botana, Natalio (1997) [1984]. *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bödeker, Hans Erich (2009). “Sobre el perfil metodológico de la historia conceptual. Temas, problemas, perspectivas”, *Historia y Grafía*, 32, pp. 131-168.
- Bouretz, Pierre, Olivier Mongin y Joel Roman (2006). “Hacer la historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallon”, *Memoria y Sociedad*, 20, pp. 77-86.
- Brading, David (2003) [1991]. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2011) [1988]. *Mito y profecía en la historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Breña, Roberto (2000). “La consumación de la independencia de México: ¿dónde quedó el liberalismo?”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 16, pp. 59-93.
- (2006a). *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824*. México: El Colegio de México.
- (2006b). “El liberalismo hispánico a debate: aspectos de la relación entre el primer liberalismo español y la emancipación americana”, *Historia Contemporánea*, 33, pp. 463-494.
- (2008a). “Ideas, acontecimientos y prácticas políticas en las revoluciones hispánicas”, en: Ávila, Alfredo y Pedro Pérez Herrero (Comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 135-145.
- (2008b). “Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?”, *Ayer*, 69, pp. 189-219.
- (2009). “Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas”, *Primas. Revista de historia intelectual*, 13, pp. 283-294.
- (2010). “El liberalismo (hispánico) como categoría de análisis histórico; algunas tensiones con la historia de los conceptos y con la historia de los lenguajes políticos”, en Palti, Elías (Org.), *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. Debates en IberoIdeas. Buenos Aires: Prometeo, pp. 157-188.
- (2011a). “El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana”, en: Jaksic, Iván y Eduardo Posada Carbó (Eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo*

- XIX. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, pp. 63-88.
- \_ (2011b). “Diferendos y coincidencias en torno a la obra de François-Xavier Guerra (una réplica a Medófilo Medina Pineda)”, *Anuario Colombiano de historia social y de la cultura*, 38, 1, pp. 281-300.
- \_ (2012a). “«Liberal» y «liberalismo» en la Nueva España y en México (1810-1848)”, en: Fernández Sebastián, Javier (Coord.). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismo en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, pp. 303-332.
- \_ (2012b). “Límites del constitucionalismo y del liberalismo hispanos. Una visión crítica desde/sobre la historiografía actual”, en: Luna-Fabritius, Adriana, Pablo Mijangos y González y Rafael Rojas (Coords.), *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)*. México: Taurus, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, pp. 47-66.
- \_ (2013). *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*. México: Marcial Pons, El Colegio de México.
- \_ (2014). “Conceptual history and the Latin American Academic world: Predicaments at hand and challenges ahead”, mimeografiado.
- Brett, Annabel, James Tully and Holly Hamilton-Bleakley (2006) (Eds.). *Rethinking the Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burke, Peter (1999). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales 1929-1984*. Barcelona: Gedisa.
- Caetano, Gerardo (2011). “La reconceptualización política de la voz democracia en Iberoamérica antes y después de las independencias”, *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política*, 1, pp. 93-114.
- Calderón, María Teresa y Clément Thibaud (2006). “De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba”, en: Calderón, María Teresa y Clément Thibaud (Coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Taurus, Fundación Carolina, pp. 365-401.
- \_ (2010). *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y en Venezuela, 1780-1832*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Taurus, Instituto Francés de Estudios Andinos, Cooperación Regional para los Países Andino.
- Casaús, Marta Elena (Coord.) (2010). *El lenguaje de los ismos: algunos conceptos de la*



- modernidad en América Latina*. Guatemala: F&G Editores.
- Castro-Gómez, Santiago (2016). *Crítica de la razón latinoamericana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- \_ (2019). *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro Leiva, Luis (1985). *La Gran Colombia: una ilusión ilustrada*. Caracas: Monte Ávila.
- \_ (1991). *De la patria boba a la teología bolivariana: Ensayos de historia intelectual*. Caracas: Monte Ávila.
- \_ (1994). “Memorial de la modernidad: Lenguajes de la razón e invención del individuo”, en: Annino, Antonio, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (Dirs.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, pp. 129-165.
- \_ (1996). *Insinuaciones deshonestas: ensayos de historia intelectual*. Caracas: Monte Ávila.
- \_ (2005). *Obras de Luis Castro Leiva. II Volúmenes*. (Edición Carole Leal Curiel). Caracas: Fundación Polar, Universidad Católica Andrés Bello.
- Cerutti, Horacio (1997). *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- \_ (2009). *Filosofando y con el mazo dando*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Chartier, Roger (2005). “Filosofía e historia: un diálogo”, en: Morales Moreno, Gerardo (Comp.), *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*. México: Instituto Mora, pp. 281-304.
- Chiaromonte, José Carlos (2002). “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”, en: Terán, Marta y José Antonio Serrano (Eds.), *Las guerras de independencia en la América española*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 99-122.
- \_ (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- Chignola, Sandro (2003). “Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía polí-

- tica. Sobre el problema del léxico político moderno”, *Res publica*, VI, 11-12, pp. 27-68.
- (2004). “Sobre el concepto de Historia”, *Ayer*, 53, 1, pp. 75, 95
- (2008). “Historia de los conceptos e historiografía del discurso político”, *Res publica*, I, 1, pp. 7-34.
- y Giuseppe Duso (2009). *Historia de los conceptos y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Chust, Manuel (2006). “Cuestión federal y cuestión republicana”, en: Navarro García, Raúl (Coord.), *Insurgencia y republicanismo*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 153-186.
- Colom González, Francisco (2003). *El fuste torcido de la hispanidad. Ensayos sobre la imaginación política iberoamericana*. Medellín: Concejo Municipal de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.
- (2005). “El trono vacío. La imaginación política y la crisis constitucional de la Monarquía Hispánica”, en: Colom González, Francisco (Ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organización de Estados Iberoamericanos, Tomo I, pp. 23-50.
- (2008). “A la búsqueda del liberalismo hispánico”, *Solar*, 4, 4, pp. 53-79.
- (2008). *La cultura política de los liberalismos hispánicos*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Constant, Benjamin (1998). “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en: Constant, Benjamin, *Del espíritu de conquista*. Madrid: Tecnos, pp. 65-93.
- Cruz Rodríguez, Edwin (2011). “De la historia conceptual de lo político a la historia de los discursos políticos. Una aproximación”, *Historia 2.0*, 1, pp. 57-71.
- Davis, Harold Eugene (1979). “La historia de las ideas en Latinoamérica”, *Latinoamérica. Cuadernos de cultura latinoamericana*, 47, pp. 3-23.
- Di Castro, Elisabetta (2006). “Liberalismo y republicanismo”, en: Velasco, Ambrosio, Elisabetta Di Castro y María Julia Bertomeu (Coords.), *La vigencia del republicanismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 341-350.
- Di Meglio, Gabriel (2008). “República”, en: Goldman, Noemí (Ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Promete-

- teo, pp. 145-158.
- \_ (2009). “República. Argentina-Río de la Plata”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1270-1281.
- Di Pasquale, Mariano (2011). “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”, *Revista Universum*, 26, 1, pp. 79-92.
- \_ (2012). “Apuntes en torno a la historia intelectual Argentina en el siglo XIX. Metodologías, perspectivas y desafíos”, *Historiografías*, 4, pp. 27-46.
- Díez del Corral, Luis (1984). *El liberalismo doctrinario*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Dosse, François (2006). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: Universitat de València.
- \_ (2009). “Reinhart Koselleck: entre semántica histórica y hermenéutica crítica”, *Anthropos*, 223, pp. 134-143.
- Dunn, John (1999). “La identidad en la historia de las ideas”, en: Velasco, Ambrosio (Comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, historia y tradición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 195-220.
- Duso, Giuseppe (1998). “Historia conceptual como filosofía política”, *Res publica*, 1, pp. 206-225.
- \_ (2004). “Génesis y lógica de la representación política moderna”, *Fundamentos. Cuadernos monográficos de teoría del Estado, derecho público e historia constitucional*, 3, pp. 83-155.
- \_ (2007) (Coord.). *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI.
- Dutt, Carsten (2010). “Funciones de la historia conceptual”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia conceptual*. Barcelona: Herder, pp. 23-42.

- Dym, Jordana y Sajid Herrera (2014) (Coords.). *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: el vocabulario político, 1750-1850*. San Salvador: IEESFORD.
- Escalante Rodríguez, Juan (2011). “Historia de las ideas latinoamericanas”, en: Magallón, Mario e Isaías Palacios (Coords.), *Teorías, temas y metodologías de historia de las ideas latinoamericanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 163-186.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1999). “La imposibilidad del liberalismo mexicano”, en: Vázquez, Josefina Zoraida (Coord.), *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale*. México: El Colegio de México, pp. 13-18.
- \_ (2001). “La dificultad del liberalismo mexicano”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 18, pp. 83-97.
- \_ (2009) [1993]. *Ciudadanos imaginarios. Memoria de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana -Tratado de moral pública-*. México: El Colegio de México.
- Escudier, Alexandre (2010). “«Temporalización» y modernidad política: intento de sistematización a partir de R. Koselleck”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia conceptual*. Barcelona: Herder, pp. 163-215.
- Espino, Glafira (2004). “Leopoldo Zea filósofo humanista latinoamericano”, *Devenires*, 10, pp. 136-158.
- Feres Junior, Joao (2005). “De Cambridge para o Mundo, Historicamente: Revendo a Contribuição Metodológica de Quentin Skinner”, *Dados*, 48, pp. 655-680.
- \_ (2009). “El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teórica y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 51-67.
- Fernández Sebastián, Javier (1994). “España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la Revolución liberal”, *Stydia Historica-Historia Contemporánea*, XII, pp. 45-74.
- \_ (2002). “Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos”, *Ayer*, 48, pp. 331-364.

- \_ (2003). “Sobre la construcción, apogeo y crisis del paradigma liberal de la opinión pública: ¿un concepto político euroamericano?”, *Historia Contemporánea*, 27, pp. 539-563.
- \_ (2004a). “Qué es un diccionario de conceptos políticos”, Paris, *Colloque Méthodes en histoire de la pensée politique*, Association Française de Science Politique.
- \_ (2004b). “Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica”, *Ayer*, 53, 1, pp. 131-151.
- \_ (2006a). “Revolucionarios y liberales. Conceptos e identidades políticas en el mundo atlántico”, en: Calderón, María Teresa y Clément Thibaud (Coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Taurus, Fundación Carolina, pp. 215-250.
- \_ (2006b). “Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el Bicentenario”, en: Álvarez Junco, José y Javier Moreno Luzón (Eds.), *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 23-58.
- \_ (2006c). “*Liberales y liberalismo* en España, 1810-1850. La forja de un concepto y la creación de una identidad política”, *Revista de Estudios Políticos*, 134, pp. 125-176.
- \_ (2006d). “*Provincia y nación* en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación desde la historia conceptual”, en: Forcadell Álvarez, Carlos y María Cruz Romeo (Eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*. Zaragoza: Institución ‘Fernando el Católico’, pp. 11-47.
- \_ (2007a). “*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, *Isegoría*, 37, pp. 165-176.
- \_ (2007b). “El porvenir esquivo. Una breve historia del futuro en la España contemporánea”, *Claves de razón práctica*, 169, pp. 44-52.
- \_ (2008a). “La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?”, en: Ávila, Alfredo y Pedro Pérez Herrero (Comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. México: Universidad de Alcalá, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 105-134.
- \_ (2008b). “Conceptos históricos, actores políticos, identidades narrativas. Algunas consideraciones críticas sobre la historiografía del primer liberalismo español”, en: Torres, Valentina (Coord.), *El impacto de la cultura de lo escrito*. México: Universidad Ibero-

mericana.

- \_ (2008c). “Presentación. El mundo atlántico como laboratorio conceptual, 1750-1850”, *Anuario de Historia de América Latina*, 45, pp. 1-7.
- \_ (2009a) (Dir.). *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- \_ (2009b). “Acontecer, experiencia y teoría de la historia. Recordando a Reinhart Koselleck”, *Anthropos*, 223, pp. 45-53.
- \_ (2009c). “Introducción. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 25-45.
- \_ (2009d). “Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850”, en: Fernández S., Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 695-731.
- \_ (2009e). “Conceptos y metáforas en la política moderna. Algunas propuestas para una nueva historia político-intelectual”, en: Canal, Jordi y Javier Moreno L. (Eds.), *Historia cultural de la política contemporánea*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 7-26
- \_ (2010). “Las revoluciones hispánicas. Conceptos, metáforas y mitos”, en: *La revolución francesa: ¿matriz de las revoluciones?* México: Universidad Iberoamericana, pp. 133-223.
- \_ (2011a). “Proyecto Europeo de Historia Conceptual (EHP)”, *Historia Constitucional*, 12, pp. 493-498.
- \_ (2011b). “Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España”, en: Rújula, Pedro y Jordi Canal (Eds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de Independencia*. Madrid: Marcial Pons, Institución Fernando el Católico, pp. 237-

- \_ (Coord.) (2012a). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismo en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons.
- \_ (2012b). “Introducción. En busca de los primeros liberalismos iberoamericanos”, en: Fernández Sebastián, Javier (Coord.). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismo en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, pp. 9-35.
- \_ (2012c). “Liberalismo en España (1810-1850). La construcción de un concepto y la forja de una identidad política”, en: Fernández Sebastián, Javier (Coord.). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismo en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons, pp. 261-302.
- \_ (2012d). “Entre el Espíritu Santo y el espíritu del siglo. Sobre la Constitución de las Cortes y el primer liberalismo hispano”, *Anthropos*, 236, pp. 55-75.
- \_ (2012e). “Contra la historia (en singular). Una interpretación de la obra de Reinhart Koselleck”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 1, pp. 147-259.
- \_ (2013a). “Sobre conceptualización y politización de los procesos históricos”, en: Moreno, Javier y Fernando del Rey (Eds.) *Pueblo y nación. Homenaje a José Álvarez Junco*. Madrid: Taurus, pp. 161-186.
- \_ (2013b). “La independencia de España y otras independencias. La transformación radical de un concepto en la crisis del mundo hispano”, en: Ávila, Alfredo, Érika Pani y Jordana Dym (Eds.) *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*. México, El Colegio de México, UNAM, pp. 41-79.
- \_ (2013c). “Cabalgando el corcel del diablo. Conceptos políticos y aceleración histórica en las revoluciones hispánicas”, en: Fernández Sebastián, Javier y Gonzalo Capellán (Eds.) *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*. Santander: McGraw Hill, Ediciones Universidad de Cantabria, pp. 423-461.
- \_ (2013d). “El enfoque de una historia de conceptos y su aplicación al mundo iberoamericano”, en: Caetano, Gerardo (Coord.) *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 9-27.
- \_ (2014a) (Dir.). *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. (Iberconceptos-II)*. Madrid: Universidad del País Vasco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 10 tomos.

- \_ (2014b). “Introducción. Tiempos de transición en el Atlántico ibérico. Conceptos políticos en revolución”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.) *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. (Iberconceptos-II)*. Madrid: Universidad del País Vasco, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, tomo I, pp. 9-45.
- \_ (2014c). “Tradiciones electivas. Cambio, continuidad y ruptura en historia intelectual”, *Almanack*, 7, pp. 5-26.
- \_ (2014d). “Historia, historiografía, historicidad. Conciencia histórica y cambio conceptual”, en: Suárez Cortina, Manuel (Ed.) *Europa del sur y América latina. Perspectivas historiográficas*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 25-64.
- \_ (2014e). “Del rey cautivo a la república de derecho divino. Retóricas e imaginarios de las Revoluciones hispánicas”, en: Rojas, Laura y Susan Deends (Coords.), *México a la luz de sus revoluciones*. México: El Colegio de México, pp. 125-185.
- \_ (2015a). “Liberales sin fronteras. Cádiz y el primer constitucionalismo hispánico”, en: García, Fernando, Vittorio Scotti, Romano Ugolini, José Urquijo (Eds.), *Costituzione, Nazione e Libertà*. Roma: Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, pp. 465-490.
- \_ (2015b). “Metáforas para la historia y una historia para las metáforas”, en: Godicheau, François y Pablo Sánchez León (Eds.), *Palabras que atan. Metáforas y conceptos del vínculo social en la historia moderna y contemporánea*. Madrid/México: Fondo de Cultura Económica, pp. 33-62.
- \_ (2015c). “¿Cómo clasificamos a las gentes del pasado? Categorías sociales e identidades en el tiempo”, en: Fernández Sebastián, Javier y Cecilia Suárez Cabal (Eds.), *La subversión del orden por la palabra. Tiempo, espacio e identidad en la crisis del mundo ibérico, siglos XVIII-XIX*. Bilbao: pp. 115-139.
- \_ y Elías José Palti (2006). “Novedades en historia político-conceptual e intelectual iberoamericana. Redes, foros, congresos, publicaciones y proyectos”, *Historia constitucional*, 7, pp. 369-382.
- \_ y Gonzalo Capellán de Miguel (2013). “Conceptos políticos, tiempo y modernidad. Actualidad de la historia conceptual”, en: Fernández Sebastián, Javier y Gonzalo Capellán de Miguel (Eds.) *Conceptos políticos, tiempo e historia: nuevos enfoques en historia conceptual*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, McGraw-Hill Interame-



- ricana, pp. xvii-xxxix.
- \_ y Juan Francisco Fuentes (2002) (Dir.). *Diccionario político y social del mundo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_ (2004). “A manera de introducción. Historia, lenguaje y política”, *Ayer*, 53, pp. 11-26.
- \_ (2008) (Dir.). *Diccionario político y social del mundo XX español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fish, Stanley, Paul Rabinow, Dominick LaCapra y Richard Rorty (1998). «*Giro lingüístico*» e *historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fontana, Biancamaria (1994) (Comp.). *The invention of the Modern Republic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Foucault, Michel (1992). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-textos.
- Fuentes, Juan Francisco (2009). “República. España”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1321-1331.
- Furet, François (1980). *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, Ediciones Petrel.
- Gadamer, Hans-George (2012) [1975]. *Verdad y método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- \_ (2010) [1986]. *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Galante, Mirian (2004). “El liberalismo en la historiografía mexicanista de los últimos veinte años”, *Secuencia*, 58, pp. 161-187.
- \_ (2006). “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 22, 2, pp. 417-448.
- \_ (2007). “La revolución hispana a debate: lecturas recientes sobre la influencia del proceso gaditano en México”, *Revista Complutense de Historia de América*, 33, pp. 93-112.
- \_ (2008). “La prevención frente al despotismo. El primer liberalismo en Nueva España y México, 1808-1834”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 24, 2, pp. 421-453.
- \_ (2010). “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (México, 1821-1835)”, *Historia Crítica*, 41, pp. 134-157.
- García Bouzas, Raquel (2014). *Estudios de historia conceptual del pensamiento político*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay, CSIC.

- García Sigman, Luis (2013a). “Una crítica a la historia de las ideas latinoamericana propósito de las obras que estudiaron el pensamiento político de Juan Bautista Alberdi. Análisis de *La tradición republicana* de Natalio Botana”, *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, [<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/42342>].
- \_ (2013b). “La historia de las ideas latinoamericanas: más mitología que historia. Una crítica metodológica para acercarse al estudio de las obras que se ocuparon del pensamiento de Juan Bautista Alberdi. Análisis de *Las ideas políticas argentinas* de José Luis Romero”, *Revista Aequitas*, 3, pp. 145-188.
- Gargarella, Roberto (2002a). “Discutiendo el constitucionalismo hispanoamericano. Algunos comentarios sobre: *En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico*, de José Antonio Aguilar R.”, *Política y gobierno*, IX, 2, pp. 445-467.
- \_ (2002b). “La comunidad igualitaria y sus enemigos. Liberalismo, republicanismismo e igualitarismo”, en: Hernández, Andrés (Comp.), *Republicanismismo contemporáneo. Igualdad, democracia deliberativa y ciudadanía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Universidad de los Andes, pp. 75-100.
- \_ (2005). “El carácter igualitario del republicanismismo”, *Isegoría*, No. 33, pp. 175-189.
- \_ (2008). *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776-1860)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_ (2013). *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*. Barcelona: Paidós.
- Garriga, Carlos (2004a). “Historia y derecho, historia del derecho”, *Istor. Revista de historia internacional*, IV, 16, pp. 3-8.
- \_ (2004b). “Orden jurídico y el poder político en el Antiguo Régimen”, *Istor. Revista de historia internacional*, IV, 16, pp. 13-44.
- \_ y Marta Lorente (2007). *Cádiz, 1812. La Constitución jurisdiccional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Goldman, Noemí (2008). “Introducción”, en: Goldman, Noemí (Ed.) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 9-18.
- González, Ana Marta (2001). “Republicanismismo. Orígenes historiográficos y relevancia política de un debate”, *Revista de Occidente*, 247, pp. 121-145.

- González Adánez, Noelia (2001). “Liberalismo, republicanismo y monarquía absoluta: los proyectos de reforma para América en la segunda mitad del siglo XVIII español”, *Revista de Estudios Políticos*, 113, pp. 359-378.
- González García, José María (2007). “Retórica y cambio en los conceptos de Quentin Skinner”, en: Bocardo Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 367-385.
- González B., Pilar (1997). “La «identidad nacional» en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”, *Anuario IEHS*, 12, pp. 109-122.
- (2008). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grafton, Anthony (2007). “La historia de las ideas. Preceptos y prácticas: 1950-2000 y más allá”, *Primas. Revista de Historia Intelectual*, 11, pp. 123-148.
- Gray, John (1994). *Liberalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guedea, Virginia (2007). “La «nueva historia política» y el proceso de independencia novohispano”, en: Palacios, Guillermo (Coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, pp. 95-110.
- (2010). *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guardia, Carmen de la (2010). “Historia Atlántica. Un debate historiográfico en Estados Unidos”, *Revista Complutense de Historia de América*, 36, pp. 151-159.
- Guerra, François-Xavier (2000a). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fundación Mapfre, Fondo de Cultura Económica.
- (2000b). “La identidad republicana en la época de la independencia”, en: Sánchez, Gonzalo y María Emma Wills (Comps.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 253-283.
- (2006). “La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la independencia”, en: Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné y Frédéric Martínez (Comps.), *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Editorial

- Equinoccio, Université de Marne la Vallée, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 21-42.
- \_ (2012). *Figuras de la modernidad. Hispanoamérica siglos XIX-XX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Instituto Francés de Estudios Andinos, Taurus.
- Guerrero, Carolina (2005). *Republicanism and liberalism in Bolívar (1819-1839). Usos de Constant por el Padre Fundador*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Guilhaumou, Jacques (2004). “La historia lingüística de los conceptos: el problema de la intencionalidad”, *Ayer*, 53, pp. 47-61.
- Hale, Charles (1996). “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”, *Historia mexicana*, XLVI, 4, pp. 821-837.
- \_ (2009) [1968]. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.
- \_ (2010). *El pensamiento político en México y Latinoamérica. Artículos y escritos breves*. México: El Colegio de México, pp. 31-52.
- Halperín Donghi, Tulio (2005). “Prólogo”, en: Palti, Elías, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 13-16.
- \_ (2010) [1961]. *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Hampsher-Monk, Iaian, Karin Tilmans and Frank Van Vree (1998) (Eds.). *History of Concepts. Comparative Perspectives*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Harlan, David (1997). *The Degradation of American History*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- Hartz, Louis (1994) [1955]. *La tradición liberal en los Estados Unidos. Una interpretación del pensamiento político estadounidense desde la Guerra de Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helg, Aline (2011). *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano, 1770-1835*. Medellín: Fondo Editorial de la Universidad EAFIT, Banco de la República.
- Hensel Riveros, Franz (2006). *Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la República, 1821-1852*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hernández Chávez, Alicia (1993). *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.

- Hernández Flores, Guillermo (2004). *Del “circunstancialismo” de Ortega y Gasset a la “filosofía mexicana” de Leopoldo Zea*. México: UNAM.
- Holmes, Stephen (1999). *Anatomía del antiliberalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hölscher, Lucian (2004). “Hacia un diccionario histórico de los conceptos políticos europeos. Aportación teórica y metodológica de la *Begriffsgeschichte*”, *Ayer*, 53, pp. 97-108.
- Hurtado, Guillermo (2007). *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Iggers, Georg (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Infante García, Lucrecia (2009). “Historiar el pensamiento: Leopoldo Zea y las *circunstancias* de la filosofía”, en: Evelia Trejo y Álvaro Matute (Eds.), *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta lecturas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México pp. 115-126.
- Jaksić, Iván y Eduardo Posada Carbó (2011). “Introducción. Naufragios y sobrevivencias del liberalismo”, en: Jaksić, Iván y Eduardo Posada C. (Eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, pp. 21-42.
- Jaume, Lucien (2004). “El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas”, *Ayer*, 53, pp. 109-130.
- Jay, Martin, (2012). “La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, 16, pp. 145-157.
- \_ (2013). “Intention and Irony: the missed encounter between Hayden White and Quentin Skinner”, *History and Theory*, 52, pp. 32-48.
- Kantorowicz, Ernst (2012) [1957]. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid: Akal.
- King, Preston (1983) (Ed.). *The History of Ideas. An Introduction to Method*. Totowa: Barnes and Nobles Books.
- Koselleck, Reinhart (1993) [1979]. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- \_ (1996). “A response to Comments on the *Geschichtliche Grundbegriffe*”, en: Lehmann, Harmut and Melvin Richter (Eds.). *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*. Washington: German Historical Institute, pp. 59-70.

- \_ (2001) [2000]. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós.
- \_ (2003) [2000]. *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia: Pre-Textos.
- \_ (2004) [1972]. *historia/Historia*, Madrid, Trotta.
- \_ (2006a). “Historia conceptual, memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck (I)” (entrevista de Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes), *Revista de libros de la Fundación Caja Madrid*, 111, pp. 6-10.
- \_ (2006b). “Historia conceptual, memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck (II)” (entrevista de Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes), *Revista de libros de la Fundación Caja Madrid*, 112, pp. 19-22.
- \_ (2007) [1959]. *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Editorial Trotta, Universidad Autónoma de Madrid.
- \_ (2009) [1972]. “Introducción al *Diccionario* histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, *Anthropos*, 223, pp. 92-105.
- \_ (2010). “Sobre la necesidad teórica de la ciencia histórica”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, 14, pp. 137-148.
- \_ (2011). *Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- \_ (2012) [2006]. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político social*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_ (2013a) [2010]. *Esbozos teóricos. ¿Sigue teniendo utilidad la historia?* Madrid: Escolar y Mayo editores.
- \_ (2013b) [2010]. *Sentido y repetición en la historia*. Buenos Aires: Hydra.
- \_ y Hans-Georg Gadamer (1997) [1987]. *Historia y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Krauze, Enrique (2007). “La UNAM y el Bicentenario, desvaríos históricos”, *Letras Libres*, 108, pp. 26-33.
- LaCapra, Dominick (1998). “Repensar la historia intelectual y leer sus textos”, en: Rabbinow, Paul, Stanley Fish, Dominick LaCapra y Richard Rorty, «*Giro lingüístico*» e *historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 237-293.
- Laslett, Peter (1960). “Introduction”, en: Locke, John, *Two Treatises of Governmente*. New York: Cambridge University Press, pp. 15-145.
- \_ (2006) [1960]. “Estudio preliminar”, en: Locke, John, *Segundo tratado sobre el gobierno*

- civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil.* Madrid: Tecnos, pp. XIX-LVIII.
- Lasso, Marixa (2003). “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)”, *Historia Caribe*, 3, 8, pp. 5-18.
- \_ (2007). “Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1821-1820”, *Revista de Estudios Sociales*, 27, pp. 32-34.
- \_ (2008). “El día de la independencia: una revisión necesaria”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [<http://nuevomundo.revues.org/32872>]
- \_ (2013). *Mitos de armonía racial. Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes, Banco de la República.
- Leal Curiel, Carole, Carolina Guerrero y Elena Plaza (2009). “República. Venezuela”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1369-1380.
- Lehmann, Harmut and Melvin Richter (1996) (Eds.). *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*. Washington: German Historical Institute.
- Lempérière, Annick (2013). *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Linares, Óscar (2010). “De héroes, naciones milenarias y guerras fratricidas. Tres mitos fundacionales en tres relatos historiográficos de la nación mexicana”, *Folios*, Segunda época, 32, pp. 7-22.
- \_ (2012). *El color de la ‘nación’. ‘Nación inmemorial’ versus ‘nación moderna’ en las independencias hispanoamericanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis para optar al título de Maestro en Estudios Latinoamericanos.
- Lizcano Fernández, Francisco (2004). *Leopoldo Zea: una filosofía de la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lomné, Georges (2006). “Invención estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los antiguos en el virreinato de la Nueva Granada (1779-1815)”, en: Calderón, María T. y Clément Thibaud (Coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Taurus, Fundación Carolina, pp. 100-120.

- \_ (2009a). “De la república y otras repúblicas: La regeneración de un concepto”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1253-1269.
- \_ (2009b). “República. Colombia”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1306-1320.
- \_ (2010). “Historia de los conceptos políticos en el área andina (1750-1870)”, *Bulletin de l’Institut Français d’Études*, 39, 1.
- Lovejoy, Arthur (1983) [1936]. *La gran cadena del ser*. Barcelona: Icaria Editorial.
- \_ (2000) [1940]. “Reflexiones sobre la historia de las ideas”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, 4, pp. 127-141.
- Lynch, John (2008a) [2006]. *Simón Bolívar*. Barcelona: Crítica.
- \_ (2008b) [1976]. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- Macpherson, C. B. (2005) [1962]. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Madrid: Editorial Trotta.
- Malgarejo, María del Pilar (2010). *El lenguaje político de la Regeneración en Colombia y México*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_ (2002). “Montesquieu, la república y el comercio”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 13-56.
- Martínez Garnica, Armando (1998). *El legado de la “Patria Boba”*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Sistemas y Computadores.
- \_ (2005). *Convocatoria a una nueva historia política colombiana. Conceptos, fundamentos y temas básicos*. Medellín: Colección Pensamiento Político Contemporáneo, Concejo de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Corporación Instituto Colombiano de Es-



- tudios Estratégicos, 11.
- \_ (2006). *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada, 1800-1850*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- McEvoy, Carmen (1997). *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- \_ (2003). “La experiencia republicana: política peruana, 1871-1878”, en: Sábato, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, pp. 253-269.
- \_ (2009). “República. Perú”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1345-1355.
- Medin, Tzvi (1983). *Leopoldo Zea: ideología, historia y filosofía de América Latina*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_ (1998). *Entre la jerarquía y la liberación. Ortega y Gasset y Leopoldo Zea*. México. Fondo de Cultura Económica, UNAM.
- Medina, Medófilo (2010). “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las «revoluciones hispánicas»”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 37, 1, pp. 149-188.
- Méndez, Víctor (1995). “¿Qué Locke? Tradición y cambio en la historia del liberalismo”, *Convivium. Revista de Filosofía*, 17, pp. 64-80.
- \_ (2012). “Estudio preliminar”, en: Bailyn, Bernard *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*. Madrid: Editorial Tecnos, pp. IX-LXV.
- Merlo, Maurizio (1998). “La ambivalencia de los conceptos. Observaciones acerca de algunas relaciones de la *Begriffsgeschichte* e historiografía del discurso político”, *Res Publica*, 1, pp. 87-101.
- Molano, Mario Alejandro (2017). *Terminar la revolución. Manuel Ancízar y el Eclecticismo filosófico en Colombia, s. XIX*. Tesis de doctorado en Filosofía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Monod, Jean-Claude (2015). *La querrela de la secularización. Teología política y filosofías*

- de la historia de Hegel a Blumenberg*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montes, Leonidas (2010). “Sentido y comprensión de la historia del pensamiento político. Entrevista a Quentin Skinner”, *Estudios Públicos*, 118, pp. 57-67.
- Moreno Alonso, Manuel (2012). “Las razones de Blanco White sobre la Independencia de América en la polémica con Servando Teresa de Mier”, en: Sánchez, Antonio y Ambrosio Velasco (Coords.), *Filosofía política de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 77-96.
- Morse, Richard (1954). “Towards a Theory of Spanish American Government”, *Journal of the History of Ideas*, 15, 1, pp. 71-93.
- (1999) [1981]. *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*. México: Siglo XXI.
- Múnera, Alfonso (2008). *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*. Bogotá: Planeta.
- Muñoz, Andrés (2016). “Reseña Elías Palti, El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado”, *El taller de la historia*, 8, 8.
- Murgel Starling, Heloisa y Christian Edward Cyril Lynch (2009). “República. Brasil”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1282-1292.
- Murilo de Carvalho, José (2003). “Los tres pueblos de la república”, *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 7, pp. 259-279.
- Myers, Jorge (1995). *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Nadeau, Christian (2009). “La Historia como construcción social y política: una lectura combinada de Reinhart Koselleck y Quentin Skinner”, *Anthropos*, 223, pp. 156-167.
- Negretto, Gabriel (2002). “Repensando el republicanismo liberal en América Latina. Alberdi y la Constitución argentina de 1853”, en: Aguilar, José y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 210-243.

- Ocampo López, Javier (1988). *Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica. De la Monarquía a la República*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- \_ (1999). *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Oieni, Vicente (2004/5). “Notas para una historia conceptual de los discursos políticos. Los aportes de la historia conceptual, la genealogía de Foucault y el análisis crítico del discurso a una nueva historia política”, *Annales*, 7-8, pp. 27-62.
- \_ y Joao Feres Júnior (2008). “Conceptual History and Translation: An Interview with Melvin Richter”, *Contributions to the History of Concepts*, 4, pp. 226-238.
- Oncina, Faustino (1998). “Experiencia y política en la historia conceptual”, *Res publica*, 1, pp. 103-119.
- \_ (2003a). “Historia conceptual y hermenéutica”, *Azafea*, 5, pp. 161-190.
- \_ (2003b). “Historia conceptual, Histórica y modernidad velociferina: diagnóstico y pronóstico en Reinhart Koselleck”, *Isegoría*, 29, pp. 225-237.
- \_ (2007). “Necrología del *Outsider* Reinhart Koselleck: el «historiador pensante» y la polémica de los historiadores”, *Isegoría*, 37, pp. 35-61.
- \_ (2009a). *Historia conceptual, Ilustración y Modernidad*. Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- \_ (2009b). “Koselleck y el giro icónico de la historia conceptual”, *Anthropos*, 223, pp. 71-81.
- \_ (2009c) (Ed.). *Teorías y Prácticas en la Historia Conceptual*. Madrid/México: CSIC, Plaza y Valdés.
- \_ (2009d). “Necrología del *outsider* Reinhart Koselleck: el ‘historiador pensante’ y las polémicas de los historiadores”, en: Oncina, Faustino (2009c) (Ed.). *Teorías y Prácticas en la Historia Conceptual*. Madrid/México: CSIC, Plaza y Valdés, pp. 233-267.
- \_ (2010). “Los giros de la historia conceptual”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia conceptual*. Barcelona: Herder, pp. 43-85.
- \_ (2013). “Historia conceptual: ¿algo más que un método?”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Tradición e innovación en la historia intelectual. Métodos historiográficos*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 11-38.
- Ortega, Francisco (2005). “Memoria y crisis: aproximación a la cultura política de finales

- del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Colombianos*, 27-28, pp. 49-66.
- \_ (2011a). “Colonia, nación y monarquía. El concepto de colonia y la cultura política de la Independencia”, en: Bonilla, Heraclio (Ed.), *La cuestión colonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 109-134.
- \_ (2011b). “Ni nación ni parte integral. «Colonia», de vocablo a concepto en el siglo XVIII iberoamericano”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, 15, pp. 11-29.
- \_ (2012). “Introducción. Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia”, en: Ortega, Francisco y Yobenj Chicangana-Bayona (Eds.), *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, University of Helsinki.
- Ortemberg, Pablo (2004). “Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la lucha por la legitimidad”, *Revista de Indias*, LXIV, 232, pp. 697-720.
- Ovejero, Félix (2004). “Capitalismo y republicanismo: un panorama”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 23, pp. 113-137.
- \_ (2005). “Republicanismo: el lugar de la virtud”, *Isegoría*, 33, pp. 99-125.
- \_ (2008). *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*. Buenos Aires: Katz.
- \_ , José María Martí y Roberto Gargarella (2004) (Comps.), *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós.
- Palacios, Guillermo (2007) (Coord.). *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México
- Palonen, Kari (2003a). “La política de la historia conceptual”, *Historia Contemporánea*, 27, pp. 519-535.
- \_ (2003b). *Quentin Skinner: History, Politics, Rhetoric*. Cambridge: Polity Press.
- \_ (2005). “The Politics of Conceptual History”, *Contributions to the History and Concepts*, 1, pp. 37-50.
- \_ (2006). *The Struggle with Time. A Conceptual History of «Politics» as an Activity*. Hamburg: Lit Verlag.
- Palti, Elías (1991). *Sarmiento. Una aventura intelectual*. Buenos Aires: Cuadernos del Ins-

tituto Ravignani.

- \_ (1995). “Comentario de *Meaning and Context. Quentin Skinner and His Critics*”, *Daimon*, 11, pp. 171-176.
- \_ (1996a). “Ética y Política. Bernstein, Rorty, MacIntyre y las aporías de la (post)filosofía en Norteamérica”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 8, pp. 81-106.
- \_ (1996b). “Fredric Jameson: ¿el marxismo en el maelstrom textualista?”, *Ágora*, 15, 1, pp. 69-87.
- \_ (1996c). “Imaginación histórica e *identidad nacional* en Brasil y Argentina. Un estudio comparativo”, *Revista Iberoamericana*, LXII, 174, pp. 47-69.
- \_ (1996d). “Metahistoria de Hayden White y las aporías del «giro lingüístico»”, *Isegoría*, 13, pp. 194-203.
- \_ (1997a). “Argentina en el espejo: el ‘pretexto’ Sarmiento”, *Prismas*, 1, pp. 13-34.
- \_ (1997b). “Auge y caída de la hermenéutica: la crítica literaria en Estados Unidos luego del *New Criticism*”, *Isegoría*, 17, pp. 177-184.
- \_ (1997c). “Debates y Problemas en la Antropología Post-Geertziana Norteamericana”, *Daimon*, 14, pp. 111-121.
- \_ (1997d). “La metáfora de la vida. Herder, su filosofía de la historia, y la historia de un desencuentro”, *Diánoia*, 43, pp. 95-124.
- \_ (1998a) (Compilación e introducción). *La política del disenso. La «polémica en torno al monarquismo» (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (1998b). “Retórica clásica y filosofía política: entre el texto y el contexto”, *Daimon*, 16, pp. 179-183.
- \_ (1998c). “Retórica e historia intelectual. Comentario a la ponencia de José Murilo de Carvalho”, *Prismas*, 2, pp. 149-168.
- \_ (1999). “El malestar y la búsqueda. Sobre las aproximaciones dicotómicas a la historia intelectual latinoamericana”, *Primas*, 3, 225-230.
- \_ (2000). “La *Historia de Belgrano* de Mitre y la problemática concepción de un pasado nacional”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 21, pp. 75-98.
- \_ (2001a). *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*. Buenos Aires:

Alianza Editorial.

- \_ (2001b). “Introducción”, en: Koselleck, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós, Universidad Autónoma de Barcelona.
- \_ (2002). “Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanism y lenguaje”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 167-209.
- \_ (2003a). *La nación como problema. Los historiadores y la «cuestión nacional»*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2003b). “El «retorno del sujeto». Subjetividad, historia, contingencia”, *Prismas*, 7, pp. 27-49.
- \_ (2003c). “Leopoldo Zea y la historiografía de ideas en América Latina”, en: Saladino, Alberto y Adalberto Santana (Comps.), *Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 159-165.
- \_ (2003d). “La historia intelectual latinoamericana y el malestar de nuestro tiempo”, *Anuario IEHS*, 18, pp. 233-249.
- \_ (2003e). “La sociedad filarmónica del Pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, *Historia Mexicana*, LII, 4, pp. 941-978.
- \_ (2004a). *El problema de las “ideas fuera de lugar” revisitado. Más allá de la “historia de las ideas”*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- \_ (2004b). “Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, *Ayer*, 53, pp. 63-74.
- \_ (2004c). “Los poderes del horror: *Facundo* como epifórica”, *Revista Iberoamericana*, LXX, 207, pp. 521-544.
- \_ (2004d). “Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana”, en: Pani, Erika y Alicia Castro de Salmerón (Eds.), *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador. Homenaje*. México: Instituto Mora, pp. 461-383.
- \_ (2004/5). “De la historia de las «ideas» a la historia de los «lenguajes políticos». Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, *Anales*, No 7-8,

pp. 63-81.

- \_ (2005a). *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2005b). “Historia de ideas e historia de lenguajes políticos. Acerca del debate en torno a los usos de los términos «pueblo» y «pueblos»”, *Varia Historia*, 21, 34, pp. 325-343.
- \_ (2005c). “Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos”, *Prismas*, 9, pp. 19-34.
- \_ (2005d). *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su “crisis”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2006a). “Ensayo bibliográfico: la frágil arquitectura del pensamiento moderno. Tiempo y secularización en la historiografía conceptual”, *Revista de Estudios Políticos*, 134, pp. 241-285.
- \_ (2006b). “Visiones de lo inasible: Sarmiento y Euclides da Cunha en las fronteras de la civilización”, *The Colorado Review of Hispanic Studies*, 4, pp. 19-33.
- \_ (2007a). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_ (2007b). “La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina”, *Historia Unisinos*, 11, 3, pp. 297-305.
- \_ (2007c). “Aproximaciones a la historia político-intelectual latinoamericana”, *Metapolítica*, 52, pp. 24-32.
- \_ (2008a). “El pecado de la teoría: una respuesta a José Antonio Aguilar”, *Istor*, año 9, 35, pp. 139-155.
- \_ (2008b). “Pensar históricamente en una era postsecular. O el fin de los historiadores después del fin de la historia”, en: Sánchez León, Pablo y Jesús Izquierdo (Eds.), *El fin de los historiadores. Pensar históricamente en el siglo XXI*. Madrid: Siglo XXI, pp. 27-40.
- \_ (2008/09). “La crítica de la razón militante. Una reflexión con motivo de la fidelidad del olvido de Blas de Santos y el ‘affaire del Barco’”, *Políticas de la Memoria*, 8/9, 13-18.
- \_ (2009a). *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- \_ (2009b). “Beyond Revisionism: The Bicentennial of Independence, the Early Republican Experience, and Intellectual History in Latin America”, *Journal of the History of Ideas*,

- 70, 4, pp. 593-614.
- \_ (2009c). “Acerca del desencuentro entre democracia y liberalismo. Una aproximación histórico-conceptual al debate político en la Argentina del siglo XIX”, *La Biblioteca*, 8, pp. 58-69.
  - \_ (2009d). “Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras «fuera de lugar»?”, en: Pani, Erika (Coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Fondo de Cultura Económica, pp. 300-323.
  - \_ (2009e). “La revolución teórica de Skinner, y sus límites”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 34, pp. 251-266.
  - \_ (2009f). “Perspectivas plurales, problemáticas comunes. Un comentario al número de Historia Mexicana ‘1808: una coyuntura germinal’”, *Historia Mexicana*, LVIII, 4, pp. 1447-1476.
  - \_ (2009g). “Revisión y revolución. Rupturas y continuidades en la historia y en la historiografía”, *Historia Mexicana*, LVIII, 3, pp. 1171-1198.
  - \_ (2010a). (Org.). *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 83-118.
  - \_ (2010b) “¿De la tradición a la modernidad? Revisionismo e historia político-conceptual de las revoluciones de independencia”, en: Leyva, Gustavo, Brian Connaughton, Rodrigo Díaz, Néstor García Canclini y Carlos Illades (Coords.), *Independencia y Revolución. Pasado, presente y futuro*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, pp. 174-188.
  - \_ (2010c). “Introducción. Los orígenes intelectuales de la revolución de independencia como «historia de efectos»”, en: Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 9-23.
  - \_ (2010d). “Un diálogo con Elías Palti” (entrevista de Rafael Polo Bonilla), *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 36, pp. 119-129.
  - \_ (2010e). “Hegel y la cancelación de lo Real. El ‘sujeto hegeliano-lacaniano’ visto desde una perspectiva histórico-intelectual”, *Studia Politicae*, 20, pp. 39-57.
  - \_ (2011a). “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, *Res publica*, 25, pp. 227-248.



- \_ (2011b). “Halperin Donghi y la paradoja de la revolución”, *Prismas*, 15, pp. 161-164.
- \_ (2012a). [1998]. «Giro lingüístico» e historia intelectual. Buenos Aires: Prometeo.
- \_ (2012b) “Joaquín de Finestrada y el problema de los «orígenes ideológicos» de la Revolución”, en: Ortega, Francisco y Yobenj Chicangana-Bayona (Eds.), *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Helsinki.
- \_ (2012c) [1998]. “«Giro lingüístico» e historia intelectual”, en: Fish, Stanley, Dominick LaCapra, Paul Rabinow y Richard Rorty, «Giro lingüístico» e historia intelectual. Buenos Aires: Prometeo, pp. 9-167.
- \_ (2012d). “La historiografía militante ‘ponderada’ y su método”, *Prismas*, 16, pp. 221-230.
- \_ (2013) “En los pliegues de lo sagrado. Una genealogía de lo político en el mundo hispano”, en: Thibaud, Clément, Gabriel Entin, Alejandro Gómez y Federica Morelli (Dirs.), *L’Atlantique Révolutionnaire. Une perspective Ibéro-Américaine*. Bécherel: Les Perséides, pp. 205-232.
- \_ (2014a). *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo.
- \_ (2014b). “Roberto Schwarz y el problema de las ‘ideas fuera de lugar’. Aclaraciones necesarias y contradicciones cuarenta años después”, *Avatares filosóficos*, 1, pp. 76-82.
- \_ (2015). “Debates sobre historia conceptual: un diálogo con Elías Palti” (entrevista de Sheila Lopes Leal), *hist. historiogr*, 17, pp. 285-295.
- \_ (2017). *Archaeology of the Political: Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*. New York: Columbia University Press.
- \_ (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pani, Erika (2007). “La «nueva historia política» mexicanista: no tan nueva, menos política, ¿Mejor historia?”, en: Palacios, Guillermo (Coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, pp. 63-82.
- \_ (2009a) (Coord.). *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2009b). “Maquiavelo en el Septentrión. Las posibilidades del republicanismo en Hispa-

- noamérica”, *Prismas*, 13, pp. 295-300.
- Parra, Lisímaco (2010). “La recepción neogranadina de la independencia de los Estados Unidos”, *Ideas y Valores*, 144, pp. 29-52.
- \_ (2012) (Ed.). *La independencia: recepción de ideas y construcción de mitos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez Vejo, Tomás (2010). *Elegía criolla. Una interpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*. México: Tusquets.
- Pettit, Philip (1999) [1997]. *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós.
- Pilatowski Goñi, Priscila y Roberto Mora Martínez (2006). “Historia de las ideas: una revisión de criterios”, en: Magallón Anaya, Mario y Roberto Mora Martínez (Coords.), *Historia de las ideas: repensar la América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 213-222.
- Pinedo, Javier (1999). “Identidad y método: aproximaciones a la historia de las ideas en América Latina”, en: Cancino Troncoso, Hugo, Susanne Klengel y Nanci Leonzo (Eds.), *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la Historia intelectual de América Latina*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, pp. 15-34.
- \_ (2011/2). “Tres tendencias metodológicas en el pensamiento en Hispanoamérica: examen y propuestas”, *Cuaderno americanos*, 136, pp. 117-145.
- Piqueras Arenas, José Antonio (2007). *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*. Madrid: Fundación Mapfre, Doce Calles.
- \_ (2008a). “Revolución en ambos hemisferios: común, diversa(s), confrontada(s)”, *Historia Mexicana*, LVIII, 1, 229, pp. 31-98.
- \_ (2008b). “Presentación. 1808: una coyuntura germinal”, *Historia Mexicana*, LVIII, 1, 229, pp. 5-29.
- \_ (2010). *Bicentenarios de libertad. La fragua de la política en España y las Américas*. Barcelona: Ediciones Península.
- Pocock, J. G. A. (1989). *Politics, Language & Times. Essays on Political Thought and History*. Chicago: The University of Chicago Press.
- \_ (1994). “Las críticas extremistas al orden radical (1688-1789)”, en: Pocock, J. G. A., Alfred F. Young, Patricia U. Bonomi y Joyce Appleby, *Orígenes del Radicalismo Anglo-*

- americano*. México: Instituto Mora, pp. 11-43.
- \_ (1996) “Concepts and Discourses: A Difference in Culture? Comment on a Paper by Melvin Richter”, en: Lehmann, Harmut and Melvin Richter (Eds.). *The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte*. Washington: German Historical Institute, pp. 47-58.
- \_ (1999). “La historia del pensamiento político: una investigación metodológica”, en: Velasco, Ambrosio (Comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, historia y tradición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 255-276.
- \_ (2001). “Historia intelectual: un estado del arte”, *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 5, pp. 145-173.
- \_ (2002). *Historia e Ilustración. Doce estudios*. Madrid: Marcial Pons.
- \_ (2008) [1975]. *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.
- \_ (2011a) [2009]. *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid: Akal.
- \_ (2011b) [1957]. *La Ancient Constitution y el derecho feudal*. Madrid: Tecnos.
- \_ (2018) [1985]. *Virtud, Comercio e Historia. Ensayos sobre el pensamiento político e historia en el siglo XVIII*. Bogotá: Temis.
- Polgovsky, Mara (2010). “La historia intelectual latinoamericana en la era del «giro lingüístico»”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, [<http://nuevomundo.revues.org/60207>]
- Portillo Valdés, José María (2000). *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid: Boletín Nacional del Estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- \_ (2004). “Autonomía y constitución. La historiografía y la crisis atlántica de 1808”, *Istor*, IV, 16, pp. 72-90.
- \_ (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*. Madrid: Fundación Carolina, Marcial Pons.
- \_ (2010). “Entre la historia y la economía política: orígenes de la cultura del constitucionalismo”, en: Garriga, Carlos (Coord.), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, El Colegio

- de México, El Colegio de Michoacán, Escuela Libre de Derecho, Proyecto de Investigación HICOES, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Mora, pp. 27-57.
- \_ (2012). “Cádiz entre constituciones”, en: Luna-Fabritius, Adriana, Pablo Mijangos y González y Rafael Rojas (Coords.), *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)*. México: Taurus, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, pp. 25-46.
- Quijada, Mónica (2005). “Las «dos tradiciones». Soberanía popular e imaginarios compartidos en el mundo hispánico en la época de las grandes revoluciones atlánticas”, en: Rodríguez, Jaime (Ed.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, pp. 61-85.
- \_ (2008). “Sobre «nación», «pueblo», «soberanía» y otros ejes de la modernidad en el mundo hispánico”, en: Rodríguez, Jaime (Ed.), *Las nuevas naciones. España y México, 1800-1850*. Madrid: Mapfre Editores, 19-51.
- \_ (2009). “España, América y el imaginario de la soberanía popular”, en: Colom, Francisco (Ed.), *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 229-267.
- Quijano, Francisco y Georgios Giannakopoulos (2013). “Historia y política en perspectiva. Entrevista a Quentin Skinner”, *Signos filosóficos*, vol. XV, 29, pp. 167-191.
- Rabasa Gamboa, Emilio (2011). “La Escuela de Cambridge: historia del pensamiento político. Una búsqueda metodológica”, *EN-CLAVES del pensamiento*, 9, pp. 157-180.
- Rabotnikof, Nora (2009). “Política y tiempo: pensar la conmemoración”, *Sociohistórica*, 26, pp. 179-2012.
- \_ (2010). “El Bicentenario en México: la historia desde la política”, *Revista de Sociología*, 24, pp. 221-242.
- Radrizzani, Ives (2013). “Reflexiones sobre el estatuto de la historia de la filosofía”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Tradición e innovación en la historia intelectual. Métodos historiográficos*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 123-130.
- Ramaglia, Dante (2011). “La cuestión de la filosofía latinoamericana”, en: Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino” [1300-2000]*. México: Siglo XXI Editores, pp. 377-498.

- Ramos, Rui (2009). “República. Portugal”, en: Fernández S., Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconcepts-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1357-1368.
- Reano, Ariana (2013). “Reflexiones en torno a una teoría política de los lenguajes políticos”, *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 44, pp.
- Reyes Heróles, Jesús (1974). *El liberalismo mexicano, I: Los orígenes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Richter, Melvin (1987). “Begriffsgeschichte and the History of Ideas”, *Journal of the History of Ideas*, 48, 2, pp. 247-263.
- (1995). *The History of Political and Social Concepts. A Critical Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- (2003). “Asignando a la *Begriffsgeschichte* su lugar en la historiografía del pensamiento político”, *Historia Contemporánea*, 27, pp. 455-463.
- Rivera, Faviola (2008). “El proyecto de secularización y el legado del liberalismo en México”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 32, pp. 37-45.
- Rivero, Ángel (2005). “Republicanism y neo-republicanismo”, *Isegoría*, 33, pp. 5-17.
- Rodgers, Daniel (1992). “Republicanism: the Career of a Concept”, *The Journal of American History*, Vol. 79, 1, pp. 11-38.
- Rodríguez, Jaime (1980). *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo (1808-1832)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2005). *La independencia de la América española*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- (2008). *Monarquía, constitución, independencia y república: la transición de Vicente Rocafuerte del antiguo régimen al nuevo régimen, 1783-1832*. México: Instituto Mora, El Colegio de Michoacán.
- (2009). “Nosotros somos ahora los verdaderos españoles”. *La transición de la Nueva España de un reino de la Monarquía Española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, II volúmenes.
- (2010a). “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las

- independencias hispanoamericanas”, *Revista de Indias*, LXX, 250, pp. 691-714.
- \_ (2010b). “La influencia de la emancipación de Estados Unidos en la independencia de Hispanoamérica”, *Procesos*, 31, pp. 25-43.
- Roig, Arturo Andrés (1993). *Historia de las ideas, teoría del discurso y filosofía latinoamericana*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- \_ (2005). “Historia de las ideas”, en: Salas Astrain, Ricardo (Coord.), *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos fundamentales*. Santiago De Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, pp. 531-550.
- Rojas, Rafael (2002). “La frustración del primer republicanismo mexicano”, en: Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (Coord.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 388-423.
- \_ (2009). *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. México: Taurus.
- \_ (2014). *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1870)*. México: Taurus, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Romero, José Manuel (2010). “El diagnóstico de la modernidad en la historia conceptual de R. Koselleck”, en: Oncina, Faustino (Ed.), *Palabras, conceptos, ideas. Estudios sobre historia conceptual*. Barcelona: Herder, pp. 107-128.
- Romero, José (2009). “La historia conceptual como crítica”, *Devenires*, X, 19, pp. 84-101.
- Rosanvallon, Pierre (1994). “The republic of universal suffrage”, en: Fontana, Biancamaria (Comp.), *The invention of the Modern Republic*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 192-205.
- \_ (1999). *La consagración del ciudadano: historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora.
- \_ (2002). “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, 6, pp. 123-133.
- \_ (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (2006a). *La democracia inconclusa. Historia de la soberanía del pueblo en Francia*. Bo-

- gotá: Taurus, Universidad Externado de Colombia.
- \_ (2006b). *Democracy, Past and Future* (Moyn, Samuel, Ed.). New York: Columbia University Press.
- \_ (2006c). “La historia de la palabra «democracia en la época moderna»”, *Estudios Políticos*, 28, pp. 9-28.
- \_ (2007a) [2004]. *El modelo político francés: la sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_ (2007b). “Historia intelectual y democracia. Entrevista con Pierre Rosanvallon” (entrevista de Javier Fernández Sebastián), *Revista de Libros*, 125.
- \_ (2015). *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*. Buenos Aires: Biblos.
- Rudan, Paola (2007). *Por la senda de Occidente. Republicanismo y Constitución en el pensamiento político de Simón Bolívar*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sábato, Hilda (2010). “El experimento republicano en Hispanoamérica. Un ejercicio de síntesis”, en Palti, Elías (Org.), *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 211-237.
- Saladino, Alberto y Adalberto Santana (comps.) (2003). *Visión de América Latina. Homenaje a Leopoldo Zea*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Fondo de Cultura Económica, UNAM.
- Salazar Bondy, Augusto (2011) [1968]. *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México: Siglo XXI Editores.
- Sánchez, Antonio y Ambrosio Velasco (2012) (Coord.). *Filosofía política de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sánchez Mejía, María Luisa (1992). *Benjamin Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez-Prieto, Juan María (2009a). “Más allá del «giro lingüístico»: Koselleck y los nuevos horizontes de la historia intelectual”, *Anthropos*, 223, pp. 20-38.
- \_ (2009b). “De los conceptos a las culturas políticas. Perspectivas, problemas, métodos”, *Anthropos*, 223, pp. 106-118.
- \_ (2012). “Reinhart Koselleck: la interdisciplinariedad de la historia”, *Memoria y Civiliza-*

ción, 15, pp. 475-499.

Sánchez Vázquez, Adolfo (2011) [1969]. *Rousseau en México*. México: Itaca.

Santos Herceg, José (2010). *Conflicto de representaciones. América Latina como lugar para la filosofía*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Sazbón, José (2000). “El desarrollo de la «Intellectual History» y la problemática histórico-filosófica”, *Páginas de Filosofía*, VII, 9, pp. 27-36.

Seigel, Jerrold (2005). *The Idea of the Self: Thought and Experience in Western Europe since the Seventeenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.

Shalholpe, Robert (1972). “Toward a Republican Synthesis: The Emergence of an Understanding of Republicanism in American Historiography”, *The William and Mary Quarterly*, Vol. 29, 1, pp. 49-80.

Silva-Herzog, Jesús (2012). “En busca de la liberalismidad”, *Letras Libres*, 163, pp. 68-70.

Skinner, Quentin (1969). “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, *History and Theory*, 8, 1, pp. 3-53.

\_ (1988). “A reply to my critics”, en: Tully, James (Ed.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*. Princeton: Princeton University Press, pp. 231-288.

\_ (1990) [1984]. “La idea de libertad negativa: perspectivas filosóficas e históricas”, en Rorty, Richard, J. B. Schneewind y Quentin Skinner (Eds.), *La filosofía en la historia. Ensayos de historiografía de la filosofía*. Barcelona: Paidós, pp. 227-259.

\_ (1993) [1978]. *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. México: Fondo de Cultura Económica, II tomos.

\_ (1999). “Algunos problemas en el análisis del pensamiento y la acción políticos”, en: Velasco, Ambrosio (Comp.), *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, historia y tradición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 221-253.

\_ (2000) [1969]. “Significado y comprensión en la historia de la ideas”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 4, pp. 149-191.

\_ (2002). *Visions of Politics. Volume I: Regarding Method*. Cambridge: Cambridge University Press.

\_ (2004) [1998]. *La libertad antes del liberalismo*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Taurus.



- \_ (2006). “Historia intelectual y acción política: retórica, libertad y republicanismo. Una entrevista con Quentin Skinner” (entrevista de Javier Fernández Sebastián), *Historia y política*, 16, pp. 237-258.
- \_ (2007a) [2002]. *Lenguaje, política e historia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- \_ (2007b). “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, en: Bocardo Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 63-108.
- \_ (2007c). “La historia de mi historia: una entrevista con Quentin Skinner”, en: Bocardo Crespo, Enrique (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*. Madrid: Tecnos, pp. 45-60.
- \_ (2008) [1981] *Maquiavelo*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_ (2009) [2002]. *El artista y la filosofía política. El Buen Gobierno de Ambrogio Lorenzetti*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_ (2012) [2002]. *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Smith, Anthony (2000). “¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”, en: Fernández Bravo, Álvaro (Comp.) *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial, pp. 185-210.
- Springborg, Patricia (2003). “Algunas premisas de la historia de los conceptos (*Begriffsgeschichte*). Modernidad y conciencia histórica”, *Historia Contemporánea*, 27, pp. 465-504.
- Stoetzer, Carlos (1966). *El pensamiento político de la América española durante el periodo de la emancipación (1789-1825). (Las bases hispánicas y las corrientes europeas)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, II volúmenes.
- \_ (1982). *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Straka, Tomás (2010). “Antimonarquismo y republicanismo bolivariano: los orígenes del conservadurismo hispanoamericano en el libertador”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 22, pp. 151-168.
- Strozzi, Susana (1999). “El discurso del método y el método de los discursos en la historia intelectual de América Latina”, en: Cancino Troncoso, Hugo, Susanne Klengel y Nanci

- Leonzo (Eds.), *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la Historia intelectual de América Latina*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, pp. 1-14.
- Suárez, Federico (2002). *Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Rialp.
- \_ (1958). *La crisis política del Antiguo Régimen en España (1800-1840)*. Madrid: Rialp.
- Ternavasio, Marcela (2010). “Limitar el poder: un dilema republicano. Reflexiones sobre el caso rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX”, en Palti, Elías (Org.), *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*. *Debates en IberoIdeas*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 239-267.
- Thibaud, Clément (2002). “En búsqueda de un punto fijo para la República. El Cesarismo liberal (Venezuela-Colombia, 1810-1830)”, *Revista de Indias*, LXII, 224, pp. 463-492.
- \_ (2003). *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Trejo B., Dení (1988). “El liberalismo en América Latina”, *Secuencia*, 12, pp. 113-124.
- Tully, James (1988a) (Ed.). *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*. Princeton: Princeton University Press.
- \_ (1988b). “The pen is a mighty sword: Quentin Skinner’s analysis of politics”, en: Tully, James (Ed.), *Meaning and Context. Quentin Skinner and his Critics*. Princeton: Princeton University Press, pp. 7-25.
- Urueña, Jaime (2004). *Bolívar republicano*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- \_ (2007). *Nariño, Torres y la Revolución Francesa*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Vallespín, Fernando (1992). “El pensamiento en la historia: aspectos metodológicos”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 13, pp. 151-178.
- \_ (1995). “Giro lingüístico e historia de las ideas: Q. Skinner y la «Escuela de Cambridge»”, en: Aramayo, Roberto, Javier Muguerza y Antonio Valdecantos (Comps.), *El individuo y la historia. Antinomias de la herencia moderna*. Barcelona: Paidós, pp. 287-302.
- \_ (2002). “Aspectos metodológicos en la Historia de la teoría política”, en Vallespín, Fernando (Ed.), *Historia de la teoría política, I*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 21-56.
- Vanegas, Isidro (2011). “La Constitución de Cundinamarca: primera del mundo hispánico”, *Historia Constitucional*, 12, pp. 257-279.
- \_ (2012) *El constitucionalismo fundacional*, Bogotá, Ediciones Plural.
- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín (1983). *La teoría del Estado en los orígenes del consti-*

- tucionalismo hispánico: las Cortes de Cádiz*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- (2008). “Algunas reflexiones metodológicas sobre la historia constitucional”, *Teoría y Realidad Constitucional*, 21, pp. 411-425.
- (2013). *La monarquía doceañista (1810-1837). Avatares, encomios y denuestos de una extraña forma de gobierno*. Madrid: Marcial Pons.
- Vázquez, Manuel (1998). “De la historia de los conceptos a la filosofía política”, *Res publica*, 1, pp. 121-139.
- Velasco, Ambrosio (1993). “Historia y filosofía en la interpretación de las teorías políticas”, *Crítica*, XXV, 75, pp. 3-29.
- (1998). “Liberalismo y republicanismo: dos tradiciones en la democratización de México”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 12, pp. 116-138.
- (1999) (Comp.). *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, historia y tradición*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas
- (2006a). *Republicanismo y multiculturalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2006b). “La tradición republicana en América”, en: Velasco, Ambrosio, Elisabetta Di Castro y María Julia Bertomeu (Coords.), *La vigencia del republicanismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 25-40.
- (2009a). *La persistencia del humanismo republicano en la conformación de la nación y el Estado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2009b). “La disputa por la nación independiente: republicanismo y liberalismo”, en: Velasco, Ambrosio (Coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2010). “Nación antigua y nación moderna en México”, en: Soto, Miguel y Ambrosio Velasco Gómez (Coord.), *Imperio, nación, Estado y diversidad cultural en Iberoamérica. Del orden colonial a las independencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 119-138.
- (2012). “El humanismo republicano iberoamericano y el proceso de independencia en México”, en: Sánchez Cuervo, Antonio y Ambrosio Velasco (Coord.), *Filosofía política de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Biblioteca Nueva, Consejo Superior de

- Investigaciones Científicas, pp. 33-50.
- Veneros, Diana (2009). “República. Chile”, en: Fernández Sebastián, Javier (Dir.), *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 1293-1305.
- Vilanou, Conrad (2006). “Historia conceptual e historia intelectual”, *Ars Brevis*, pp. 165-190.
- Villacañas, José Luis (1998). “Historia de los conceptos y responsabilidad política: un ensayo de contextualización”, *Res publica*, 1, pp. 141-174.
- \_ (1999). *Res Publica. Los fundamentos normativos de la política*. Madrid: Akal.
- \_ (2003a). “Histórica, historia social e historia de los conceptos políticos”, *Res publica*, 11-12, pp. 69-94.
- \_ (2003b). “Irrupción de carisma secular y el proceso moderno. Algunas reflexiones de historia conceptual aplicadas al proceso español”, *Historia Contemporánea*, 27, pp. 505-517.
- \_ (2013). “Koselleck: esbozos teóricos”, en: Koselleck, Reinhart (2013). *Esbozos teóricos. ¿Sigue teniendo utilidad la historia*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.
- \_ y Faustino Oncina (1997). “Introducción”, en: Koselleck, Reinhart y Hans-Georg Gadamer. *Historia y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós, pp. 9-62.
- Villaverde, María José (2008). *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Madrid: Tecnos.
- Villoro, Luis (2016). *El concepto de ideología y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Viroli, Maurizio (2009) [1992]. *De la política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)*. Madrid: Akal.
- \_ (2019). *Por amor a la patria. Un ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo*. Barcelona: Ediciones Deusto.
- Wood, Gordon (1969). *The Creation of the American Republic, 1776-1787*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Yturbe, Corina (2006). “Preguntas al republicanismo”, en: Velasco, Ambrosio, Elisabetta Di Castro y María Julia Bertomeu (Coords.), *La vigencia del republicanismo*. México,

- Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 329-340.
- \_ (2008) “Sobre el concepto de soberanía: Nueva España 1808”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 32, pp. 5-14.
- Zea, Leopoldo (1956). *Esquema para una historia de las ideas en Iberoamérica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_ (1978). *Filosofía de la historia americana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_ (1981) [1953]. *Introducción a la filosofía. La conciencia del hombre en la filosofía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_ (1989) [1969]. *Filosofía americana como filosofía sin más*. México: Siglo XXI Editores.
- \_ (2011) [1943]. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, Guillermo (2004). *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.
- \_ (2009). “Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850”, en: Fernández Sebastián, Javier, (Dir.) *Diccionario político y social del mundo moderno iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. (Iberconceptos-I)*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 551-579.